



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

FACULTAD TECNOLÓGICA

PROYECTO CURRICULAR

**TECNOLOGIA EN SISTEMATIZACIÓN DE DATOS E
INGENIERÍA EN TELEMÁTICA POR CICLOS PROPEDEUTICOS**

**Programa: Tecnología en Sistematización de Datos - por
Ciclos Propedéuticos**

Código SNIES: 8675

**Registro Calificado Res. No 5408 del 18 de Mayo de 2012
Vigencia 7 años**

**Programa: Ingeniería en Telemática - por Ciclos
Propedéuticos**

Código SNIES: 9766

**Registro Calificado Res. No 5404 del 18 de Mayo de 2012
Vigencia 7 años**

**INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE
ACREDITACIÓN**

PERIODO 2017

**Coordinación General de
Autoevaluación y
Acreditación.**

Bogotá D.C, 25 de Septiembre del 2017



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ
Rector (e)

GIOVANNI RODRIGO BERMUDEZ BOHORQUEZ
Vicerrector Académico

URIEL COY VERANO
Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación Institucional

ROBINSON PACHECO GARCIA
Decano(a) Facultad Tecnológica.

HUMBERTO GERRERO SALAS
Coordinador (a) Autoevaluación y Acreditación,
Facultad Tecnológica

**PROYECTO CURRICULAR DE TECNOLOGÍA EN SISTEMATIZACIÓN DE DATOS E INGENIERÍA EN
TELEMÁTICA POR CICLOS PROPEDEUTICOS.**

NORBERTO NOVOA TORRES
Coordinador(a) Proyecto Curricular

HECTOR ARTURO FLOREZ FERNANDEZ
Representante al Comité de Autoevaluación y Acreditación

CONSEJO CURRÍCULAR

Norberto Novoa Torres

Jairo Ernesto Castillo

Miguel Ángel Leguizamón

Tomas Antonio Vásquez

María Alejandra Bonilla

Jennifer Medina Walteros

Presidente del Consejo

Representante Componente Ciencias Básicas

Representante Componente profesional

Representante Componente Humanidades

Representante de Estudiantes Ingeniería

Secretaria del Consejo

COLABORADORES

Carlos Alberto Vanegas

Gerardo Alberto Castang

Montiel

Héctor Julio Fúquene Ardila

Héctor Arturo Flórez Fernández

Jorge Adelmo Hernández Pardo

Johanna del Pilar Dueñas

Galindo

Jairo Ernesto Castillo

Hernández

Juan Carlos Guevara Bolaños

José Vicente Reyes Mozo

Miguel Ángel Leguizamón Páez

Norberto Novoa Torres

Nelson Reynaldo Becerra

Correa

Rocío Rodríguez Guerrero

Roberto Emilio Salas Ruiz

Sonia Alexandra Pinzón Núñez

Jennifer Medina Walteros

Andrea Rocha

Jaidy Chala

Santiago León



CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN.....	12
1.1	Información General Sobre el Proyecto Curricular	12
1.2	Modelo de Formación por Ciclos.....	12
1.3	Información General Actualizada Sobre los Programas.....	13
2	ASPECTOS GENERALES.	14
2.1	Descripción de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	14
2.2	Descripción del Proyecto Curricular.	15
2.3	Objetivos de Formación del Proyecto Curricular.	16
2.3.1	Objetivo General	16
2.3.2	Objetivos Específicos	16
2.4	Perfil del Egresado del Proyecto Curricular.	17
2.4.1	Perfil Tecnología en Sistematización de Datos por Ciclos Propedéuticos	17
2.4.2	Perfil Ingeniería en Telemática por Ciclos Propedéuticos.....	18
2.5	Evolución del Proyecto Curricular.....	19
2.5.1	Plan de Estudios Vigente.	19
2.5.2	Población Estudiantil del 2012 al 2017	20
2.5.2.1	Población Estudiantil de TSDCP	21
2.5.2.2	Población Estudiantil de ITCP	22
2.5.2.3	Egresados del 2012 al 2017	22
3	METODOLOGÍA Y PONDERACIÓN DE FACTORES Y CARACTERÍSTICAS.....	24
3.1	Informe por Factores: Autoevaluación	24
3.2	Fases Desarrolladas en el Proceso de Autoevaluación.	25
3.3	Cronograma de Actividades.....	25
3.4	Ponderación de los Factores.....	26
3.4.1	Conceptualización.....	26
3.4.2	Criterios para la Ponderación de Factores.....	26
3.4.3	Ponderación de Características.	30
4	METODOLOGÍA DE LA AUTOEVALUACIÓN.	32
4.1	Juicios de Cumplimiento y Calificación de Características y Factores	32
5	RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN.....	34



5.1	FACTOR 1. MISIÓN, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA.....	34
5.1.1	Característica 1.Misión y Proyecto Institucional.	34
5.1.2	Característica 2. Proyecto Educativo del Programa.	40
5.1.3	Característica 3.Relevancia Académica y Pertinencia Social del Programa.....	42
5.1.4	Síntesis Factor 1. Misión, Proyecto Institucional y de Programa.	43
5.1.5	Fortalezas y Debilidades Factor 1. Misión y Proyecto Institucional y de Programa ..	43
5.2	FACTOR 2. ESTUDIANTES.	45
5.2.1	Característica 4. Mecanismos de Selección e Ingreso.....	45
5.2.2	Característica 5. Estudiantes Admitidos y Capacidad Institucional.	49
5.2.3	Característica 6. Participación en Actividades de Formación Integral	51
5.2.4	Característica 7. Reglamento Estudiantil y Académico	52
5.2.5	Síntesis Factor 2. Estudiantes.	54
5.2.6	Fortalezas y Debilidades Factor 2. Estudiantes.....	55
5.3	FACTOR 3. PROFESORES	58
5.3.1	Característica 8.Selección, Vinculación y Permanencia de Profesores.	58
5.3.2	Característica 9. Estatuto Profesoral	61
5.3.3	Característica 10. Número, Dedicación, Nivel de Formación y Experiencia de los Profesores.	63
5.3.4	Característica 11.Desarrollo Profesoral.	70
5.3.5	Característica 12. Estímulos a la Docencia, Investigación, Creación Artística y Cultural, Extensión, Proyección Social y a la Cooperación Internacional.....	73
5.3.6	Característica 13. Producción, Pertinencia, Utilización e Impacto de Material Docente Producido.....	74
5.3.7	Característica 14. Remuneración por Méritos.	75
5.3.8	Característica 15. Evaluación de Profesores.	77
5.3.9	Síntesis Factor 3. Profesores.....	78
5.3.10	Fortalezas y Debilidades Factor 3. Profesores.	79
5.4	FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS	81
5.4.1	Característica 16. Integralidad del Currículo.....	81
5.4.2	Característica 17. Flexibilidad del Currículo	88
5.4.3	Característica 18. Interdisciplinariedad.	91
5.4.4	Característica 19. Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje	93



5.4.5	Característica 20. Sistema de Evaluación de Estudiantes.	100
5.4.6	Característica 21. Trabajos de los Estudiantes.	102
5.4.7	Característica 22. Evaluación y Autorregulación del Programa.	105
5.4.8	Característica 23. Extensión o Proyección Social	108
5.4.9	Característica 24. Recursos Bibliográficos.	110
5.4.10	Característica 25. Recursos Informáticos y de Comunicación.	113
5.4.11	Característica 26. Recursos de Apoyo Docente.	116
5.4.12	Síntesis Factor 4. Procesos Académicos.	120
5.4.13	Fortalezas y Debilidades Factor 4. Procesos Académicos	122
5.5	FACTOR 5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	127
5.5.1	Característica 27. Inserción del Programa Académico en Contextos Académicos Nacionales e Internacionales.	127
5.5.2	Característica 28. Relaciones Externas de Profesores y Estudiantes	131
5.5.3	Síntesis Factor 5. Visibilidad Nacional e Internacional.	140
5.5.4	Fortalezas y Debilidades Factor 5. Visibilidad nacional e internacional.	140
5.6	FACTOR 6. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	143
5.6.1	Característica 29. Formación para la Investigación, la Innovación y la Creación Artística y Cultural	143
5.6.2	Característica 30. Compromiso con la Investigación, la Innovación y la Creación Artística y Cultural	145
5.6.3	Síntesis Factor 6. Investigación, Innovación y Creación Artística y Cultural	150
5.6.4	Fortalezas y Debilidades Factor 6. Investigación, Innovación y Creación Artística y Cultural. 150	
5.7	FACTOR 7. BIENESTAR INSTITUCIONAL	155
5.7.1	Característica 31. Políticas, Programas y Servicios de Bienestar Universitario.	155
5.7.2	Característica 32. Permanencia y Retención Estudiantil.	158
5.7.3	Síntesis Factor 7. Bienestar Institucional.	162
5.7.4	Fortalezas y Debilidades Factor 7. Bienestar Institucional.	162
5.8	FACTOR 8. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	164
5.8.1	Característica 33: Organización, Administración y Gestión del Programa	164
5.8.2	Característica 34: Sistemas de Comunicación e Información	168
5.8.3	Característica 35: Dirección del Programa	171



5.8.4	Síntesis Factor 8. Organización, Administración y Gestión.	174
5.8.5	Fortalezas y Debilidades Factor 8.Organización, Administración y Gestión.....	174
5.9	FACTOR 9. IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO.	176
5.9.1	Característica 36.Seguimiento de los Egresados.....	176
5.9.2	Característica 37. Impacto de los Egresados en el Medio Social y Académico.....	178
5.9.3	Síntesis Factor 9. Impacto de los Egresados en el Medio.	179
5.9.4	Fortalezas y Debilidades Factor 9. Impacto de los Egresados en el Medio.	179
5.10	FACTOR 10. RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS.....	181
5.10.1	Característica 38. Recursos Físicos	181
5.10.2	Característica 39. Presupuesto del Programa	183
5.10.3	Característica 40.Administración de Recursos.....	184
5.10.4	Síntesis Factor 10. Recursos Físicos y Financieros.	184
5.10.5	Fortalezas y Debilidades Factor 10. Recursos Físicos y Financieros.	185
6	CONCLUSIONES	187
6.1	Conclusión Global Sobre la Calidad del Proyecto Curricular.	187
6.2	Fortalezas y Debilidades del Proyecto Curricular.....	187
6.3	Plan de Mejoramiento.....	193



Lista de Tablas

Tabla 1.	Estadísticas números de estudiantes matriculados 2012-1 a 2017-1	20
Tabla 2.	Población estudiantil de TSDCP por periodos académicos de 2012 a 2017	21
Tabla 3.	Población estudiantil de ITCP por periodos académicos de 2012 a 2017	22
Tabla 4.	Egresados por año de TSDCP e ITCP	22
Tabla 5.	Relación de Admitidos Vs. Egresado en TSDCP e ITCP de 2012-1 a 2017-1	23
Tabla 6.	Perspectiva sistémica de los Factores del Modelo de Autoevaluación.	24
Tabla 7.	Cronograma del proceso de Autoevaluación.....	25
Tabla 8.	Ponderación de Factores	27
Tabla 9.	Porcentaje de participación de los diferentes estamentos en la ponderación	30
Tabla 10.	Ponderación de Características.	30
Tabla 11.	Escala de Valoración para la Emisión de Juicios de Valor.	32
Tabla 12.	Estudiantes admitidos a TSDCP en el primer semestre de 2017.....	36
Tabla 13.	Estudiantes admitidos a ITCP en primer semestre de 2017.....	37
Tabla 14.	Ingreso de estudiantes por cupos especiales a TSDCP de 2011 a 2017.	38
Tabla 15.	Ingreso de estudiantes por cupos especiales a ITCP de 2011 a 2017.	38
Tabla 16.	Resultado del factor Misión, proyecto institucional y de programa.	43
Tabla 17.	Admisión en TSDCP de 2011 a 2017	46
Tabla 18.	Estudiantes que ingresaron por admisión especial TSDCP de 2011 a 2017 y estaban activos en 2017-I	47
Tabla 19.	Admisión en ITCP de 2011 a 2017.	48
Tabla 20.	Estudiantes que ingresaron por admisión especial a ITCP de 2011 a 2017 y estaban activos en 2017-I	48
Tabla 21.	Aspirantes, matriculados y puntajes ICFES de TSDCP	50
Tabla 22.	Aspirantes, admitidos y puntajes ICFES de ITCP	50
Tabla 23.	Resultado del factor Estudiantes	54
Tabla 24.	Profesores de Planta del Proyecto curricular.	63
Tabla 25.	Profesores de Tiempo Completo Ocasional del Proyecto Curricular.	65
Tabla 26.	Profesores de Medio Tiempo Ocasional del Proyecto Curricular.	65
Tabla 27.	Docentes de hora cátedra del Proyecto Curricular.	65



Tabla 28.	Máximo nivel de formación de los docentes del programa.	68
Tabla 29.	Distribución de los docentes de TSDCP e ITCP según el escalafón para el 2015.	68
Tabla 30.	Resultado del factor Profesores	78
Tabla 31.	Plan de estudios de TSDCP.	82
Tabla 32.	Plan de estudios de ITCP.	84
Tabla 33.	Estrategias pedagógicas y los respectivos contextos.	94
Tabla 34.	Clasificación de estudiantes según su desarrollo y desempeño académico	98
Tabla 35.	Estado Académico de los estudiantes de TSDCP al finalizar cada Periodo Académico .98	
Tabla 36.	Estado Académico de los estudiantes de ITCP al finalizar cada Periodo Académico	99
Tabla 37.	Representantes en comités a segundo semestre de 2017.	106
Tabla 38.	Consejeros de Carrera a segundo semestre de 2017.	106
Tabla 39.	Proyectos de extensión.	109
Tabla 40.	Laboratorios de informática.	118
Tabla 41.	Resultado del Factor Procesos académicos.	120
Tabla 42.	Estudiantes Movilidad – Convenio UDFJC y UAGRO	127
Tabla 43.	Solicitudes Movilidad por estudiantes de TSDCP e ITCP	128
Tabla 44.	Participaciones Docentes y Estudiantes Congreso Internacional CICOM	128
Tabla 45.	Rubro Facultad Tecnológica Apoyando Internacionalización del Programa	129
Tabla 46.	Participación Docentes - Estudiantes	129
Tabla 47.	Eventos Organizados por los grupos de investigación	131
Tabla 48.	Empresas participantes en pasantías con los programas de TSCP e ITCP	135
Tabla 49.	Pasantías en la parte Educativa	138
Tabla 50.	Resultado del factor Visibilidad nacional e internacional.	140
Tabla 51.	Grupos de Investigación adscritos a TSDCP Y ITCP	143
Tabla 52.	Semilleros de Investigación adscritos a TSDCP e ITCP.	144
Tabla 53.	Proyectos de investigación.	145
Tabla 54.	Proyectos Investigación Financiados con Alianza de Instituciones para el Desarrollo de la Educación y la Tecnología en Colombia – AIDETC.	148
Tabla 55.	Proyectos Financiados por la Unión Europea.	148
Tabla 56.	Proyectos de Investigación Desarrollados a Nivel Mundial entre Diversos Grupos de Investigación de Distintas Universidades Institucionalizados ante la UE.	149



Tabla 57.	Resultado del factor Investigación, innovación y creación artística y cultural.	150
Tabla 58.	Resultado del factor Bienestar institucional.	162
Tabla 59.	Resultado del factor Organización, administración y gestión.	174
Tabla 60.	Resultado del factor Impacto de los egresados en el medio.	179
Tabla 61.	Resultado del factor Recursos físicos y financieros.	185
Tabla 62.	Resultado del Proceso de Autoevaluación.....	187



Lista de Figuras

Figura 1.	Nivel de Formación de Docentes	68
Figura 2.	Escalafón de Profesores.....	69
Figura 3.	Producción de los Grupos de Investigación	146
Figura 4.	Artículos por Año.....	146
Figura 5.	Artículos Indexados en SCOPUS.....	147
Figura 6.	Eventos por Ubicación	147
Figura 7.	Organigrama de la Universidad	166



Lista de Anexos

- ANEXO 1. PEP
- ANEXO 2. Resolución 5408 de 2012 del MEN
- ANEXO 3. Resolución 5404 de 2012 del MEN
- ANEXO 4. Orientaciones metodológicas para la autoevaluación de pregrados
- ANEXO 5. Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016
- ANEXO 6. Acuerdo 01 de 2003 del Consejo de Facultad
- ANEXO 7. Acuerdo 01 de 2015 del Consejo de Facultad
- ANEXO 8. Resolución 2553 de 2006 del MEN
- ANEXO 9. Resolución 12730 de 2010 del MEN
- ANEXO 10. Acuerdo 01 de 6 de Marzo de 2001
- ANEXO 11. Proyectos en modalidad de pasantía
- ANEXO 12. Convenio General de Colaboración entre la UDFJC y la UAG
- ANEXO 13. Beca Obtenida en China por Egresado de Ingeniería en Telemática
- ANEXO 14. Producción de los grupos de investigación
- ANEXO 15. Plan de Mejoramiento



1 INTRODUCCIÓN.

1.1 Información General Sobre el Proyecto Curricular

El proyecto curricular de Ingeniería en Telemática articulado por ciclos Propedéuticos con Tecnología en Sistematización de Datos de la Facultad Tecnológica está conformado por los programas de Tecnología en Sistematización de Datos por Ciclos Propedéuticos (TSDCP) e Ingeniería en Telemática por Ciclos Propedéuticos (ITCP).

La misión del Proyecto Curricular es la formación de profesionales con un alto nivel académico e investigativo, humanamente formados, científicamente fundamentados y tecnológicamente calificados en las áreas de programación, análisis y diseño de aplicaciones, redes de datos y de comunicaciones; capaces de servir a la sociedad y de dar soluciones convenientes a sus requerimientos y necesidades mediante la creación, desarrollo y adaptación de las tecnologías de la información y las comunicaciones para la promoción del cambio y la innovación.

La visión del Proyecto Curricular lo define como un proyecto académico de reconocimiento local, nacional e internacional, caracterizado por el aporte permanente al desarrollo tecnológico e investigativo.

1.2 Modelo de Formación por Ciclos

La Facultad Tecnológica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC) hace su oferta educativa bajo el modelo de ciclos propedéuticos. En este modelo se procura por la formación de ingenieros por ciclos. Se entiende entonces que necesariamente el campo epistemológico trabajado en cada uno de los ciclos es el mismo y que establece la diferencia en la cantidad de saberes y herramientas que le permiten al futuro egresado de cada ciclo desarrollar soluciones de carácter tecnológico.

El primer ciclo que corresponde a Tecnología en Sistematización de Datos por ciclos propedéuticos propende por la formación de tecnólogos profesionales, en programas de educación no terminal con una duración de seis semestres, con una fuerte formación científica así como con orientación a la solución de problemas reales del entorno productivo, con capacidad de: liderazgo, autoformación, espíritu empresarial, trabajo en equipo, valores personales, manejo del ecosistema y manejo de las herramientas tecnológicas necesarias para incursionar con éxito en el mundo productivo de las empresas del Distrito Capital y del país.

El segundo ciclo, denominado Ingeniería en Telemática por ciclos propedéuticos, se orienta al fortalecimiento del futuro ingeniero en las competencias relacionadas con el análisis y síntesis del tipo de soluciones tecnológicas, que se obtienen de la especificidad del campo de estudio, a través de un mayor conocimiento científico y tecnológico e involucrando directamente la investigación y el desarrollo.



Cada uno de los ciclos tiene un proceso de admisión que procura por la selección de los mejores aspirantes, teniendo en cuenta sus capacidades académicas así como su entorno socioeconómico. Para el ciclo de ingeniería es requisito acreditar título de tecnólogo profesional y haber cursado el componente propedéutico que permite la articulación de los dos ciclos.

1.3 Información General Actualizada Sobre los Programas

La revisión curricular constituye una tarea fundamental en el quehacer de la UDFJC, pues con ella se puede contribuir significativamente al desarrollo de nuestra sociedad a través de procesos formativos, actualizados en cuanto a sus contenidos, que satisfagan las demandas de la sociedad y que aseguren la disponibilidad de las bases científicas y profesionales suficientes para el perfeccionamiento permanente y sistemático.

El Proyecto Educativo de los Programas (PEP) (ANEXO 1) de TSDCP e ITCP se fundamenta en un proceso amplio de revisión de las actividades académicas, estructuras y funciones de la Universidad, con el propósito de adecuarlas a los tiempos actuales y a las demandas futuras.

Mediante sus características de fondo y de forma, el PEP pone de manifiesto los objetivos y estrategias orientadas al cumplimiento de las demandas de flexibilidad curricular, movilidad, e interdisciplinariedad. Todos estos aspectos son fundamentales para el desarrollo integral de los profesionales; ellos deben orientar el proceso de formación de competencias humanas y disciplinares, y el desarrollo de las capacidades para adecuar tales competencias a las condiciones cambiantes del entorno.

El PEP sintetiza todas las características de la formación del Tecnólogo en Sistematización de Datos y del Ingeniero en Telemática de la UDFJC que se consideran fundamentales para el desarrollo de la autonomía personal, la estructuración del pensamiento, el manejo de la incertidumbre, la actitud crítica, el despliegue de comportamientos innovadores y el liderazgo para el cambio.



2 ASPECTOS GENERALES.

2.1 Descripción de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Institucionalmente se asume el Acuerdo 10 de 1948 del Concejo de Bogotá como el de creación de la Universidad. Los nombres de la Institución han evolucionado desde 1948, pasando por las siguientes denominaciones: como Colegio Municipal de Bogotá, Colegio Municipal Jorge Eliécer Gaitán, Universidad Municipal Francisco José de Caldas y cuando Bogotá se erige como Distrito Especial, se denominó Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Sin embargo, el origen de la UDFJC se remonta a la necesidad que la sociedad bogotana tenía de formar para el trabajo a sectores de escasos recursos económicos que no contaban con instituciones apropiadas pues la mayoría de Universidades fueron creadas para formar a las élites o para dar respuesta a proyectos políticos que permitieran romper con la hegemonía confesional.

Desde sus inicios la Universidad asumió como criterio fundamental que los programas que se ofrecieran contribuyeran a buscar soluciones a problemas sentidos de la ciudad. Así, la primera carrera que se creó fue Radiotécnica, que con el tiempo se transformaría en Ingeniería Electrónica. Otro programa fue Topografía que aún existe y que con el tiempo dio origen a Ingeniería Catastral y Geodesia. De igual manera, se abordaron temas relacionados con los recursos forestales que originaron la creación del programa de Ingeniería Forestal. La Universidad funcionó por primera vez donde hoy se encuentra el Museo de Desarrollo Urbano en la calle 10 con carrera 8a., frente al Palacio Liévano y el Capitolio Nacional, en lo que hoy se constituye como un sitio histórico de la ciudad.

En los inicios de la década de los 90s, se conforma la estructura académica de facultades que actualmente tiene la Universidad. Se crean las Facultades de Ingeniería en el que se agrupan los programas con esa denominación, la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales conformada por los programas asociados con la temática ambiental, la Facultad de Ciencias y Educación con los programas de Licenciatura. En esa época se establece que había un segmento estudiantil de Bogotá que no estaba cubierto por el sector público de la educación superior, creando la Facultad Tecnológica en la Localidad de Ciudad Bolívar, ofreciendo a los estudiantes formación tecnológica inicialmente y luego ingenieril. Por su alto impacto social, la Universidad se convierte en un catalizador social de Ciudad Bolívar. En la primera parte de la década del 2000, la Universidad crea la Facultad de Artes ASAB, en la cual se incorporan los programas de formación artística que desarrollaba desde años anteriores en convenio con la Academia Superior de Artes de Bogotá. Actualmente la Universidad cuenta con cinco facultades, distribuidas en diferentes localidades de la ciudad de Bogotá: Facultad de Ingeniería, Facultad de Ciencias y Educación, Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Facultad Tecnológica y la Facultad de Artes ASAB donde se ofrecen programas de pregrado y posgrado.

Como bien se señalan en sus Estatutos y su Proyecto Universitario Institucional, es una institución autónoma de educación superior, de carácter público, constituida esencialmente por procesos y



relaciones que generan estudiantes y profesores identificados en la búsqueda libre del saber. Así mismo, su misión se concreta en la calificación de profesionales con capacidad de actuar como protagonistas del cambio social y de sí mismos, en la formación del espíritu científico aplicado a la indagación, interpretación y modificación de la realidad y en la contribución a forjar ciudadanos idóneos para promover el progreso de la sociedad. Funda su existencia en la labor que despliega en ejercicio de la investigación, la docencia y la extensión.

Igualmente son fundamentos de la Universidad, la guarda de la herencia cultural, el repensar la realidad social en términos de edificar un orden social democrático, justo, solidario y equitativo; la proyección hacia la comunidad del resultado de la acción y reflexión universitarias y el ejercicio del ejercer el liderazgo que dinamice el conjunto social y tienda al logro de una sociedad más justa y equitativa.

La UDFJC, justifica su existencia en cuanto responde a la necesidad que plantea la sociedad de profesionales dotados de conocimientos teóricos y de las habilidades técnicas para satisfacer las expectativas y requerimientos del contexto social en que se desarrolla la institución. En el Proyecto Universitario Institucional, se asume el carácter inacabado del saber, de ahí, el permanente quehacer investigativo, creativo e innovador. El saber es la negación de todo dogmatismo y rigidez mental; conocemos para vivir transformar, luchar, producir, embellecer y ennoblecer nuestra existencia.

La UDFJC, también es un espacio privilegiado para cultivar ideales y nobles utopías, pues al tiempo que se cuestiona sobre la realidad, construye propuestas para el futuro. La UDFJC, en su condición de ente universitario autónomo, y en atención a su razón de ser, tiene la responsabilidad de garantizar y consolidar las libertades de investigación, cátedra, aprendizaje, expresión y asociación. Igualmente debe fortalecer la extensión y la prestación de servicios a la sociedad para orientar su desarrollo en lo cultural, científico, tecnológico, educativo y artístico.

Para el cumplimiento de su misión, la UDFJC, está constituida por sus profesores y estudiantes. Ofrece programas de investigación, de docencia, de extensión y divulgación, orientados a la formación y desarrollo de un hombre integral, libre y responsable, capaz de responder a la solución de las necesidades y prioridades del Distrito Capital y del país. Por último, para el pleno desarrollo de su actividad académica, la UDFJC, cuenta en lo operativo y financiero con el apoyo del personal directivo, administrativo y de servicios.

2.2 Descripción del Proyecto Curricular.

El programa de Tecnología en Sistematización de Datos fue uno de los seis programas académicos que dieron inicio a la Facultad Tecnológica. Dicho programa entra en funcionamiento mediante convenio de colaboración con el Politécnico Jaime Isaza Cadavid de Medellín. En el estudio de factibilidad previo a la creación de la Facultad, el programa tecnológico se había propuesto con la denominación de Tecnología en Informática. No obstante, la firma del convenio citado hizo que el programa tomara el nombre actual, según el Acuerdo 010 del 5 de julio de 2006 expedida por el



Consejo Superior Universitario¹. El convenio celebrado con el Politécnico permitió el traslado del plan de estudios seguido por aquella institución y de todos sus componentes, y posibilitó su ejecución por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Como resultado, el programa académico entró en funcionamiento, en la Facultad Tecnológica, en el primer semestre académico de 1996.

Respondiendo al deseo de continuar su proceso de formación hasta obtener un título de ingeniería, expresado por los estudiantes y egresados del programa tecnológico, la Facultad comenzó a gestar su modelo de formación por ciclos, y a concebir las estructuras curriculares para los segundos ciclos de formación. Es así, como se crea un segundo ciclo de formación, denominado inicialmente Ingeniería en Redes de Computadores, que posteriormente fue reemplazado por el programa de Ingeniería en Telemática por Ciclos Propedéuticos, según Resolución 024 de 5 de julio de 2006 del Consejo Superior Universitario². Dicha resolución precisa su denominación y su vinculación a la modalidad por ciclos propedéuticos.

El ofrecimiento del programa de Ingeniería en Telemática por Ciclos Propedéuticos pone de manifiesto la intencionalidad institucional de desarrollar una modalidad de formación diferente a los programas convencionales de ingeniería. Asimismo, la incursión en este modelo de formación ha generado la necesidad de crear un referente conceptual que permita la distinción entre el ciclo tecnológico y el ciclo de ingeniería.

2.3 Objetivos de Formación del Proyecto Curricular.

2.3.1 Objetivo General

Fomentar el desarrollo del proceso investigativo al interior del Proyecto Curricular a través de la formulación de proyectos de investigación y propuestas de aplicación de los conocimientos obtenidos de las investigaciones realizadas en las áreas de Informática Organizacional, Telemática, Inteligencia Artificial y Computación Paralela.

2.3.2 Objetivos Específicos

- Conformar y mantener un centro de conocimiento que almacene y ponga a disposición de la comunidad el conocimiento obtenido del trabajo y de las relaciones del Proyecto Curricular.
- Formular y ejecutar propuestas y proyectos de investigación que apliquen los conocimientos obtenidos a partir del trabajo interno, orientados a fortalecer la competitividad de las organizaciones.

¹Acuerdo 010 de 2006 http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu_2006-010.pdf

²Resolución 024 de 2006 http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/res_2006-024.pdf



- Aumentar la producción de libros, cartillas y artículos del Proyecto Curricular a partir de las experiencias y trabajos investigativos realizados.
- Apoyar los contenidos programáticos de las materias de los planes de estudios que tienen relación con las líneas de investigación del Proyecto Curricular.
- Buscar la integración de los grupos de investigación del Proyecto Curricular a las redes de conocimientos nacionales e internacionales, para fortalecerlos y difundir su quehacer.

2.4 Perfil del Egresado del Proyecto Curricular.

2.4.1 Perfil Tecnología en Sistematización de Datos por Ciclos Propedéuticos

Perfil Académico

El Tecnólogo en Sistematización de Datos estará en capacidad de aplicar los conocimientos suficientes para el análisis, desarrollo y adaptación de soluciones de software que permitan transformar y mejorar procesos organizacionales en las dinámicas de la sociedad del conocimiento y la información.

Perfil Profesional

El Tecnólogo en Sistematización de Datos estará en capacidad de:

- Organizar y aplicar pertinentemente procedimientos aprendidos para el diseño, desarrollo e implementación de aplicaciones informáticas.
- Diagnosticar y plantear alternativas de solución, utilizando diferentes referentes teóricos en el campo de las Tecnologías de Información y Comunicación.
- Participar en proyectos de investigación relacionados con la tecnología y el manejo de la información tendientes a la solución de problemas.
- Liderar y participar en equipos de trabajo interdisciplinarios para proponer proyectos de mejoramiento sistémico y estratégico generadores de ventajas competitivas para las organizaciones.
- Actuar éticamente en pro de la evolución organizacional del área o espacio de desempeño.

Perfil Ocupacional

Los egresados del programa de Tecnología en Sistematización de Datos por ciclos propedéuticos, podrán desempeñarse en cargos como:

- Desarrollador de soluciones informáticas.
- Analista y diseñador de software para sistemas informáticos.
- Gestor proactivo de la infraestructura informática en las organizaciones.
- Constructor de arquitecturas tecnológicas.



2.4.2 Perfil Ingeniería en Telemática por Ciclos Propedéuticos

Al programa de Ingeniería en Telemática por Ciclos Propedéuticos podrán acceder aquellas personas que posean el título de Tecnólogo en áreas afines a la ingeniería, formados en cualquier institución de educación superior. De acuerdo con el caso, los admitidos a este programa podrán realizar los procesos de homologación y validación interna de asignaturas para cumplir con el plan de estudios aprobado para el programa.

Perfil Académico

El Ingeniero en Telemática estará en capacidad de analizar, diseñar, evaluar y adaptar todo tipo de aplicaciones telemáticas, además de formular y participar en proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, así como también realizar el diagnóstico, la construcción, la administración y la asesoría en redes de datos y sistemas telemáticos.

Perfil Profesional

El Ingeniero en Telemática estará en capacidad de:

- Analizar, desarrollar e implementar software que apoyen los procesos telemáticos y de comunicaciones.
- Analizar desarrollar e implementar soluciones de software que apoyen los procesos de gestión telemática.
- Desarrollar aplicaciones de software que permitan el aseguramiento de la información durante el intercambio de datos en un proceso telemático.
- Diagnosticar, construir y operar redes de datos.
- Asesorar sistemas telemáticos y de telecomunicaciones.
- Administrar y coordinar centros de cómputo.
- Desarrollar aplicaciones informáticas y telemáticas a través de diferentes plataformas de desarrollo.
- Formular y/o participar en proyectos de investigación y desarrollo tecnológico.
- Gerenciar proyectos de telemática.
- Desarrollar y adaptar aplicaciones confiables (sistemas de información utilizando metodologías que le permitan desarrollar software de calidad – servicios telemáticos y teleinformáticas).

Perfil ocupacional

Los egresados del programa de Ingeniería en telemática por ciclos propedéuticos podrán desempeñarse en cargos tales como:

- Asesor de sistemas telemáticos y de telecomunicaciones



- Jefe de centro de cómputo y/o departamento de sistemas y/o departamento de informática y comunicaciones.
- Programador de soluciones para servidores en red.
- Analista de redes de computadores.
- Gerente de proyectos de redes y telecomunicaciones
- Administrador de redes LAN y WAN
- Ejecutor de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico.

En la actualidad, los programas de TSDCP e ITCP son ofrecidos en las instalaciones de la sede Tecnológica de la UDFJC, con registro calificado vigente hasta 2019 mediante Resolución 5408 de 2012 del Ministerio de Educación Nacional para Tecnología en Sistematización de Datos por ciclos Propedéuticos (ANEXO 2) y con registro calificado vigente hasta 2019 mediante Resolución 5404 de 2012 del Ministerio de Educación Nacional para Ingeniería en Telemática por ciclos propedéuticos (ANEXO 3).

2.5 Evolución del Proyecto Curricular.

En sus 20 años de funcionamiento, el Proyecto Curricular presenta importantes índices de crecimiento. En el ciclo tecnológico, el número de estudiantes ha pasado de 82 estudiantes en 1996 a 717 estudiantes activos en 2016. En el ciclo de Ingeniería, se ha pasado de 31 estudiantes iniciales a 300 estudiantes activos en 2016. En cuanto a número de profesores de tiempo completo del programa, luego de comenzar con un Coordinador de Proyecto Curricular vinculado de planta en 1996, en 2016 la planta docente de tiempo completo asciende a 24 profesores. El desarrollo de las actividades misionales del Proyecto Curricular en investigación y extensión también se hace evidente. Actualmente en investigación cuenta con seis grupos y tres semilleros de investigación, además, con la unidad de extensión se han desarrollado convenios orientados a la educación no formal, la interventoría y la ejecución de proyectos informáticos.

2.5.1 Plan de Estudios Vigente.

El Plan de Estudios de cada programa busca dar mayor flexibilidad y mejores condiciones para el trabajo académico. La propuesta tiene los siguientes elementos:

- El currículo está compuesto por campos de formación que buscan el desarrollo integral del estudiante a saber, ciencias básicas, ciencias básicas de ingeniería, ingeniería aplicada, socio humanística y económico administrativa.
- Se concibe entonces un ciclo de formación tecnológico que se complementa y articula (componente propedéutico) con un ciclo de formación en ingeniería, integrando el modelo de formación de un ingeniero en Telemática por ciclos propedéuticos, por lo tanto los espacios académicos que se orientarán en el ciclo tecnológico corresponderán en contenido y rigurosidad a espacios propios de un programa de ingeniería en Telemática.



- El componente propedéutico incluye tres asignaturas, Ecuaciones Diferenciales, Ingeniería del Software y Bases de Datos Avanzadas, cada una de tres créditos académicos, que debe cursar cada estudiante para acceder a la ITCP.
- Se maneja un núcleo común a nivel de Facultad, el cual debe ser extensivo a toda la Universidad, que corresponde a los espacios que son comunes a todos los proyectos curriculares, independientemente de la especificidad disciplinar que cada uno maneje. El núcleo común implica los espacios académicos que se incluyen en los campos de formación en ciencias básicas y en socio humanística.
- Se pretende que el estudiante construya su plan de estudios garantizando la flexibilidad curricular necesaria para que logre culminar su plan de estudios satisfactoriamente.
- Se introdujeron espacios de segunda lengua con el objetivo de desarrollar competencias básicas en un segundo idioma.
- Se incluye además el espacio académico para el trabajo de grado, requisito fundamental para graduarse.

La distribución de espacios electivos se da por campos de formación, relacionados con los grupos de investigación del programa.

2.5.2 Población Estudiantil del 2012 al 2017

De acuerdo con la consulta realizada a la base de datos del Sistema de Información Académica, se presenta a continuación en la Tabla 1 la estadística del número de estudiantes matriculados durante los periodos académicos 2012-1 al 2017-1.

Tabla 1. Estadísticas números de estudiantes matriculados 2012-1 a 2017-1

Activos por Periodo			
Periodo Académico	Activos con materias inscritas y en prueba académica con materias inscritas		Total en general
	Tecnología	Ingeniería	
2012-I	828	353	1181
2012-III	827	341	1168
2013-I	779	301	1080
2013-III	767	319	1086
2014-I	719	282	1001
2014-III	700	294	994
2015-I	651	283	934
2015-III	632	297	929
2016-I	777	316	1093
2016-III	717	300	1017
2017-I	736	305	1041

Fuente: Coordinación de Proyecto Curricular



2.5.2.1 Población Estudiantil de TSDCP

En la Tabla 2 se presenta la distribución de la población estudiantil del programa de TSDCP durante los últimos 6 años, el porcentaje de deserción en los últimos 5 años para TSDCP se encuentra entre 11,2% y 40,1% con un promedio del 24,4%.

Tabla 2. Población estudiantil de TSDCP por periodos académicos de 2012 a 2017

ACTIVOS POR PERIODO			DESERCIÓN TECNOLOGÍA				
Periodo Académico	Activos con materias inscritas y en prueba académica	No supero prueba académica	Retiro Definitivo	Cancelación de Semestre	Inactivos en prueba académica	Total Deserción Tecnología	Tasa de deserción tecnología
	Tecnología						
2012-I	828	36	42	4	11	93	11,2%
2012-III	827	15	40	10	37	102	12,3%
2013-I	779	47	22	11	70	150	19,3%
2013-III	767	17	14	9	56	96	12,5%
2014-I	719	7	14	9	89	119	16,6%
2014-III	700	11	16	4	74	105	15,0%
2015-I	651	28	13	8	202	251	38,6%
2015-III	632	35	7	3	203	248	39,2%
2016-I	777	0	11	26	160	197	25,4%
2016-III	717	34	14	10	214	272	37,9%
2017-I	736	14	23	26	232	295	40,1%

Fuente: Coordinación de Proyecto Curricular

Debido a que el porcentaje de deserción ha incrementado de 2015 a 2017-1 en 1,2%, el programa tiene el interés de reducir los índices de deserción apoyándose con el programa de deserción y permanencia de Bienestar Institucional donde han otorgado incentivos de Permanencia y Desempeño para los estudiantes³, al mismo tiempo se ha llevado a cabo mejorar el tiempo de graduación disminuyendo el período de permanencia en la Universidad, a través del acuerdo 038 de 2015 el cual amplía las modalidades de grado permitiendo a los estudiantes obtener más rápidamente su título profesional, de hecho acuerdos transitorios como el acuerdo 07 de 2014 del Consejo Superior universitario⁴ han fortalecido la permanencia y graduación estudiantil.

³Informe de Gestión, Bienestar Institucional, Pág. 18, Diciembre de 2016.

⁴Acuerdo 007 de 2014. http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu_2014-07.pdf



2.5.2.2 Población Estudiantil de ITCP

En la Tabla 3 se presenta la distribución de la población estudiantil del programa de ITCP durante los últimos 6 años, el porcentaje de deserción en los últimos 6 años para ITCP se encuentra entre 1,2% y 8,9% con un promedio del 5,0%.

Tabla 3. Población estudiantil de ITCP por periodos académicos de 2012 a 2017

Periodo Académico	ACTIVOS POR PERIODO		INGENIERIA				
	Activos con materias inscritas y en prueba académica	No supero prueba académica	Retiro Definitivo	Cancelación de Semestre	Inactivos en prueba académica	Total Deserción Ingeniería	Tasa de deserción Ingeniería
	Ingeniería						
2012-I	353	3	1	1	2	7	2,0%
2012-III	341	2	1	1	0	4	1,2%
2013-I	301	4	0	0	11	15	5,0%
2013-III	319	0	1	1	8	10	3,1%
2014-I	282	5	1	2	15	23	8,2%
2014-III	294	0	0	1	9	10	3,4%
2015-I	283	3	0	1	18	22	7,8%
2015-III	297	4	0	3	21	28	9,4%
2016-I	316	0	0	4	18	22	7,0%
2016-III	300	4	0	0	19	23	7,7%
2017-I	305	6	0	2	19	27	8,9%

Fuente: Coordinación de Proyecto Curricular

Aunque el 5% de deserción ha sido considerado adecuado por el programa atribuible a su interés general de mantener el mejor nivel académico, hay un interés alto del programa en mejorar el tiempo de graduación disminuyendo el tiempo de permanencia en la Universidad.

2.5.2.3 Egresados del 2012 al 2017

El número de egresados durante los periodos académicos desde 2012 a 2017-I de los programas de TSDCP e ITCP se presenta a continuación en la Tabla 4.

Tabla 4. Egresados por año de TSDCP e ITCP

PERIODO	EGRESADOS		TOTAL GENERAL
	TECNOLOGIA	INGENIERIA	
2012-I	29	27	56
2012-III	36	63	99
2013-I	26	22	48
2013-III	87	75	162
2014-I	22	10	32
2014-III	73	30	103
2015-I	56	34	90
2015-III	73	41	114
2016-I	64	38	102
2016-III	94	33	127



PERIODO	EGRESADOS		TOTAL GENERAL
	TECNOLOGIA	INGENIERIA	
2017-I	31	25	56

Fuente: Coordinación de Proyecto Curricular

Del primer semestre de 2012 al culminar el primer periodo de 2017 obtuvieron el título como Tecnólogos en Sistematización de Datos 591 con un promedio de 98 graduados por año y como Ingenieros en Telemática 398 estudiantes con un promedio de 66 graduados por año en estos últimos 6 años.

En la Tabla 5 se hace una comparación entre los estudiantes que ingresan a primer semestre contra los estudiantes que se gradúan en el año, obteniéndose un porcentaje promedio de un 39% para TSDCP y 91% para ITCP. Para tratar de aumentar el porcentaje de graduados por año el proyecto ha venido fortalecimiento la vinculación de los estudiantes a los diferentes grupos de investigación para generar más proyectos de grado.

Tabla 5. Relación de Admitidos Vs. Egresado en TSDCP e ITCP de 2012-1 a 2017-1

Periodo Académico	RELACIÓN ADMITIDOS vs EGRESADOS TECNOLOGÍA			RELACIÓN ADMITIDOS vs EGRESADOS INGENIERÍA			%TOTAL
	Admitidos	Egresados	porcentaje %	Admitidos	Egresados	porcentaje %	
2012-I	131	29	22%	37	27	73%	33
2012-III	137	36	26%	30	63	210%	59
2013-I	132	26	20%	36	22	61%	29
2013-III	140	87	62%	43	75	174%	89
2014-I	140	22	16%	54	10	19%	16
2014-III	152	73	48%	44	30	68%	53
2015-I	139	56	40%	37	34	92%	51
2015-III	163	73	45%	56	41	73%	52
2016-I	122	64	52%	38	38	100%	64
2016-III	124	94	76%	41	33	80%	77
2017-I	123	31	25%	54	25	46%	32

Fuente: Coordinación de Proyecto Curricular



3 METODOLOGÍA Y PONDERACIÓN DE FACTORES Y CARACTERÍSTICAS.

3.1 Informe por Factores: Autoevaluación

La UDFJC adoptó el modelo de autoevaluación del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) y lo adaptó a las condiciones institucionales con la introducción y modificación de algunas características y aspectos por evaluar. En este modelo se integran factores, características y aspectos a evaluar. Los factores se consideran como grandes áreas del desarrollo tanto institucional como de los programas académicos con articulación de la misión, visión y los propósitos institucionales con las funciones misionales de docencia, investigación y proyección social (UDFJC. Vicerrectoría académica. Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación, 2013).

El proceso de Autoevaluación de los Programas de TSDCP y de ITCP, se justifica en la medida que el Proyecto Curricular ha desarrollado acciones de mejoramiento a lo largo de la vigencia del registro calificado otorgado en el 2012. Para revisar el estado del programa y definir si cumple con los estándares de calidad, el modelo utilizado para la verificación de estándares está compuesto por diez factores, cada uno expresado desde una perspectiva sistémica como se muestra en la siguiente Tabla.

Tabla 6. Perspectiva sistémica de los Factores del Modelo de Autoevaluación.

Factor	Perspectiva sistémica
Misión, proyecto institucional y de programa	Un programa de alta calidad se reconoce por tener un proyecto educativo en concordancia con el proyecto educativo institucional, el cual debe ser suficientemente socializado y apropiado por la comunidad y sirve de referente fundamental para el desarrollo de sus funciones misionales.
Estudiantes	Un programa de alta calidad se reconoce porque permite al estudiante potenciar al máximo sus competencias, especialmente actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades durante su proceso de formación.
Profesores	La calidad de un programa académico se reconoce en el nivel y calidad de sus profesores, que hacen de su tarea un ejemplo de vida.
Procesos académicos	Un programa de alta calidad se reconoce por la capacidad que tiene de ofrecer una formación integral, flexible, actualizada e interdisciplinar, acorde con las tendencias contemporáneas del área disciplinar o profesional que le ocupa.
Visibilidad nacional e internacional	Un programa de alta calidad es reconocido nacional e internacionalmente a través de los resultados de sus procesos misionales.
Investigación, innovación y creación artística y cultural	Un programa de alta calidad, de acuerdo con su naturaleza, se reconoce por la efectividad en sus procesos de formación para la investigación, el espíritu crítico y la creación, y por sus aportes al conocimiento científico, a la innovación y al desarrollo cultural.
Bienestar institucional	Un programa de alta calidad se reconoce porque su comunidad hace uso de los recursos de bienestar institucional que apuntan a la formación integral y el desarrollo humano.
Organización, administración y gestión	Un programa de alta calidad requiere de una estructura administrativa y procesos de gestión al servicio de las funciones misionales del programa. La administración no debe verse en sí misma, sino en función de su vocación al programa y su proyecto educativo.
Impacto de los egresados en el medio	Un programa de alta calidad se reconoce a través del desempeño laboral de sus egresados y del impacto que estos tienen en el proyecto académico y en los procesos de desarrollo social, cultural y económico en sus respectivos entornos.
Recursos físicos y financieros	Un programa de alta calidad se reconoce por garantizar los recursos necesarios para dar cumplimiento óptimo a su proyecto educativo y mostrar una ejecución y manejo efectivos y transparentes de sus recursos físicos y financieros.

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación



El Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación de la UDFJC estableció la ponderación de factores tomando como criterios la relevancia de estos en relación con el sentido y naturaleza de la Universidad, así como con los requerimientos del modelo de autoevaluación. Es así como, los factores expresan tanto los elementos institucionales como los elementos propios del programa, para dar un juicio sobre la calidad del mismo, el Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación determinó la importancia de cada factor y asignó la ponderación enmarcada en los lineamientos institucionales, y determinó que el programa académico tiene la posibilidad de establecer la importancia sobre las características y aspectos por evaluar, así estipula su categoría de acuerdo con la naturaleza propia del proyecto.

3.2 Fases Desarrolladas en el Proceso de Autoevaluación.

De acuerdo al Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación de Calidad, se definen seis fases metodológicas que permiten desarrollar el proceso evaluativo de manera autónoma, pero manteniendo los criterios de rigurosidad académica, veracidad y análisis de los contextos. Las siguientes son las fases desarrolladas en el proceso de Autoevaluación de los proyectos curriculares de TSDCP e ITCP:

- Planificación del Proceso
- Diseño del Proceso
- Recolección y Análisis Preliminar de la Información
- Grado de Cumplimiento
- Consolidación y Aprobación Informe de Autoevaluación
- Institucionalización y Socialización Informe de Autoevaluación

3.3 Cronograma de Actividades

Tabla 7. Cronograma del proceso de Autoevaluación

Actividades		Fecha		Responsables	
		Inicio	Culminación		
Preparación de Plataforma 2017		Febrero	Marzo	Coordinación - Auxiliares	
Revisión Plan Mejoramiento		Febrero	Marzo	Equipos Asignados	
Aplicación de Instrumentos	Estudiantes	Enviar correo información a profesores con clase en salas de sistemas	Feb. 1	Feb. 8	Coordinación
		Aplicar instrumento	Febrero	Marzo	Docentes - Estudiantes
	Profesores	Enviar correo	Feb. 1	Feb. 8	Coordinación
		Aplicar instrumento	Febrero	Marzo	Docentes
	Egresados	Organizar Encuentro	Marzo	Mayo	Oficina AE- Coordinación
		Aplicar instrumento	Abril	Mayo	Coordinación



	Empresarios	Organizar Encuentro	Marzo	Mayo	Decanatura - Coordinación
		Aplicar instrumento	Abril	Mayo	Coordinación
Análisis de instrumentos	Bajar datos		Abril	Mayo	Coordinación - Auxiliares
	Realizar análisis estadístico		Mayo	Junio	
	Generar informes		Junio	Julio	
Análisis de características y factores	Asignación de equipos de profesores por características	Elaborar propuesta Tabla	Feb. 1	Feb. 15	Coordinación
		Validar Propuesta Poner a consideración de profesores	Feb. 15	Mar. 1	Coordinación
		Asignar características	Mar. 1	Mar. 1	Coordinación
	Recolección Evidencias	Elaborar informe por características	Abril	Mayo	Equipos Asignados - Coordinación
		Almacenar información y evidencias	Mayo	Junio	
	Retroalimentación Avances		Mayo	Junio	Equipos Asignados
Elaboración Documento Final	Integrar análisis de instrumento		Junio	Julio	Equipos Asignados - Coordinación
	Integrar informes por característica		Junio	Julio	
	Elaborar primera versión documento		Julio	Agosto	
	Montaje del documento en Wiki Moodle		Julio	Agosto	
Retroalimentación Final	Recibir observaciones por correo		Agosto	Agosto	Coordinación

Fuente: Proyecto Curricular

3.4 Ponderación de los Factores.

3.4.1 Conceptualización.

Se entiende por ponderación el peso porcentual que se le asigna a cada factor o característica de acuerdo con la prioridad e importancia que su cumplimiento tiene para realizar los propósitos misionales de cada proyecto curricular, estableciendo el diálogo entre lo estadístico cuantitativo y lo histórico, hermenéutico, comprensivo, interpretativo cualitativo, entendida esta articulación como la posibilidad de generar y valorar diversas miradas de distintos sujetos sobre el mismo objeto del saber y el conocimiento, aceptar la complejidad y el reto de la incertidumbre y de las posibilidades de la construcción y transformación permanente de realidades sociales y culturales⁵.

Este proceso supone el desarrollo de un ejercicio reflexivo en el que se contraste el deber ser de la Universidad y el proyecto curricular con las realizaciones propias que se adelantan en cada uno para determinar el juicio de calidad producto del proceso de autoevaluación continuo y permanente que realiza.

3.4.2 Criterios para la Ponderación de Factores

El Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación de Calidad de la Universidad Distrital, establece la ponderación de los factores tomando como criterios la relevancia de estos en relación

⁵Lineamientos de Autoevaluación y Acreditación Institucional. Septiembre 2002.



con el sentido y naturaleza de la Universidad, así como los requerimientos considerados en el modelo de autoevaluación. En consecuencia, los factores expresan de manera condensada y coherente tanto los elementos institucionales como los de cada propuesta curricular, permitiendo dar un juicio sobre la calidad del mismo.

Sobre las características y aspectos a evaluar cada Proyecto Curricular tiene la posibilidad de determinar la importancia en relación con la naturaleza propia del programa, respetando las especificidades en cada proyecto curricular.

Teniendo en cuenta el grado de importancia que cada factor tiene para determinar la calidad del programa académico, enmarcada en los lineamientos institucionales, se consideran esenciales, aunque de manera diferenciada, los factores Procesos Académicos, Misión y Visión, Investigación y Creación Artística y cultural e Impacto sobre el Medio, que resume de manera significativa y fundamental, la razón de ser cada proyecto curricular y corresponden a los elementos misionales que definen el horizonte de proyección institucional determinando en alto grado la calidad de la carrera.

Los factores que siguen en orden de importancia son Estudiantes, Profesores, Bienestar Institucional y Visibilidad Nacional e Internacional, los cuales tienen un peso muy importante dado que en ellos se condensan tanto las políticas y objetivos de la institución que orientan todas las actividades que los proyectos curriculares realizan, así como las estructuras normativas que permiten la selección, ingreso y permanencia de los estudiantes y profesores en la Universidad. Finalmente, se tienen los factores de Organización administración y gestión y Recursos Físicos y Financieros, que apoyan el desarrollo de la actividad universitaria en su conjunto a través de infraestructuras y presupuestos que dan soporte al desarrollo de todas las actividades que permiten que un proyecto curricular pueda alcanzar sus objetivos. En tal sentido se considera la organización de los factores por su importancia de la siguiente manera:

Tabla 8. Ponderación de Factores

Factores	Ponderación %
1. Misión y proyecto institucional y de programa	12
2. Estudiantes	14
3. Profesores	14
4. Procesos académicos	17
5. Visibilidad nacional e internacional	6
6. investigación, innovación y creación artística y cultural	12
7. Bienestar institucional	6
8. Organización, administración y gestión	6
9. Impacto de los egresados en el medio	6
10. Recursos físicos y financieros	7
TOTAL	100

Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación

Luego de un proceso de reflexión grupal y de aplicación del taller de ponderación, se acordó la siguiente argumentación para la asignación de grado de importancia de cada factor. De los siguientes argumentos se puede partir para realizar el proceso de cada proyecto curricular.



MISIÓN, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DEL PROGRAMA.

Este factor, es ubicado en el segundo lugar de importancia, porque la Universidad cuenta con propósitos institucionales que orientan las acciones de formación, investigación y extensión, desplegados en cada uno de los proyectos curriculares, dirigidos a garantizar el ejercicio de derecho social a una educación superior de calidad en condiciones de equidad y de igualdad de oportunidades. Para desarrollar sus proyectos de investigación y proyección social, el horizonte de sentido se despliega en la intervención en los problemas de su entorno regional, nacional e internacional, en tanto posibilitadores de transformación social y cultural. Por tal razón la misión y la visión son constructoras de horizontes institucionales y al mismo tiempo se reconstruyen en el quehacer cotidiano.

ESTUDIANTES.

La normatividad referida al ingreso, permanencia y egreso debe ser garantía de acceder a una educación superior de calidad, con base tanto en mecanismos generales como de excepción para la población de la ciudad - región. La Universidad promueve la participación de los estudiantes en actividades académicas, semilleros de investigación, actividades artísticas y deportivas que favorecen la formación integral de los estudiantes, lo cual igualmente se apoya en la organización curricular a través de los espacios obligatorios y complementarios presentes en los planes de estudios de los Proyectos Curriculares. Este factor se ubica en el quinto lugar de importancia en la obtención del ideal de calidad.

PROFESORES.

La Universidad asume un principio de igualdad jurídica en sus estatutos, contando con mecanismos de selección claros a través de los concursos públicos de méritos, garantizando la vinculación de un cuerpo docente de planta idóneo, con altas calidades académicas, participación activa en la investigación y difusión de su experticia a través de la docencia, extensión y publicación en diferentes formatos. Por otra parte, la Universidad cuenta con mecanismos para el desarrollo profesional de los docentes a través de actividades de capacitación, apoyo en procesos de formación postgradual, intercambio de docentes y presencia de expertos para la cualificación de la labor pedagógica. Así mismo, la normatividad contempla estímulos de acuerdo a la producción académica de los docentes que incide a nivel salarial y ascenso en el escalafón interno de la Universidad. Este factor se ubica en el sexto lugar de importancia en la obtención del ideal de calidad.

PROCESOS ACADÉMICOS

Los procesos académicos constituyen el factor más importante para definir la calidad del proyecto curricular, ya que la Universidad se asume como centro de saber, productor de conocimiento, en el cual desde la investigación y creación se fomenta la formación de ciudadanos y profesionales comprometidos con el conocimiento y con el entorno social en el marco de la proyección distrital, nacional e internacional.



VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL.

Una institución que se proyecta como Universidad investigadora con reconocimiento nacional e internacional, requiere emprender procesos de visibilidad de sus resultados tanto a nivel de formación, como de investigación y proyección social.

INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL.

Este factor, estratégico para el cumplimiento del escenario apuesta de la Universidad, posibilitado por el compromiso con una formación investigativa propositiva y el compromiso con la investigación y la creación orientadas a la búsqueda de pertinencia y coherencia.

BIENESTAR INSTITUCIONAL.

En el contexto Regional de nuestra alma mater, las políticas, planes, estrategias y proyectos que inspiran todas las acciones y servicios del Bienestar Institucional están dirigidas a compensar, las posibles desigualdades que caracterizan al promedio de los estudiantes activos de la Universidad, provenientes de estratos que económicamente no tienen la facilidad de obtener una formación integral y de un personalizado desarrollo humano. Por eso el Bienestar Institucional es uno de los pilares para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACION Y GESTIÓN.

Las funciones misionales de la Universidad, requieren de un soporte administrativo, de organización y gestión para garantizar un adecuado funcionamiento y proveer las condiciones para realizar los procesos académico-administrativos en el marco de un escenario de calidad y mejora continua. Tanto la dirección y la gestión administrativa, del programa deben estar orientadas al cumplimiento de los lineamientos institucionales de Gobernabilidad, democratización y convivencia. Estos lineamientos se operan en un sistema de comunicación e información.

IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO.

El desempeño de los egresados, sirve de referente para evaluar el cumplimiento de los objetivos institucionales. Por tal razón este es un factor que permite decidir sobre la pertinencia, coherencia y consistencia con la cual un proyecto curricular realiza las funciones misionales.

RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS

Para la Universidad Distrital, un objetivo importante está relacionado con la equidad y transparencia para asignar y garantizar los recursos necesarios para dar cumplimiento óptimo a todos los proyectos curriculares que la conforma. Al ser una institución pública, debe mostrar a las directivas del Distrito Capital, la ejecución, manejo efectivo y transparente con compromiso social de una conducción eficiente, transparente y equitativa de los recursos físicos y financieros.



Dado que uno de los principios de la autoevaluación en la UDFJC es su carácter participativo, en la presente guía se propone la participación ponderada de profesores, estudiantes, egresados, directivos y personal administrativo, conforme lo establecido en la siguiente tabla, lo que supone de entrada diferenciaciones en el grado de conocimiento del proceso de autoevaluación y acreditación de alta calidad, de los objetivos de formación de proyecto curricular y de los elementos esenciales de la política de educación superior, en la magnitud de la representación numérica de cada estamento universitario en el proyecto curricular y en la importancia que para el logro de esos objetivos de formación tiene cada uno de estos actores institucionales.

Tabla 9. Porcentaje de participación de los diferentes estamentos en la ponderación

Estamentos	Porcentaje de participación
Profesores	40%
Estudiantes	30%
Egresados	15%
Directivos	10%
Personal administrativo	5%
Total	100%

Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación

3.4.3 Ponderación de Características.

Proceso de Ponderación de Características y Aspectos por evaluar.

Dado que el Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación facultó a los programas académicos para realizar la ponderación de las características y aspectos por evaluar, los programas de TSDCP e ITCP procedieron a asignar las ponderaciones de las características teniendo en cuenta el propósito de autoevaluación y las intenciones declaradas sobre las funciones misionales de formación, investigación y proyección social que conforman el propósito educativo de cada uno de ellos.

La metodología adoptada para la ponderación de las característica se explica en el numeral 2.4.3 del documento “Orientaciones metodológicas para la autoevaluación de pregrados” (ANEXO 4). Después de que los programas académicos de TSDCP e ITCP de la UDFJC consideraron la ponderación de las características determinó la argumentación en un proceso de reflexión grupal.

Tabla 10. Ponderación de Características.

FACTORES	CARACTERÍSTICAS	PONDERACIÓN
1. MISION Y PROYECTO INSTITUCIONAL	1. Misión Institucional y PEI	36.5%
	2. PEP	38.8%
	3. Relevancia Académica y Pertinencia Social del Programa	24.7%
2. ESTUDIANTES	4. Mecanismos de Selección e Ingreso	28.6%
	5. Estudiantes Admitidos y Capacidad Institucional	25.0%
	6. Participación en Actividades de Formación Integral	21.4%
	7. Reglamento Estudiantil y Académico	25.0%
3. PROFESORES	8. Selección, Vinculación y Permanencia de Profesores	12.5%
	9. Estatuto Profesoral	13.7%



	10. Número, Dedicación, Nivel de Formación de los Profesores y Experiencia de los profesores	12.6%
	11. Desarrollo Profesional	10.8%
	12. Estímulos a la Docencia, Investigación, Creación Artística y Cultural, Extensión o Proyección Social y a la Cooperación Internacional	11.4%
	13. Producción, pertinencia, utilización e impacto de Material Docente	12.5%
	14. Remuneración por Méritos	13.9%
4. PROCESOS ACADÉMICOS	15. Evaluación de Profesores	12.6%
	16. Integralidad del Currículo	9.9%
	17. Flexibilidad del Currículo	8.9%
	18. Interdisciplinariedad	9.9%
	19. Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje	8.9%
	20. Sistema de Evaluación de Estudiantes	9.9%
	21. Trabajos de los Estudiantes	8.9%
	22. Evaluación y Autorregulación del Programa	7.7%
	23. Extensión o Proyección Social	7.7%
	24. Recursos Bibliográficos	9.4%
5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	25. Recursos Informáticos y de Comunicación	9.9%
	26. Recursos de Apoyo Docente	8.9%
6. INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	27. Inserción del programa en contextos académicos Nacionales e Internacionales.	48.6%
	28. Relaciones Externas de Profesores y Estudiantes.	51.4%
7. BIENESTAR INSTITUCIONAL	29. Formación para la Investigación y la Creación Artística y Cultural	56.5%
	30. Compromiso con la Investigación y la Creación Artística y Cultural	43.5%
8. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	31. Políticas , programas y servicios de Bienestar Universitario	45.6%
	32. Permanencia y retención estudiantil	54.4%
9. IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO	33. Organización, Administración y Gestión del Programa	35.0%
	34. Sistemas de Comunicación e Información	29.2%
	35. Dirección del Programa	35.8%
10. RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS	36. Seguimiento de los Egresados	75.9%
	37. Impacto de los Egresados en el Medio Social y Académico	24.1%
	38. Recursos Físicos	37.5%
	39. Presupuesto del Programa	29.2%
	40. Administración de Recursos	33.3%



4 METODOLOGÍA DE LA AUTOEVALUACIÓN.

4.1 La clasificación del estado de la información fue consignada en unos cuadros guía de averiguación, donde se consignó el estado de la información, indicando la existencia, disponibilidad y ubicación de la búsqueda después de llevarse a cabo el análisis de la información contenida en los documentos institucionales, informes y estadísticas. Juicios de Cumplimiento y Calificación de Características y Factores

El juicio de cumplimiento debe ser el resultado de la aplicación de un método que permita identificar la validez y fiabilidad de lo expresado, y es un texto para demostrar que un factor, característica y/o aspecto cumple con los rasgos definidos como expresiones de calidad. A partir de la formulación de los juicios de cumplimiento se adoptó una escala de valoración propuesta por el CNA y adaptada por el Comité de Autoevaluación y Acreditación Institucional presentada en la siguiente tabla.

Tabla 11. Escala de Valoración para la Emisión de Juicios de Valor.

Grado de cumplimiento	Gradación no numérica	Gradación numérica		Valor porcentaje (%)	
		Desde	Hasta	Desde	Hasta
No se cumple.	E	1	2.49	1	49
Se cumple insatisfactoriamente.	D	2.50	3.49	50	69
Se cumple aceptablemente.	C	3.50	3.99	70	79
Se cumple en alto grado.	B	4.00	4.49	80	89
Se cumple plenamente.	A	4.50	5.0	90	100

Fuente: UDFJC. Vicerrectoría Académica. Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación.

Se adoptó la interpretación de estas escalas de valor acogidas por el Comité de Autoevaluación y Acreditación de la UDFJC:

- **Plenamente:** El factor o característica se cumple de forma sistemática e integral. Existen evidencias claras del cumplimiento y sistematización de los aspectos por evaluar.
- **Alto grado:** El factor o característica se cumple de forma habitual, permite identificar posibles mejoras. Existen evidencias claras de la mayoría de los aspectos por valorar.
- **Aceptablemente:** El factor o característica se cumple de forma parcial. Las evidencias son definidas pero parciales en algunos aspectos por valorar.
- **Insatisfactoriamente:** El factor o característica se cumple incipientemente para una minoría de aspectos por evaluar. Existe alguna evidencia indicativa del cumplimiento.
- **No se cumple:** En esta valoración se señalará siempre que no se disponga o no se aporten evidencias objetivas/información que permitan sustentar las afirmaciones que se realicen o que la relación entre la evidencia y la aseveración sea débil.



De la combinación de la ponderación de los factores, características y aspectos por evaluar con la calificación del grado de cumplimiento se obtuvo la valoración de los distintos elementos, para juzgar qué tan cercano está el programa académico del logro máximo de calidad.

Las valoraciones obtenidas de los aspectos a evaluar, características y factores fueron consignados en una matriz de consolidación de resultados del proceso de autoevaluación y en la tabla de ponderación total (UDFJC. Vicerrectoría Académica. Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación, 2013).

Para la información por apreciación, estudiantes, profesores, egresados y administrativos diligenciaron en el primer semestre de 2017, la encuesta de autoevaluación en línea a través de formularios realizados en google forms donde para cada tipo de usuario se ofrecía un formulario acorde con el tipo de relación con la institución. En estos formularios se recogieron los indicadores recomendados por el CNA, con el objetivo de medir la percepción de estos estamentos sobre la situación y evolución del programa académico. La encuesta en línea fue contestada por 214 estudiantes, 41 docentes, 73 egresados y 114 administrativos.

Los programas aplicaron una encuesta física realizada a los directivos. Esta encuesta fue contestada por tres (3) directivos.



5 RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN.

5.1 FACTOR 1. MISIÓN, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA.

5.1.1 Característica 1. Misión y Proyecto Institucional.

La institución tiene una misión que corresponde a su naturaleza y es de dominio público. Dicha misión se expresa en los objetivos, en los procesos académicos y administrativos y en los logros de cada programa. En ella se explícita el compromiso institucional con la calidad y con los referentes universales de la educación superior.

Entre los propósitos de la misión de la Universidad Distrital, como institución universitaria estatal, es el ofrecer una educación superior excelente, sin discriminación y particularmente para los sectores de la Capital menos favorecidos.

La sociedad del distrito capital y el país en general pueden conocer la misión de la Universidad gracias a la divulgación que de ella se hace por diferentes medios tales como:

- Medios impresos: agendas, periódicos, boletines etc. Desde el comité de Autoevaluación de la Facultad Tecnológica, los estudiantes de primer semestre reciben información del estado de la acreditación del programa curricular, junto con otros datos importantes, como por ejemplo la misión y visión de la Universidad, al igual que el modelo de formación por ciclos propedéuticos.
- La página Web de la Universidad⁶;
- El boletín del Proyecto Curricular de Sistematización de Datos e Ingeniería en Telemática;
- La emisora de la Universidad, LAUD estéreo 90.4.

El conocimiento de la misión se ha intensificado a través de los diferentes procesos de autoevaluación, pues es importante para la Universidad y para los programas de TSDCP e ITCP que se conozcan sus aspectos axiológicos.

El 56% de los estudiantes, el 88% de los profesores, el 53% de los egresados y el 79% de los administrativos encuestados afirman estar de acuerdo en conocer la misión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

El 92% de los profesores, el 65% de los egresados y el 74% de los administrativos encuestados afirman estar de acuerdo en identificarse con la misión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

⁶ www.udistrital.edu.co



El 93% de los estudiantes, el 98% de los profesores, el 90% de los egresados y el 79% de los administrativos encuestados afirman estar de acuerdo en que la Universidad es una alternativa real para acceder al conocimiento por parte de la población bogotana de menores ingresos.

Articulado con el Plan Estratégico de Desarrollo, los programas académicos de TSDCP e ITCP se ubican dentro del organigrama académico de la UDFJC, como parte de la Facultad Tecnológica y del sistema académico en general, con una línea de relación formal y directa entre la rectoría, la vicerrectoría académica y la decanatura, y como parte del sistema trabaja por el desarrollo y crecimiento institucional, con el objetivo de potencializar sus fortalezas y disminuir sus debilidades. Los programas propenden como unidad de un equipo interdisciplinario, trabajar por los objetivos colectivos enmarcados en la misión y la visión que consagra la UDFJC.

La misión de los programas académicos de TSDCP e ITCP se halla en concordancia con los fundamentos delegados de la misión institucional, principalmente en lo que se refiere al criterio de excelencia, compromiso social y a la aplicación de los conocimientos y saberes para el desarrollo sociocultural que contribuya al progreso, tal como se puede deducir de sus lecturas:

Misión TSDCP

“Formación de Tecnólogos íntegros, críticos e idóneos, altamente calificados en el área de los sistemas informáticos, capaces de identificarlos y mejorarlos empleando la ciencia y la tecnología para optimizar su funcionamiento.”.

Misión ITCP

“Constituye la formación de profesionales con un alto nivel académico e investigativo, humanamente formados, científicamente fundamentados y tecnológicamente calificados en las áreas de programación, análisis y diseño de aplicaciones, redes de datos y de comunicaciones; ellos son capaces de servir a la sociedad y de dar soluciones convenientes a sus requerimientos y necesidades mediante la creación, desarrollo y adaptación de las tecnologías de la información y las comunicaciones para la promoción del cambio y la innovación.”.

Los alcances de la misión institucional se evidencian en la distribución porcentual de los estudiantes del programa según género, estrato socioeconómico y edad de ingreso. Esta información demuestra:

- a) una auténtica democratización del acceso al conocimiento;
- b) el acceso a una educación superior de calidad incluyente donde tienen cabida las personas de clases sociales menos favorecidas; y
- c) la existencia de mecanismos de excepción para la admisión, dirigidos a grupos minoritarios o vulnerables, grupos étnicos y culturales, desplazados de la violencia, y los beneficiados de la Ley 1084 de 2006.



En el primer semestre de 2017, ingresaron al programa de TSDCP 123 estudiantes a primer semestre, de los cuales 90.2% son hombres y 9.8% mujeres. En cuanto al estrato socioeconómico, el 22% pertenecen a estrato 1, 59.3% pertenecen a estrato 2 y 18.7% pertenecen a estrato 3, donde se muestra que el ingreso al programa de personas de las clases sociales menos favorecidas. Es importante observar que el 65.8% de los estudiantes que ingresaron eran menores de edad, seguidos por el 29.3% entre los 18 y los 20 años, y por último el 3.66% mayores de 20 años. En cuanto al ingreso por mecanismos de excepción, ingresaron 2 estudiantes.

Tabla 12. Estudiantes admitidos a TSDCP en el primer semestre de 2017.

ítem	Variable	Número	Porcentaje	
Genero	Masculino	111	90,24	
	Femenino	12	9,76	
Estrato	0	0	0	
	1	27	21,95	
	2	73	59,35	
	3	23	18,70	
	4	0	0	
	5	0	0	
	6	0	0	
Edad de ingreso (años)	Menor de 16	0	0,00	65,85
	16	27	21,95	
	17	54	43,90	
	18	24	19,51	29,27
	19	7	5,69	
	20	5	4,07	
	21	2	0,41	3,66
	22	1	0,81	
	23	0	0,00	
	24	1	0,81	
	25	0	0,00	
	26	1	0,81	
	27	0	0,00	
	28	0	0,00	
	29	0	0,00	
Mayor de 29	1	0,81		
Mecanismos de admisión	Normal	121	98,37	
	Cupos especiales	2	1,63	

Fuente: Sistema de Gestión Académica

En el primer semestre de 2017, ingresaron al programa de ITCP 54 estudiantes a primer semestre, de los cuales 79.6% son hombres y 20.37% mujeres. En cuanto al estrato socioeconómico, el 25.9% pertenecen a estrato 1, 64.8% pertenecen a estrato 2 y 9.3% pertenecen a estrato 3, donde se muestra que el ingreso al programa de personas de las clases sociales menos favorecidas.



Es importante observar que el 3.9% de los estudiantes están entre los 18 y los 20 años y el 96.2% son mayores de 20 años. En cuanto al ingreso por mecanismos de excepción, ingresaron 3 estudiantes.

Tabla 13. Estudiantes admitidos a ITCP en primer semestre de 2017.

ítem	Variable	Número Est.	Porcentaje
Genero	Masculino	43	79,63
	Femenino	11	20,37
Estrato	0	0	0
	1	14	25,93
	2	35	64,81
	3	5	9,26
	4	0	0
	5	0	0
	6	0	0
Edad de ingreso (años)	Menor de 16	0	0,00
	16	0	0,00
	17	0	0,00
	18	0	0,00
	19	0	0,00
	20	2	3,85
	21	6	11,54
	22	7	13,46
	23	7	13,46
	24	8	15,38
	25	4	7,69
	26	4	7,69
	27	1	1,92
	28	2	3,85
	29	2	3,85
Mayor de 29	9	17,31	
Mecanismos de admisión	Normal	51	94,44
	Cupos especiales	3	5,56

Fuente: Sistema de Gestión Académica

En cuanto a la equidad e igualdad de oportunidades de acceso sin discriminación, en la UDFJC se encuentra reglamentado el ingreso de estudiantes a la Universidad mediante la modalidad de cupos especiales.

El Consejo Académico de la UDFJC, asignó por cada cuarenta (40) aspirantes admitidos regularmente o fracción, los siguientes cupos: dos (2) por comunidades negras, uno (1) por desplazados víctimas del conflicto armado, dos (2) por comunidades indígenas, uno (1) para mejor bachiller de los colegios públicos del Distrito Capital, uno (1) para beneficiarios de la ley 1084 de 2006.



La siguiente tabla presenta el número de candidatos y admitidos por cupos especiales para TSDCP entre los años 2011 y 2017.

Tabla 14. Ingreso de estudiantes por cupos especiales a TSDCP de 2011 a 2017.

Año		2011		2012		2013		2014		2015		2016		2017	
Periodo académico		I	III	I	III	I	III	I	III	I	III	I	III	I	III
Indígenas	Candidatos	6	4	2	3	2	0	1	0	1	0	0	0	0	1
	Aceptados	3	3	2	2	2	0	1	0	1	0	0	0	0	1
Minorías étnicas y culturales	Candidatos	6	3	4	6	5	4	5	6	3	5	4	4	0	2
	Aceptados	3	2	4	6	3	3	5	5	3	5	4	1	0	2
Desplazados	Candidatos	5	3	5	4	5	3	2	0	6	3	5	3	4	3
	Aceptados	3	3	3	3	3	2	2	0	4	3	2	3	3	2
Beneficiarios Ley 1084 de 2006	Candidatos	0	0	0	0	1	0	0	1	1	0	1	1	1	1
	Aceptados	0	0	0	0	1	0	0	1	1	0	1	1	1	1
Mejores Bachilleres Colegios Distrital Oficial	Candidatos	0	0	1	0	0	1	1	0	0	0	0	1	0	2
	Aceptados	0	0	1	0	0	1	1	0	0	0	0	1	0	1
Total	Candidatos	17	10	12	13	13	8	9	7	11	8	10	9	5	9
	Aceptados	9	8	10	11	9	6	9	6	9	8	7	6	4	7

Fuente: Sistema de Información de Gestión Académica

La siguiente tabla presenta el número de candidatos y admitidos por cupos especiales para ITCP entre los años 2011 y 2017.

Tabla 15. Ingreso de estudiantes por cupos especiales a ITCP de 2011 a 2017.

Año		2011		2012		2013		2014		2015		2016		2017	
Periodo académico		I	III	I	III	I	III	I	III	I	III	I	III	I	III
Indígenas	Candidatos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
	Aceptados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Minorías étnicas y culturales	Candidatos	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1
	Aceptados	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Desplazados	Candidatos	0	0	0	0	0	0	2	2	1	0	1	0	0	0
	Aceptados	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0
Beneficiarios Ley 1084 de 2006	Candidatos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
	Aceptados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mejores Bachilleres Colegios Distrital Oficial	Candidatos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Aceptados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	Candidatos	0	0	0	0	1	0	2	2	1	0	2	2	1	1
	Aceptados	0	0	0	0	1	0	1	1	1	0	1	0	1	0

Fuente: Sistema de Información de Gestión Académica



En compañía con Bienestar institucional, el programa aplica la normatividad referente a fraccionamiento de matrícula y descuento por hermanos. Además, el programa estudia los casos de solicitudes de aplazamiento de semestre y gestiona el retiro definitivo cuando el estudiante lo solicita.

A través de los programas de bienestar institucional, los programas académicos de la Universidad participan en las estrategias para facilitar el ingreso y permanencia de los estudiantes con dificultades económicas. La Universidad desde el año 2009 cuenta con la Oficina para la Permanencia Estudiantil (OPEUD), que trabaja en conjunto con bienestar y los programas académicos, principalmente en el seguimiento de estudiantes con dificultades.

La UDFJC a través del Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016 (ANEXO 5), en la política 2 de Gestión Académica para el Desarrollo Social y Cultural, en la estrategia 3 de consolidación del bienestar de la comunidad, desarrolla el programa 1 de disminución de deserción, repitencia y retención efectiva de los estudiantes de la Universidad. En este programa se encuentran los proyectos de: a) seguimiento para la retención y disminución del fracaso académico, b) impulso de becas universitarias, c) plan de incentivos para estudiantes, d) convenios para financiamiento de matrícula y sostenimiento, e) consolidación del plan alimentario, f) prevención de embarazos tempranos y g) prevención de abuso de sustancias psicoactivas.

A su vez, la política 2 "comprende el conjunto de lineamientos para la formulación de las estrategias, programas y proyectos orientados al mejoramiento de la gestión académica mediante las funciones de investigación, docencia y extensión, la incorporación de nuevas tecnologías que promuevan los procesos de enseñanza y aprendizaje interactivos, significativos y pertinentes".

En resumen, la institución cuenta con una misión y una visión eficientemente socializadas por diferentes medios, entre los cuales se encuentran los realizados por TSDCP e ITCP. La misión de la Universidad es clara para la mayoría de los profesores, administrativos y en un menor porcentaje para estudiantes y egresados.

TSDCP e ITCP trabajan colectivamente con la Universidad y la Facultad para potencializar sus fortalezas y disminuir sus debilidades, trabajando por objetivos colectivos enmarcados en la misión y la visión de la UDFJC, hallándose en concordancia su misión y su visión con los fundamentos misionales y visionales de la Universidad, y con el Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016.

Al igual que otros programas de la Universidad, TSDCP e ITCP reciben estudiantes por admisión normal y por cupos especiales, y aplica la normatividad referente a fraccionamiento de matrícula, descuento por hermanos, aplazamientos y retiros definitivos.

Por lo anterior, la característica **SE CUMPLE PLENAMENTE**



5.1.2 Característica 2. Proyecto Educativo del Programa.

El Proyecto Educativo del Programa (ANEXO 1) de TSDCP e ITCP se fundamenta en un proceso amplio de revisión de las actividades académicas, estructuras y funciones de la Universidad, con el propósito de adecuarlas a los tiempos actuales y a las demandas futuras. El PEP pone de manifiesto los objetivos y estrategias orientadas al cumplimiento de las demandas de flexibilidad curricular, movilidad, e interdisciplinariedad, el cual se actualiza cada semestre.

A los estudiantes de primer semestre se les realiza una explicación del PEP y se trabaja en su interpretación. Adicionalmente, este documento se entrega periódicamente al comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad.

El 68% de los estudiantes, el 85% de los profesores y el 46% de los administrativos encuestados afirman estar de acuerdo en conocer el proyecto educativo del programa académico al cual está vinculado.

El 11% de los estudiantes, y el 65% de los profesores afirman estar de acuerdo en haber participado en la discusión y actualización del proyecto educativo del programa.

TSDCP e ITCP cuentan con un PEP que se concibe dentro de los lineamientos que señalan la Ley General de Educación -Ley 115 de 1994-, la Ley 734 de 2002, los Decretos 1236 de 1995 y 180 de 1997, y los planes Decenal de Educación 2006-2015 y Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación 2007-2019, como el instrumento de planificación estratégica de mediano y largo plazo de los programas de TSDCP e ITCP con el fin de buscar la formación integral de los estudiantes y el desarrollo de la comunidad académica.

Enfoque Pedagógico

Dentro de los aspectos que se señalan con insistencia como características que debe tener el profesional del siglo XXI, y en particular el Tecnólogo y el Ingeniero, se destacan la capacidad de: administrar el tiempo; comunicar ideas; aplicar conocimientos técnicos; innovar; ejercer su profesión con ética; y tener responsabilidad, respeto y compromiso con la comunidad y con el medio ambiente.

La Facultad Tecnológica asume el modelo pedagógico como un proceso dinámico del aprendizaje en el que la actividad se centra intensivamente en el estudiante y es auto-dirigida por él. A su vez al profesor le corresponde asegurar las condiciones que permitan el aprendizaje significativo y propiciar la adopción de figuras responsables del estudiante ante su proceso de aprendizaje. En general, la calidad de todo el proceso será de doble responsabilidad, es decir, de corresponsabilidad entre profesor y estudiante. Entonces, el modelo pedagógico tendrá como pilares fundamentales la investigación y la construcción o producción del conocimiento. Por ello, el profesor deberá aplicar los contenidos y demás componentes del proceso (objetivos, métodos, formas, etc.), para propiciar la utilización de métodos dinámicos como la resolución de problemas,



experimentación y trabajo en grupo generando la reflexión y la adopción de una postura crítica ante cualquier problema, situación o hecho, que además permite estimular la investigación multidisciplinaria e interdisciplinaria.

Así mismo, además de líderes de clase, los profesores de la Facultad Tecnológica se conciben como gestores, orientadores y evaluadores de los proyectos desarrollados por los estudiantes, además de buscadores de posibilidades para la creación de ambientes interactivos de aprendizaje significativo, que contribuyan a mejorar el grado de asimilación de la información y la formación de profesionales autónomos, con las capacidades suficientes de aprender a aprender y de decidir sobre la utilidad y pertinencia de las alternativas tecnológicas emergentes. Así, al dejar de concebir al estudiante como un receptor pasivo de conocimientos y convertirlo en su buscador y constructor, la evaluación también replantea sus fines y procedimientos.

Las estrategias pedagógicas que en concreto se proponen son:

- Realización de prácticas académicas que contemplan visitas a empresas, visualización de procesos informáticos, diagnósticos de problemas potenciales, posibles campos de aplicación para el desarrollo de proyectos de grado solucionando problemas reales del entorno.
- Ejecución de prácticas de laboratorio, entendidas como espacios donde el estudiante tiene la posibilidad de manipular hardware y software especializados que permiten la aprehensión de conceptos científicos en una relación entre lo conceptual y lo procedimental, que más tarde permitirá transferir lo aprendido al contexto cotidiano, lo cual significa un afianzamiento de las competencias comúnmente asociadas a la funcionalidad del conocimiento incorporado.
- Concepción de las clases como talleres o espacios académicos donde el estudiante pone en práctica sus competencias, adelantado procesos de solución de problemas, elaborando conocimientos y herramientas para su desenvolvimiento profesional y social.
- Desarrollo de proyectos transversales entre diferentes asignaturas que unifican criterios de enseñanza para la consecución de objetivos comunes.
- Realización y participación en eventos extracurriculares (seminarios, foros, congresos, mesas de trabajo y simposios).

En resumen, el programa cuenta con un Proyecto Educativo de Programa (PEP) actualizado y socializado entre profesores y estudiantes. La misión y la visión expresadas en el PEP se articulan con la misión y visión tanto de la Universidad como de la Facultad Tecnológica, y cuenta con un modelo pedagógico acorde con las necesidades del estudiante de TSDCP e ITCP, teniéndose en cuenta un ejercicio laboral acorde con el entorno y a la realidad. Adicionalmente, en el PEP se expone la importancia de la investigación para el programa y define las líneas de investigación.

Por lo anterior la característica **SE CUMPLE EN ALTO GRADO**



5.1.3 Característica 3.Relevancia Académica y Pertinencia Social del Programa.

La Facultad Tecnológica al encontrarse ubicada en Ciudad Bolívar, localidad del sur de la ciudad, apartada geográficamente de la mayoría de los centros de educación superior, le ha permitido a la sociedad capitalina de la zona (en su mayoría pero no la única), y en particular a la de menores ingresos, tener la posibilidad de desarrollar una educación profesional por ciclos propedéutico mediante TSDCP e ITCP.

Los profesionales egresados de TSDCP e ITCP de la Universidad Distrital, se desempeñan tanto en el campo público como en el privado y su perfil genera mayor receptividad en las áreas de sistemas informáticos y de comunicaciones.

El proyecto forma profesionales de reconocida calidad que han venido impactando en las empresas del país, lo que representa una influencia positiva en los procesos de modernización y flexibilización de la economía.

El 86% de los estudiantes, el 90% de los profesores, el 81% de los egresados y el 71% de los administrativos encuestados afirman estar de acuerdo en que la Universidad desarrolla una educación de alta calidad con capacidad de responder a los retos del Distrito Capital y del país.

En general, el programa se ha planteado el desarrollo de trabajos de grado, con el fin de atender, en mayor manera, las necesidades locales, regionales y nacionales. Muchos de estos trabajos de grado desde grupos o semilleros de investigación.

La investigación desarrollada en el proyecto ha crecido, aumentando su relevancia. Prueba de esto es el aumento de estudiantes en los grupos y semilleros de investigación, en los cuales cada estudiante tiene la posibilidad de desarrollar sus proyectos de aula y de grado.

La relación entre Universidad y Empresa posibilita el cumplimiento de la misión social, pero igualmente de la aceptación como profesionales en los diversos escenarios de la producción local y nacional. La alta demanda de las empresas al Proyecto Curricular solicitando servicios de pasantías, asesorías y empleo, evidencian la importancia del programa en el ámbito empresarial y social.

En resumen, los programas de TSDCP e ITCP son relevantes académicamente y responden a necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales, ya que se sustenta en los requerimientos de participación, en la búsqueda y construcción de soluciones a los problemas relacionados con las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Por lo anterior, la característica **SE CUMPLE EN ALTO GRADO**



5.1.4 Síntesis Factor 1. Misión, Proyecto Institucional y de Programa.

El resumen de la valoración del Factor “Misión, proyecto institucional y de programa” se evidencia en la siguiente tabla.

Tabla 16. Resultado del factor Misión, proyecto institucional y de programa.

Factor 1	Ponderación cuantitativa	Grado de cumplimiento Escala de 0 a 5	Evaluación teniendo en cuenta la ponderación	Logro ideal: Cada elemento evaluado con 5	Relación con el logro ideal al 100%
C1	4.38	4.64	20.32	21.9	92.80%
C2	4.66	4.08	19.01	23.3	81.60%
C3	2.96	4.22	12.49	14.8	84.40%
Total factor	12.00		51.83	60.0	86.38%
Ponderación cualitativa	B		4.32	SE CUMPLE EN ALTO GRADO	

La institución cuenta con una misión y una visión claras, eficientes, socializadas en la gran parte de la comunidad académica, pero no lo suficientemente colectivizada entre estudiantes y egresados. La misión y la visión del programa están acordes con la misión y la visión de la Universidad y con el Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016.

El programa posee un PEP actualizado y lo ha socializado y articulado en su misión y visión, con las misiones y visiones de la Universidad. Además, responde a las necesidades del entorno y la realidad mundial. Los programas de TSDCP e ITCP son relevantes académicamente y responden a los requerimientos de la sociedad, se han distinguido por su trabajo práctico en las salidas académicas, visitas a entidades, prácticas de laboratorio y proyectos tutorados (monografías, pasantías y de investigación), que le permiten al estudiante un acercamiento a su vida laboral.

De acuerdo con lo anterior, la valoración del Factor evidencia que **SE CUMPLE EN ALTO GRADO**.

5.1.5 Fortalezas y Debilidades Factor 1. Misión y Proyecto Institucional y de Programa

Fortalezas

- La misión de la UDFJC está claramente establecida y se puede encontrar en diferentes documentos institucionales para su consulta, un ejemplo de ellos son el Plan de desarrollo 2007-2016 (ANEXO 5) y los documentos institucionales de acreditación difundidos en la página Web de la Universidad y en diferentes medios escritos tales como cartillas de acreditación institucional, el boletín informativo de la coordinación de Sistematización de Datos Notibytes, etc.
- El programa se orienta en el Proyecto Universitario Institucional “Educación de calidad para la equidad social”. Sus acciones son planeadas bajo los fundamentos misionales de la institución: la docencia, investigación y extensión, y los complementa con el Bienestar Institucional. Todos estos elementos son acordes a lo formulado en el Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016.



- Las actividades que el programa propone y desarrolla están enmarcadas en el proyecto educativo del programa acordes con el proyecto universitario institucional.
- Los programa de TSDCP e ITCP se han preocupado por garantizar su calidad académica buscando elevar su calidad, con el fin de responder a las necesidades del sector, la ciudad, la región y la nación.

Debilidades

- A pesar de la difusión realizada por los diferentes medios que utiliza la institución, aún existen en baja proporción estudiantes, profesores, egresados y administrativos que desconocen la misión institucional, el proyecto universitario institucional y el proyecto educativo del programa.

Plan de acción

- Apoyar a los medios de difusión de la misión institucional, el proyecto universitario institucional y el proyecto educativo del programa, intensificando las jornadas de socialización con la comunidad académica.
- Incluir espacios de discusión de la misión en jornadas académicas organizadas por el programa.
- Aumentar el número de medios y extender el proceso de difusión de la misión y de los procesos de autoevaluación del programa, no solo en estudiantes de primer semestre, sino de semestres superiores, y con profesores y personal recién vinculados.
- Generar el espacio de interacción con directivos empresariales.



5.2 FACTOR 2. ESTUDIANTES.

5.2.1 Característica 4. Mecanismos de Selección e Ingreso

Los aspirantes que desean ingresar a TSDCP o a ITCP deben cumplir con los requisitos exigidos para cualquier aspirante de la UDFJC, según el Acuerdo 01 de 2003 del Consejo de Facultad Tecnológica (ANEXO 6) y el acuerdo 01 de 2015 del Consejo de Facultad Tecnológica (ANEXO 7).

El proceso de admisión de estudiantes es reglamentado por el Consejo Académico y el comité de admisiones lo realiza. Las condiciones de admisión se encuentran en la página Web de la Universidad en el link de admisiones⁷

La admisión de los estudiantes está condicionada a los resultados del examen de estado y demás pruebas establecidas, y a la disponibilidad de cupos que para cada período y programa haya determinado el consejo académico. Los aspirantes inscritos, en un mismo programa académico que tengan los puntajes más altos en las pruebas señaladas por las normas estatutarias, tienen derecho a la matrícula de acuerdo con el número de cupos disponibles. En el proceso de admisión se tienen en cuenta los opcionados, que son aspirantes que pueden ingresar a los programas para los cuales se inscribieron, de acuerdo con los cupos disponibles dejados por los admitidos, al no hacerse uso al derecho por parte de los estudiantes que lo adquirieron por su puntaje.

En el Estatuto estudiantil, artículo 11 (Acuerdo 027 de diciembre 23 de 1993), se reglamenta las inhabilidades que pueden presentarse con respecto a la admisión. Actualmente, los aspirantes adquieren un formulario de inscripción electrónico a través de la página Web de la Universidad, y posteriormente aportan los documentos exigidos para la inscripción. Cada una de las facultades fija los puntajes mínimos requeridos para el ingreso de los aspirantes. Para los proyectos Curriculares de la Facultad Tecnológica no se exige puntaje mínimo del ICFES para realizar la inscripción, (vigencia máxima de presentación del examen es de 5 años).

Los resultados sobre estudiantes admitidos se publican en la página Web de la Universidad, y en carteleras en todas las sedes. El proceso de matrícula supone el cumplimiento de requisitos administrativos, académicos y financieros.

Como se explicó anteriormente, en la UDFJC se encuentra reglamentado el ingreso de estudiantes a la Universidad mediante la modalidad de cupos especiales para brindar equidad e igualdad de oportunidades de acceso sin discriminación. El Consejo Académico mediante Acuerdo 018 de 2011 creó y unificó los cupos especiales en la Universidad⁸, en donde se acuerda: Otorgar en cada proceso de admisiones un cupo (1) especial para los mejores Bachilleres de los colegios públicos del Distrito Capital, por el periodo del año siguiente a su fecha de graduación, por cada cuarenta

⁷ Admisiones <http://www.udistrital.edu.co/#/admisiones.php>

⁸ Acuerdo 018 de 2011 http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/ca/acu_2011-018.pdf



(40) nuevos cupos o fracción, que se asignen a los programas de pregrado de la Universidad. En el mismo se acuerda asignar por cada nuevos 40 cupos, un cupo (1) especial para población desplazada, dos cupos (2) especiales para comunidades negras, dos cupos (2) especiales para comunidades indígenas, un cupo (1) para beneficiarios de la ley 1084 del 2006.

En este mismo acuerdo, en el artículo 8 dice: “La Universidad promoverá los programas de acompañamiento necesarios a los estudiantes admitidos bajo las condiciones especiales, con el fin de generar condiciones adecuadas para su inclusión y buen desempeño en la institución, a través del Centro de Bienestar Universitario y el respectivo proyecto curricular al que ingrese el estudiante”, en el artículo 9: “La Universidad gestionará a través de organismos nacionales e internacionales, apoyos especiales para favorecer a la población beneficiaria del presente acuerdo, por medio del Centro de Relaciones Interinstitucionales (CERI) o la dependencia que haga sus veces”.

El 67% de los estudiantes afirman estar de acuerdo en conocer el proceso de admisiones a cada uno de los niveles de formación de los programas académicos por ciclos ofrecidos en la facultad tecnológica.

El 67% de los estudiantes y el 87% de los profesores afirman estar de acuerdo con que el proceso de admisiones es transparente y equitativo.

En el programa de TSDCP se han presentado en promedio 312 aspirantes por semestre en los últimos 7 años (2011-2017), incluidos los candidatos de cupos especiales, presentándose un promedio de 141 estudiantes admitidos por semestre.

Tabla 17. Admisión en TSDCP de 2011 a 2017

Año		2011		2012		2013		2014		2015		2016		2017	
Periodo académico		I	III	I	III	I	III	I	III	I	III	I	III	I	III
Aspirantes por ingresar a TSDCP		532	414	442	275	377	262	368	197	302	173	280	173	263	171
Estudiantes admitidos a TSDCP		140	124	131	137	132	140	140	152	139	163	142	152	141	109
Aspirantes mediante reglas de excepción (cupos especiales)	Indígenas	6	5	2	3	2	0	1	0	1	0	0	0	0	1
	Minorías étnicas y culturales	6	3	4	6	5	4	5	6	3	5	4	4	0	2
	Desplazados	5	3	5	4	5	3	2	0	6	3	5	3	4	3
	Beneficiarios Ley 1084 de 2006	0	0	0	0	1	0	0	1	1	0	1	1	1	1
	Mejores Bachilleres Colegios Distrital Oficial	0	0	1	0	0	1	1	0	0	0	0	1	0	2
Total		17	11	12	13	13	8	9	7	11	8	10	9	5	9



Año		2011		2012		2013		2014		2015		2016		2017	
Periodo académico		I	III	I	III	I	III	I	III	I	III	I	III	I	III
Estudiantes que ingresaron mediante reglas de excepción	Indígenas	3	3	2	2	2	0	1	0	1	0	0	0	0	1
	Minorías étnicas y culturales	3	2	4	6	3	3	5	5	3	5	4	1	0	2
	Desplazados	3	3	3	3	3	2	2	0	4	3	2	3	3	2
	Beneficiarios Ley 1084 de 2006	0	0	0	0	1	0	0	1	1	0	1	1	1	1
	Mejores Bachilleres Colegios Distrital Oficial	0	0	1	0	0	1	1	0	0	0	0	1	0	1
Total		9	8	10	11	9	6	9	6	9	8	7	6	4	7

Fuente: Coordinación de Proyecto Curricular

Tabla 18. Estudiantes que ingresaron por admisión especial TSDCP de 2011 a 2017 y estaban activos en 2017-I

Estudiante	Semestre de ingreso	Cupo especial
VALENCIA BERMUDEZ DANIELA	2011- III	Desplazados
VELASCO MONTANO SAMUEL	2012- III	Indígenas
MARQUEZ FUENTES JULIAN DAVID	2012- III	Minorías Étnicas y Culturales
MORA GARZÓN HAROLL ALEXANDER	2012- III	Desplazados
ANGULO ANGULO HUGO HAIDER	2014- III	Minorías Étnicas y Culturales
MORENO GARCIA CHRISTIAN DAVID	2014- III	Minorías Étnicas y Culturales
POTES RAMIREZ KEVIN ANDRES	2014- III	Minorías Étnicas y Culturales
AGUIRRE ACUÑA SERGIO ANDRES	2015- III	Minorías Étnicas y Culturales
MORENO DIAZ WENDY JOHANNA	2015- III	Minorías Étnicas y Culturales
SALAMANCA LARA SEBASTIAN ELIECER	2015- III	Minorías Étnicas y Culturales
TAFUR ROMERO MARIO ANDRES	2015- III	Minorías Étnicas y Culturales
VARELA GRACIANO SEBASTIAN	2015- III	Minorías Étnicas y Culturales
GARCIA QUINTERO JEISON FERNEY	2015- III	Desplazados
QUIROGA PINTO ANDERSON	2015- III	Desplazados
TAMAYO GARCIA CARLOS ANDRES	2015- III	Desplazados
BRAVO SANABRIA DAVID FERNANDO	2016-I	Minorías Étnicas y Culturales
DIAZ ALFONSO MAURICIO	2016-I	Minorías Étnicas y Culturales
RODRIGUEZ ROJAS IVAN FERNEY	2016-I	Minorías Étnicas y Culturales
GIRALDO GIRALDO GABRIEL SANTIAGO	2016-I	Desplazados
GARCIA PORRAS JOHAN ALEXANDER	2016-III	Minorías Étnicas y Culturales
LIZARAZO NIÑO DANIEL	2016-III	Desplazados
RODRIGUEZ SERRATO JULIAN DAVID	2016-III	Desplazados
SANCHEZ GARZON OSCAR EDUARDO	2016-III	Desplazados
PARRA TOBAR CRISTIAN CAMILO	2016-III	Mejores Bachilleres Colegio Distrital Oficial
SALINAS BUENNOMBRE ALEXIS ARTURO	2016-III	Beneficiarios Ley 1084 de 2006
UBAQUE AVENDAÑO MICHAEL JESUS	2017-I	Desplazados
GUERRERO CALLEJAS NICOLAS	2017-I	Beneficiarios Ley 1084 de 2006

Fuente: Coordinación de Proyecto Curricular

En el programa de ITCP se han presentado en promedio 66 aspirantes por semestre en los últimos 7 años (2011-2017) incluidos los candidatos de cupos especiales, de los cuales se presenta en promedio 42 estudiantes admitidos por semestre.



Tabla 19. Admisión en ITCP de 2011 a 2017.

Año		2011		2012		2013		2014		2015		2016		2017	
Periodo académico		I	III	I	III	I	III	I	III	I	III	I	III	I	III
Aspirantes por ingresar a ITCP		63	52	64	43	46	61	76	68	62	88	56	86	97	82
Estudiantes que admitidos a ITCP		45	35	37	30	36	43	54	44	37	56	39	41	55	50
Aspirantes mediante reglas de excepción (cupos especiales)	Indígenas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
	Minorías étnicas y culturales	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1
	Desplazados	0	0	0	0	0	0	2	2	1	0	1	0	0	0
	Beneficiarios Ley 1084 de 2006	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
	Mejores Bachilleres Colegios Distrital Oficial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total		0	0	0	0	1	0	2	2	1	0	2	2	1	1
Estudiantes que ingresaron mediante reglas de excepción	Indígenas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
	Minorías étnicas y culturales	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0
	Desplazados	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0
	Beneficiarios Ley 1084 de 2006	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Mejores Bachilleres Colegios Distrital Oficial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total		0	0	0	0	1	0	1	1	1	0	1	0	1	0

Fuente: Coordinación de Proyecto Curricular

Tabla 20. Estudiantes que ingresaron por admisión especial a ITCP de 2011 a 2017 y estaban activos en 2017-I

Estudiante	Semestre de ingreso	Cupo especial
MESU ABONIA FRANCY LORENA	2013- I	Minorías Étnicas y Culturales
ACOSTA ENCINOZA VICTOR REINALDO	2015- I	Desplazados
VALENCIA SOTO ERNESTO OLIER	2017-I	Minorías Étnicas y Culturales

Fuente: Coordinación de Proyecto Curricular

En resumen, la UDFJC cuenta con mecanismos de admisión de estudiantes reglamentados por el Consejo Académico. La Universidad adiciona los cupos normales de admisión, establece cupos especiales para brindar equidad e igualdad de oportunidades de acceso sin discriminación. El seguimiento a los estudiantes que ingresan por cupos especiales muestra que hay un alto



porcentaje de deserción, y que estos estudiantes presentan diversos problemas a través de su vida universitaria.

Los mecanismos de ingreso son de alto conocimiento para la comunidad académica; en un menor porcentaje la comunidad académica manifiesta estar de acuerdo en que el proceso de admisiones es transparente y equitativo. Aunque la institución no ha evaluado los mecanismos de selección y admisión, el programa ha discutido sobre su pertinencia. La institución aplica los mecanismos universales y equitativos de ingreso de los estudiantes de acuerdo con las especificidades y exigencias del programa académico. Estos mecanismos son conocidos por la comunidad académica y son basados en la selección por méritos y capacidades intelectuales.

Por lo anterior la característica **SE CUMPLE EN ALTO GRADO**.

5.2.2 Característica 5. Estudiantes Admitidos y Capacidad Institucional.

Los mecanismos de selección garantizan en alguna medida la calidad de los estudiantes admitidos y se procura que con estos mecanismos se seleccionen los aspirantes mejor preparados para la vida universitaria sean admitidos.

Por otro lado, el plan estratégico de desarrollo de la Universidad 2007-2016 en su Política 1, Estrategia 1 Proyección Estratégica de la Universidad en el Contexto Educativo, y en la política 2, estrategia 2, Ampliación y diversificación de la cobertura, a través de diferentes programas, trabaja por una oferta educativa que incluya a una mayor cantidad de población, con la creación de nuevos programas de pregrado y posgrado y cursos de educación continuada. Adicionalmente, se busca la consolidación del bienestar de la comunidad académica, para disminuir deserción y retención y promover el buen desempeño académico en los estudiantes a través de incentivos.

El número de admitidos para cada semestre obedece a las políticas de cobertura formuladas desde el Consejo Académico articuladas con las políticas distritales de ampliación de la cobertura en la educación superior en el Distrito Capital, de acuerdo con el Plan de Desarrollo Bogotá Positiva para vivir mejor 2008-2012, siguiendo el Programa acceso y permanencia a la educación para todas y todos, y el Proyecto jóvenes con mejor educación media y mayores oportunidades en educación superior.

El 57% de los estudiantes afirman estar de acuerdo con el número de estudiantes que se admiten y se inscriben en los diferentes espacios académicos.

El 76% de los docentes afirman estar de acuerdo con el número de estudiantes que se inscriben en los diferentes espacios académicos que lidera.

Los estudiantes admitidos y los que ingresan a TSDCP, en promedio se pierden 24 cupos por semestre, ya que no se matriculan. Los estudiantes admitidos y los que ingresan a ITCP, en



promedio se pierden 3 cupos por semestre, ya que no se matriculan. Esto obedece en algunos casos como que estos estudiantes ingresen a otras Universidades o a otros programas académicos, y en el peor de los casos a problemas económicos que no les permiten pagar la matrícula y en algunos hechos pagar su sostenimiento (Tablas 20 y 21).

Tabla 21. Aspirantes, matriculados y puntajes ICES de TSDCP

Año	2012		2013		2014		2015		2016		2017	
	I	III	I	III	I	III	I	III	I	III	I	III
Aspirantes al programa	442	275	377	262	368	197	302	173	280	173	263	171
Estudiantes admitidos	131	137	132	140	140	152	139	163	142	152	141	109
Estudiantes matriculados primer semestre	108	108	110	117	121	118	120	122	121	124	123	118
Relación entre inscritos y admitidos	3,4	2,0	2,9	1,9	2,6	1,3	2,2	1,1	2,0	1,1	1,9	1,6
Relación entre inscritos y matriculados	4,1	2,5	3,4	2,2	3,0	1,7	2,5	1,4	2,3	1,4	2,1	1,4
Mejor puntaje de los admitidos-reglas generales	429	428	429	429	469	486	414	418	429	413	402	442
Menor puntaje de los admitidos-reglas generales	282,7	303,8	283	312	327	318	210	251	256	214	281	201

Fuente: Coordinación de Proyecto Curricular

Tabla 22. Aspirantes, admitidos y puntajes ICES de ITCP

Año	2012		2013		2014		2015		2016		2017	
	I	III	I	III	I	III	I	III	I	III	I	III
Aspirantes al programa	64	43	46	61	76	68	62	88	56	86	97	82
Estudiantes admitidos	37	30	36	43	54	44	37	56	39	41	55	50
Estudiantes matriculados primer semestre	35	28	36	39	53	39	37	55	38	41	52	52
Relación entre inscritos y admitidos	1,7	1,4	1,3	1,4	1,4	1,5	1,7	1,6	1,4	2,1	1,8	1,6
Relación entre inscritos y matriculados	1,8	1,5	1,3	1,6	1,4	1,7	1,7	1,6	1,5	2,1	1,9	1,6
Mejor puntaje de los admitidos-reglas generales	449,7	470,5	468	443,8	461,6	460,2	437,4	456,9	502	487	454,2	441,7
Menor puntaje de los admitidos-reglas generales	236,7	350	360	281,3	234,5	382	339,3	294	382,4	340	313	326

Fuente: Coordinación de Proyecto Curricular



En el segundo semestre de 2014 entró en vigencia el requisito de ingreso relacionado con el componente propedéutico. Entonces, quien no tenga aprobados los espacios académicos de este componente no podría ingresar a ITCP, según dispuesto por el consejo de Facultad Tecnológica Acta 12 de 2014⁹. Este requisito afectó a un gran número de estudiantes que no tenían dicho componente

Conforme a la información presentada en las anteriores tablas, es necesario resaltar que:

- El programa de TSDCP posee una gran demanda, en la mayoría de los periodos se registró un gran número de aspirantes.
- La cantidad de estudiantes matriculados a primer semestre presenta déficit en cuanto a la cantidad de estudiantes admitidos.

En resumen, el número de admitidos en la Universidad cada semestre depende de la capacidad institucional establecida y estudiada por el Consejo Académico. Es importante resaltar que los docentes se sienten cómodos con el número de estudiantes que atienden, pero consideran que podría mejorarse. Sin embargo, es evidente que el aumento de cobertura genera problemas de espacio físico disponible, lo que se ha convertido en una preocupación de toda la comunidad académica y de las directivas de la Universidad.

Por lo anterior la característica **SE CUMPLE PLENAMENTE**.

5.2.3 Característica 6. Participación en Actividades de Formación Integral

Bienestar institucional tiene como política contribuir al desarrollo integral, a la conformación evolutiva de la comunidad académica, a la generación de espacios de reflexión que faciliten el desarrollo endógeno en el entorno universitario, a promover espacios participativos de integración social, a facilitar a la comunidad de los tres estamentos, entornos agradables que mejoren su calidad de vida.

En su formación integral, los estudiantes participan en diferentes actividades académicas; seminarios, semilleros y grupos de investigación del programa, prácticas de campo y salida integrada. También los estudiantes participan en actividades culturales y deportivas lideradas por Bienestar institucional, actividades difundidas por la Universidad en la página Web y por la emisora de la Universidad LAUD 90.4. La participación de los estudiantes en el ámbito cultural y de creación se estimula también a través de las electivas extrínsecas, música, talleres de creación,

⁹Acta 12 de 2014 de Consejo de Facultad.

<http://www.udistrital.edu.co:8080/documents/138540/3606105/Acta+N.+12+de+2014.pdf>



teatro, y otros espacios académicos que contribuyen al desarrollo integral de los estudiantes de toda la comunidad estudiantil.

En cuanto a la percepción de los estudiantes, el proyecto curricular ofrece espacios para la participación y desarrollo de iniciativas.

Los programas de TSDCP e ITCP cuentan con los espacios para participación en actividades académicas y culturales distintas de la docencia para la contribución a la formación integral.

En resumen, Bienestar Institucional universitario promueve actividades formativas en pro de la formación integral de los estudiantes de la Universidad. Los estudiantes de TSDCP e ITCP participan en diversas actividades de formación integral, entre las que se pueden resaltar, la participación en semilleros y grupo de investigación, la asistencia a prácticas académicas, y también participan en actividades culturales y deportivas (ver factor Bienestar Institucional).

Aunque hay participación en actividades de formación integral, el programa estima que se debe estimular más la participación y que hay que socializar estas actividades, para que los estudiantes utilicen su tiempo libre de clases en actividades extracurriculares que lo formen en otros campos del conocimiento, la recreación y la cultura.

Por lo anterior la característica **SE CUMPLE PLENAMENTE**.

5.2.4 Característica 7. Reglamento Estudiantil y Académico

El reglamento estudiantil de la UDFJC se expidió mediante el Acuerdo 027 de diciembre 23 de 1993 Actualizado Noviembre de 2004¹⁰, del Consejo Superior Universitario. Este reglamento ha estado en permanente revisión y se ha actualizado y modificado teniendo en cuenta la realidad institucional. El Consejo Académico de la Universidad ha reglamentado las situaciones que en algún momento el estatuto estudiantil no contempla o no refiera un procedimiento para resolver una situación en particular.

Las modificaciones más importantes realizadas al estatuto estudiantil están directamente relacionadas con la permanencia de los estudiantes en la Universidad, expedidos por el Consejo Superior Universitario mediante el Acuerdo 007 de 2009¹¹ y el Acuerdo 004 de 2011¹².

¹⁰Acuerdo 027 de 1993 Actualizado Noviembre de 2004 http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu_1993-027.pdf

¹¹Acuerdo 007 de 2009 http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu_2009-007.pdf

¹²Acuerdo 004 de 2011 http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu_2011-004.pdf



La página Web de la Universidad es el principal medio de divulgación del reglamento estudiantil. Esta página cuenta con un sitio de la Secretaría General en el cual se puede tener acceso a todos los documentos¹³. En los programas de TSDCP e ITCP se explica el estatuto estudiantil a los estudiantes el día de la inducción así como el día de la reunión de padres de familia.

El 69% de los estudiantes afirman estar de acuerdo que en el programa académico en el que ellos se encuentran se aplican debidamente las normas establecidas en los reglamentos estudiantil y académico.

El 97% de los profesores afirman estar de acuerdo con que en el programa académico al cual pertenecen se aplican debidamente las normas establecidas en los reglamentos estudiantil y académico.

De los resultados anteriores se deduce que los estudiantes en un porcentaje medio conocen y entienden el contenido del reglamento estudiantil y del estatuto académico de la UDFJC. Además, los profesores en un alto porcentaje consideran que el programa aplica apropiadamente los reglamentos de la UDFJC.

El reglamento estudiantil se aplica en el programa teniendo en cuenta el acuerdo al cual pertenece el estudiante por modificaciones del Acuerdo 027 de diciembre 23 de 1993, Acuerdo 007 de 2009 y Acuerdo 004 de 2011.

El porcentaje de deserción en los últimos años se encuentra entre 3,7% y 20% con un promedio del 12%. Esta tasa de deserción podría explicarse por aplicación de nuevos acuerdos de permanencia que han venido aplicándose en estos últimos 7 años en la Universidad, el Acuerdo 007 de 2009 y el Acuerdo 004 de 2011 del Consejo Superior Universitario, aunque el 12% de deserción ha sido considerado adecuado por el programa.

Es importante resaltar que los estudiantes de la Universidad tienen representación, con voz y voto, en cada uno de los Consejos Superior, Académico, de Facultades y Curriculares y se encuentran debidamente reconocidos en los estatutos de la Universidad. Los representantes de los estudiantes ante los Consejos Superior, Académico y de las Facultades son elegidos por consulta democrática para un periodo de tres años. Los requisitos que deben cumplir los aspirantes se encuentran claramente enunciados en los estatutos estudiantil y electoral. Los representantes de los estudiantes ante los Consejos de Carrera son designados por los respectivos coordinadores con el aval del Consejo de Facultad, como se consigna en el Estatuto General, título III, Capítulo 2, Artículo 34, Literal C.

¹³Secretaría General <http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/index.php>



En cuanto a los estímulos académicos para los estudiantes, en el Acuerdo 014 de 2009¹⁴.

En el Acuerdo 004 de 2006 del Consejo Superior Universitario referente a la liquidación de matrículas, en el capítulo 3 se establecen exenciones en el pago de la matrícula y estímulos a los estudiantes de la Universidad, entre los que se encuentran las matrículas de honor, los estímulos a monitores y los estímulos a egresados¹⁵.

En los programas académicos de TSDCP e ITCP se asignan semestralmente 10 matrículas de honor para los estudiantes de mejor desempeño académico. Estos estudiantes pueden seleccionar entre recibir un salario mínimo o la exención de matrícula. En cuanto a los monitores académicos, el programa ha contado con un promedio de 8 monitores por semestre en los años 2012 a 2017. Estos estudiantes se hacen merecedores de estímulos adicionales como el descuento del 30% en estudios postgraduales.

Otros estudiantes que tienen estímulos académicos son quienes hayan sido distinguidos en eventos deportivos, monitores administrativos, el estudiante de pregrado merecedor del Grado de Honor y/o quienes han logrado distinciones de tesis meritoria o laureada entre otros. En resumen, la institución cuenta con un reglamento estudiantil, con actualizaciones y modificaciones que han tenido en cuenta la realidad institucional. Aunque estas actualizaciones han sido publicadas, ha faltado socialización y genera dificultades en sus diferentes implementaciones.

Las modificaciones en el reglamento estudiantil han obedecido, entre otras razones, a la alta tasa de retención y permanencia de los estudiantes en la Universidad. Es por esta razón que la Universidad tomó la decisión de llevar a cabo un seguimiento de los estudiantes con dificultades a través de la Oficina para la Permanencia Estudiantil OPEUD, con el apoyo de los programas académicos.

Los estudiantes de la UDFJC cuentan con un alto e importante número de estímulos académicos, entre matrículas de honor, monitorias, incentivos, descuentos y exenciones de pago de matrícula, estímulos utilizados por estudiantes de TSDCP e ITCP.

Por lo anterior, la característica **SE CUMPLE PLENAMENTE**.

5.2.5 Síntesis Factor 2. Estudiantes.

El resumen de la valoración de Estudiantes se evidencia en la siguiente tabla.

Tabla 23. Resultado del factor Estudiantes

¹⁴Acuerdo 014 de 2009 http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/ca/acu_2009-014.pdf

¹⁵Acuerdo 004 de 2006 http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu_2006-004.pdf



Factor 2	Ponderación cuantitativa	Grado de cumplimiento Escala de 0 a 5	Evaluación teniendo en cuenta la ponderación	Logro ideal: Cada elemento evaluado con 5	Relación con el logro ideal al 100%
C4	4.00	3.91	15.64	20.0	78.2%
C5	3.50	4.79	16.77	17.5	95.8%
C6	3.00	4.80	14.40	15.0	96.0%
C7	3.50	4.87	17.05	17.5	97.4%
Total factor	14.00		63.85	70.0	91.2%
Ponderación cualitativa	A	4.56		SE CUMPLE PLENAMENTE	

La UDFJC cuenta con mecanismos de admisión de estudiantes reglamentado por el Consejo Académico y adicional a los cupos normales de admisión, establece cupos especiales para brindar equidad e igualdad de oportunidades de acceso sin discriminación. Los mecanismos de ingreso son de alto conocimiento para la comunidad académica, pero no toda la comunidad académica considera que brinde igualdad de oportunidades a todos los sectores sociales. La Institución aplica los mecanismos universales y equitativos de ingreso de los estudiantes de acuerdo con las especificidades y exigencias del programa académico, mecanismos conocidos por la comunidad académica, y que son basados en la selección por méritos y capacidades intelectuales. El número de admitidos en la Universidad cada semestre depende de la capacidad institucional establecida y estudiada por el Consejo Académico.

La comunidad académica considera que el número de docentes es suficiente, pero que hay insuficiencias en la disponibilidad de espacios. Aunque Bienestar Institucional promueve las actividades de formación integral de los estudiantes, falta socialización y por lo tanto participación. La institución cuenta con un reglamento estudiantil, con actualizaciones y modificaciones que han tenido en cuenta la realidad institucional, pero la falta de socialización ha generado dificultades en su implementación y aplicación. La preocupación de la alta permanencia y retención de los estudiantes en la Universidad ha forjado el inicio de programas de seguimiento a estudiantes en dificultades. La Universidad, por otro lado, estimula el buen desarrollo académico de sus estudiantes mediante estímulos académicos diversos.

De acuerdo con lo anterior el Factor **SE CUMPLE PLENAMENTE**.

5.2.6 Fortalezas y Debilidades Factor 2. Estudiantes.

Fortalezas

- Existen y se conocen los requerimientos y procesos para transferencia y homologación con los cuales se valida la integración de todas las áreas para la formación integral de los estudiantes.
- Se indica la existencia de acompañamiento a la población con condiciones especiales, por parte de Bienestar Institucional.



- El proceso de admisión, en cuanto a sus reglas generales, es conocido por la mayoría de la comunidad. La comunidad indica que el proceso de admisión es transparente.
- La apreciación de la mayoría de los estudiantes y profesores sobre la cantidad de estudiantes admitidos, es positiva.
- La apreciación de los estudiantes frente a los espacios de Bienestar generados por la Institución es positiva, ya que la mayoría ha participado en al menos una de las actividades.
- Se conoce apoyo por parte del proyecto curricular para participar en grupos de investigación y procesos de movilidad académica. Se cuenta con diferentes espacios que permiten la divulgación del reglamento estudiantil y académico. La apreciación sobre el contenido del reglamento tanto en docentes y estudiantes es positiva. La apreciación sobre la correcta aplicación de las normativas es positiva.

Debilidades

- No se evidencian mecanismos de evaluación del proceso de selección para la admisión, de igual forma, no se evidencia el impacto de la utilización de dicha evaluación.
- No se especifica un puntaje mínimo de ICFES como criterio de selección aceptable para la admisión, ni se implementan estrategias que permitan evaluar además de aspectos cuantitativos, aspectos cualitativos.
- No se evidencian políticas a nivel institucional que permitan delimitar la cantidad de estudiantes admitidos, satisfaciendo las necesidades de cuerpo docente, recursos físicos y apoyo académico disponible.
- No se tiene soporte por parte de Bienestar Institucional que permita identificar la participación de los estudiantes en las diferentes actividades propuestas por esta dependencia.
- No se ha creado una conciencia que permita al estudiante comprender la dimensión de su formación integral y los beneficios presentes con el desarrollo de las actividades propuestas por Bienestar Institucional.
- Se evidencia falta de información en los estudiantes sobre la regulación y aplicación de las normas, en cuanto al reglamento estudiantil y académico.

Plan de acción

- Diseñar e implementar un proceso de selección excepcional que por medio del análisis de aspectos cualitativos permita mitigar los niveles de deserción.
- Crear mecanismos de promoción y difusión sobre las garantías que ofrece Bienestar institucional para el acompañamiento de la comunidad admitida bajo condiciones especiales.
- Implementar estrategias que permitan agilizar los proyectos de desarrollo de infraestructura física.



- Diseñar una política desde el proyecto curricular que integre las actividades definidas por bienestar institucional para mejorar la participación de los estudiantes en actividades culturales, deportivas, recreativas y de salud.
- Incentivar la participación de todos los estudiantes en los semilleros y grupos de investigación, a través de procesos de divulgación que referencien los beneficios que conlleva la participación en estas actividades, para su formación integral.



5.3 FACTOR 3. PROFESORES

5.3.1 Característica 8. Selección, Vinculación y Permanencia de Profesores.

Los criterios para la selección y vinculación de profesores están definidos en el Estatuto Docente, reglamentados según el Acuerdo 011 del 15 de noviembre de 2002¹⁶ y el Acuerdo 05 de octubre de 2007 del Consejo Superior Universitario¹⁷, acuerdos de acceso público.

La selección y vinculación de profesores en la UDFJC se realiza según dos modalidades y corresponde a las dos categorías de vinculación docente:

- Docentes de carrera: Cuya selección y vinculación se rige por la ley 30 de 1992 la cual establece que la incorporación de ciudadanos a la carrera docente debe efectuarse mediante concurso público de méritos. Según su dedicación horaria, los docentes de carrera o planta, son de tiempo completo, de medio tiempo, o de dedicación exclusiva.
- Docentes de vinculación especial: Su vinculación a la Universidad, de conformidad con la ley, es de carácter temporal y no pertenecen a la carrera docente ni al régimen que le es propio. Su selección se efectúa por selección abreviada. Según las necesidades del proyecto curricular, relacionadas con los espacios académicos ofertados y la cantidad de estudiantes registrados en cada uno de estos y su dedicación horaria, los docentes de vinculación especial, son de hora cátedra, de medio tiempo ocasional o de tiempo completo ocasional.

Con el propósito de dar una mayor estabilidad laboral a los docentes y en la perspectiva del mejoramiento constante de la calidad académica, la UDFJC abre concursos públicos de méritos, en los cuales participan todos los programas.

Los medios de información y difusión, tanto para las convocatorias a concurso como para la publicación de resultados, son los apropiados y requeridos legalmente, son transparentes al escrutinio público y se presentan por canales idóneos, como son: publicaciones oficiales de la Institución, anuncios en la prensa y en la página WEB de la Universidad.

Específicamente los documentos que aportan evidencia sobre los procesos de contratación y selección docente de planta, circular No. 0119 del 1 de julio de 2004, otros son los siguientes:

- El Estatuto Docente de la Universidad Distrital Acuerdo 011 de 2002 cuyo Capítulo 7 en los Artículos 39 y 43 y Capítulo 8 en sus artículos 44 y 47 establecen el mecanismo de selección de los docentes

¹⁶ Acuerdo 011 de 2002 http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu_2002-011.pdf

¹⁷ Acuerdo 005 de 2007 http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu_2007-005.pdf



- El Acuerdo 007 de 2002¹⁸, viene a complementar y precisar las políticas y normas de la selección y vinculación docente, definidas en el estatuto. Este Acuerdo, como así mismo el Estatuto Docente, cumplen con lo establecido en el Decreto 1279 de 2002.
- El Acuerdo 008 de 2002 del Consejo Superior Universitario¹⁹ que reglamenta los comités de evaluación docente.
- El Acuerdo 001 de 2004 del Consejo Superior Universitario²⁰ que reglamenta el sistema de bonificaciones docentes en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- El Consejo Superior Universitario, en su Acuerdo 005 de 2007, expide el reglamento de Concursos Públicos de Méritos para la provisión de cargos en la planta de personal Docente en la Universidad Distrital.
- La Resolución 317 de 2006 de Rectoría para selección docentes de Vinculación Especial.
- La Resolución N° 445 de 2010 de Rectoría²¹, Por medio de la cual se reglamenta el Escalafón e Ingreso de los profesores de Vinculación especial.
- La Resolución N°001 de 2011 de Vicerrectoría Académica²², Por la cual se ratifica el proceso de selección y contratación de profesores de vinculación especial.
- El Acuerdo N°012 de 2002 del Consejo Superior Universitario²³, Por medio del cual se fijan los factores para el reconocimiento y pago de la hora para los docentes que prestan servicios a la Universidad Distrital en la modalidad de vinculación especial en los programas de pregrado.

El Plan Estratégico de Desarrollo 2007–2016 establece claramente las políticas y estrategias orientadas al fortalecimiento de la formación en pregrado y en postgrado, mediante el mejoramiento de la calidad docente. De este modo, el incremento en la contratación de docentes de planta como viene sucediendo en los programas se concibe como un indicador del mejoramiento de la calidad académica. De manera similar, las políticas de investigación en el mismo Plan de Desarrollo, establecen una relación de correspondencia con los indicadores de calidad, tanto nacional como internacional, adoptados por COLCIENCIAS. El Acuerdo 009 de 2007 del Consejo Superior Universitario²⁴ reglamenta las políticas y procedimientos para el apoyo a la formación pos gradual de alto nivel a profesores de carrera.

¹⁸ Acuerdo 007 de 2002 http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu_2002-007.pdf

¹⁹ Acuerdo 008 de 2002 http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu_2002-008.pdf

²⁰ Acuerdo 001 de 2004 http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu_2004-001.pdf

²¹ Resolución 445 de 2010 http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/rec/res_2010-445.pdf

²² Resolución 001 de 2011 http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/viceacad/cir_2011-001.pdf

²³ Acuerdo 012 de 2002 http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu_2002-012.pdf

²⁴ Acuerdo 009 de 2007 http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu_2007-009.pdf



Los profesores de los programas académicos de TSDCP e ITCP están cobijados por el Estatuto del profesor²⁵.

Este acuerdo rige las relaciones de la Universidad con sus profesores y regula las condiciones de ingreso, escalafón, ejercicio, profesionalización, actualización, ascenso, promoción, distinciones, estímulos, deberes, derechos, inhabilidades, incompatibilidades, evaluaciones, situaciones administrativas, régimen disciplinario y retiro.

Los derechos y los deberes de los profesores de los programas académicos de TSDCP e ITCP se rigen por el estatuto del profesor. Todos los profesores de la Universidad están amparados en la carrera docente; mediante ella se garantiza la estabilidad laboral y se fomenta la profesionalización y actualización permanentes y se regulan las condiciones de inscripción, ascenso y retiro de la carrera docente. La carrera docente se fundamenta en los siguientes elementos:

- El ingreso, permanencia y ascenso por mérito.
- La capacitación permanente.
- La evaluación del desempeño.
- La estabilidad en el empleo, en los términos señalados en este estatuto.

La UDFJC cuenta con un proceso de evaluación docente dependiente de la Vicerrectoría Académica, como mecanismo para hacer seguimiento a la calidad de la labor docente en la institución. Para esta evaluación se ponderan calificaciones por parte de los estudiantes, la autoevaluación docente y del consejo de proyecto curricular. El objeto de la evaluación de profesores es el mejoramiento académico de la Universidad y el desarrollo profesional de los docentes. Los resultados de la evaluación deben servir de base para la formulación de políticas, planes y programas de desarrollo académico y de capacitación del profesorado, así como para la inscripción, ascenso y retiro del escalafón y para la renovación de los períodos de estabilidad. En el acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario²⁶ se institucionalizan los comités y la evaluación docente.

En este acuerdo se especifican las funciones del comité, de evaluación de cada facultad, las categorías, protagonistas y elementos de evaluación docente y la cuantificación, entre otros.

En el Acuerdo 007 de 2005 del Consejo Académico se reglamentan los procedimientos para el otorgamiento y desarrollo del estímulo académico del año sabático para los profesores de carrera de la UDFJC. El año sabático es el derecho que tienen los profesores de carrera de tiempo completo de la Universidad del disfrute de un año remunerado para dedicarse a la investigación o

²⁵ Acuerdo 011 de 2002 http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu_2002-011.pdf

²⁶ Acuerdo 008 de 2002 http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu_2002-008.pdf



la extensión avalada institucionalmente, actualizar sus conocimientos, realizar escritura de libros de texto, de ensayo o de resultados de investigación, preparar y escribir artículos para publicación en revistas indexadas tipo A1, efectuar traducción de libros o realizar otras actividades relacionadas con su ámbito profesional de desempeño por el que ingreso a la Universidad de acuerdo con los planes de desarrollo institucional y las necesidades de los proyectos curriculares.

La Universidad propende por el desarrollo profesoral, lo que incide en la permanencia de los profesores. El Plan 2007-2016, plantea diferentes acciones enfocadas al desarrollo profesoral de sus docentes, en la política 3 (estrategia 1, programa 1). Proyecto1, 3 y 5.

En los últimos seis años, los programas de TSDCP e ITCP han vinculado tres docentes de carrera, dos en el año 2011 y uno en el 2013.

EL 10% de los estudiantes y el 52% de los profesores afirman estar de acuerdo en conocer el proceso de selección y vinculación de los profesores.

En resumen, la Universidad cuenta con criterios claros para la selección y vinculación de profesores, según modalidad de carrera o vinculación especial. Este proceso de selección es conocido por la mayoría de los docentes, pero en baja proporción por los estudiantes. La Universidad cuenta con un proceso de evaluación docente para llevar a cabo el seguimiento del desarrollo de la labor de cada docente, en pro del mejoramiento académico y del desarrollo profesoral. Los estímulos de los docentes de carrera están claramente definidos y reglamentados en la normatividad de la Universidad.

Por lo anterior la característica **SE CUMPLE ACEPTABLEMENTE**.

5.3.2 Característica 9. Estatuto Profesoral

Los profesores de la Universidad están cobijados por el estatuto del profesor.

Los programas de TSDCP e ITCP cuentan con profesores de carrera y con profesores de vinculación especial. El profesor de carrera es un docente inscrito en el escalafón docente de la UDFJC o que se encuentre en período de prueba. Este profesor se selecciona por concurso público de méritos y su vinculación mediante nombramiento. Los profesores de carrera están amparados por el régimen especial previsto en la ley y aunque son empleados públicos, no son de libre nombramiento y remoción, salvo durante el período de prueba que establezca el estatuto del profesor, para cada una de las categorías previstas en él.



Los profesores de vinculación especial son aquellos que, sin pertenecer a la carrera docente, están vinculados temporalmente a la Universidad. Estos profesores pueden ser de tiempo completo ocasional, medio tiempo ocasional o de hora cátedra, según el tipo de vinculación. En el acuerdo 001 de 2003 del Consejo Superior Universitario²⁷ se establecen los criterios para el reconocimiento y pago de los docentes que prestan servicios a la Universidad en la modalidad de tiempo completo ocasional en los programas de pregrado.

La carrera docente opera a través del escalafón docente que es el sistema de clasificación de los profesores de carrera de la Universidad de acuerdo con la valoración de los siguientes elementos:

- Los títulos universitarios.
- La producción académica.
- La experiencia universitaria calificada, entendida esta como la adquirida por una persona en las actividades propias de profesor universitario.

Las categorías del escalafón docente de carrera de la Universidad se determinan según la experiencia, el nivel de estudios y la productividad en profesor auxiliar, profesor asistente, docente asociado y profesor titular. Para ser inscrito en el escalafón docente es necesario haber superado el período de prueba establecido en el estatuto del profesor. La promoción de los profesores dentro de la carrera docente es el ascenso en el escalafón.

En la UDFJC se hace de oficio o a petición del interesado, sobre la base de la producción académica y de la evaluación integral y periódica de su actividad universitaria.

Para efectos de la remuneración de los profesores de vinculación especial, la Universidad fija, un escalafón equivalente al de la carrera docente establecido en los estatutos. Para garantizar la estabilidad de los profesores, y en concordancia con la Ley, la Universidad fijó períodos de estabilidad, de diferente duración, según su categoría: Dos (2) años en la categoría en profesor auxiliar, tres (3) años en la categoría en profesor asistente, cuatro (4) años en la categoría en profesor asociado, según el acuerdo 008 de diciembre de 2004²⁸.

Las actividades que realizan los profesores de carrera se consignan en el plan de trabajo que deben concertar con el coordinador del programa. Todos los profesores deben desarrollar horas lectivas según los rangos establecidos en el Acuerdo 011 de 2002 y el consejo de facultad aprueba los planes de trabajo que incorporen actividades no lectivas en su correspondiente proporción.

El 51% de los profesores afirman estar de acuerdo que el proceso de selección y vinculación de docentes de planta a la UDFJC es transparente y equitativo.

²⁷Acuerdo 001 de 2003 http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu_2003-001.pdf

²⁸Acuerdo 008 de 2004 http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu_2004-008.pdf



En resumen, el estatuto docente es público y debidamente divulgado por la institución por diversos medios. El programa cuenta con una planta docente bien posicionada académicamente, bien calificada en el escalafón docente, y con una alta participación en cargos académico administrativos, en consejos y comisiones, lo que ha distinguido al programa por su participación tanto en la facultad como en la Universidad. Es relevante, que aunque el programa ha tenido una alta participación en los órganos de dirección, un porcentaje alto de docentes no considera que la interacción con los representantes sea eficiente.

Por lo anterior la característica **SE CUMPLE PLENAMENTE**.

5.3.3 Característica 10. Número, Dedicación, Nivel de Formación y Experiencia de los Profesores.

El programa contó a primer semestre de 2017 con 24 profesores de planta o de carrera, 5 de tiempo completo ocasional, 6 de medio tiempo ocasional y 45 de cátedra. Los profesores del programa trabajan en las áreas para las cuales han sido formados y varios de ellos han sido preparados a nivel de postgrado en comunicaciones, física, matemática, inteligencia artificial y áreas relacionadas.

Tabla 24. Profesores de Planta del Proyecto curricular.

#	Nombre	Categoría	Pregrado	Postgrado	Antigüedad (30/06/2017)
1	BECERRA CORREA NELSON REYNALDO	Titular	Ingeniero de Sistemas	Magíster en Ingeniería de Sistemas (En curso) Doctorado en Inteligencia Artificial	18,1
2	CASTANG MONTIEL GERARDO ALBERTO	Asistente	Ingeniero Electrónico	Magíster en Teleinformática	9,5
3	CASTAÑO TAMARA RICARDO	Asociado	Licenciado en Ciencias Sociales	Maestría en Educación con énfasis en historia Doctor en Educación	4,8
4	CASTILLO HERNANDEZ JAIRO ERNESTO	Asociado	Físico	Magíster en Ciencias Física	7,0
5	CAVANZO NISSO GLORIA ANDREA	Asistente	Matemática	Magíster en Ciencias Matemáticas	10,9
6	FLOREZ FERNANDEZ HECTOR ARTURO	Asociado	Ingeniero Electrónico Ingeniero de Sistemas	Especialista en Alta Gerencia Magister en Ciencias de la Información y las Comunicaciones Magister en Gestión de Organizaciones Doctor en Ingeniería	6,5
7	FUQUENE ARDILA HECTOR JULIO	Asistente	Ingeniero de Sistemas	Magíster en Teleinformática	19,6
8	GOMEZ MORA MILLER	Asociado	Ingeniero de Sistemas	Especialista en Teleinformática Magíster en Ciencias de la Información y las Comunicaciones Doctor en Ingeniería	20,0
9	GUEVARA BOLAÑOS JUAN CARLOS	Asistente	Ingeniero de Sistemas	Especialista en Auditoria de Sistemas de Información	15,5



#	Nombre	Categoría	Pregrado	Postgrado	Antigüedad (30/06/2017)
				Especialista en Sistemas de Información en la Organización Magister en Ciencias de la Información y las Comunicaciones (En curso) Doctorado en Ingeniería	
10	HERNÁNDEZ PARDO JORGE ADELMO	Asociado	Licenciado en Educación Matemático.	Especialista en Informática para la Gestión Educativa Especialista en Matemática Avanzada. Magister en Ciencias Matemáticas	18,1
11	LEGUIZAMON PAEZ MIGUEL ANGEL	Asistente	Ingeniero de Sistemas	Especialista en Gerencia de Sistemas Informáticos Magister en Ciencias de la Información y las Comunicaciones	7,4
12	MOSQUERA PALACIOS DARIN JAIRÓ	Asociado	Ingeniero de Sistemas	Especialista en Teleinformática Magister en Teleinformática	16,1
13	NAVARRO MEJIA WILMAN ENRIQUE	Asistente	Ingeniero de Sistemas	Magíster en Sistemas Complejos y Redes Magíster en Educación con Énfasis en Gestión y Evaluación (En curso) Doctorado en Educación	20,9
14	NOVOA TORRES NORBERTO	Asistente	Ingeniero de Sistemas Estadístico	Especialista en Gerencia Educativa Magister en Informática Educativa	6,5
15	PATÍÑO BERNAL MARLON	Asistente	Ingeniero Electrónico	Especialista en Comunicaciones Móviles Magíster en Ingeniería Telecomunicaciones (En curso) Doctorado en Ingeniería	15,6
16	PINZON NUÑEZ SONIA ALEXANDRA	Asistente	Ingeniero de Sistemas	Especialista en Multimedia Educativa Especialista en Educación en Tecnología Magister en Ciencias de la Información y las Comunicaciones	17,6
17	REYES MOZO JOSE VICENTE	Asistente	Ingeniero de Sistemas	Especialista en Diseño y Construcción de Soluciones Telemáticas	8,9
18	RODRIGUEZ GUERRERO ROCIO	Asistente	Ingeniero de Sistemas	Especialista en Ingeniería de Software Magister en Ciencias de la Información y las Comunicaciones	10,9
19	RODRIGUEZ RODRIGUEZ JORGE ENRIQUE	Asociado	Ingeniero de Sistemas	Especialista en Diseño y Construcciones de Soluciones Telemáticas Especialista en Ingeniería de Software Magister en Ingeniería de Sistemas	17,6
20	ROMERO GARCIA MARILUZ	Asistente	Ingeniero de Sistemas	Especialista en Diseño y Construcción de Soluciones Telemáticas	9,5
21	SALAS RUIZ ROBERTO EMILIO	Asistente	Ingeniero de Sistemas	Magister en Ingeniería de Sistemas	10,9
22	VANEGAS CARLOS ALBERTO	Titular	Ingeniero de Sistemas	Especialista en Ingeniería de Software Magíster en Ingeniería de Sistemas	17,6
23	VASQUEZ ARRIETA TOMAS ANTONIO	Asociado	Filósofo	Magíster en Sociología de la Educación	11,9



#	Nombre	Categoría	Pregrado	Postgrado	Antigüedad (30/06/2017)
24	WANUMEN SILVA LUIS FELIPE	Asistente	Ingeniero de Sistemas	Especialista en Ingeniería de Software Magister en Ingeniería de Sistemas y Computación	9,5

Fuente: Oficina de Docencia

Tabla 25. Profesores de Tiempo Completo Ocasional del Proyecto Curricular.

#	Nombre	Categoría	Pregrado	Postgrado
1	BECERRA JURADO GUSTAVO	Titular	Antropólogo	Magister en investigación
2	BERDUGO ROMERO EDWING OSWALDO	Asistente	Ingeniero industrial	Especialista en Edumática
3	DUEÑAS GALINDO JOHANNA DEL PILAR	Asistente	Ingeniera en redes de computadores	Especialista en proyectos informáticos
4	LOZADA ROMERO ROXMERY	Asistente	Contador público	Especialista en educación en tecnología Especialista en gerencia financiera
5	REGALIA MARCO	Titular	Físico	Magister en física Doctor en biología molecular

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación

Tabla 26. Profesores de Medio Tiempo Ocasional del Proyecto Curricular.

#	Nombre	Categoría	Pregrado	Postgrado
1	HERNANDEZ GUTIERREZ JAIRO	Asistente	Ingeniero de sistemas	Especialista en servicios telemáticos Magister en administración de empresas
2	HURTADO RODRIGUEZ GUILLERMO	Asistente	Ingeniero de sistemas	Especialista en teleinformática Magister en administración de empresas
3	LONDOÑO CONTRERAS HENRY	Asistente	Licenciado en Matemáticas y Física	Especialización en Docencia Universitaria
4	MARTINEZ BUITRAGO DIANA ISABEL	Asistente	Matemático	Magister en ciencias matemáticas
5	PALMA VANEGAS NELLY PAOLA	Asociado	Matemático	Magister en ciencias matemática aplicada
6	SALAZAR GUALDRON JUAN CARLOS	Titular	Licenciado en matemáticas	Magister en ciencias matemáticas
7	ZABALA ALVAREZ JOHN FREDY	Asistente	Ingeniero de sistemas	Especialista en gerencia de proyectos

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación

Tabla 27. Docentes de hora cátedra del Proyecto Curricular.

#	Nombre	Categoría	Dedicación	Máximo nivel de formación obtenido	Título
1	ALEJANDRA MARITZA RUSINQUE PADILLA	Asistente	Honorarios - Hora Cátedra (Vinculación Especial)	Magíster	Maestría en Educación y Comunicación Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana
2	ANDRÉS ERNESTO MEJÍA VILLAMIL	Asistente	Hora Cátedra (Vinculación Especial)	Magíster	Magíster en Ciencias Biomédicas Ingeniero Electrónico y Físico
3	ANDRÉS MONCADA ESPITIA	Asistente	Honorarios - Hora Cátedra (Vinculación Especial)	Especialista	Especialista en Seguridad Informática Ingeniero en Redes de Computadores
4	CARLOS ALBERTO DIAZ GALINDO	Auxiliar	Hora Cátedra (Vinculación Especial)	Magíster	Maestría en Ciencias con Especialidad en Ingeniería y Física Biomédica Licenciado en Física
5	CARLOS ENRIQUE RESTREPO	Asistente	Honorarios - Hora Cátedra (Vinculación Especial)	Especialista	Especialista en Matemática Aplicada Licenciado en Matemáticas y Física
6	CARLOS LUGO GONZALEZ	Asistente	Honorarios - Hora Cátedra (Vinculación)	Especialista	Especialista en Enseñanza de la historia Licenciado en Sociales



#	Nombre	Categoría	Dedicación	Máximo nivel de formación obtenido	Título
			Especial)		
7	CESAR HUMBERTO CASTAÑO TAMARA	Auxiliar	Honorarios - Hora Cátedra (Vinculación Especial)	Licenciado	Licenciado en Matemáticas y Física
8	CLAUDIA LILIANA HERNÁNDEZ GARCÍA	Asociado	Hora Cátedra (Vinculación Especial)	Magíster	Magister en Ciencias de la Información y las Comunicaciones Ingeniera de Sistemas
9	DAIRO ROCHA CASTELLANOS	Auxiliar	Hora Cátedra (Vinculación Especial)	Magíster	Magíster en Ciencias Matemática Aplicada Licenciado en Física
10	DIEGO SANCHEZ GONZALEZ	Auxiliar	Hora Cátedra (Vinculación Especial)	Comunicador	Comunicador Social
11	EILEEN BERNAL GARZON	Asistente	Hora Cátedra (Vinculación Especial)	Especialista	Especialista en Educación en Tecnología Licenciada en Humanidades y Lengua Castellana
12	FABIAN ALBERTO CASTIBLANCO RUIZ	Asociado	Hora Cátedra (Vinculación Especial)	Magíster	Magíster en Matemática Licenciado en Matemáticas
13	FABIAN DARIO BLANCO SIERRA	Auxiliar	Hora Cátedra (Vinculación Especial)	Magíster	Magíster en Física Licenciado en Física
14	FRANCYA INES GARCIA QUEVEDO	Auxiliar	Honorarios - Hora Cátedra (Vinculación Especial)	Licenciada	Licenciada en Lenguas Modernas Español/Inglés
15	FREDY ALEXANDER TUNAROSA GUERRERO	Auxiliar	Hora Cátedra (Vinculación Especial)	Ingeniero	Administrador de Sistemas de Información
16	GERMAN MONTEZUMA OBANDO	Asistente	Honorarios - Hora Cátedra (Vinculación Especial)	Especialista	Especialista en Ciencias de la Educación y Educación Matemática Matemático
17	GUSTAVO ADOLFO HIGUERA CASTRO	Asistente	Hora Cátedra (Vinculación Especial)	Magíster	Magíster en Ciencias de la Información y las Comunicaciones Ingeniero en Telecomunicaciones Tecnólogo Electrónico
18	HERMEHT PEREZ CARO	Asistente	Hora Cátedra (Vinculación Especial)	Magíster	Magister en Docencia Licenciado en Matemáticas
19	ISMAEL ANTONIO ARDILA SANCHEZ	Auxiliar	Hora Cátedra (Vinculación Especial)	Ingeniero	Ingeniero de Sistemas
20	JAVIER ORLANDO DAZA TORRES	Asistente	Hora Cátedra (Vinculación Especial)	Especialista	Especialista Técnico Profesional en Construcciones de Redes de Distribución de Energía Eléctrica de Media Tensión Especialista en Docencia Universitaria Especialista en Gerencia de Proyectos Ingeniero Electrónico
21	JENNIFER MEDINA WALTEROS	Auxiliar	Hora Cátedra (Vinculación Especial)	Ingeniera	Ingeniera en Telemática Tecnóloga en Sistematización de Datos
22	JHON WILLY CARMONA MORENO	Asistente	Hora Cátedra (Vinculación Especial)	Magíster	Magister Enseñanza de las Ciencias Especialista en Educación Matemática Especialista en Gerencia Educativa Ingeniero Mecánico
23	JESUS MANUEL PATERNINA DURAN	Asistente	Hora Cátedra (Vinculación Especial)	Especialista	Especialista en Gerencia de Proyectos Informáticos Ingeniero en Telecomunicaciones
24	JOHANNA PATRICIA DOMINGUEZ VARGAS	Auxiliar	Hora Cátedra (Vinculación Especial)	Ingeniera	Ingeniera en Electricidad
25	JOSE ALBERTO LIZCANO CONTRERAS	Asistente	Honorarios - Hora Cátedra (Vinculación Especial)	Especialista	Especialista en matemática Aplicada Licenciado en Matemáticas e informática Educativa
26	JOSE LUIS SILVA	Asistente	Hora Cátedra (Vinculación Especial)	Magíster	Magíster en Ciencias de la Información y las Comunicaciones Especialista en Telecomunicaciones Móviles



#	Nombre	Categoría	Dedicación	Máximo nivel de formación obtenido	Título
					Licenciado en Física e Ingeniero Electrónico
27	JUAN GABRIEL MARTINEZ ALMECIGA	Auxiliar	Hora Cátedra (Vinculación Especial)	Magíster	Magíster en Ciencias Física Licenciado en Física
28	KAROL YOBANY UBAQUE BRITO	Asistente	Hora Cátedra (Vinculación Especial)	Magíster	Magister en Ciencias Física Licenciado en Física
29	LORETH PEREZ ROJAS	Titular	Honorarios - Hora Cátedra (Vinculación Especial)	Magíster	Magister en Investigación Interdisciplinaria Especialista en Sistemas de Información Geográfica Licenciada en Ciencias Sociales
30	LUIS ALFONSO MELO OSPINA	Asistente	Hora Cátedra (Vinculación Especial)	Magíster	Magíster en Educación a Distancia Magíster en Seguridad Informática Ingeniero de Sistemas
31	LUIS CARLOS ROJAS OBANDO	Asistente	Hora Cátedra (Vinculación Especial)	Especialista	Especialista en Redes de Datos Matemático e Ingeniero Electrónico
32	LUIS HERNANDO PRIETO OLIVARES	Asistente	Hora Cátedra (Vinculación Especial)	Especialista	Especialista en Redes Distribuidas Ingeniero de Sistemas
33	LUZ MARINA LUGO GONZALEZ	Asistente	Honorarios - Hora Cátedra (Vinculación Especial)	Magíster	Magíster en Comunicación y Educación Licenciada en Sociales
34	MAGDA CAROLINA GUEVARA MUÑOZ	Auxiliar	Hora Cátedra (Vinculación Especial)	Especialista	Especialista Actuarial Matemática
35	MARGOTH HERNANDEZ QUITIAN	Asistente	Honorarios - Hora Cátedra (Vinculación Especial)	Magíster	Magister en Ciencias Económicas Magister en Ciencias Matemática Aplicada Matemática
36	MARIBEL CHIQUIZA OCHOA	Asistente	Honorarios - Hora Cátedra (Vinculación Especial)	Licenciada	Estudios de Maestría en Lenguajes y Literatura Licenciada en Ciencias de la Educación
37	MARIO ALBERTO RODRIGUEZ FUENTES	Asociado	Hora Cátedra (Vinculación Especial)	Magíster	Magíster en Auditoría y Computación Ingeniero Industrial
38	MARLENE SANABRIA ESPAÑOL	Asistente	Honorarios - Hora Cátedra (Vinculación Especial)	Magíster	Magíster en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación Ingeniera en Redes de Computadores
39	MIREYA BERNAL GÓMEZ	Asistente	Hora Cátedra (Vinculación Especial)	Magíster	Magíster en Dirección Estratégica en Tecnología de la Información Ingeniera de Sistemas
40	MOISES IVAN ROJAS MARIN	Asistente	Hora Cátedra (Vinculación Especial)	Especialista	Especialista en Redes de Computadores Ingeniero en Redes de Computadores
41	NELSON ANDRES REINA CRUZ	Auxiliar	Hora Cátedra (Vinculación Especial)	Ingeniero	Ingeniero en Redes de Computadores
42	NELSON ARMANDO VARGAS SANCHEZ	Asistente	Hora Cátedra (Vinculación Especial)	Especialista	Especialista en Telecomunicaciones Ingeniero de Sistemas
43	NORBERTO CHACÓN CEPEDA	Asistente	Hora Cátedra (Vinculación Especial)	Magíster	Magister en Administración Ingeniero Industrial
44	OSCAR ENRIQUE BENAVIDES VEGA	Auxiliar	Hora Cátedra (Vinculación Especial)	Físico	Físico Tecnólogo Electrónico
45	RICARDO DE ARMAS	Asociado	Hora Cátedra (Vinculación Especial)	Magíster	Estudios de Doctorado en Agrociencias Magister en Matemáticas Aplicadas Licenciado en Matemáticas
46	ROSA MARGARITA PEÑA TRIANA	Asistente	Hora Cátedra (Vinculación Especial)	Especialista	Especialista en Gerencia Administradora de Empresas
47	YESID ALBERTO TIBAQUIRA CORTES	Auxiliar	Hora Cátedra (Vinculación Especial)	Especialista	Especialista en Seguridad Informática Ingeniero en Telemática
48	YOANNY SANABRIA VERGARA	Asistente	Hora Cátedra (Vinculación Especial)	Magíster	Magíster en Literatura y Cultura Profesional en Estudios Literarios
49	YONATHAN ANDRES PEREZ TORRES	Auxiliar	Hora Cátedra (Vinculación Especial)	Especialista	Especialista en Gestión Pública Ingeniero Electrónico

Fuente: Coordinación Proyecto Curricular



Los profesores del Proyecto Curricular cuentan con niveles de formación acordes con las exigencias del programa como se observa en la siguiente tabla. Se observa un interés en participar en eventos de formación en temas asociados a la pedagogía, la educación superior, y en algunas áreas de interés desde el punto de vista de su profesión.

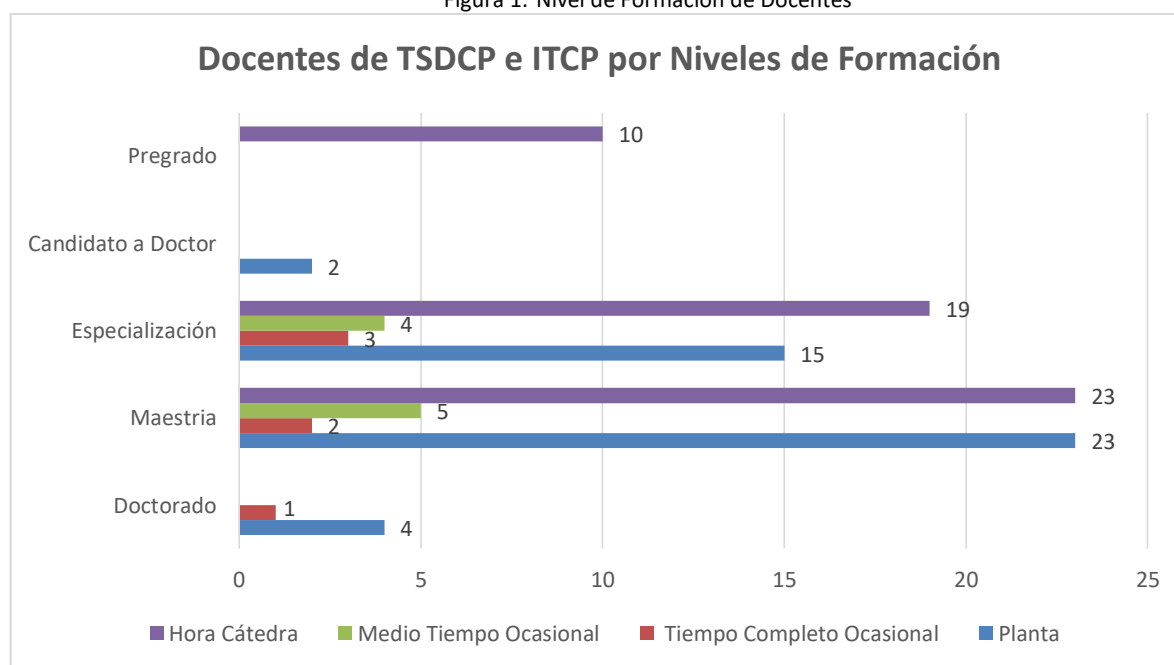
Tabla 28. Máximo nivel de formación de los docentes del programa.

Tipo de contrato	Pregrado	Especialización	Maestría	Doctorado
Planta	0	15	23	4
Tiempo completo ocasional	0	3	2	1
Medio tiempo ocasional	0	4	5	0
Hora cátedra	10	19	23	0

Fuente: Coordinación Proyecto Curricular

La siguiente figura muestra el nivel de formación de los profesores

Figura 1. Nivel de Formación de Docentes



Fuente: Coordinación Proyecto Curricular

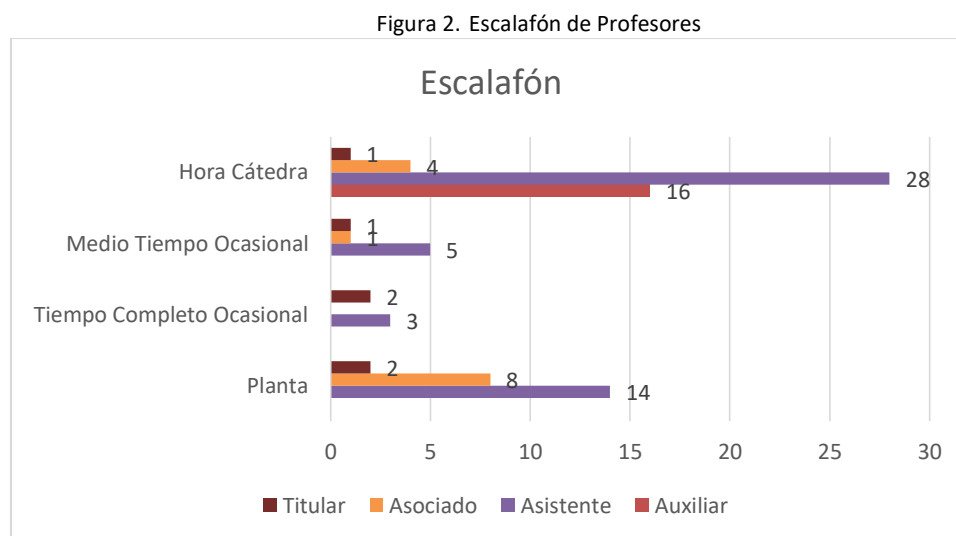
Los profesores del Proyecto Curricular están escalafonados de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla 29. Distribución de los docentes de TSDCP e ITCP según el escalafón para el 2017-I.

Tipo de contrato	Auxiliar	Asistente	Asociado	Titular
Planta	0	14	8	2
Tiempo completo ocasional	0	3	0	2
Medio tiempo ocasional	0	5	1	1
Hora cátedra	16	28	4	1

Fuente: Coordinación Proyecto Curricular

La siguiente figura muestra el nivel de escalafón de los profesores:



Fuente: Coordinación Proyecto Curricular

Los profesores de planta y Tiempo Completo Ocasional del programa tienen entre sus obligaciones misionales, la docencia, la investigación y la extensión. Los profesores Medio Tiempo Ocasional y Hora Cátedra trabajan exclusivamente en docencia.

El tiempo que los profesores no dedican a docencia, investigación y extensión lo dedican a trabajo en diversos comités y a labores administrativas. El tiempo que un profesor ofrece para atención de estudiantes por fuera del aula está estimado en 8 horas semanales, tiempo que es asignado a través del respectivo plan de trabajo. El seguimiento del trabajo autónomo por parte de los estudiantes se hace en esta asignación de horas, y varios de los profesores por medio del aula virtual, o a través de la corrección de trabajos y talleres.

La suficiencia del número de docentes con respecto al de estudiantes se determina con los profesores de planta y los profesores Tiempo Completo Ocasional.

La normatividad de la Universidad no incluye tiempo de dedicación a los profesores de Medio Tiempo Ocasional y Hora Cátedra en actividades adicionales a las horas de clase. Aunque los programas académicos de la Universidad han insistido en la inclusión de estos tiempos y actividades.

TSDCP e ITCP cuentan con un cuerpo profesoral suficiente para abarcar todas las áreas, la mayor parte del área básica es responsabilidad de profesores de cátedra a excepción de algunos profesores relacionados con las áreas biológicas. Las áreas de especialización son abarcadas en su mayoría por docentes de planta.



Al inicio de cada semestre, la coordinación del proyecto curricular evalúa las necesidades de profesores y asignan las cargas de acuerdo con la formación del profesor y su desarrollo académico a través de su vida laboral, así como sus intereses en su progreso dentro de la Universidad. Para la elaboración de nuevos perfiles, se estudian por parte del consejo curricular las necesidades, y se solicitan al consejo de facultad. Si este consejo los aprueba, sigue su curso al Consejo Académico.

La evaluación del desempeño de los profesores se lleva a cabo a través de la evaluación docente, con la valoración por parte del consejo curricular (cumplimiento de plan de trabajo), evaluación por parte de los estudiantes y autoevaluación.

En resumen, el programa cuenta con profesores con el nivel de formación adecuado y con la experiencia suficiente para su buen desarrollo. El número de profesores es el requerido para el desarrollo óptimo de las actividades de docencia, investigación y extensión.

Estos profesores tienen la capacidad de atender adecuadamente a los estudiantes, lo cual puede evidenciarse en la evaluación docente, en el posicionamiento del programa y en la mejora de la relación del número de estudiantes por docente.

Los profesores del programa trabajan en las áreas para las cuales han sido formados, y algunos han profundizado en áreas relacionadas con la educación y la pedagogía. Los profesores de planta del programa tienen su mayor dedicación a la docencia, seguida por la investigación y la extensión o proyección social, sin olvidar un porcentaje de dedicación importante en actividades administrativas, de currículo, autoevaluación y acreditación, y participación en comités, entre otras.

La apreciación de la calidad de los profesores del programa es buena para la mayoría de la comunidad académica y la apreciación es la misma en cuanto a la cantidad.

Por lo anterior, la característica **SE CUMPLE ACEPTABLEMENTE**.

5.3.4 Característica 11. Desarrollo Profesional.

El plan estratégico de desarrollo 2007-2016 de la Universidad, plantea diferentes acciones enfocadas al desarrollo profesoral como:

- Formación de los profesores en investigación.
- Diseño y aplicación de un modelo de calificación y formación docente.
- Ampliación de la planta docente de la Universidad, de acuerdo con los requerimientos actuales y proyecciones de desarrollo.
- Desarrollo de esquema de relevo generacional.



También articulado con estos aspectos el plan trienal establece políticas de desarrollo profesoral en diferentes direcciones como: investigación, movilidad y formación integral en diferentes niveles y campos. En lo que respecta al aumento de la planta de personal, mediante los criterios de selección establecidos, se busca que el perfil de los nuevos docentes cumpla con los requerimientos en cuanto a formación de cada uno de los programas y de esta manera se incrementen los niveles de calidad en la formación y la docencia.

Además de lo consagrado en el Plan Estratégico de Desarrollo y en los procesos de vinculación, las políticas institucionales, en cuanto al desarrollo profesoral se ven plasmadas en una serie de documentos que rigen el ejercicio de la docencia al interior de la Universidad que son: el Decreto 1279 de 2001²⁹ “Por el cual se establece el régimen salarial y prestacional de los docentes de las Universidades Estatales” y el estatuto del profesor³⁰.

En el acuerdo 007 de 2005 del Consejo Académico³¹ se reglamentan los procedimientos para el otorgamiento y desarrollo del estímulo académico del año sabático para los profesores de planta de la UDFJC.

El desarrollo profesoral e integral de los profesores se tiene en cuenta en el estatuto profesor. En lo referente a actividades de desarrollo docente se puede consultar particularmente los siguientes apartes del estatuto:

En el título VI, artículo 98 se definen las actividades de capacitación docente, y los campos de acción en los programas de capacitación.

En el título IX, artículo 128, la Universidad adopta planes generales de capacitación y de investigación para los docentes de carrera; en el artículo 53 se establece la descarga de horas lectivas para los docentes que estén realizando estudios de maestría o doctorado y que las incluyan en su plan de trabajo, garantizando de esta manera el desarrollo normal de esta actividad.

En el artículo 65 manifiesta la necesidad de implementar cursos o programas, suficientes y necesarios, para que los docentes puedan solventar sus falencias técnicas o pedagógicas, en el evento en que algún profesor obtenga resultados bajos en su evaluación.

Otros documentos que pueden consultarse para los incentivos a los docentes son: Acuerdo 001 de 2004 del Consejo Superior Universitario³² “Por el cual se reglamenta el sistema de bonificaciones docentes en la Universidad Distrital “Francisco José de Caldas”, Acuerdo 002 de 2004 del Consejo

²⁹Decreto 1279 de 2001 http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86434_Archivo_pdf.pdf

³⁰Acuerdo 011 de 2002 http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu_2002-011.pdf

³¹Acuerdo 007 de 2005 http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/ca/acu_2005-007.pdf

³²Acuerdo 001 de 2004 http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu_2004-001.pdf



Superior Universitario³³ “Por el cual se crea el programa de incentivos para los coordinadores académicos; Acuerdo 009 de 2007 del Consejo Superior Universitario³⁴ “Por el cual se reglamenta el Estatuto Docente de la Universidad Distrital en cuanto a políticas y procedimientos para el Apoyo a la formación Postgradual de alto nivel a profesores de carrera y se dictan otras disposiciones”.

En cuanto a capacitación permanente de los docentes, la Universidad ofrece cursos cortos de actualización y de desarrollo académico, charlas de reflexión académica, capacitación en TIC, ofrecidos por facultades, oficina de autoevaluación y Vicerrectoría Académica. La oficina de Salud ocupacional y Bienestar institucional dicta cursos de manejo de voz para docentes y llevan a cabo seguimiento de la salud a través de exámenes fonoaudiológicos y de exámenes de laboratorio y médicos.

En cuanto a capacitación solicitada por los docentes, cada facultad cuenta con un presupuesto designado para tal fin que se reparte entre los programas y asigna a los docentes según su pertinencia.

El 96% de los docentes afirman estar de acuerdo en conocer los procedimientos para acceder a los apoyos económicos institucionales para participar en actividades de formación o actualización.

El 63% de los docentes afirman estar de acuerdo en considerar que el programa académico al cual pertenecen controla la participación de los docentes en actividades de actualización o capacitación acordes con las necesidades y objetivos colectivos.

En cuanto a estrategias orientadas a la actualización docente en temas relacionados con la atención a la diversidad poblacional, institucionalmente, el Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016 tiene contemplada la política “Gestión académica para el desarrollo social y cultural”, la cual tiene como objetivo el mejorar permanentemente la cobertura con calidad y eficiencia de la oferta universitaria diversificándola, atendiendo a diversos sectores de la población y desarrollando la cultura de excelencia en todas las instancias y niveles de organización y desarrollo académico. A la fecha, el proyecto curricular se está ilustrando en abordar una estrategia particular para la actualización docente asociada a la atención de la diversidad poblacional, aparte de las minorías étnicas, y reinserción a la sociedad. Dentro del Plan Estratégico de Desarrollo 2007 - 2016 está la estrategia 2 (ampliación y diversificación de la cobertura), y en particular reconoce el programa Desarrollo de procesos de formación, innovación pedagógica y curricular.

La Universidad cuenta con políticas bien definidas y reglamentadas de desarrollo profesoral y abarca capacitación docente desde charlas y cursos cortos hasta estudios de posgrado. Para la capacitación permanente de docentes en talleres, cursos cortos y diplomados, cada programa

³³Acuerdo 002 de 2004 http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu_2004-002.pdf

³⁴Acuerdo 009 de 2007 http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu_2007-009.pdf



cuenta con un presupuesto específico derivado del presupuesto de la facultad, y que es ejecutado de acuerdo con las necesidades propias del programa.

Los profesores han participado de charlas y discusiones sobre pedagogía, deserción académica, modelos pedagógicos y se han capacitado en áreas relacionadas con su formación.

Por lo anterior, la característica **SE CUMPLE PLENAMENTE**

5.3.5 Característica 12. Estímulos a la Docencia, Investigación, Creación Artística y Cultural, Extensión, Proyección Social y a la Cooperación Internacional.

El Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico (CIDC)³⁵ ha sido la dependencia encargada de la investigación en la UDFJC. El CIDC es el delegado de reglamentar, promover, controlar, evaluar y socializar la investigación mediante políticas tendientes al desarrollo y consolidación de esta actividad como función esencial de la Universidad. En la página Web se encuentra la información de los grupos de investigación, los semilleros, las convocatorias internas y externas, el desarrollo de las investigaciones y todos los temas relacionados.

En el estatuto docente se definen las actividades profesoras de investigación y se registran los incentivos para las distintas actividades de docencia. Igualmente, en el mismo acuerdo, se definen las condiciones de publicación de las obras de carácter científico, técnico, pedagógico y obras de creación, entre otros. También se definen los estímulos permanentes en salario y bonificación de las publicaciones y de la socialización de resultados de investigación.

Respecto a las publicaciones, estas se rigen por el acuerdo 11 del 15 de Noviembre de 2002³⁶ en el Artículo 19 titulado Publicaciones. Es un acuerdo en que la UDFJC define y controla, previo concepto del Comité de Publicaciones, las obras de carácter científico, técnico, pedagógico y literario que presenten los profesores y que ameriten su publicación a juicio de expertos (pares internos y/o externos). En el acuerdo 011, el Artículo 67 trata sobre la excelencia académica; enuncia que al docente cuya evaluación anual alcance la categoría de excelente o que obtenga un premio nacional o internacional en el campo de las ciencias, las artes, la técnica u otras formas del saber, se le otorgará un diploma de excelencia académica. El docente acreedor a dicha distinción obtendrá un puntaje salarial adicional según los criterios contemplados en el artículo 18 del Decreto 1279 de 2002.

Adicionalmente el profesor puede obtener distinciones por su producción académica que se hayan destacado en los distintos campos del saber y la cultura, las cuales se encuentran descritas en el

³⁵CIDC <http://cidc.udistrital.edu.co/Web/>

³⁶Acuerdo 011 de 2002 http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu_2002-011.pdf



estatuto docente acuerdo 011 capítulo V. Este acuerdo también incluye el año sabático, el cual se puede solicitar para realizar actividades de investigación, actualización de sus conocimientos o producción de libros, videos y otras actividades relacionadas con su desempeño, de acuerdo con los planes institucionales de desarrollo.

Los profesores también pueden obtener recursos para movilidad académica, lo cual permite fomentar el intercambio de conocimiento y experiencias académicas, de igual forma fortalecer el desarrollo de proyectos de investigación interdisciplinarios, a través del Centro de Relaciones Interinstitucionales CERI. Dicho apoyo se encuentra reglamentado a través de la resolución 045 de 2012 del Consejo Académico.

En lo relacionado con los estímulos para el desarrollo de actividades de investigación, por medio del CIDC, los profesores pueden obtener recursos para el desarrollo de proyectos de investigación o para la participación en eventos académicos a nivel nacional e internacional. Dichos estímulos se encuentran definidos por medio del acuerdo 009 de 1996 del CSU.

En la Universidad, la extensión puede hacerse como parte del plan de trabajo o como Servicio Académico Remunerado (SAR). Cuando hace parte del plan de trabajo, el profesor no gana dinero extra a su salario. Contrariamente, en el SAR el profesor gana por un servicio prestado, pero debe cumplir con los requisitos estipulados en el Acuerdo 002 de Julio 30 de 2009 del Consejo Superior universitario³⁷.

El 87% de los docentes afirman estar de acuerdo en considerar que el sistema de bonificaciones y el de asignación de puntos salariales para los profesores de planta son transparentes.

En resumen, la institución tiene bien definidos y reglamentados los estímulos docentes, basados en los criterios académicos, estimulando las actividades de docencia, investigación y extensión o proyección social. Aunque estos estímulos están bien definidos, la totalidad de la comunidad académica docente no los conoce, posiblemente porque aplican solo para docentes de planta.

Por lo anterior, la característica **SE CUMPLE INSATISFACTORIAMENTE**

5.3.6 Característica 13. Producción, Pertinencia, Utilización e Impacto de Material Docente Producido

En el Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016 en su política 3, estrategia 2, programa 1, establece la creación y fortalecimiento de la cultura de propiedad intelectual, que a su vez está acompañado de tres proyectos en esta dirección. La reglamentación acerca de este aspecto es la

³⁷Acuerdo 002 de 2009 http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu_2009-002.pdf



que tiene la sección de publicaciones, está soportada en reglamentación externa como el Decreto 1279 de 2002 y la Constitución nacional. La UDFJC cuenta con una política editorial como consta en el Acuerdo 023 de Junio 19 de 2012 del Consejo Académico³⁸.

Los profesores de los programas de TSDCP e ITCP desarrollan material docente como apoyo a su actividad constantemente; textos, capítulos de libro, documentales, aulas virtuales, talleres, presentaciones. Parte del material de apoyo de los docentes ha sido publicado con el sello de la editorial de la UDFJC y parte es de uso de cada docente en los espacios académicos y en las aulas virtuales.

El 56% de los profesores afirman estar de acuerdo en que la Universidad y los programas de TSDCP e ITCP incentivan la producción de material de enseñanza (libros de texto, objetos de aprendizaje, material didáctico).

Los trabajos que los profesores y estudiantes publican, así como las patentes de sus trabajos están amparados por la existencia y aplicación de un régimen de propiedad intelectual en la UDFJC, en el acuerdo 004 de 2012 del Consejo Superior Universitario³⁹. Específicamente, los derechos de autor están definidos en el capítulo segundo, Conceptos, en el capítulo tercero, artículo 10, se definen la titularidad de los derechos patrimoniales de los profesores, servidores y estudiantes, y en el capítulo octavo se crea el comité de propiedad intelectual.

En resumen, las publicaciones en la Universidad están definidas en el Plan Estratégico de Desarrollo. En los programas, los profesores desarrollan material docente de apoyo a sus clases, material que en algunos casos ha sido publicado con el sello de la editorial de la UDFJC, y parte es utilizado como material de apoyo en las aulas presenciales y las aulas virtuales.

Por lo anterior la característica **SE CUMPLE ACEPTABLEMENTE**

5.3.7 Característica 14. Remuneración por Méritos.

El régimen salarial y de prestaciones para los docentes de planta, está reglamentado por el Decreto 1279 de 2002, en el cual se definen los actores para la asignación de puntos salariales. Los factores por tener en cuenta son: estudios universitarios, categoría dentro del escalafón docente, experiencia calificada y productividad académica. Del mismo modo, la Universidad determinó sus criterios de evaluación y asignación de puntajes salariales en el marco del decreto 1279 de 2002, a través de la oficina de docencia y un grupo de segmento institucional. Además, la institución definió el acuerdo 001 de 2004 del Consejo Superior Universitario, para el sistema de

³⁸<http://www.udistrital.edu.co/dependencias/publicaciones/procedimientos/>

³⁹Acuerdo 004 de 2012 http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu_2012-004.pdf



bonificaciones docentes. De igual forma se encuentran establecidos los puntajes que se asignan a los docentes que han tenido reconocimiento por sus actividades académicas o culturales tal como se estipula en el estatuto docente y en los acuerdos 006 y 007 de 2008⁴⁰ se reglamentan el reconocimiento y los estímulos por el desempeño destacado en las labores de docencia, a los profesores de planta de la UDFJC a quienes se les aplica el decreto 1279 de 2002 y los que se rigen por el artículo transitorio 3 del estatuto docente de la institución, respectivamente.

Además, entre los documentos institucionales que establecen políticas de remuneración por méritos se encuentra el Acuerdo 004 de 2000, “Por medio del cual se crea el estímulo a la competitividad”. El artículo 18 del Estatuto Docente presenta en los derechos de los docentes de planta de la UDFJC, el literal d.

Para los profesores de vinculación especial, la remuneración y el reconocimiento de las prestaciones sociales que le correspondan en consonancia con la ley y los decretos correspondientes, se establecen en el capítulo 3, artículo 30.

La asignación de los puntos de salario y de bonificación se hace a través del Comité de Puntaje que es el encargado de validar y aprobar los puntos adicionales de cada uno de los docentes, de acuerdo a las actividades o producción académica realizada y que estos se vean reflejados en su remuneración, la reglamentación para la asignación de puntaje se encuentra definida en el estatuto docente en el Capítulo 12 del Acuerdo 011 de 2002 del CSU.

Cuando un profesor de planta ingresa a la UDFJC, el Comité de Asignación y Reconocimiento de Puntaje aprueba la categoría y el puntaje. Cuando un docente hace una solicitud de asignación de puntos de salario o de bonificación, el comité de puntaje hace el estudio de cumplimiento de requisitos y responde a través de la Oficina de Docencia a la solicitud. Cuando los puntos provienen de excelencia académica o actividades académico administrativas, el puntaje es asignado sin solicitud al final del año académico. Las actas del comité de puntaje⁴¹ se pueden consultar en la Oficina de docencia en la página Web de la Universidad.

En resumen, la remuneración docente está reglamentada en la institución mediante la asignación de puntos salariales, criterios de evaluación y asignación de puntajes y bonificaciones docentes. Igualmente está reglamentada la remuneración por méritos, así como los derechos de los profesores de planta de la Universidad. Así también está establecida y reglamentada la remuneración de los docentes de vinculación especial.

En el proyecto curricular los docentes han solicitado puntos de bonificación y de salario relacionados con su desarrollo académico y laboral, puntos que han permitido estimular la actividad docente y administrativa del programa, así como el cambio de categoría en el escalafón.

⁴⁰Acuerdo 007 de 2008 http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu_2008-007.pdf

⁴¹Actas de Comité <http://www.udistrital.edu.co:8080/en/Web/docencia/actas-comite-de-puntaje>



Una buena proporción de los docentes encuestados afirman que el sistema de bonificaciones y el de asignación de puntos salariales es transparente, pero existe un porcentaje considerable que lo desconoce o no está de acuerdo con esta afirmación.

Por lo anterior la característica **SE CUMPLE ACEPTABLEMENTE**.

5.3.8 Característica 15. Evaluación de Profesores.

La normatividad de la evaluación docente está estipulada en el Acuerdo 011 de 2002 estatuto del profesor⁴². Toda la evaluación se lleva a cabo en el sistema de gestión académica, donde estudiantes, profesores y consejo curricular llevan a cabo el procedimiento. El proceso tiene unas fechas definidas por el calendario académico.

Los resultados son enviados a las coordinaciones para que sean entregados a los profesores, y las observaciones pueden consultarse a través del sistema de gestión académica. Las cátedras institucionales son calificadas por los estudiantes, por el profesor que las imparte y por el decano respectivo. Los formatos de evaluación pueden examinarse en el sitio Web⁴³.

En cuanto a los sistemas y criterios de evaluación de los profesores, en la institución se posee un sistema de evaluación docente, apoyado en la normatividad y en tecnologías de información bajo el control de la oficina asesora de sistemas. La evaluación está conformada por tres componentes: la evaluación de los estudiantes (50%), la autoevaluación del profesor (20%) y la valoración del consejo del proyecto curricular (30%). En la evaluación docente, los estudiantes tienen la oportunidad de hacer observaciones al profesor para la mejora de su labor docente.

La coordinación del proyecto curricular hace un análisis de la evaluación de sus profesores, y toma medidas pertinentes con el objetivo de mejorar y tomar los correctivos necesarios. La coordinación habla con el docente que no logra alcanzar una buena calificación, para en conjunto lograr mejorar la práctica académica.

El 70% de los profesores afirman estar de acuerdo en que el contenido de la evaluación docente está acorde con los requerimientos del proyecto educativo del programa académico al que pertenecen.

El 61% de los profesores afirman estar de acuerdo con que el programa académico al que pertenecen les da a conocer los resultados de la evaluación docente de cada periodo académico.

⁴²Acuerdo 011 2002 http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu_2002-011.pdf

⁴³<http://www.udistrital.edu.co:8080/Web/docencia/formatos-2013-i>



El 49% de los profesores afirman estar de acuerdo con que el programa académico al cual pertenecen utiliza los resultados de la evaluación docente para implementar acciones de mejora.

En resumen, la Universidad cuenta con sistemas institucionalizados de evaluación integral de los profesores, y están debidamente reglamentados. La mayoría de los profesores del programa son muy bien evaluados, con un alto porcentaje de profesores con excelencia académica. Aunque está bien establecida, algunos profesores consideran que la evaluación docente no es pertinente. Al igual que los profesores, la institución ha estado evaluando su pertinencia para hacer las modificaciones adecuadas.

Por lo anterior la característica **SE CUMPLE ACEPTABLEMENTE**.

5.3.9 Síntesis Factor 3. Profesores.

El resumen de la valoración del Factor Profesores se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 30. Resultado del factor Profesores

Factor 3	Ponderación cuantitativa	Grado de cumplimiento Escala de 0 a 5	Evaluación teniendo en cuenta la ponderación	Logro ideal: Cada elemento evaluado con 5	Relación con el logro ideal al 100%
C8	1,75	3,90	6,83	8,75	78,00%
C9	1,92	4,55	8,74	9,6	91,00%
C10	1,76	3,76	6,62	8,8	75,20%
C11	1,51	4,92	7,43	7,55	98,40%
C12	1,60	3,22	5,15	8	64,40%
C13	1,75	5,00	8,75	8,75	100,00%
C14	1,95	4,88	9,52	9,75	97,60%
C15	1,76	4,74	8,34	8,8	94,80%
Total factor	14,00		61,37	70,0	87,67%
Ponderación cualitativa	B		4.38	SE CUMPLE EN ALTO GRADO	

La Universidad cuenta con criterios claros para la selección y vinculación de profesores, según modalidad de planta o vinculación especial, procesos de evaluación docente, y estímulos docentes, métodos que no siempre son bien conocidos por la comunidad académica.

El proyecto curricular posee una planta de profesores de calidad, suficiente y participativa en procesos académicos y en actividades académico administrativas. El proyecto cuenta con profesores de alto nivel de formación y con experiencia suficiente para el desarrollo de sus actividades relacionadas con su formación, y es adecuada para la atención de los estudiantes.

Los profesores del proyecto curricular dedican sus horas de trabajo a docencia principalmente, seguido de investigación y extensión, y a actividades de trabajo en diversos comités y grupos de labor. La calidad de los profesores es la apreciación de la mayor parte de la comunidad académica,



y los estudiantes consideran que aunque el número es suficiente, la idoneidad varía de acuerdo con la actividad por desarrollar.

Los estímulos docentes son utilizados por la comunidad académica en promoción del escalafón de profesores y en asignación de puntos salariales y de bonificación, estímulos basados en criterios académicos, con apremio a las actividades de docencia, investigación y extensión o proyección social.

Los profesores desarrollan materiales de apoyo de alto reconocimiento por parte de los estudiantes. La remuneración docente está reglamentada, tanto para profesores de carrera como de vinculación especial, y los docentes consideran que hay correspondencia entre la remuneración y los méritos académicos y profesionales, de acuerdo con sus méritos académicos y profesionales y a su desarrollo académico en la institución.

La Universidad cuenta con sistemas institucionalizados de evaluación integral de los profesores y están debidamente reglamentados. La mayoría de los profesores del programa son muy bien evaluados, con un alto porcentaje de docentes con excelencia académica.

De acuerdo con lo anterior, el Factor tiene una calificación de **SE CUMPLE EN ALTO GRADO**.

5.3.10 Fortalezas y Debilidades Factor 3. Profesores.

Fortalezas

- Existe normatividad clara publicada en el sitio Web de la Universidad.
- Hay una gran estabilidad laboral para los profesores de planta.
- La mayoría de los profesores encuestados conocen el estatuto profesoral.

Debilidades

- No existe una socialización personalizada en el momento de tener un cargo docente.
- No se aplica permanencia para profesores ocasionales y de cátedra.
- La mayoría de los estudiantes desconoce la normatividad de vinculación de los profesores.
- No existe una socialización personalizada del estatuto profesoral.
- Un porcentaje significativo de profesores desconoce el estatuto profesoral.
- Los profesores de cátedra no tienen horas de tutoría.

Plan de Acción

- Crear mecanismos de manera permanente y posiblemente personalizada para la difusión de normatividad para los profesores. Socializar la normatividad de vinculación del profesorado.



- Socializar el estatuto docente debe presentarse en un evento establecido para ello. Este debería socializarse de manera física, mediante cartillas y entregarse a los profesores vinculados con la Universidad.
- Realizar el análisis de la ampliación de la planta profesoral.
- Crear un normatividad para incentivar a los docentes de vinculación especial.



5.4 FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS

5.4.1 Característica 16. Integralidad del Currículo

El currículo de los programas académicos de TSDCP e ITCP se desarrolla bajo el esquema de ciclos propedéuticos obteniendo los registros bajo esta modalidad a partir del año 2011 por medio de las resoluciones No. 5408 de Mayo 18 de 2012 (ANEXO 2) para TSDCP y No. 5404 del 18 de mayo de 2012 (ANEXO 3) para ITCP.

El Plan de estudios de la carrera, cumple con las políticas y normatividad definidas por el Ministerio Nacional de Educación que según el decreto 1075 de 2015⁴⁴ que establece que los programas por ciclos propedéuticos deben ser secuenciales y complementarios. Atendiendo a esta normativa, la Universidad presenta el Acuerdo 009 del 12 de septiembre de 2006 Consejo Académico Universitario⁴⁵, donde se implementa el sistema de créditos académicos de la Universidad y la resolución 048 de 27 de Septiembre de 2011 del Consejo Académico Universitario⁴⁶ que establece para todos los programas académicos en la modalidad de ciclos propedéuticos la definición de un elemento articulador denominado componente propedéutico.

Los espacios académicos que están definidos en los planes de estudio están vinculados a las áreas de: ciencias básicas, básicas de ingeniería, ingeniería aplicada, económico administrativa y socio humanístico que incluye el componente de segunda lengua. Estas áreas se orientan al fortalecimiento de las competencias y habilidades de los estudiantes según el perfil profesional de cada ciclo de acuerdo a la Resolución 066 de 2011.

En el caso del ciclo tecnológico se pretende ampliar y complementar la formación del futuro tecnólogo que le permitirá obtener las competencias necesarias para generar soluciones informáticas a problemas reales del entorno productivo y de esta forma poder acceder al ambiente laboral.

En el ciclo de ingeniería los estudiantes podrán complementar su formación con un mayor nivel científico y teórico que conlleva a fortalecer las competencias del ingeniero en el campo investigativo y de aplicación que le ayudará a su preparación para ejercer su perfil profesional y los niveles pos graduales que desee adelantar.

El componente propedéutico permite articular los ciclos de tal forma que se puedan complementar los conocimientos del tecnólogo y se presenta una introducción al nivel de ingeniería.

⁴⁴ Decreto 1075 de 2015

http://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/pdf/decreto_1075_de_2015.pdf

⁴⁵ Acuerdo 009 de 2006 http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/ca/acu_2006-009.pdf

⁴⁶ Resolución 048 de 2011 http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/ca/res_2011-048.pdf



Los planes de estudio están estructurados de tal forma que se incorporan espacios académicos obligatorios, electivos intrínsecos y electivos extrínsecos generando una formación integral, ya que a través de los espacios obligatorios el estudiante adquiere los conocimientos relacionados con el objeto directo de estudio. Además, por medio de los espacios electivos, el estudiante puede abrir su campo de aplicación o desempeño profesional.

Hasta este momento el plan de estudios de TSDCP no se ha modificado en número de créditos ni en orden de la distribución de créditos en los semestres. TSDCP funciona con un plan de estudios de 99 créditos distribuidos en 55 Obligatorios Básicos, 21 Obligatorios Complementarios, 19 Electivos Intrínsecos, 4 Electivos Extrínsecos, y 9 de Componente Propedéutico (Opcional). Sin embargo, ha tenido cambios frente al plan de estudios en la asignación institucional de algunos espacios académicos según la Resolución 032 de Enero 27 de 2015 del Consejo Académico⁴⁷

Las modificaciones realizadas según acuerdo 031 de 2014⁴⁸ relacionado con trabajos de grado, y luego se ratificaron con el acuerdo 038 de 2015⁴⁹, fueron: Trabajo de grado Tecnología tomó la designación de Trabajo de grado Tecnológico, la siguiente tabla muestra el plan de estudios.

Tabla 31. Plan de estudios de TSDCP.

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS					
FACULTAD TECNOLÒGICA					
PLAN DE ESTUDIOS DE TECNOLOGIA EN SISTEMATIZACION DE DATOS DESDE 2012-3					
Campo de Formación	Área de Formación	Espacio Académico	Tipo	Asignatura	Cr
Ciencias Básicas	Física	Obligatorio	Básico	Física I Mecánica	3
		Obligatorio	Básico	Física II Electromagnetismo	3
	Matemáticas	Obligatorio	Básico	Cálculo Diferencial	4
		Obligatorio	Básico	Algebra Lineal	3
		Obligatorio	Básico	Cálculo Integral	3
		Optativo	Propedéutico	Ecuaciones Diferenciales	(3)
	Electivas	Electivo	Intrínseco	Electiva Ciencias Básicas I	3
Total Créditos					19
Básicas de la Ingeniería	Arquitectura de Computadores	Obligatorio	Básico	Lógica Matemática	3
		Obligatorio	Básico	Diseño Lógico	3
		Obligatorio	Básico	Sistemas Operacionales	3
		Obligatorio	Básico	Arquitectura de Computadores	2
	Ingeniería de Software	Obligatorio	Básico	Bases de Datos	3
		Optativo	Propedéutico	Bases de Datos Avanzadas	(3)
	Programación	Obligatorio	Básico	Inteligencia Artificial	3
Total Créditos					20
Ingeniería Aplicada	Electivas	Electivo	Intrínseco	Electiva Profesional I	3
		Electivo	Intrínseco	Electiva Profesional II	3
		Electivo	Intrínseco	Electiva Profesional III	3

⁴⁷Resolución 032 de 2015 http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/ca/res_2015-032.pdf

⁴⁸Acuerdo 031 de 2014 http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/ca/acu_2014-031.pdf

⁴⁹Acuerdo 038 de 2015 http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/ca/acu_2015-038.pdf



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS					
FACULTAD TECNOLÓGICA					
PLAN DE ESTUDIOS DE TECNOLOGIA EN SISTEMATIZACION DE DATOS DESDE 2012-3					
Campo de Formación	Área de Formación	Espacio Académico	Tipo	Asignatura	Cr
	Ingeniería de Software	Electivo	Intrínseco	Electiva Profesional IV	3
		Obligatorio	Básico	Análisis de Sistemas	3
		Obligatorio	Básico	Taller de Investigación I	2
		Optativo	Propedéutico	Ingeniería de Software	(3)
		Obligatorio	Básico	Trabajo de Grado Tecnológico	2
	Programación	Obligatorio	Básico	Introducción a Algoritmos	3
		Obligatorio	Básico	Programación Orientada a Objetos	3
		Obligatorio	Básico	Programación Multinivel	3
		Obligatorio	Básico	Programación Avanzada	3
	Total Créditos				
Socio humanística	Electivas	Electivo	Extrínseco	Electiva Socio humanística I	2
		Electivo	Extrínseco	Electiva Socio humanística II	2
	Lenguaje	Obligatorio	Complementario	Producción y Comprensión de Textos I	3
		Obligatorio	Complementario	Producción y Comprensión de Textos II	2
		Obligatorio	Complementario	Segunda Lengua I	2
		Obligatorio	Complementario	Segunda Lengua II	2
		Obligatorio	Complementario	Segunda Lengua III	2
		Obligatorio	Complementario	Cátedra Francisco José de Caldas	1
	Sociales	Obligatorio	Complementario	Cátedra de Democracia y Ciudadanía	1
		Obligatorio	Complementario	Ciencia, Tecnología y Sociedad	2
Obligatorio	Complementario	Ética y Sociedad	2		
Total Créditos					21
Económico-Administrativa	Administración de Sistemas	Obligatorio	Complementario	Cátedra de Contexto	1
		Obligatorio	Básico	Administración	3
	Electivas	Electivo	Intrínseco	Electiva Económico Administrativa I	2
		Electivo	Intrínseco	Electiva Económico Administrativa II	2
Total Créditos					8
Total créditos en el ciclo (nivel)					99

Fuente: Coordinación de Proyecto Curricular

Hasta este momento el plan de estudios de ITCP no se ha modificado en número de créditos ni en orden de la distribución de créditos en los semestres. ITCP funciona con un plan de estudios de 172 créditos distribuidos en 97 Obligatorios Básicos, 27 Obligatorios Complementarios, 31 Electivos Intrínsecos, 8 Electivos Extrínsecos, y 9 de Componente Propedéutico. Sin embargo, ha tenido cambios en la asignación institucional de algunos espacios académicos según la Resolución 029 de Enero 27 de 2015 del Consejo Académico⁵⁰ para Ingeniería en Telemática por ciclos propedéuticos.

⁵⁰Resolución 029 de 2015 http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/ca/res_2015-029.pdf



Para Ingeniería en Telemática por ciclos propedéuticos se modificaron cursos relacionados con los trabajos de grado por disposición del acuerdo 031 de 2014⁵¹ y luego se ratificaron con el acuerdo 038 de 2015⁵². Estas modificaciones fueron: Taller de investigación II tomó la designación de Trabajo de Grado I, Trabajo de Grado de Ingeniería tomó la designación de Trabajo de Grado II, la Tabla 2 muestra el plan de estudios completo.

Tabla 32. Plan de estudios de ITCP.

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS					
FACULTAD TECNOLÒGICA					
PLAN DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA EN TELEMÁTICA POR CICLOS PROPEDÉUTICOS DESDE 2012-3					
Campo de Formación	Área de Formación	Espacio Académico	Tipo	Asignatura	Cr
Ciencias Básicas	Física	Obligatorio	Básico	Física I Mecánica	3
		Obligatorio	Básico	Física II Electromagnetismo	3
	Matemáticas	Obligatorio	Básico	Cálculo Diferencial	4
		Obligatorio	Básico	Algebra Lineal	3
		Obligatorio	Básico	Cálculo Integral	3
		Optativo	Propedéutico	Ecuaciones Diferenciales	(3)
	Electivas	Electivo	Intrínseco	Electiva Ciencias Básicas I	3
Total Créditos					19
Básicas de la Ingeniería	Arquitectura de Computadores	Obligatorio	Básico	Lógica Matemática	3
		Obligatorio	Básico	Diseño Lógico	3
		Obligatorio	Básico	Sistemas Operacionales	3
	Ingeniería de Software	Obligatorio	Básico	Arquitectura de Computadores	2
		Obligatorio	Básico	Bases de Datos	3
		Optativo	Propedéutico	Bases de Datos Avanzadas	(3)
		Obligatorio	Básico	Inteligencia Artificial	3
Programación	Obligatorio	Básico	Estructura de Datos	3	
Total Créditos					20
Ingeniería Aplicada	Electivas	Electivo	Intrínseco	Electiva Profesional I	3
		Electivo	Intrínseco	Electiva Profesional II	3
		Electivo	Intrínseco	Electiva Profesional III	3
		Electivo	Intrínseco	Electiva Profesional IV	3
	Ingeniería de Software	Obligatorio	Básico	Análisis de Sistemas	3
		Obligatorio	Básico	Taller de Investigación I	2
		Optativo	Propedéutico	Ingeniería de Software	(3)
	Programación	Obligatorio	Básico	Trabajo de Grado Tecnología	2
		Obligatorio	Básico	Introducción a Algoritmos	3
		Obligatorio	Básico	Programación Orientada a Objetos	3
		Obligatorio	Básico	Programación Multinivel	3
Obligatorio	Básico	Programación Avanzada	3		
Total Créditos					31
Socio humanística	Electivas	Electivo	Extrínseco	Electiva Socio humanística I	2

⁵¹ Acuerdo 031 de 2014 http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/ca/acu_2014-031.pdf

⁵² Acuerdo 038 de 2015 http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/ca/acu_2015-038.pdf



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS					
FACULTAD TECNOLÓGICA					
PLAN DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA EN TELEMÁTICA POR CICLOS PROPEDÉUTICOS DESDE 2012-3					
Campo de Formación	Área de Formación	Espacio Académico	Tipo	Asignatura	Cr
		Electivo	Extrínseco	Electiva Socio humanística II	2
	Lenguaje	Obligatorio	Complementario	Producción y Comprensión de Textos I	3
		Obligatorio	Complementario	Producción y Comprensión de Textos II	2
		Obligatorio	Complementario	Segunda Lengua I	2
		Obligatorio	Complementario	Segunda Lengua II	2
		Obligatorio	Complementario	Segunda Lengua III	2
	Sociales	Obligatorio	Complementario	Cátedra Francisco José de Caldas	1
		Obligatorio	Complementario	Cátedra de Democracia y Ciudadanía	1
		Obligatorio	Complementario	Ciencia, Tecnología y Sociedad	2
		Obligatorio	Complementario	Ética y Sociedad	2
Total Créditos					21
Económico-Administrativa	Administración de Sistemas	Obligatorio	Complementario	Cátedra de Contexto	1
		Obligatorio	Básico	Administración	3
	Electivas	Electivo	Intrínseco	Electiva Económico Administrativa I	2
		Electivo	Intrínseco	Electiva Económico Administrativa II	2
Total Créditos					8
Total créditos en el ciclo (nivel)					99
Ciencias Básicas	Física	Electivo	Intrínseco	Electiva Ciencias Básicas II	3
	Matemáticas	Obligatorio	Básico	Cálculo Multivariado	3
		Obligatorio	Básico	Probabilidad Y Estadística	3
		Obligatorio	Básico	Análisis de Fourier	3
		Obligatorio	Básico propedéutico	Ecuaciones Diferenciales	3
		Electivo	Intrínseco	Electiva Ciencias Básicas III	3
Total Créditos					18
Básicas de la Ingeniería	Administración y Gestión de Redes	Obligatorio	Básico propedéutico	Bases de Datos Avanzadas	3
		Obligatorio	Básico	Teoría General de Sistemas	2
		Obligatorio	Básico	Teoría de la Información	3
		Obligatorio	Básico	Planificación y Diseño de Redes	3
		Obligatorio	Básico	Trabajo de Grado I	2
		Obligatorio	Básico	Gerencia y Auditoria de Redes	3
	Sistemas de Comunicación	Obligatorio	Básico	Redes Corporativas	3
		Obligatorio	Básico	Física III: Ondas y Física Moderna	3
Total Créditos					22
Ingeniería Aplicada	Administración y Gestión de Redes	Obligatorio	Básico Propedéutico	Ingeniería de Software	3
		Obligatorio	Básico	Sistemas Distribuidos	3
		Obligatorio	Básico	Trabajo de Grado II	2
	Electiva	Electivo	Extrínseco	Electiva Profesional V	3
		Electivo	Intrínseco	Electiva Profesional VI	3
	Sistemas de Comunicación	Obligatorio	Básico	Sistemas Abiertos	3
		Obligatorio	Básico	Redes de Alta Velocidad	3
		Obligatorio	Básico	Seguridad en Redes	3



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS					
FACULTAD TECNOLÓGICA					
PLAN DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA EN TELEMÁTICA POR CICLOS PROPEDÉUTICOS DESDE 2012-3					
Campo de Formación	Área de Formación	Espacio Académico	Tipo	Asignatura	Cr
Total Créditos					23
Socio humanística	Electiva	Electivo	Extrínseco	Electiva Socio - Humanística III	2
Total Créditos					2
Económico-Administrativa	Administración de Sistemas	Obligatorio	Complementario	Formulación y Evaluación de Proyectos	3
		Obligatorio	Complementario	Ingeniería Económica	3
	Electiva	Electivo	Intrínseco	Electiva Económico Administrativo III	2
Total Créditos					8
Total créditos en el ciclo (nivel)					172

Fuente: Coordinación de Proyecto Curricular

Los espacios académicos se encuentran descritos en el Proyecto Educativo del Programa PEP, incluyendo los créditos por asignatura y semestre con los cuáles deben cumplir los estudiantes que aspiren a obtener su título en cada ciclo, así como la descripción del componente propedéutico que permite articular los dos ciclos.

El componente de docencia se encuentra vinculado con el trabajo que los docentes realizan respecto al syllabus de cada espacio académico, en el cual se definen: las unidades de trabajo que contienen los núcleos temáticos y las competencias, indicadores y metodologías cuyo carácter teórico práctico promueve el aprendizaje mediante resolución de problemas que pueden ser desarrollados en las aulas de clase, laboratorios o en espacios externos mediante diferentes actividades complementarias como consultas e investigaciones bibliográficas, desarrollo de talleres, ejercicios prácticos o proyectos transversales extra clase, que pueden convertirse en proyectos de tesis o propuestas de pasantías. Adicionalmente, el proyecto curricular promueve el uso de tecnologías para el desarrollo de los espacios académicos, de tal forma que un gran porcentaje de docentes administran sus asignaturas por medio de aulas virtuales, redes sociales y blogs, facilitando la interacción de los estudiantes y estimulando la participación de estos en actividades complementarias, además de flexibilizar los espacios de formación.

Por otra parte, la carrera ofrece las cátedras transversales denominadas: Cátedra Francisco José de Caldas, Cátedra Democracia y Ciudadanía, Cátedra de Contexto, las cuales constituyen un punto de encuentro para fortalecer y profundizar en los estudiantes habilidades de análisis en las dimensiones ética, filosófica, científica, económica, política y social.

El currículo también incorpora el trabajo con la segunda lengua, en el cual el estudiante puede elegir varias alternativas como: inglés, francés, alemán, italiano, portugués y mandarín. Estas son dirigidas por el Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital, ILUD.

La investigación es complementada mediante los grupos y semilleros de investigación de los programas de tecnología e ingeniería, que dirigen actividades y eventos académicos como jornadas de investigación, congresos nacionales e internacionales, talleres, cursos, entre otros,



donde los estudiantes participan mediante prácticas académicas, ponencias, publicaciones y proyectos, permitiéndoles interactuar en otros espacios con estudiantes de otros programas que compartan las mismas áreas y proyectos de trabajo.

El componente de proyección social se incorpora mediante diferentes espacios que pueden ser desarrollados como proyectos de clase en los cuales los estudiantes realizan trabajos de campo y aplican sus conocimientos en espacios reales. También pueden integrarse en los proyectos de extensión que el proyecto curricular adelanta a través de convenios interadministrativos para resolver y dar respuesta en el ámbito social, pero uno de los aportes en los cuales se ve reflejado el trabajo de proyección social corresponde al desarrollo de pasantías que los estudiantes realizan como opción de grado tanto en el ciclo de tecnología como en el de ingeniería.

Adicionalmente los estudiantes pueden desarrollar sus proyectos de grado mediante diferentes modalidades tal como lo establece el Acuerdo 038 de Julio de 2015 Consejo Académico⁵³, que reglamenta el trabajo de grado para los estudiantes de pregrado, en el cual se definen las modalidades de: Pasantía, Espacios académicos de posgrado, Espacios académicos de profundización, Monografía, Investigación – Innovación, Creación o interpretación, Proyecto de emprendimiento y Producción académica. Esta consideración facilita la articulación entre los diferentes niveles de formación, donde los espacios de profundización están dirigidos a los estudiantes de tecnología que pueden inscribir espacios académicos del nivel de ingeniería. Igualmente, la modalidad de espacios académicos de posgrados permite a los estudiantes de ingeniería cursar espacios académicos en cualquier posgrado de la Universidad o programa externo que tenga convenio con la Universidad y corresponda al perfil del ingeniero en telemática.

El 71% de los estudiantes y el 85% de los profesores afirman estar de acuerdo con que el plan de estudios del programa académico es coherente con el perfil profesional y ocupacional que se espera alcanzar.

El 63% de los estudiantes y el 70% de los profesores afirman estar de acuerdo con que el plan de estudios del programa académico permite desarrollar en los estudiantes competencias investigativas.

El 75% de los profesores afirma estar de acuerdo con que el plan de estudios del programa académico permite desarrollar en los estudiantes competencias para la comprensión del contexto.

El 56% de los estudiantes afirma estar de acuerdo con que el plan de estudios permite cursar espacios académicos electivos en diversas áreas.

⁵³Acuerdo 038 de 2015 http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/ca/acu_2015-038.pdf



El 49% de los profesores afirma estar de acuerdo con que el programa académico incentiva el desarrollo de proyectos de investigación con participación interdisciplinaria.

La comunidad académica concuerda en que los programas que se ofertan a los estudiantes contribuyen a su formación integral, fortaleciendo las habilidades y competencias sociales, éticas, investigativas y profesionales que definen el perfil de un Tecnólogo en Sistematización de Datos y un Ingeniero en Telemática. Adicionalmente, se reconoce que la estructura de los planes de estudios permite a los estudiantes aplicar los conocimientos de su objeto de estudio integrando la docencia, la investigación y la proyección social, además de articular los diferentes niveles de formación que se ofertan en la Universidad.

Por lo anterior la característica **SE CUMPLE EN ALTO GRADO**.

5.4.2 Característica 17. Flexibilidad del Currículo

El Acuerdo 009 de 16 de septiembre de 2006 del Consejo Académico⁵⁴, fija reglas claras con respecto a la flexibilidad curricular. En su artículo 17, dice “para que los estudiantes puedan optar por espacios académicos ofrecidos por otras Universidades o instituciones universitarias del orden nacional o internacional, la UDFJC promoverá convenios de cooperación”.

La flexibilidad curricular se entiende como un concepto relacional que permite superar la fragmentación en cuanto a concepciones, formas de organización, procedimientos de trabajo y articulaciones entre los diferentes campos, áreas de conocimiento y contenidos que configuran un currículo con un modelo de organización administrativa. Implica la articulación de nuevos campos y ámbitos de estudio, combinando y reconfigurando los contenidos formativos de diferentes maneras, a partir de diversos contextos, prácticas y problemas. Implica también pasar de los currículos centrados en temas o contenidos puramente disciplinares a otros centrados en problemas que articulan áreas y disciplinas, teniendo así sentido la organización del currículo por áreas y componentes y la estructura de la educación superior por ciclos (Mora Penagos, 2011).

La flexibilidad entendida desde el punto de vista institucional, se refiere a la diversidad de medios, apoyos, tiempos y espacios para responder a las demandas de formación y para generar una mayor cobertura con calidad. Desde el punto de vista interinstitucional implica: acuerdos de cooperación, por ejemplo de convenios; políticas de intercambio profesoral y estudiantil; acuerdos sobre transferencias, homologaciones y convalidaciones de títulos; desde quien aprende se refiere a la posibilidad de elegir o escoger la forma, el lugar y el momento de su aprendizaje, de acuerdo con sus intereses, necesidades y posibilidades; a partir del punto de vista de quien enseña implica

⁵⁴ Acuerdo 009 de 2016 http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/ca/acu_2006-009.pdf



incremento en el apoyo a los estudiantes mediante tutorías y consejerías, como también del uso de distintas formas y técnicas que favorezcan los aprendizajes colaborativos y autónomos

Los estudiantes de la Universidad pueden tomar los espacios académicos requeridos en cualquier programa académico de la misma facultad o en otra facultad de la Universidad. Para poder tomar los espacios académicos en otros programas, se debe tener en cuenta que la intensidad horaria y la distribución de créditos deben ser iguales. Los estudiantes también pueden cursar espacios académicos en otras Universidades. El Centro de Relaciones Interinstitucionales (CERI) da información sobre los convenios que se tienen con otras Universidades, tanto nacionales como extranjeras y es la oficina encargada de garantizar la movilidad estudiantil⁵⁵.

La UDFJC, siguiendo el Plan Estratégico de desarrollo 2007–2016, la flexibilidad se daría en el contexto de los procesos de formación para la investigación (resolución de problemas) del contexto social/productivo, y del desarrollo humano, social y ambiental.

Con base en lo anterior, el programa TSDCP e ITCP aplica las políticas institucionales para poner en práctica la flexibilidad curricular desde varios puntos entre los cuales se encuentran:

- Homologación de asignaturas entre los diversos programas de la institución y de estudiantes que vienen de otras instituciones, con el fin de facilitar el tránsito de estudiantes que ingresan de otros programas o que quieren acceder a diferentes carreras.
- Realización de prácticas y salidas de campo que permiten al estudiante interactuar con la comunidad de manera directa y poner en práctica los conocimientos adquiridos durante su formación académica, en este tipo de actividad desarrollada fuera de la Universidad se trabaja conjuntamente con las alcaldías y diversas instituciones de los municipios a los cuales se trasladan grupos de estudiantes y docentes del programa, para obtener como resultado un beneficio común.
- A nivel institucional hace varios años se viene trabajando en lo que se ha denominado la internacionalización del currículo: Para desarrollar este aspecto varias dependencias de la UDFJC trabajan de manera conjunta promoviendo la movilidad de estudiantes y docentes a Universidades dentro y fuera del país. Por ser miembro de la comunidad universitaria, los programas académicos de TSDCP e ITCP tienen a su disposición las distintas modalidades de movilidad para que los docentes y estudiantes que quieran acceder a ellas lo puedan hacer.
- En los programas académicos de TSDCP e ITCP, la flexibilidad del currículo se ve en otros aspectos tales como: el ofrecimiento dentro del plan de estudios de materias electivas intrínsecas y extrínsecas; las primeras permiten al estudiante elegir asignaturas que le sirvan para adquirir conocimientos en áreas de su interés desde el aspecto disciplinar, y las segundas le permiten hacer elección de asignaturas que le accedan complementar su

⁵⁵CERI <http://ceri.udistrital.edu.co/>



formación integral. Adicionalmente, también se han planteado diferentes modalidades de trabajo de grado como: pasantías, proyecto de investigación, monografía, trabajo de emprendimiento, y trabajo de aplicación. Esta variedad de opciones de grado le han concedido a los estudiantes desarrollar proyectos de acuerdo con sus habilidades e interés particular haciendo que este espacio se aproveche de manera óptima y aporte significativamente en su formación.

La UDFJC no ofrece doble titulación, pero es interesante determinar que los estudiantes de programas tecnológicos pueden cursar programas profesionales después de su egreso, con la obtención de dos títulos; un título tecnológico y un título profesional, en pregrado. Algunos de los estudiantes que se han graduado de TSDCP ya se encuentran cursando semestres en ITCP. Por otra parte, muchos de nuestros egresados han pedido homologación para estudiar carreras profesionales en otras Instituciones de Educación Superior (IES).

En el CERI se encuentra la el listado de los convenios o relaciones de cooperación que facilitan la movilidad estudiantil y proveen la continuidad de los estudiantes en el sistema educativo.

La flexibilidad curricular permite que el estudiante elabore su propio plan de estudios, principalmente a través de la escogencia de las electivas tanto intrínsecas como extrínsecas y por medio de la escogencia de la segunda lengua. Esta flexibilidad puede tener adicionalmente la ventaja de homologación en otros programas curriculares y el avance en los programas de estudios profesionales.

Por otro lado, la realización de las pasantías ha permitido desarrollar relaciones académicas que han permitido generar contactos laborales de los estudiantes y egresados con organismos del sector público, mixto o privado y empresas del sector de la salud.

En resumen, la UDFJC cuenta con políticas de flexibilidad con programas en créditos. Esta flexibilidad permite que los estudiantes puedan optar por espacios académicos ofrecidos por otras Universidades o Instituciones Universitarias del orden nacional o internacional. Desde otra circunstancia, la UDFJC promueve convenios de cooperación para permitir movilidad académica tanto estudiantil como docente.

La formación por créditos ha permitido que los estudiantes de TSDCP e ITCP puedan homologar tanto en la Universidad como en otras Universidades nacionales y extranjeras, y puedan seguir hacia la obtención de un título profesional.

En cuanto a la apreciación de la flexibilidad del currículo en TSDCP e ITCP, la comunidad manifiesta que los estudiantes pueden cursar asignaturas en otros proyectos curriculares, pueden vincularse a temáticas o proyectos de los profesores según acuerdo académico de interés; tienen la posibilidad de elegir entre varias opciones de su plan de estudios, pueden cursar asignaturas electivas, escogen entre distintas modalidades para el trabajo de grado y algunos para poder cursar asignaturas en otras Universidades, pero afirman que administrativamente la flexibilidad



poco se aprovecha. La flexibilidad curricular del programa es alta y con adquisición de competencias en una segunda lengua de su escogencia, flexibilidad que les permite acceder a otros programas académicos y la adquisición de una formación integral.

TSDCP e ITCP han participado de convenios de cooperación con instituciones de educación superior, y se han desarrollado trabajos de pasantía con el sector empresarial que han logrado desarrollar relaciones académicas y laborales.

Por lo anterior la característica **SE CUMPLE ACEPTABLEMENTE**.

5.4.3 Característica 18. Interdisciplinariedad.

Desde los estatutos de la UDFJC, la integración de saberes y visiones direccionan la conformación de los diferentes Consejos como los del Proyecto Curricular (programa académico), de Facultad y Académico. Los consejos curriculares están conformados por representantes del área profesional, ciencias básicas y humanidades, como también, por el coordinador (presidente del consejo), una secretaria (asistente de la coordinación) y un representante estudiantil, todos ellos con voz y voto. En el caso del proyecto curricular cada sesión del consejo son invitados los profesores de los programas, los cuales pueden opinar y alimentar los debates que surgen. Así mismo, en las facultades, los consejos y comités de investigación, extensión y autoevaluación y acreditación demandan de la presencia activa de cada uno de los diferentes programas.

El Proyecto Curricular ha promovido una renovación permanente de los procesos formativos, asumiéndolos como la oportunidad para la reflexión permanente del quehacer del Proyecto en el municipio y en la nación y como estrategia para posicionarse críticamente frente a los nuevos modelos educativos impulsados. Es por ello, que se ha propendido por realizar transformaciones en el currículo y en lo pedagógico, posibilitando la puesta en marcha de un modelo educativo sustentado en dos principios.

El primero, formación integral, entendido como un enfoque que vela por la formación de los estudiantes como profesionales, individuos y ciudadanos, sobrepasando la visión técnico-instrumental, tanto que se considera que el futuro profesional requiere comprender el contexto en el que se desenvuelve y reconocerse como ciudadano que participa de un determinado tipo de sociedad. Para ello se ha propuesto implementar estrategias que ofrezcan la oportunidad de vivenciar distintas experiencias formativas. Así la interdisciplinariedad sería el resultado de la búsqueda de una concepción integral del ser humano, un mecanismo para la construcción colectiva de conocimiento y una estrategia para la formación integral.

El segundo, la flexibilidad curricular que bien puede considerarse como una estrategia para contribuir a la formación integral, pues da cuenta de la organización de los contenidos relevantes y pertinentes en forma diversa: asignaturas, cátedras, seminarios, talleres, electivas, entre otras,



posibilitando que las y los estudiantes organicen, con la orientación requerida, su propio proceso formativo, considerando sus necesidades, intereses y demandas del área de trabajo.

Complementario a ello se promueve la flexibilidad pedagógica, entendida como la multiplicidad de opciones para abordar el proceso de trabajo pedagógico, es decir la necesidad de reorientar la modalidad pedagógica, para permitir que el proceso de aprendizaje ofrezca oportunidades para fortalecer: a) la comunicación entre profesores y estudiantes más abierta y directa, b) la autonomía del estudiante y la construcción conjunta de conocimiento y c) la responsabilidad de estudiante de su proceso formativo.

Bajo estos principios ganan relevancia las electivas ofrecidas, el trabajo independiente, la diversificación de escenarios formativos, el trabajo en equipo, el contacto permanente con realidades concretas externas a la Universidad, las innovaciones pedagógicas y la necesaria coherencia entre el modelo pedagógico y la normatividad institucional.

La interdisciplinariedad igualmente se relaciona con la reforma curricular realizada por los diferentes proyectos curriculares de la Facultad donde los estudiantes de otros programas tienen la posibilidad de cursar asignaturas en los programas de TSDCP e ITCP, como también los del proyecto en otros programas, lo que le permite ampliar su perspectiva profesional desde diferentes temáticas. También se fomenta el trabajo interdisciplinario dándoles a los estudiantes la posibilidad de realizar trabajos de grado conjuntos con compañeros de otras carreras.

Con la flexibilidad curricular, la argumentación y el debate interdisciplinario se refleja igualmente en la participación de estudiantes de diferentes programas en cátedras especiales como la cátedra Francisco José de Caldas, la cátedra Democracia y ciudadanía y la cátedra de Contexto. Por otra parte, las electivas extrínsecas forman al estudiante en áreas del conocimiento que le permiten crecer como individuo integral, con desarrollo en las artes y en áreas diferentes al quehacer profesional. El estudiante puede cursar estas electivas en el programa académico al cual pertenece, en cualquier programa de la facultad o de la Universidad, e inclusive en otra Universidad. Adicionalmente las electivas intrínsecas, catalogadas como relacionadas con el quehacer profesional, pueden ser tomadas únicamente en el aula de clase, las cuales se convierten en grupos de trabajo interdisciplinario en resolución de problemas, con estudiantes de diferentes programas académicos.

La interdisciplinariedad también se hace evidente en los grupos y en los semilleros de investigación, donde se trabaja con profesionales de diferentes áreas del conocimiento y con estudiantes de diversos programas académicos. Este tipo de trabajo es indispensable en los grupos de trabajo de extensión y proyección social, en los cuales es necesario el trabajo de docentes de varias disciplinas para poder cumplir con los objetos de los convenios y de los contratos interadministrativos.

El 57% de los estudiantes afirman estar de acuerdo con que las asignaturas electivas despierta interés profesional y personal.



El 56% de los estudiantes afirman estar de acuerdo con que el plan de estudios permite cursar espacios académicos electivos en diversas áreas.

El 49% de los profesores afirman estar de acuerdo con que el programa académico incentiva el desarrollo de proyectos de investigación con participación interdisciplinaria.

El 56% de los profesores afirman estar de acuerdo con que el programa académico incentiva el desarrollo de proyectos de grado con participación interdisciplinaria.

El 61% de los profesores afirman estar de acuerdo con que el plan de estudios del programa académico ofrece la suficiente variedad de espacios académicos electivos.

El 61% de los profesores afirman estar de acuerdo con que el programa académico se preocupa por evolucionar hacia planes de estudios cada vez más flexibles.

El 66% de los profesores afirman estar de acuerdo con que el programa académico se preocupa permanentemente por la actualización de los contenidos programáticos de los diferentes espacios académicos.

En resumen, los programas de TSDCP e ITCP se fundamentan en la dinámica ambiental interdisciplinaria como parte de la Facultad Tecnológica, contando con un grupo de profesionales, en su planta docente, en diversas áreas del conocimiento que nutren su visión interdisciplinaria del plan de estudios. TSDCP e ITCP hacen parte de políticas de transversalidad del currículo en la Facultad Tecnológica, con aportes importantes en las soluciones a las problemáticas sociales que solo pueden darse desde una formulación interdisciplinaria. La interdisciplinaria se evidencia en los grupos de trabajo, semilleros y grupos de investigación, así como en la extensión y proyección social, para poder cumplir con los objetos de proyectos, convenios y contratos interadministrativos.

Por lo anterior la característica **SE CUMPLE INSATISFACTORIAMENTE.**

5.4.4 Característica 19. Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje

En los programas de TSDCP e ITCP, se desarrollan las asignaturas de acuerdo a lo establecido por la UDFJC y el consejo curricular evalúa permanentemente todo lo referente a contenidos, evaluaciones, prácticas y proyectos para garantizar que estos estén actualizados y correspondan con los objetivos del programa y de la Universidad.

Los espacios académicos son definidos por el Consejo Académico, en el artículo 7 del Acuerdo 009 del 12 de septiembre de 2006, estos espacios son entendidos como las asignaturas, cátedras y grupos de trabajo que, en conjunto, configuran los planes de estudio. Cada espacio académico considera los contenidos disciplinares, interdisciplinares o transdisciplinares, al mismo tiempo que



las orientaciones para su enseñanza y aprendizaje, en tanto que constituyen los programas de formación. Los espacios académicos se cuantifican mediante créditos académicos como se ha explicado anteriormente.

Las principales estrategias de formación que se utilizan para el desarrollo de los espacios académicos son las clases magistrales, talleres, trabajo dirigido engrupo, laboratorios, trabajos de consulta, desarrollo de proyectos, elaboración de artículos, generación de material didáctico audiovisual y prácticas académicas, esto se desarrolla de forma individual y colectivamente dentro y fuera del aula de clase con la ayuda de la plataforma Moodle. Los espacios académicos incluyen la formulación de unidades didácticas que buscan responder preguntas generales y a núcleos temáticos que asociados a las primeras responden a preguntas más particulares a lo largo del semestre.

La administración del currículo exige un planeamiento cuidadoso de las actividades académicas y administrativas de los syllabus, y por ende del plan de estudios, para satisfacer plenamente las necesidades educativas de los estudiantes. En cada uno de los syllabus que hacen parte del plan de estudios se indican de manera general: los objetivos, los contenidos temáticos, competencias de formación, estrategias metodológicas y didácticas que se seguirán en cada espacio académico, al igual que los mecanismos de seguimiento y evaluación, y la bibliografía recomendada.

La siguiente tabla presenta las estrategias pedagógicas que son utilizadas en el proyecto curricular de TSDCP e ITCP y los respectivos contextos de aprendizaje, para las actividades académicas.

Tabla 33. Estrategias pedagógicas y los respectivos contextos.

Estrategia	Contexto
<u>Clases y talleres.</u> En las clases se desarrollan los temas presentados en los syllabus, y a través de ello se lleva un seguimiento al trabajo del estudiante. Como parte del trabajo cooperativo se llevan a cabo talleres con alta participación de los estudiantes.	<u>El aula de clase.</u> En el aula se discuten los temas en común que son base del conocimiento. Este espacio es integrador, tanto de lo académico como de lo social, y es en este espacio donde se forman los rasgos culturales que identifican a los estudiantes.
<u>Prácticas de laboratorio.</u> El trabajo directo desarrollado en el aula de clase se fortalece con la realización de las prácticas de laboratorio, espacio donde el estudiante repite experimentos y comprueba teorías, prueba y genera algoritmos e integra herramientas software, hardware y de comunicaciones en la solución de problemas. Igualmente, el estudiante conoce y maneja los diferentes equipos de hardware y comunicaciones, que le permitirán en el desarrollo práctico de su profesión la medición, evaluación e interpretación de variables y la solución de problemas. En este espacio también el estudiante conoce y desarrolla técnicas inherentes a sus áreas de estudio.	<u>Los Laboratorios.</u> En estos lugares se suele comprobar lo expuesto en la teoría y observar el carácter indisoluble de esta con la práctica. El estudiante aprende a diseñar modelos, manejar herramientas intelectuales, a comprobar hipótesis, analizar resultados y a inferir la utilidad de este entrenamiento en su vida profesional. Además, con la práctica se busca relacionar directamente la teoría, la técnica con la solución de problemas del entorno propios de su profesión.
<u>Proyecto tutorado.</u> El proyecto tutorado es una actividad en la cual se busca materializar los conceptos básicos de cada disciplina; en el cual se realiza una investigación profunda del tema, para solucionar un problema que por su pertinencia y relevancia amerita estudiarse, entrena al estudiante en el trabajo en equipo y ofrece una oportunidad para desarrollar habilidades de comunicación técnica. Se enmarcan en esta categoría el desarrollo de proyectos de fin de curso, proyectos para graduarse, desarrollo de artículos científicos, pasantías, entre otros.	<u>La empresa la ciudad del laboratorio.</u> Se proyecta la adquisición del conocimiento práctico directamente en donde se genera, busca desarrollar los espacios académicos por medio de proyectos, aporta soluciones a problemas específicos que allí se presenten y sirve como estrategia de proyección social. Busca siempre el apropiamiento y entronización de las TICs en la empresa y en la sociedad.
<u>Prácticas académicas o Visitas y salidas.</u> <u>Prácticas académicas en</u>	<u>Empresas y laboratorios externos.</u> La identificación, conocimiento y



<p>el proyecto curricular de TSDCP e ITCP se programan y realizan durante el desarrollo de varios espacios académicos, en las áreas y componentes considerados; las visitas y salidas son una herramienta muy poderosa para acercar al estudiante a observarlas y plasmarlas en la realidad con la actividad práctica profesional. Igualmente, le permite al estudiante tener acceso y conocimiento a las soluciones de problemas.</p>	<p>vivencia en la empresa, por parte de los estudiantes, de las diferentes tecnologías aplicadas a la solución de, problemas en el área de las TICs.</p>
<p><u>Investigación.</u> En las clases se orienta al estudiante en su trabajo autónomo a desarrollar los temas presentados en el contenido, con un seguimiento al trabajo del estudiante. Las investigaciones se apoyan de forma fundamental en los recursos bibliográficos de la Universidad Distrital y de las diferentes fuentes de información disponibles.</p>	<p><u>La Biblioteca y las bases de datos.</u> Es el lugar donde la información se capta, clasifica, organiza y distribuye. En estos espacios el estudiante busca y encuentra la información que requiere para su trabajo intelectual, para el desarrollo de trabajos, realización de investigaciones y consulta de temas.</p>
<p><u>Conferencias.</u> En estas actividades el estudiante complementa su formación al escuchar experiencias de conferencistas especializados en los temas de su carrera o temas de otras disciplinas o actividades, que enriquecen sus conocimientos y ayudan a formarlo integralmente.</p>	<p><u>Auditorio.</u> Es el lugar donde invitados y expertos en el tema, a través de conferencias, presentan y discuten diversos aspectos relacionados con la práctica de la TSDCP e ITCP, la informática, la telemática y las comunicaciones y el rol de cada curso en el ejercicio profesional y la toma de decisiones en la ejecución de proyectos en TICs. Para este fin el programa organiza múltiples eventos como son: Congreso internacional CICOM, Jornada en Telemática, Jornada en computación paralela, jornada en gestión de conocimiento y jornada académica de egresados, ente otras.</p>
<p><u>Trabajo autónomo.</u> El trabajo autónomo es el trabajo que el estudiante desarrolla por su cuenta. Aunque hay que dejar cierta autonomía en este trabajo, el estudiante necesita ser dirigido para no perderse y este trabajo es evaluado por el docente.</p>	<p><u>Casa, bibliotecas, otros.</u> El trabajo autónomo se realiza en el sitio que mejor cumpla con las características necesarias o que supla las necesidades. Las aulas virtuales son espacios de gran utilidad en el desarrollo del trabajo autónomo.</p>

Fuente: Proyecto Curricular

El proceso de aprendizaje en la TSDCP e ITCP es un proceso permanentemente enriquecido que permite la construcción de actividades sobre experiencias previas, conceptos aceptados y construcción de concepciones nuevas, unidas entre sí por la creatividad e iniciativa de quienes participarán en el desarrollo académico. Es así como un mismo problema puede ser analizado en diversos grados de profundidad en conocimientos, habilidades y criterios, que con la maduración en el tiempo, se traduce en mayor profundidad y nivel de formación.

El 58% de los profesores afirman estar de acuerdo con que el programa académico reflexiona permanentemente sobre los métodos de enseñanza- aprendizaje empleados.

El 69% de los estudiantes afirman estar de acuerdo con las estrategias de enseñanza utilizadas en el programa académico.

El 65% de los estudiantes afirman estar de acuerdo con que el plan de estudios se desarrolla empleando estrategias didácticas diversas.

El 68% de los estudiantes afirman estar de acuerdo con que las estrategias didácticas empleadas en el programa académico permiten adquirir los conocimientos característicos de la profesión.

El 68% de los estudiantes afirman estar de acuerdo con que los docentes del cumplen con el contenido propuesto para los espacios académicos en cada semestre.



A lo largo del semestre el proceso académico de los estudiantes es evaluado. El reglamento estudiantil (Acuerdo 027 de 1993 del Consejo Superior Universitario⁵⁶), en el Título III, específicamente en el Capítulo 6, aborda dicho seguimiento. Este plantea la presencialidad a los cursos y la gestión académica de los estudiantes o pruebas académicas. De manera general se realizan tres tipos de pruebas: intermedias, de fin de periodo académico (examen), de habilitación (exclusivo para espacios teóricos) y en casos especiales pruebas de validación. El profesor es autónomo, y basado en sus criterios y experiencia define el tipo de pruebas de seguimiento para adelantar en sus cursos.

Semestralmente, los estudiantes, los profesores y directivos del programa hacen una evaluación de la labor de enseñanza adelantada durante el semestre. El resultado de estas evaluaciones por parte del estudiantado ha mostrado su satisfacción con la calidad del personal docente y las estrategias empleadas en la orientación de sus procesos de aprendizaje.

Las actividades de evaluación han sido discutidas por los profesores en diversos espacios académicos, reuniones de trabajo y consejos curriculares. La discusión académica se presenta principalmente por la exigencia de los profesores en el aprendizaje y trabajo de sus estudiantes, exigencia alta que ha generado la calidad de sus egresados. En cuanto a las metodologías de evaluación se evidencian en los syllabus, y depende su utilización de los tipos de espacios académicos y de aprendizaje por evaluar. Las estrategias de evaluación en el programa son muy variadas; valoraciones cortas, parciales, informes de laboratorio, presentaciones orales, talleres, escritura de artículos, elaboración de posters, proyectos tutorados, entre otras. Estas evaluaciones son realizadas permanentemente, con o sin calificación, presenciales o virtuales, individuales o grupales, de acuerdo con su pertinencia o a la naturaleza y objetivo de la evaluación.

Los programas de TSDCP e ITCP han asumido y adoptado las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), ya que son una herramienta de apoyo importante en el desarrollo profesional de los profesores y estudiantes que integran de un modo innovador las técnicas de enseñanza e investigación ya existentes.

Los profesores de TSDCP e ITCP se han capacitado en el uso de las aulas virtuales, y muchos de ellos las utilizan como herramientas de sus espacios académicos. Estas aulas son importantes para extender el aprendizaje más allá de los límites del salón de clase e inclusive de la Universidad, y tienen un impacto importante en el desarrollo de nuevos conocimientos y habilidades en los profesores.

En las salas de informática de la Universidad, los profesores y estudiantes tienen acceso a programas especializados, que pueden ser utilizados en el aula de clase o en investigación.

⁵⁶ Acuerdo 027 de 1993 http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu_1993-027.pdf



Como mecanismo de comunicación, la UDFJC está conectada a la red RENATA, a través de la Red Académica Regional RUMBO. RENATA es una red de tecnología avanzada que conecta, comunica y propicia la colaboración entre las instituciones académicas y científicas de Colombia con las redes académicas internacionales y los centros de investigación más desarrollados del mundo. Esta red de comunicación es administrada por la Corporación RENATA, cuyos miembros son las Redes académicas regionales, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Colciencias.

Las estrategias de académicas y las formas de evaluación adoptadas por el programa, permiten integrarla docencia, la investigación y la extensión. En los syllabus se hace evidente el desarrollo de proyectos en los espacios académicos, proyectos que son realizados por los estudiantes fuera de la Universidad con el apoyo permanente de los profesores. En el desarrollo de estos proyectos se debe investigar y se escribe un documento que justifica la extensión y la proyección social.

En cuanto a identificación y evaluación de la deserción estudiantil en el Plan de Desarrollo 2007-2016 (ANEXO 5) se hace énfasis en la estrategia 3 de consolidación del bienestar de la comunidad, de habilidades de seguimiento y análisis de la deserción estudiantil. Además, se hace énfasis en la utilización del Sistema de Prevención y Análisis a la Deserción en las Instituciones de Educación Superior (SPADIES).

En la estrategia mencionada se establece un programa para la disminución de deserción y repitencia, así como la retención efectiva de los estudiantes de la Universidad. En este programa se presentan 6 proyectos. El proyecto1 establece el plan de seguimiento para la retención y disminución del fracaso académico. El proyecto 2 habla de impulsar las becas universitarias. El proyecto3 busca crear y fomentar el plan de incentivos para estudiantes. El proyecto 4 establece convenios de financiamiento de matrícula y sostenimiento a estudiantes. El proyecto 5 consolida el plan alimentario. Finalmente, el proyecto 6 establece la prevención de embarazo y abuso de sustancias psicoactivas.

Todos estos proyectos están dirigidos a evitar la deserción y el fracaso estudiantil, y garantizar la permanencia de los estudiantes en la Universidad, con base en causas detectadas como: a) desconocimiento de las carreras a las que ingresan los estudiantes, b) capacidad económica insuficiente y c) necesidad de vinculación laboral. Bienestar Institucional implementa estrategias para ayudar a los estudiantes de bajo nivel académico y con baja competencia de lectura, a través de la organización de las tutorías y por medio de talleres de lecto-escritura, principalmente con estudiantes de primer semestre.

Actualmente, el programa presenta un 12% de deserción, el cual ha sido considerado adecuado, atribuible a su alta calidad y al interés general de mantener el mejor nivel académico. Según las solicitudes de aplazamientos y cancelaciones se ha identificado que las causas de abandono de los estudios obedecen principalmente a problemas de tipo económico, situación laboral y maternidad temprana.



Como estrategia pedagógica orientada a optimizar las tasas de retención y de graduación de estudiantes, los profesores de planta y de tiempo completo ocasional deben dedicar cierto número de horas semanales para la atención de estudiantes, a fin de resolver dudas, realizar ejercicios y actividades extra clase que complementen el proceso de enseñanza aprendizaje. Adicionalmente, los docentes de planta llevan a cabo consejerías para identificar problemáticas de los estudiantes.

Los cursos que presentan mayor repitencia están ubicados en los primeros semestres, y algunos en espacios académicos especializados. La repitencia ha disminuido en espacios académicos que tienen prerrequisitos, ya que para cursar algunos espacios académicos el estudiante debe adquirir previamente conceptos que le permitirán superar exitosamente dichos espacios. Por otra parte los estudiantes en el transcurso de su desarrollo y desempeño académico se categorizan en distintos estados académicos tal como se muestra en la Tabla 33, lo que permite analizar y determinar el comportamiento académico de la población estudiantil de los programas TSDCP e ITCP.

Tabla 34. Clasificación de estudiantes según su desarrollo y desempeño académico

Condición	Letra	Descripción
Matriculado	A	Estudiante matriculado
	B	Prueba académica y activo
	H	Terminó materias y matriculó actual periodo
No matriculado	C	Pagó y canceló semestre
	F	Prueba académica y no se matriculó
	M	No se matriculó
	P	Aplazó semestre
	R	Retiro voluntario
	T	Terminó materias y no se matriculó
	U	Pérdida de calidad de estudiante
Estados intermedios	Z	No superó prueba académica
	D	Sin notas
	J	Prueba académica no matriculado
Final	V	Estudiante activo en vacaciones
	E	Egresado

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas.

Tabla 35. Estado Académico de los estudiantes de TSDCP al finalizar cada Periodo Académico

Estado	2012-I	2012-III	2013-I	2013-III	2014-I	2014-III	2015-I	2015-III	2016-I	2016-III	2017-I
A-B	828	827	779	767	719	700	651	632	777	717	736
U-Z	36	15	47	17	7	11	28	35	0	34	14
R	42	40	22	14	14	16	13	7	11	14	23
C	4	10	11	9	9	4	8	3	26	10	26
J	11	37	70	56	89	74	202	203	160	214	232



Fuente: Coordinación de proyecto Curricular

Tabla 36. Estado Académico de los estudiantes de ITCP al finalizar cada Periodo Académico

Estado	2012-I	2012-III	2013-I	2013-III	2014-I	2014-III	2015-I	2015-III	2016-I	2016-III	2017-I
A-B	353	341	301	319	282	294	283	297	316	300	305
U-Z	3	2	4	0	5	0	3	4	0	4	6
R	1	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0
C	1	1	0	1	2	1	1	3	4	0	2
J	2	0	11	8	15	9	18	21	18	19	19

Fuente: Coordinación de proyecto Curricular

Para hacer un seguimiento del rendimiento académico de los estudiantes, la oficina para la permanencia estudiantil de la UDFJDC OPEUD ha realizado algunos estudios, y ha hecho seguimiento a los estudiantes en riesgo como medida de prevención del fracaso estudiantil; actividades interinstitucionales y de acompañamiento externo, actividades de acompañamiento al interior de la Universidad, Tareas con otras dependencias al interior de la institución, actividades propias del desarrollo investigativo, actividades articuladas a los programas y estrategias para disminuirla deserción.

La apreciación de los estudiantes y de la comunidad académica del programa, coinciden en que los métodos de enseñanza-aprendizaje utilizados son adecuados y están relacionados con los objetivos del programa y del perfil profesional, con favorecimiento del contacto del estudiante con el medio de desempeño y que propenden por la solución de problemas sociales y culturales.

Las actividades de evaluación son muy variadas en el programa y han tenido un seguimiento permanente por parte de los docentes, se han asumido y adoptado las TIC y los docentes se han capacitado y están utilizando las aulas virtuales. Los estudiantes de la UDFJC tienen acceso al conocimiento y a la información en las salas de sistemas de la Universidad, a través de la página Web de la Universidad y a través de los correos electrónicos.

Es claro para los profesores y la administración, tanto del programa como de la Universidad, que los tiempos de graduación son muy altos, y por eso el proyecto curricular ha abordado discusiones alrededor de la problemática, y ha tomado algunas medidas pendientes de evaluar. El proyecto curricular ha identificado que los estudiantes toman mucho tiempo en el desarrollo de su proyecto de grado. Entonces, se han creado estrategias para llevar a cabo un acompañamiento directo por parte de los tutores y jurados de los estudiantes, con el fin de que sus proyectos de grado terminen en el cronograma especificado. Con base en estas actividades, se ha podido evidenciar que cada vez son menos los estudiantes que se extienden en el cronograma en el desarrollo de sus proyectos. De la misma manera el programa de TSDCP e ITCP ha difundido mediante correo



electrónico y redes sociales el Acuerdo 07 de 2014⁵⁷ del Consejo Superior Universitario el cual consiste en un programa Académico de grado transitorio para estudiantes de pregrado que terminaron asignaturas y no han obtenido su título, de esta manera se ha logrado disminuir los tiempos de graduación.

En cuanto a las políticas de identificación, eliminación y disminución de barreras en infraestructura física, la UDFJC las tuvo en cuenta en su Plan Estratégico de Desarrollo. El seguimiento de los estudiantes en discapacidad es responsabilidad de Bienestar Institucional, y de los programas de TSDCP e ITCP se apoyan cuando se requieren de seguimientos especiales.

Los métodos pedagógicos empleados para el desarrollo de los contenidos del plan de estudios son los adecuados y preocupa la demora en la realización de los trabajos de grado. Aunque se espera que con la aplicación del acuerdo 038 de 2014⁵⁸, sobre las modalidades de grado, se disminuya el tiempo de ejecución de estos trabajos y la promoción se realice en menor tiempo.

Por lo anterior la característica **SECUMPLE PLENAMENTE**.

5.4.5 Característica 20. Sistema de Evaluación de Estudiantes.

El Acuerdo 004 de 2011 del Consejo Superior Universitario⁵⁹ reglamenta la permanencia, rendimiento académico y otras situaciones académicas de los estudiantes de pregrado, Las reglamentaciones no consignadas en este Acuerdo rigen por el Estatuto estudiantil, Acuerdo 027 de Diciembre 23 de 1993⁶⁰: como reglamento orgánico y sistemático de relaciones de la UDFJC con sus estudiantes.

Los procesos de evaluación se reglamentan en el Acuerdo 004 de agosto 11 de 2011 del Consejo Superior Universitario. En el Título II, artículo sexto, se fija el rango de calificaciones de cero punto cero (0.0) a cinco punto cero (5.0) así:

- a) La nota mínima aprobatoria de un espacio académico será de tres punto cero (3.0).
- b) Las notas de las evaluaciones parciales y finales de un espacio académico se registrarán en un rango de cero punto cero (0.0) a cinco punto cero (5.0).
- c) La nota final de un espacio académico se aproximará a la décima siguiente, sí y solo sí, la centésima es igual o superior a cinco (5); de lo contrario, se dejará en la décima inferior.

⁵⁷ https://sgral.udistrital.edu.co/xdata/sisgral.php?qry=on&id_doc=12027

⁵⁸ Acuerdo 038 de 2015 http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/ca/acu_2015-038.pdf

⁵⁹ Acuerdo 004 de 2011 http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu_2011-004.pdf

⁶⁰ Acuerdo 027 1993 http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu_1993-027.pdf



Por otro lado, en el párrafo 1 se establece que para cada espacio académico se exige como mínimo dos (2) evaluaciones intermedias diferentes a la evaluación final, las cuales serán registradas por el docente en el sistema de información académico al inicio del semestre y dentro de los tiempos máximos definidos por el calendario académico.

Como mecanismo de realimentación a los profesores, acerca de las formas y modos de realizar las evaluaciones, los estudiantes dentro de la Evaluación Docente Institucional, califican la pertinencia de estas y en general del proceso evaluativo que se sigue, así mismo pueden valorar el cumplimiento en las fechas y plazos que se han acordado y que en cualquier caso deben respetar la normatividad vigente.

Dentro de la normatividad de la Universidad se establecen los mecanismos con los que cuentan los estudiantes para establecer todo lo concerniente a la gestión de notas, en donde se destacan los articulados referidos a la escala de calificaciones, procedimiento para la revisión de examen, procedimiento para la aclaración de calificaciones, certificado de evaluación, publicación de notas, anulación de exámenes y el procedimiento por seguir en dicho caso; todo esto se refleja en el reglamento estudiantil y en sus modificaciones.

En los syllabus de los espacios académicos se estipulan las pruebas por realizar, y estas están relacionadas con la evaluación del desarrollo de competencias y con los objetivos. Los diferentes tipos de pruebas hacen que la valoración de los estudiantes abarque diferentes competencias técnicas, de habilidades y comunicativas que son indispensables para el buen desarrollo laboral, investigativo y de proyección social.

Las discusiones académicas al interior de los programas de TSDCP e ITCP, en relación con los índices de repitencia han hecho que los docentes experimenten diversas formas de evaluación, y así poder dar oportunidad a cada estudiante desde sus competencias y sus habilidades desarrolladas a través de su vida académica. Aunque se ha abordado el tema, aún faltan discusiones curriculares en el contenido y evaluaciones de su eficiencia.

El proceso de evaluación de los aprendizajes apunta a la formación en competencias, para el desempeño ligado a la solución de problemas prácticos y teóricos básicos de la informática, los sistemas y las comunicaciones y correlacionados con las necesidades actuales de nuestra sociedad, por lo que se pretende evaluar a los estudiantes por sus procesos de formación del espíritu observador, reflexivo, y crítico, bajo la visión multidisciplinar e interdisciplinar de los conocimientos, y de la participación en el trabajo de equipo que recibe y comparte. La evaluación pretende generar los caminos de evolución progresiva de las culturas de la evaluación tradicionales a las alternativas; es decir que se propende por el cambio- evolución de la cultura de lo verbal a lo escrito, de la calificación a la evaluación, de lo magistral a lo participativo, de la solución de ejercicios a la solución de problemas por investigación, del trabajo práctico basado en guías de recetas al trabajo experimental abierto y soportado en la investigación.



En resumen, la evaluación de los estudiantes está reglamentada en la UDFJC; permanencia, rendimiento académico y otras situaciones como calificaciones, número de evaluaciones, procedimientos para aclaración de calificaciones y revisión de exámenes, entre otros. Las formas de evaluación, las pruebas por realizar y las condiciones específicas de cada espacio académico se consignan semestre tras semestre en los syllabus. Los procesos de evaluación de los estudiantes están en permanente revisión por los docentes y han sido tema de discusión en diversas reuniones de los programas de TSDCP e ITCP.

Por lo anterior la característica **SE CUMPLE PLENAMENTE**.

5.4.6 Característica 21. Trabajos de los Estudiantes.

Los trabajos por realizar de los estudiantes dentro de cada espacio académico a lo largo del semestre, son planteados y programados al iniciar el periodo académico por parte del profesor y están consignados en los respectivos syllabus. Las actividades para desarrollar, básicamente responden a la comprobación del aprendizaje de conceptos propios de los espacios académicos, al avance de competencias (ejercicios, talleres), ya la aplicación de estas últimas en casos hipotéticos o reales (proyectos semestrales).

La elaboración de informes y trabajos derivados de las prácticas de laboratorio buscan en el estudiante el desarrollo de las capacidades analíticas en la comprobación de conceptos. En algunos espacios académicos estas experiencias son fundamentales para poder abordar otros espacios académicos. En otros, la experiencia se acerca al campo laboral del futuro tecnólogo en sistematización de datos e ingeniero en telemática.

Los trabajos de proyectos tutorados son proyectos en los cuales el estudiante propone y desarrolla una problemática que lo acerca al campo de la investigación aplicada y al campo de la proyección social, según el tipo de proyecto y el espacio académico en el cual se desarrolla.

En el sistema de créditos académicos, la distribución del trabajo del estudiante exige nuevas formas de trabajo. Es importante tener en cuenta que se entiende por crédito académico la medida de tiempo que el estudiante dedica a sus labores de formación académica Acuerdo 009 de 2006⁶¹.

La noción de créditos permite establecer una relación entre el tiempo presencial y el tiempo independiente o autónomo. Se entiende por tiempo presencial (TP), el tiempo de permanencia del estudiante en un aula, laboratorio o sitio de prácticas. Durante ese tiempo el estudiante puede atender una actividad pedagógica como la clase magistral, participar en una discusión, trabajar

⁶¹Acuerdo 009 de 2006 http://comunidad.udistrital.edu.co/cic/files/acu_2006-009.pdf



con un guía en un taller o laboratorio, o realizar una práctica supervisada por un profesor, un instructor, un profesional o un monitor.

Los profesores deben desarrollar nuevas formas de comunicación, propias de las ciencias y los saberes para ajustarse a las nuevas tendencias educativas de flexibilidad, créditos académicos y formación por competencias, con una lógica para el aprendizaje que tenga en cuenta el lenguaje, los valores, la cultura, las necesidades regionales, nacionales e internacionales. Se trata de dedicar más tiempo a preparar la estrategia didáctica que permita construir significados más adecuados, más potentes, más complejos y más útiles que los que se tenían antes de iniciar el proceso de aprendizaje. La modalidad de trabajo por créditos permite también generar una ‘nueva cultura institucional’, que asuma la calidad de la educación como una responsabilidad compartida y que explore nuevas formas de evaluación.

Lo anterior conlleva a una integración real entre la docencia, la investigación y la proyección social, mediante el aprendizaje por proyectos, por planteamiento y/o resolución de situaciones problemáticas y con la profundización teórica en núcleos Temáticos identificados como centros de interés. Esta alternativa presupone transformaciones de fondo en el proceso de adquisición del conocimiento y de la construcción por parte de los estudiantes.

Aunque las horas de trabajo autónomo (HTA) se definen como aquellas en donde los estudiantes, sin la presencia del profesor, realizan de manera autónoma tareas y demás actividades necesarias para consolidar su aprendizaje en los diferentes espacios académicos que cursa, no significa que no deban evaluarse. Los docentes deben buscar estrategias de evaluación. En TSDCP e ITCP se utiliza la evaluación a través de talleres, trabajos escritos o exámenes y valoración del trabajo autónomo a través de las aulas virtuales.

Las monitorias académicas son otra forma de trabajo estudiantil. Como se especificó en el Factor Estudiantes, el programa ha contado con un promedio de 3 monitores por semestre en los últimos 4 años, estudiantes que se hacen merecedores de estímulos académicos por parte de la Universidad⁶². Estos monitores trabajan apoyando académicamente a los docentes, trabajo que es remunerado al final del semestre por la institución. En este trabajo académico los estudiantes adquieren habilidades y competencias especiales a través del semestre y de su relación académica con el docente y con los estudiantes.

Por otro lado, las matrículas de honor son un reconocimiento al trabajo de los estudiantes. En los programas de TSDCP e ITCP se asignan semestralmente 10 matrículas de honor para los estudiantes de mejor desarrollo académico, asignación por igual para todos los programas de la Universidad.

⁶²Acuerdo 004 de 2006 http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu_2006-004.pdf



Un indicador de la calidad del desempeño y particularidad del trabajo realizado por el estudiante se evidencia en la eficacia de los trabajos de grado. La calidad de algunos trabajos ha merecido la calificación de meritorio y en muchos casos ha permitido que sean presentados en eventos nacionales e incluso internacionales, lo que permite a los estudiantes acceder a estímulos como descuentos en estudios postgraduales, tal como se define en el Acuerdo 004 de 2006 del CSU.

Igualmente la calidad del trabajo realizado por los estudiantes durante las pasantías es reconocida por las entidades con las cuales se han renovado convenios y en la solicitud permanente de pasantes en sus instituciones o empresas.

Al interior del programa se cuenta con un formato de evaluación de trabajos de grado para que sean valorados en diferentes aspectos y competencias y se gestiona el formato de acta de grado establecido por la facultad. Los formatos han permitido una calificación distribuida uniformemente para los estudiantes y que se evalúen todos los aspectos que aborden desde el desarrollo del trabajo hasta la sustentación del mismo. El formato de evaluación evita subjetividad a la hora de asignar una nota y queda un registro físico que la soporte.

En resumen, los trabajos de los estudiantes en los espacios académicos son establecidos en los syllabus al iniciar cada periodo académico, trabajos para la comprobación del aprendizaje de conceptos propios de cada espacio, de la adquisición de competencias y su aplicación en casos hipotéticos o reales. La práctica es un alto componente del plan de estudios de TSDCP e ITCP, y es así como semestre tras semestre, se va evaluando al estudiante en su práctica y su avance académico que le permita tener un acercamiento al mundo laboral.

En el desarrollo de los trabajos de los estudiantes se evidencia la integración entre la docencia, la investigación y la proyección social, mediante el aprendizaje por proyectos, por planteamiento y por resolución de situaciones problemáticas, principalmente. Adicionalmente, los estudiantes aplican las competencias adquiridas a través de las monitorias, participación en semilleros y grupos de investigación, realización de trabajos de grado (investigación, pasantías, trabajos de aplicación, etc.), y en la participación en eventos académicos.

Los trabajos realizados por los estudiantes de TSDCP e ITCP en las diferentes etapas del plan de estudios favorecen el logro de los objetivos de los programas y el desarrollo de las competencias, tales como las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades, según las exigencias de calidad de la comunidad académica y el tipo y metodología del programa. Los trabajos de grado realizados abarcan las diferentes áreas de aplicación del programa en las diferentes modalidades.

Por lo anterior la característica **SE CUMPLE PLENAMENTE**.



5.4.7 Característica 22. Evaluación y Autorregulación del Programa.

El proyecto curricular de Tecnología en Sistematización de Datos e Ingeniería en Telemática respalda el proceso de autoevaluación acogiendo a la reglamentación de la UDFJC y como institución de educación superior para cumplir con sus obligaciones con la sociedad. El proceso de autoevaluación se sustenta en el estatuto general de la Universidad, en el acuerdo 003 de 1997⁶³, en el título V donde se define el sistema de evaluación, control interno, autoevaluación y acreditación.

Institucionalmente, el Plan Estratégico de Desarrollo, establece dentro de la política 2: Gestión académica para el desarrollo social y cultural, la estrategia 1 correspondiente a Acreditación y fortalecimiento de la cultura de la autoevaluación de forma tal que se reafirma el compromiso de apoyar y fortalecer los procesos de autoevaluación, iniciados por todos los programas académicos de la Universidad, y prevé un seguimiento más riguroso de los planes de mejoramiento resultado de los mencionados procesos, garantizando establecer una cultura de la autoevaluación en toda la Universidad.

Es importante mencionar que anteriormente TSDCP era un programa terminal según el registro calificado otorgado por el MEN en la resolución 2553 del 30 de mayo de 2006 (ANEXO 8), el cual fue posicionado con acreditación de alta calidad en la resolución 12730 del 28 de diciembre de 2010 Vigencia 6 años (ANEXO 9), mantenida a través de procesos permanentes de autoevaluación, con una evolución sustancial en la cualificación de los procesos.

Los programas de TSDCP e ITCP de la Facultad Tecnológica como parte de la UDFJC, tienen el respaldo institucional en autoevaluación y cuenta con un comité de carrera que coordina y organiza el proceso de autoevaluación a su interior y también es responsabilidad del proyecto y de cada uno de los integrantes, el proceso de autoevaluación permanente.

A nivel del Proyecto Curricular, se desarrollan acciones tendientes a la reflexión de su oferta académica en sus ciclos de formación. Como parte de los procesos de autoevaluación del programa el Consejo Curricular ampliado viene desarrollando una revisión, actualización y ajuste de la oferta académica teniendo en cuenta que el plan de estudios para el ciclo tecnológico. Igualmente en los últimos años se han desarrollado actividades con estudiantes, docentes, egresados y administrativos con el fin de sensibilizarlos y orientarlos en los procesos de autoevaluación. Los profesores, dentro de su plan de trabajo, cuentan con dos horas semanales para reuniones institucionales, las cuales en algunas de las sesiones del consejo curricular se dedican a autoevaluación, lo cual redundó en la participación y aportes de los docentes a las diferentes actividades de autoevaluación.

⁶³ Acuerdo 003 de 1997 http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu_1997-003.pdf



Una clara muestra de lo anterior es precisamente los procesos permanentes de autoevaluación apoyados desde el comité de auto evaluación de la facultad tecnológica que deben hacer los proyectos curriculares mediante instrumentos diseñados y desarrollados orientados a la formación de ciclos propedéuticos. Así, los procesos de autoevaluación son apoyados en sus profesores, estudiantes, administrativos y anualmente sus egresados. Además el proyecto curricular se encuentra actualmente fomentando el trabajo en equipo de sus docentes y el liderazgo para desarrollar una cultura de mejoramiento permanente del programa en todos los aspectos.

Como beneficios que vale la pena destacar a partir de los resultados de los procesos de autoevaluación, vale resaltar la organización y reorientación del trabajo a partir de las necesidades claramente identificadas en torno al mejoramiento curricular (reforma curricular, sistema de créditos y proceso de adecuación al modelo pedagógico), el fortalecimiento de los procesos de creación de vínculos estratégicos con egresados y empresarios, y la consolidación del trabajo en equipos entre docentes en búsqueda del logro de metas claras fundamentalmente.

El funcionamiento del programa se ve apoyado por la administración y por los comités de trabajo de facultado institucionales, comités que se reúnen para tomar decisiones de gestión y para discutir estrategias académicas. El programa tiene presencia en los siguientes comités que se relacionan a continuación:

Tabla 37. Representantes en comités a segundo semestre de 2017.

Instancia	Comité o subcomité	Profesor representante
Facultad	Autoevaluación y acreditación	Héctor Flórez
	Currículo	Mariluz Romero
	Investigación	Juan Carlos Guevara
	Extensión	Sonia Pinzón

Fuente: Proyecto Curricular.

Tabla 38. Consejeros de Carrera a segundo semestre de 2017.

Instancia	Nombre	Comité o consejo
Consejo de Carrera	Norberto Novoa	Presidente del Consejo
	Jennifer Medina	Secretaria Consejo
	Jairo Castillo	Representante Área Básica
	Tomas Vásquez	Representante Área Humanística
	Miguel Leguizamón	Representante Área Profesional
	María Alejandra Bonilla	Representante Estudiantil

Fuente: Proyecto Curricular.

En los programas de TSDCP e ITCP se llevan a cabo reuniones y talleres para evaluar los mecanismos y procesos relacionados con la autoevaluación. En estos eventos se evalúan. Para cumplir con los objetivos se llevan a cabo actividades de consolidación tales como:

- Actualización de los enlaces electrónicos del proyecto curricular con la página Web de la Universidad.



- Incorporación de los proyectos de investigación con la creación de semilleros y de grupos, a las líneas de investigación del proyecto curricular y de la facultad.
- Revisión de las metas específicas, con relación a las competencias profesionales y su correlación con las planteadas en cada espacio académico.
- Análisis de la conveniencia de la ubicación de los espacios académicos en el planteamiento del plan de estudios.
- Seguimiento continuo, para disminuir los niveles de deserción y mortalidad estudiantil.
- Aplicación de los resultados de la evaluación docente, con el objetivo de establecer estrategias y criterios claros y definidos de cara al mejoramiento académico y científico.
- Seguimiento y acompañamiento a los estudiantes que ingresan al proyecto mediante mecanismos de excepción.
- Análisis sobre la intensidad horaria, número de créditos por espacio académico y número de créditos totales del proyecto curricular.

Para estructurar los procesos de autoevaluación se llevan actividades como:

- La revisión permanente y autoevaluación continua de los contenidos de los espacios académicos del proyecto curricular.
- Capacitación de los docentes.
- Definición y establecimiento de nuevas estrategias de los procesos de enseñanza aprendizaje, y buscar como objetivo fundamental generar conductas que apunten a un aprendizaje autónomo.
- Adquisición de herramientas específicas y especializadas en lo relacionado con revistas científicas, software última generación, videos, paquetes de programas informáticos interactivos, entre otros.
- Estructuración, creación y puesta en marcha de grupos de investigación y fortalecimiento de los existentes.
- Planteamiento de propuestas para la creación de convenios interinstitucionales en el ámbito local, nacional e internacional.
- Ejecución de las políticas de publicación de trabajos de investigación, tales como: textos, documentos universitarios, artículos y material audiovisual.

En resumen, el programa trabaja permanentemente por una cultura de calidad con miras en el mejoramiento continuo y la innovación con la participación de la comunidad académica, y la sociedad, con el objetivo de mantenerla pertinencia y relevancia social del programa con el medio.

El 63% de los profesores afirman estar de acuerdo con conocer los procesos efectuados para la evaluación periódica de la pertinencia y calidad del programa académico

El 61% de los profesores afirman estar de acuerdo con haber participado en procesos para la evaluación periódica de la pertinencia y calidad del programa académico.



El 71% de los profesores afirman estar de acuerdo con poder identificar mejoras realizadas en el programa académico durante el último año.

El 66% de los profesores afirman estar de acuerdo con que el programa académico se preocupa permanentemente por la actualización de los contenidos programáticos de los diferentes espacios académicos.

Por lo anterior la característica **SE CUMPLE PLENAMENTE**.

5.4.8 Característica 23. Extensión o Proyección Social

La Extensión en la UDFJC se encuentra reglamentada por: el acuerdo 002 del 29 de Febrero de 2000⁶⁴ emanado por el Consejo Superior Universitario, para dar estructura a la labor de extensión en la Universidad, No obstante, en el año 2013, por medio del Acuerdo 004 del 2013⁶⁵ del Consejo Superior Universitario, se modifica la denominación del Instituto de Extensión de la Universidad Distrital, se define y desarrolla el fondo especial de promoción de la Extensión y la Proyección Social de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se dictan otras disposiciones, lo anterior se reglamenta con la Resolución 503 de 2013 de Rectoría⁶⁶.

El Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, IDEXUD es el encargado de apoyar el desarrollo de proyectos de extensión, proyección social, pasantías a través convenios a los cuales pueden acceder todos los profesores y estudiantes de la Universidad.

A nivel de la Facultad se estableció por medio del acuerdo 01 del 6 de marzo de 2001 del Consejo de Facultad Tecnológica (ANEXO 10) la reglamentación de las actividades de extensión a través de la unidad de extensión a la cual se encuentran adscrito el proyecto curricular de Tecnología en Sistematización de Datos e Ingeniería en Telemática. Entendida ésta como la dependencia integrada y reguladora de los componentes que involucran diferentes sectores participantes en el desarrollo zonal, capital y/o regional y nacional de la Facultad Tecnológica, cuya competencia está en definir las modalidades de extensión, presentación de los proyectos, estructura organizativa de proyectos y cursos, composición del comité y organización de la Unidad de Extensión.

Desde el Proyecto Curricular la extensión se ha orientado fundamentalmente a la solución de problemas tecnológicos en empresas en las cuales el conocimiento del programa pueda aportar. Las pasantías como modalidad de grado permiten a los estudiantes de últimos semestres desarrollar proyectos que solucionan una necesidad presente en una empresa u organización pública o privada.

⁶⁴Acuerdo 002 de 2000 http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu_2000-002.pdf

⁶⁵Acuerdo 004 de 2013 http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu_2013-004.pdf

⁶⁶Resolución 503 de 2013 http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/rec/res_2013-503.pdf



Los docentes del proyecto curricular realizan actividades de extensión por medio de proyectos de educación no formal y convenios interadministrativos. En primera instancia los docentes pueden formular y dirigir actividades como: cursos libres y diplomados, que corresponde a proyectos autofinanciados los cuales van dirigidos a la comunidad académica y a la comunidad en general presentando propuestas de formación a bajo costo. Por otra parte, se pueden crear convenios interadministrativos con entidades públicas o privadas cuya vinculación se hace a través de contratos de honorarios o Servicios Académicos Remunerados (SAR) reglamentados bajo el acuerdo 002 de 2009⁶⁷ del Consejo Superior Universitario. El proyecto curricular también realiza vínculos y participa en convocatorias hechas por entidades públicas y privadas con el objeto de formular propuestas que benefician e impactan a la comunidad, a partir de estas actividades se generan convenios interadministrativos en los cuales se vinculan docentes y estudiantes.

A continuación, se presentan actividades de extensión relacionadas con cursos libres y convenios interadministrativos desarrollados desde el 2013 que permiten evidenciar el trabajo que se ha realizado con entidades públicas permitiendo una articulación entre las actividades académicas que contribuyen al mejoramiento de problemáticas en el entorno social:

Tabla 39. Proyectos de extensión.

Numero Convenio	Nombre Del Proyecto	Año	Entidad Asociada	Coordinador	Prof	Est	Población Capacitada
S/N	Cursos libres de Sistematización de Datos	2013	UNIVERSIDAD DISTRITAL	Coordinación de Carrera.	3	3	60
1210200-383	Contrato interadministrativo no 1210200-383-2013 suscrito entre Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	2013	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	Gerardo Alberto Castang	13	10	180
CIA-040-2013	Convenio interadministrativo no cia-040 de 2013, celebrado entre el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	2013	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR	Gerardo Castang	2	10	159
CIA-107-2014	Convenio interadministrativo no cia-107 de 2014 celebrado entre el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	2014	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR	Gerardo Castang	2	10	90
1210200-525-2014	Contrato interadministrativo no 1210200-525 de 2014 suscrito entre la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	2014	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	Gerardo Castang, Héctor Fúquene, Carlos Vanegas	12	14	620
S/N	Trabajo desarrollado con la Alta Consejería Distrital de TIC sin contrato o convenio actividad "acercando las tic a las localidades"	2015	ALTA CONSEJERÍA DISTRITAL DE TIC	Sonia Alexandra Pinzón	2	5	120
S/N	Cursos Libres Semana Tecnológica 2015	2015	UNIVERSIDAD DISTRITAL	Coordinación de Carrera.	2	4	30
S/N	Proyección Social de Formación en TIC para la Localidad de Ciudad Bolívar	2017	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	Sonia Alexandra Pinzón Juan Carlos Guevara Bolaños	Pen dien te.	Pe ndi ent e.	En desarrollo

⁶⁷Acuerdo 002 de 2009 http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu_2009-002.pdf



Fuente: Coordinación del Programa

Los estudiantes de los programas de TSDCP e ITCP también formulan proyectos que responden a las necesidades de las empresas, organizaciones y entidades públicas y privadas por medio de los proyectos de grado en la modalidad de pasantías. A continuación, se presenta la relación de pasantías realizadas durante los últimos cinco años.

Los productos desarrollados por los estudiantes no solo son implementados en entidades externas, sino que la Universidad se ha beneficiado con la implementación de varias aplicaciones de software que han facilitado el quehacer en algunas dependencias, especialmente en Bienestar Institucional y laboratorios. En el ANEXO 11 se presentan los proyectos desarrollados por los estudiantes de los programas de TSDCP e ITCP para la Universidad y para empresas en modalidad de pasantía.

Es importante destacar que la participación de los profesores y estudiantes en actividades relacionadas con extensión y proyección social, ha logrado fortalecerse en los últimos años, pero aún se encuentran algunos aspectos en los cuales se debe mejorar tales como:

- Evidencias del impacto en el entorno que han generado los resultados de los proyectos de extensión o proyección social desarrollados por el programa.
- Participación del programa en la aplicación las políticas nacionales en materia de innovación y desarrollo económico, técnico y tecnológico (innovación, adaptación, transferencia), de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.

Por lo anterior la característica **SE CUMPLE EN ALTO GRADO**.

5.4.9 Característica 24. Recursos Bibliográficos.

Los programas académicos de TSDCP e ITCP, a través del desarrollo del plan de estudios y del cumplimiento de los syllabus, incentivan a los estudiantes en la búsqueda bibliográfica. El aprovechamiento de los laboratorios, de las salidas de campo, los proyectos tutorados, la salida integral, etc., requieren de consulta bibliográfica previa y posterior a su realización. Por otro lado, los proyectos de investigación requieren de consulta bibliográfica permanente, al igual que los trabajos de grado. Un buen informe o reporte de investigación, pasantía, extensión o proyección social siempre requerirá de soporte bibliográfico para su desarrollo adecuado. La consulta de material bibliográfico también es estimulada permanentemente a través del desarrollo y evaluación del trabajo autónomo.

Para mejorar las condiciones y el acceso a los recursos bibliográficos para los programas académicos, la Universidad formuló la Política 3, Estrategia 1, Programa 1, Red de Bibliotecas y Centros de Documentación en el Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016:



- Proyecto 1: Integrar la red de bibliotecas de la Universidad.
- Proyecto 2: Diseñar, construir y dotar bibliotecas, hemerotecas, centros de documentación y salas de lectura en las diferentes sedes de la Universidad.
- Proyecto 3: Participar en la gestión y diseño de una Mega Biblioteca Universitaria.

Armonizado con estos proyectos, el comité de biblioteca, ha formulado un proyecto de modernización de la biblioteca que contempla las siguientes etapas:

- Fase I: Automatización.
- Fase II: Adecuación de espacios físicos:
 - Etapa 1: Adecuación áreas existentes,
 - Etapa 2: Adecuación en áreas proyectadas.
- Fase III servicios: Ampliación de cobertura.

Los mayores avances en el sistema de bibliotecas de la Universidad, en los últimos años, atendiendo las visitas de pares académicos, lo constituyen la biblioteca virtual y el servicio de bases de datos en línea⁶⁸, a las cuales se puede acceder tanto en la Universidad como a nivel remoto. Se resaltan algunas de las más importantes para los programas de TSDCP e ITCP, entre otras:

- ACM DIGITAL LIBRARY⁶⁹: es gestionada por la Association of Computing Machinery, esta base de datos contiene la información más amplia y completa de publicaciones, magazines, proceedings y libros especializados en computación.
- IEEE:⁷⁰ IEEE es la base de datos de la IEEE (Institute of Electrical and Electronics Engineers), la mayor autoridad mundial en ingeniería.
- ENGINEERINGVILLAGE⁷¹: ENGINEERINGVILLAGE es una base de datos dirigida a ingenieros.
- INFOTRAC CENGAGE LEARNING⁷²: INFOTRAC CENGAGE LEARNING, un centro de investigación y aprendizaje en línea, enfocado en ofrecer artículos en texto completo de cerca de 6000 revistas científicas.

La UDFJC tiene 10 bibliotecas en funcionamiento, y los usuarios pueden hacer uso de todas ellas según sus intereses: Biblioteca Facultad Tecnológica, Biblioteca Ingeniería, Biblioteca Facultad de Ciencias y Educación, Biblioteca Facultad Medio Ambiente, Biblioteca Facultad de Artes ASAB, Biblioteca Posgrados, Biblioteca Administración Deportiva, Centro de documentación sociales, Biblioteca Pedagogía Infantil. En funcionamiento en 2014, es de destacar la construcción de la

⁶⁸<http://www.udistrital.edu.co/dependencias/biblioteca/bases/>

⁶⁹<http://dl.acm.org/>. ACM DIGITAL LIBRARY

⁷⁰<http://ieeexplore.ieee.org/Xplore/home.jsp>.

⁷¹<http://www.engineeringvillage.com/>

⁷²<http://infotrac.thomsonlearning.com/>.



Biblioteca “Ramón Eduardo D’Luis Nieto”, biblioteca insignia de la Universidad. Esta biblioteca es importante por la ampliación de la cobertura de fuentes bibliográficas y espacios de trabajo, pero adicionalmente por su valor arquitectónico como restauración del antiguo Matadero Distrital de la Aduanilla de Paiba.

Las bibliotecas de la Universidad ofrecen diversos servicios a sus usuarios; consulta en sala, préstamo a domicilio, préstamo inter bibliotecario, cartas de presentación, hemeroteca y recursos electrónicos. Por otro lado, el sistema de bibliotecas de la Universidad tiene entre su portafolio visitas guiadas que permiten que los estudiantes y docentes conozcan la información de sus servicios, instalaciones y materiales. También presta servicios en el uso de catálogos en línea y manejo de recursos electrónicos, así como servicios complementarios. El sistema de bibliotecas de la UDFJC seleccionó la herramienta InfoIntelligent, para realizar gestión administrativa en el uso de los recursos suscritos por la Universidad.

Las colecciones del sistema de bibliotecas están distribuidas en repertorio general, referencia, tesis y/o trabajos de grado, investigaciones, publicaciones seriadas, periódicos, audio visuales y bases de datos. La Facultad Tecnológica cuenta con una biblioteca ubicada en el bloque 7, la cual cuenta con los servicios de hemeroteca, salas de lectura, salas de consulta interna y para préstamo domiciliario.

La biblioteca dispone de un área cubierta de aproximadamente 274,48 m², con acceso directo, independiente de otras unidades de la facultad, con ventilación e iluminación adecuadas para las necesidades. Su seguridad es buena y las conexiones eléctricas se encuentran en buen estado sin representar riesgo alguno.

Es importante resaltar, que los recursos bibliográficos en papel no han perdido vigencia, pero que los recursos virtuales han adquirido mucha importancia. Tanto estudiantes como docentes tienen acceso a libros y revistas a través de la consulta en Internet. La consulta en internet, por otro lado, permite el acceso a las últimas noticias en las áreas de interés y a información actualizada en entidades, Universidades y redes académicas.

En resumen, el programa promueve la búsqueda bibliográfica para el buen desarrollo de los espacios académicos, lo que permite un buen aprovechamiento de las diversas formas de aprendizaje. Esta búsqueda también es ampliamente estimulada en el desarrollo de la investigación y de la proyección social.

La Universidad tiene políticas claras de la mejora de las condiciones y el acceso a recursos bibliográficos, así como de modernización del sistema de bibliotecas. TSDCP e ITCP, tienen acceso al sistema de bibliotecas, al igual que todos los programas, y específicamente accede a los recursos y servicios de la Facultad Tecnológica. Es importante resaltar que los docentes de TSDCP e ITCP han asumido, al igual que toda la comunidad universitaria, el acceso a la información virtual.



Los programas cuentan con recursos bibliográficos adecuados y suficientes en cantidad y calidad, actualizados y accesibles a los miembros de la comunidad académica, y promueve el contacto del estudiante con los textos y materiales fundamentales y con aquellos que recogen los desarrollos más recientes relacionados con las áreas de conocimiento de los programas de TSDCP e ITCP. La UDFJC ha hecho una inversión importante en las bibliotecas en los últimos años.

Por lo anterior la característica **SE CUMPLE PLENAMENTE**.

5.4.10 Característica 25. Recursos Informáticos y de Comunicación.

La Facultad Tecnológica de la UDFJC, cuenta con laboratorios de informática a disposición de los estudiantes de TSDCP e ITCP, organizados en nueve ambientes de trabajo con equipos de cómputo con acceso a internet, sistemas operativos Windows 8.1 y Ubuntu, paquete Office, NetBeans, MySQL, PostgreSQL y otros software utilizados por los docentes y estudiantes para aplicaciones específicas. Además cada sala está equipada con video beam y televisor como apoyo audio-visual para sus usuarios.

La Universidad cuenta con la Red de Comunicación de Datos UDNET que nació mediante el Acuerdo 028 de 1993 del Consejo Superior Universitario⁷³. UDNET es un instrumento de captación, almacenamiento, procesamiento, transmisión y presentación de información, el cual se convierte en un elemento articulador de la Universidad con su entorno y en fuente de recursos a través de la prestación de servicios tanto internos como externos.

La Red de Comunicación de Datos de la UDFJC es una unidad dependiente de la Vicerrectoría, denominada para efectos de su reconocimiento nacional e internacional por la sigla UDNET: Universidad Distrital Network. Se constituyó en miembro fundador y titular de InterRed, la Corporación de Usuarios de la Red CETCOL "Red Colombiana de Comunicaciones, Educación y Tecnología", con el fin de participar activamente en la definición de las políticas y futura expansión de las redes de transmisión de datos en el país. Ingresó a la Red de Transporte y Acceso a la Información en el área metropolitana a través de Impsaty luego pasó a ser un miembro activo de la comunidad súper comunicada e informada del mundo de hoy (RED DE DATOS–UDNET, 2010). Actualmente la facultad cuenta con red inalámbrica a la cual pueden tener acceso estudiantes, docentes y administrativos.

En el marco del Plan de Desarrollo 2007-2016, política 6 y en el Plan Trienal 2008-2010, se presentaron proyectos orientados a la ampliación de la red de comunicaciones de la Universidad, con el fin de consolidar una infraestructura suficiente tanto en salas, equipos y comunicaciones,

⁷³ Acuerdo 028 de 1993 http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu_1993-028.pdf



estos articulados con los proyectos formulados en el Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016 en la política 6, programa 4, Consolidación de la Infraestructura informática, de comunicaciones y de conectividad, que tienen como uno de sus objetivos principales suplirlas necesidades de todos los programas académicos de la Universidad.

La UDFJC presenta un comité de trabajo especial adscrito a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera⁷⁴ que como objetivo tiene: Identificar, evaluar, recomendar y monitorear las políticas de desarrollo de tecnologías informáticas, telecomunicaciones que adoptará la UDFJC, con el propósito de garantizar permanentemente la apropiación de los desarrollos tecnológicos que permitan la adecuada prestación de los servicios a la comunidad en forma eficiente y oportuna. Las políticas planteadas y por ende las actividades realizadas por dicho comité se permean a toda la Universidad y por lo tanto a los programas de TSDCP e ITCP. De manera general está el interés de la UDFJC de proveer a la comunidad universitaria con el acceso a la utilización de herramientas y programas informáticos.

La UDFJC cuenta con un programa de emisora universitaria propia, LAUD90.4 FM, la cual opera en red con otras emisoras de objeto científico-cultural. Los servicios de comunicación y difusión por parte de la emisora están al servicio de toda la Universidad. En repetidas ocasiones la emisora se ha hecho presente en la facultad y en algunos casos los docentes de TSDCP e ITCP han visitado la emisora para promocionar el programa académico, su autoevaluación y acreditación y para participar en programas de discusión de temas de interés de los programas.

Los programas académicos de TSDCP e ITCP cuentan con el Sistema de Gestión Académica (SGE), el cual es desarrollado y administrado por la Oficina Asesora de Sistemas (OAS). Este aplicativo funciona como el sistema de información para la gestión académica, permite ver información sobre deserción, planes de trabajo de profesores, resultados de la evaluación docente, cupos de cursos, horarios, disponibilidad de salones, control de fechas para el ingreso de notas, entre otras. El sistema se encuentra en permanente revisión y adecuación por parte de la OAS con la valiosa colaboración de coordinadores y asistentes de los diferentes programas académicos.

La UDFJC ostenta un portal de Internet⁷⁵ el cual se mantiene en constante actualización. Desde este portal se tiene acceso a información de normatividad, dependencias, eventos, contratación, etc. Todo el personal (administrativo, docentes y estudiantes) cuenta con un correo electrónico institucional con el cual se mantiene en contacto permanente. La información específica de la facultad se puede consultar en⁷⁶

⁷⁴<http://www.udistrital.edu.co:8080/Web/vicerrectoria-administrativa-y-financiera/informatica>

⁷⁵<https://www.udistrital.edu.co/>

⁷⁶<http://www.udistrital.edu.co:8080/Web/facultad-tecnologica>



El programa académico de TSDCP tiene implementada una página Web⁷⁷, propia del programa la cual se halla enlazada a la página Web de la UDFJC y de la Facultad, y cuenta con identidad institucional. En ella los interesados tienen acceso a información particular a TSDCP como aspectos generales del proyecto, plan de estudios, PEP, eventos, grupos de investigación y semilleros, horarios de atención, noticias entre otras.

El programa académico de ITCP tiene implementada una página Web⁷⁸, propia del programa la cual se halla enlazada a la página Web de la UDFJC y de la facultad, y cuenta con identidad institucional. En ella los interesados tienen acceso a información particular a ITCP como aspectos generales del proyecto, plan de estudios, PEP, eventos, grupos de investigación y semilleros, horarios de atención, noticias entre otras.

A través de la red de datos UDNET se promueve en estudiantes, docentes, grupos de investigación y/o trabajo la publicación de información de carácter académico, administrativo y de investigación en la página Web de la Universidad para que pueda ser consultada en Internet utilizando el dominio udistrital.edu.co, y de esta manera fomentarla comunicación y el derecho a la expresión utilizando las TIC.

La UDNET cuenta con políticas de seguridad informática, las cuales abarcan seguridad para la utilización del correo electrónico institucional, control de privilegios (uso de los sistemas, administración del control de acceso a la información), archivos de Log (registro de cada adición, modificación, borrado y divulgación de la información), desarrollo de software y control de cambios, seguridad de los datos (derechos de propiedad intelectual, privacidad de los datos, confidencialidad de los datos, criticidad de los datos, integridad de los datos) y seguridad en comunicaciones. Para garantizar el buen funcionamiento, la política incluye seguridad gerencial que incluye entrenamiento para todos los trabajadores, reportes de problemas de seguridad, selección de los controles, seguridad del personal, estructura organizacional y la seguridad física (Red UDNET).

La UDFJC tiene conformado un comité de informática y telecomunicaciones cuya función es “Identificar, evaluar, recomendar y monitorear las políticas y estrategias de desarrollo de tecnologías informáticas y telecomunicaciones de la Universidad con el propósito de garantizar permanentemente la apropiación de los desarrollos tecnológicos que permitan la adecuada prestación de los servicios a la comunidad en forma eficiente”⁷⁹. Este comité hace parte de la Oficina Asesora de Sistemas que tiene como función principal “Planear, proponer e implantar la sistematización de la información de actividades, procesos y tareas institucionales en las

⁷⁷<http://tecsistematizaciondatos.udistrital.edu.co:8080/>

⁷⁸<http://ingtelematica.udistrital.edu.co:8080/>

⁷⁹<https://portalws.udistrital.edu.co/CIT/>



diferentes dependencias con miras de agilizar el funcionamiento administrativo, operativo y de planeación de la Universidad Distrital”⁸⁰.

En resumen, la UDFJC cuenta con una plataforma tecnológica adecuada para garantizar la conectividad y acceso a los sistemas de información y apoyo a la academia. Los docentes y los estudiantes de los programas TSDCP e ITCP utilizan los recursos informáticos y de comunicación disponibles, recursos que han sido actualizados correctamente y tienen la calidad suficiente para el buen desarrollo de los procesos académicos y de apoyo. Por otro aspecto, la Universidad cuenta con los mecanismos adecuados de confidencialidad y seguridad informática, y de mantenimiento y soporte técnico.

Por lo anterior la característica **SE CUMPLE PLENAMENTE**.

5.4.11 Característica 26. Recursos de Apoyo Docente.

Para determinar el grado de correspondencia y la suficiencia de los recursos de apoyo docente, la Universidad creó el comité de laboratorios, talleres, salas de audiovisuales y aulas especializadas. Este comité fue originado y reglamentado mediante Resolución 394 del 25 de octubre de 2006 de rectoría⁸¹, logrando la actualización de los recursos mediante la ejecución de sus funciones:

- Asesorar al Consejo Superior Universitario, a la Rectoría, al Consejo Académico, a los Consejos de Facultad y a los decanos, en el manejo de los temas relacionados con los laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas de la Universidad.
- Proponer políticas, estrategias y directrices para el fortalecimiento, renovación y/o reestructuración de los laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas de la Universidad.
- Proponer ante el Consejo Académico, lineamientos institucionales para la reglamentación de los laboratorios, talleres y aulas especializadas de la Universidad.
- Establecer y promover políticas de organización de los laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas de la Universidad, que propicien las condiciones para la acreditación de los mismos y la articulación de las funciones de docencia, investigación, creación y extensión.
- Asesorar la planeación e implementación de los procesos de inversión, en sus componentes de funcionamiento e inversión, en los laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas de la Universidad.

⁸⁰<https://portalws.udistrital.edu.co/oas/>

⁸¹Resolución 394 de 2006 http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/rec/res_2006-394.pdf



- Participar en los comités de evaluación y contratación para la adquisición de equipos, materiales e insumos de los laboratorios, talleres centros y aulas especializadas de la Universidad.
- Asesorar la formulación y el seguimiento de los proyectos de inversión relacionados, los laboratorios, talleres centros y aulas especializadas de la Universidad.
- Realizar evaluaciones, análisis de la articulación entre la producción académica en los laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas de la Universidad y las diferentes funciones misionales.
- Mantener actualizada la base de datos de los laboratorios, talleres centros y aulas especializadas de la Universidad en relación con los requerimientos de equipos, espacios y recurso humano.
- Conceptuar sobre la utilización de los laboratorios, talleres centros y aulas especializadas en los proyectos de extensión y los programas de educación no formal, en el caso que así lo demanden los decanos de las facultades.
- Designar un director para cada proyecto de inversión que se relacione con los laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas de la Universidad.
- Elaborar su propio reglamento de funcionamiento de conformidad con las normas de la Universidad Distrital.

También, para continuar con el fortalecimiento de los laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas, la Universidad ha formulado en el Plan de Estratégico de Desarrollo 2007-2016 en su política 6, estrategia 1, programa 2, consolidación y adecuación de la infraestructura de laboratorios, talleres y aulas especializadas, conformado por los siguientes proyectos:

- Proyecto 1: Diseñar, construir y dotar aulas, auditorios, talleres, salas especializadas, de conciertos y presentaciones escénicas.
- Proyecto 2: Adecuar espacios para estudio y tutoría.
- Proyecto 3: Adecuar espacios para docentes.
- Proyecto 4: Construir y dotar laboratorios de enseñanza y laboratorios especializados.
- Proyecto 5: Diseñar, construir y dotar laboratorios de investigación y extensión.
- Proyecto 6: Diseñar, construir y dotar espacios físicos para el ILUD, el proyecto Universidad Bilingüe y SALES (salas de auto aprendizaje de lengua extranjera).
- Proyecto 7: Diseñar, construir y dotar un centro cultural y un centro de gestión empresarial para la Universidad.

Con esto se busca consolidar, fortalecer y mantener actualizada la infraestructura física y de servicios informáticos y de comunicaciones, así como la adecuación, construcción y dotación de espacios para el ejercicio de actividades en relación con las funciones universitarias.



El Proyecto Curricular, a través de la Coordinación de laboratorios nombrado por el Decano según el acuerdo 004 de 1996 del estatuto académico en el artículo 3⁸², cuenta con seis laboratorios de informática destinada a satisfacer las necesidades de formación, de igual manera se está en un proceso continuo de mejoramiento de los laboratorios y se han realizado las respectivas solicitudes para implementar nuevos laboratorios y actualización de los actuales laboratorios. Los recursos informáticos son presentados en la siguiente tabla:

Tabla 40. Laboratorios de informática.

#	Nombre	Equipo	Cantidad
1	Laboratorio Especializado de Comunicaciones Inalámbricas (Sala 1)	Equipo Dell Optiplex 9010	19
		Video beam	1
		Sistema de sonido estéreo	1
2	Laboratorio Especializado de Sistemas Distribuidos (Sala 2)	Racks de 20	4
		Router Serie 2911	7
		Switch Cisco 2960G	9
		Equipos Dell Optiplex 960	20
		Router inalámbricos cisco 800 series	2
		Tablero Electrónico Interactivo	1
		Video Beam	1
3	Laboratorio De Computación Grafica (Sala 4)	Equipo Dell Optiplex 9010	16
		Tablero Digital interactivo	1
		TV plasma 60"	1
4	Laboratorio De Bases De Datos(Sala 5)	Equipo Lenovo ThinkCentre	21
		VideoBeam	1
		Tablero Digital interactivo	1
		TV plasma 60"	1
		Sistema de sonido estéreo	1
5	Laboratorio de ingeniería de software (Sala 6)	Equipo Dell Optiplex 990	16
		Tablero Digital interactivo	1
		TV plasma 60"	1
6	Laboratorio De Simulación (Sala 7)	Equipos Lenovo ThinkCentre	21
		VideoBeam	1
		Tablero Digital interactivo	1
7	Centro de datos	Servidor DELL T710	1
		Servidor IBM	1
		Servidor HP	1
		Servidor y solución Asterisk	1
8	Almacén de Laboratorio	Kits maletín de cableado estructurado	10
		Switch 3com 4400 24p	2
		Switch Cisco 3560	4

⁸² Acuerdo 004 de 1996 http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu_1996-004.pdf



#	Nombre	Equipo	Cantidad
		Switch Cisco Catalyst 2960G	9
		Router Cisco 2600XM	1
		Router Cisco 2911	7
		SwitchAlliedTelesyn 24p	1
		SwitchBaystack 450-24T 24p	2
		Kit Fibra óptica	1
		Certificador de cableado estructurado LANtek II	1
		Air Analyzer	1
		WinRadio	1
		AirMagnetSurvey Orinoco	1
		Router Inalámbrico Cisco 891-W	2
		Access Point Cisco WAP 4410N	1
		Access Point AlliedTelesyn	2
		Lector de Código de Barras	2
		Lector de Huella Digital	2
		Cámaras Domo IP	2

Fuente: Laboratorios de Informática

La demanda real o potencial de los estudiantes del proyecto curricular de Tecnología en Sistematización de Datos e Ingeniería en Telemática en el uso de los medios educativos se determina semestre a semestre de acuerdo al número de estudiantes inscritos en las asignaturas, en las cuales se utilicen dichos espacios educativos. La administración, planeación y proyección de los espacios requeridos para las actividades académicas están centralizadas en la coordinación de los laboratorios.

Esta dependencia cuenta con 7asistentes, quienes controlan su uso y llevan el registro de la demanda y utilización de cada uno de estos espacios, entregando informes periódicos. En promedio, el uso de laboratorios y salas de cómputo por parte del proyecto curricular ha soportado el buen desarrollo de sus planes de estudio. La información relacionada con los laboratorios de informática se pueden consultar en⁸³.

Adicionalmente, se cuenta con la plataforma Moodle administrada por la coordinación de laboratorios, que permite a los profesores tener acceso a una herramienta para el apoyo al desarrollo de los cursos, ya que les facilita configurar aulas virtuales, con el objeto de incluir contenidos y material académico para llevar a cabo sus clases, realizar evaluaciones, proponer proyectos y actividades extracurriculares.

⁸³<http://www.udistrital.edu.co:8080/Web/laboratorios-de-sistematizacion-de-datos/inicio>



La información relacionada con los laboratorios de informática se puede consultar en el sitio Web⁸⁴.

Por otra parte, la Facultad cuenta con recursos y espacios audiovisuales tales como el auditorio Gustavo Caamaño y aulas múltiples que cuentan con elementos como computadores, proyectores y video beam, a los cuales tienen acceso los docentes, para realizar conferencias, talleres y eventos académicos.

El 52% de los estudiantes y 58% de los profesores, afirman estar de acuerdo con que los equipos de apoyo audiovisual a disposición del programa académico son suficientes.

El 58% de los estudiantes y 69% de los profesores, afirman estar de acuerdo con que los equipos de apoyo audiovisual a disposición del programa académico son adecuados.

El 58% de los estudiantes y 66% de los profesores, afirman estar de acuerdo con que los equipos de apoyo audiovisual a disposición del programa académico son adecuados.

En resumen, el programa académico de TSDCP cuenta con la dotación adecuada tanto de equipos como en software en los laboratorios, pero se presentan problemas en cuanto al espacio disponible para las prácticas libres. La normatividad en los laboratorios se cumple de manera general, referente a espacios virtuales para el desarrollo de las actividades docentes, la Universidad presenta las aulas virtuales y sistemas de comunicación adecuados para labores de investigación y extensión.

Por lo anterior la característica **SE CUMPLE PLENAMENTE**.

5.4.12 Síntesis Factor 4. Procesos Académicos.

El resumen de la valoración del Factor Procesos académicos se evidencia en la siguiente tabla.

Tabla 41. Resultado del Factor Procesos académicos.

Factor 4	Ponderación cuantitativa	Grado de cumplimiento Escala de 0 a 5	Evaluación teniendo en cuenta la ponderación	Logro ideal: Cada elemento evaluado con 5	Relación con el logro ideal al 100%
C16	1,68	4,13	6,94	8,4	82,60%
C17	1,51	3,61	5,45	7,55	72,20%
C18	1,68	3,15	5,29	8,4	63,00%
C19	1,51	4,74	7,16	7,55	94,80%
C20	1,68	4,72	7,93	8,4	94,40%
C21	1,51	4,80	7,25	7,55	96,00%

⁸⁴<http://www.udistrital.edu.co:8080/Web/laboratorios-de-ciencias-basicas-de-la-facultad-tecnologica/inicio>



C22	1,31	4,59	6,01	6,55	91,80%
C23	1,31	3,91	5,12	6,55	78,20%
C24	1,60	4,89	7,82	8	97,80%
C25	1,68	4,89	8,22	8,4	97,80%
C26	1,51	4,88	7,37	7,55	97,60%
Total factor	17,00		74,56	85,0	87,72%
Ponderación cualitativa	B		4.39		SE CUMPLE EN ALTO GRADO

Los programas buscan la formación integral del estudiante en coherencia con la misión institucional y los objetivos de los programas, y su currículum está acorde con las demandas de su oficio. El PEP de los programas integral a docencia, investigación y proyección social en beneficio del programa.

Los programas se articulan con la educación profesional debido a su carácter tecnológico, lo cual es posible debido a la flexibilidad del currículum y a los planes de equivalencias y homologaciones. Los estudiantes pueden optar por cursar espacios o semestre completos en otras Universidades, tanto a nivel nacional como internacional.

La extensión a través de las pasantías principalmente, ha sido una herramienta importante para desarrollar relaciones académicas y laborales. La interdisciplinariedad en el programa hace del tecnólogo en Sistematización de Datos y al ingeniero Telemático un profesional capacitado para trabajar en problemas relacionados con el desarrollo de software y redes. Esta interdisciplinariedad se ve reflejada en grupos de trabajo, semilleros, grupos de investigación, extensión y proyección social, convenios y contratos interadministrativos, que acercan al estudiante al mundo laboral.

El desarrollo de los procesos académicos de TSDCP e ITCP se resalta por su aceptación por parte de los estudiantes y en general por la comunidad académica; métodos de enseñanza aprendizaje, actividades de evaluación variadas, utilización de las TIC, salida integral y desarrollo de proyectos en espacios académicos, entre otros.

Las discusiones sobre permanencia, retención y deserción estudiantil han sido tomadas en cuenta por la institución y por el programa, pero aún falta seguimiento y propender por decisiones relacionadas. En la institución, la evaluación estudiantil está claramente definida en el estatuto estudiantil y los trabajos realizados por los estudiantes favorecen el desarrollo de los objetivos y de las competencias que requieren los empleadores.

Los programas académicos de TSDCP e ITCP mantienen la calidad de los procesos académicos mediante evaluación permanente a los planes de mejoramiento y al trabajo en la autoevaluación del programa, trabajo que es apoyado por la administración y los diversos comités y consejos de facultad y de la institución.



La Universidad posee los recursos bibliográficos e informáticos adecuados y ha hecho una inversión significativa en los últimos años, además de contar con una plataforma tecnológica que garantiza la conectividad con la totalidad de la comunidad académica.

Aunque la Facultad cuenta con laboratorios adecuados para el desarrollo de las actividades académicas, así como con aulas y auditorios para diversas actividades, la comunidad académica también considera que hay problemas por espacios.

De acuerdo con lo anterior, el Factor 4 **SE CUMPLE EN ALTO GRADO**.

5.4.13 Fortalezas y Debilidades Factor 4. Procesos Académicos

Fortalezas

- Los créditos, áreas y componentes del currículo se encuentran definidos claramente en el PEP y se encuentran avaladas por las políticas que se generan desde los diferentes estamentos universitarios a través de acuerdos y resoluciones.
- La asignación de créditos y tiempo directo se define claramente en los syllabus de cada asignatura.
- El perfil de los estudiantes está definido claramente en el PEP.
- Según los resultados de las encuestas la apreciación de la comunidad frente a este factor es alta.
- En los años 2015 y 2017 seis estudiantes del proyecto curricular de Ingeniería en Telemática aplicaron movilidad internacional cursando asignaturas de intercambio durante un semestre con la Universidad Autónoma de Guerrero de México.
- Los programas que se ofertan a los estudiantes contribuyen a su formación integral, fortaleciendo las habilidades y competencias sociales, éticas, investigativas y profesionales que definen el perfil de un Tecnólogo en Sistematización de Datos y un Ingeniero en Telemática, ya se contienen varios componentes transversales como las áreas de humanidades, segunda lengua, ciencias básicas, básicas de ingeniería e ingeniería aplicada.
- Los estudiantes de los proyectos curriculares han obtenido reconocimiento institucional por los resultados obtenidos en las de las Pruebas de Estado (Saber Pro).
- Los estudiantes a través del ILUD tienen formación en segundo idioma, lo cual permite el fortalecimiento de conocimientos, capacidades y habilidades comunicativas en un segundo idioma extranjero, el currículo contiene espacios académicos que les permite a los estudiantes obtener habilidades de escritura enfocadas a creación de documentos y publicaciones, como producción de textos.
- Se evidencia la articulación de los niveles de formación a través del componente propedéutico y adicionalmente hacia los postgrados por medio de las modalidades de grado de profundización y espacios de postgrado.



- La Universidad y el programa cuentan con políticas (acuerdos, resoluciones) de flexibilidad curricular. Con las nuevas modalidades de trabajo de grado los estudiantes de pregrado pueden tomar cursos de posgrado como opción de grado, de esta forma el estudiante se puede vincular a un posgrado ofertado por la Universidad.
- Actualmente, la Universidad tiene convenio (2955) con la Secretaría de Educación de Bogotá, que permite que estudiantes que aún no hayan podido acceder lo puedan hacer a través de los programas de tecnología que oferta la Facultad Tecnológica de la UDFJC.
- La apreciación de estudiantes frente a la flexibilidad curricular es alta, dado que conocen el nivel de electividad y los espacios académicos electivos, diferencian los espacios académicos del área profesional y las demás áreas del currículo.
- El programa se caracteriza por tener una alta movilidad de estudiantes. Por medio del CERI los estudiantes pueden acceder a la oferta de movilidad académica y adicionalmente a través de las pasantías pueden desarrollar proyectos que facilitan su acceso al ámbito laboral, así como a ponencias nacionales e internacionales; lo cual permite la movilidad de sus profesores y estudiantes.
- Existen actividades que complementan la formación académica tales como jornadas de investigación, congresos y talleres que facilitan a los estudiantes la participación en eventos de acuerdo a sus intereses permitiendo el desarrollo de competencias, actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades, con el apoyo de los docentes del proyecto curricular.
- Por medio de las Jornadas académicas y Congresos que se han desarrollado se permite a los estudiantes crear espacios interdisciplinarios para el desarrollo de proyectos e intercambio de conocimientos.
- Los estudiantes pueden realizar proyectos de grado que vinculan diversas disciplinas.
- Existen instancias universitarias en las cuales se tratan los problemas pertinentes al programa y al ejercicio laboral, tales como consejo curricular, consejo de facultad y consejo académico.
- Se evidencia una alta apreciación respecto a la pertinencia y eficacia de la interdisciplinariedad del programa, según el análisis de las encuestas de estudiantes y docentes.
- Los docentes realizan seguimiento al trabajo realizado por los estudiantes mediante la evaluación del trabajo directo, colaborativo y autónomo, con actividades que se encuentran plasmadas en los syllabus de cada asignatura.
- Los docentes hacen uso de las TIC para hacer acompañamiento a los estudiantes en su trabajo autónomo.
- Se utilizan los recursos técnicos y tecnológicos, tales como plataformas académicas Moodle y SGA, laboratorios de informática e infraestructura y bases de datos bibliográficas, que permiten a los docentes encontrar material de apoyo para satisfacer las necesidades de los estudiantes.



- Los docentes promueven el desarrollo de actividades como talleres, consultas, laboratorios, trabajos conjuntos, entre otros haciendo uso de recursos y plataformas tecnológicas.
- Se han generado políticas tendientes a la ampliación de las modalidades de grado con el objeto de facilitar el egreso del estudiante en tiempos acordes a la duración de los programas.
- Existen acuerdos, resoluciones y reglamentos relacionados con evaluación académica (Estatuto estudiantil, reglamentación de créditos académicos).
- Las prácticas y talleres que se definen en cada asignatura permiten evaluar las habilidades de los estudiantes que deben adquirir según su perfil. Estas se encuentran en los microcurrículos de cada espacio académico.
- Los estudiantes y docentes participan activamente en el desarrollo de proyectos de extensión a través de convenios interadministrativos y el desarrollo de las pasantías.
- Los estudiantes reconocen las actividades y modalidades de grado en las que pueden participar sobre proyección social.
- En diferentes espacios académicos, los profesores dejan consultas de diferentes libros y a través de las bases de datos.
- Existen política de compra y renovación de material bibliográfico y renovación de acceso a las bases de datos digitales. La Universidad anualmente destina un rubro para la compra de material bibliográfico y para acceso a bases de datos digitales.
- El programa cuenta con suficiente material bibliográfico, además cuenta con bases de datos especializados en donde se puede tener acceso a información relacionada con el programa.
- La Universidad tiene los recursos técnicos y tecnológicos con los cuales cuenta el programa para el acceso y conectividad a la red y a internet, además de los laboratorios dotados de los elementos necesarios para el desarrollo de las actividades de los espacios académicos ofrecidos por el programa.
- La Universidad anualmente dispone de recursos económicos para la compra y actualización de equipos de laboratorios.
- El programa cuenta con equipos actualizados y con tecnología que permite y garantiza la confidencialidad, disponibilidad e integridad en la información.
- Existe una política de actualización de equipos de informática y de comunicaciones.
- Aproximadamente el 74% de la población está de acuerdo en que los equipos destinados al programa son suficientes.
- Se cuenta con laboratorios de Sistemas y redes dotados con hardware y software para prácticas, los cuales son usados adecuadamente por los espacios académicos del programa.

Debilidades



- Faltan estrategias sobre el fomento de la creatividad y desarrollo de pensamiento autónomo.
- Falta análisis de los resultados de las Pruebas de Estado (Saber Pro).
- Falta análisis de valor agregado sobre los resultados de las Pruebas de Estado (Saber Pro).
- No existe Índice de flexibilidad curricular y comparativos nacionales e internacionales.
- No existe un seguimiento sobre las acciones del programa que tienen impacto sobre el medio para la revisión periódica de las estrategias de proyección social.
- El proceso de compra de los equipos y elementos de laboratorios es demasiado lento, engorroso y los requerimientos confusos, lo cual causa que en ocasiones el equipo no se compre, además de la pérdida de tiempo a los cotizantes.
- Los tiempos entre procesos son demasiado largos.
- Para prácticas de redes, Networking y seguridad, algunos equipos ya presentan obsolescencia tecnológica.
- Las áreas destinadas a Laboratorios son insuficientes.
- La organización física y disposición de condiciones eléctricas y ambientales de las salas de redes, son deficientes.
- La interacción con otros programas para el uso de recursos informáticos, como Telecomunicaciones, para optimizar el uso de los mismos por los estudiantes es muy baja.

Plan de Acción

- A través del comité de currículo, liderar actividades relacionadas con el fomento de la creatividad y desarrollo del pensamiento autónomo.
- Mejorar las acciones tendientes a realizar convenios con instituciones del sector público o privado, para articular y afirmar el carácter secuencial y complementario de los ciclos, desde el punto de vista académico y laboral.
- Generar un documento que incluya el análisis de los resultados relacionados sobre Pruebas de Estado (Saber Pro), indicando la participación de los estudiantes de los dos niveles (tecnología e ingeniería) y el valor agregado frente a estas pruebas, con el promedio.
- Desde el proyecto curricular crear espacios que permitan hacer la retroalimentación de los currículos, se proponen reuniones de áreas para este proceso.
- Realizar un estudio comparativo entre nuestro programa con otros a nivel nacional e internacional.
- Realizar eventos que permitan vincular el sector productivo con los programas del proyecto curricular con miras a desarrollar proyectos conjuntos que permitan el acceso de los estudiantes al cambio laboral.
- Realizar convenios y fortalecer los existentes, con instituciones del sector público o privado, para articular y afirmar el carácter secuencial y complementario de los ciclos, desde el punto de vista académico y laboral



- Mantener el desarrollo de los eventos académicos para garantizar la aplicación de la interdisciplinariedad en el programa.
- Hacer un estudio para identificar y evaluar la permanencia y retención, de acuerdo con la metodología de enseñanza que ofrece el programa.
- Realizar actividades tendientes a revisar y analizar los criterios y procedimientos de los sistemas de evaluación de los estudiantes (Reuniones de área).
- Promover la participación del programa en la elaboración de propuestas para promover programas de proyección social.
- Realizar un instrumento para hacer seguimiento a funcionarios públicos, líderes comunitarios y agentes externos para evidenciar la percepción de los proyectos de proyección social en el entorno.
- Solicitar a los directores de los proyectos de extensión promover acciones para obtener reconocimientos por las entidades gubernamentales y no gubernamentales en las cuales se desarrollen proyectos.
- Incluir dentro del microcurrículo actividades de consulta e investigación con documentación extraída de las bases de datos.
- Solicitar que se modifiquen las políticas de compra y actualización de equipos a los organismos correspondientes, para agilizar y facilitar los procesos de compras.
- Plantear un plan de actualización de equipos, (especialmente dispositivos y software para prácticas de redes, Networking y seguridad).



5.5 FACTOR 5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

5.5.1 Característica 27. Inserción del Programa Académico en Contextos Académicos Nacionales e Internacionales.

Institucionalmente las relaciones internacionales son coordinadas por el Centro de Relaciones Interinstitucionales CERI⁸⁵, el cual direcciona y gestiona la inter-institucionalización de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas con las diferentes actividades que puedan desarrollar miembros de la comunidad académica de la Universidad con otras instituciones locales, nacionales e internacionales, dinamizando redes de cooperación a través de convenios interinstitucionales, movilidad de estudiantes, profesores, administrativos y egresados.

Es importante resaltar que la gestión del CERI de la UDFJC fue seleccionada entre las 15 mejores Buenas Prácticas para la Internacionalización de la Educación Superior en Colombia por el CNA, en el marco de la Acreditación de Alta Calidad 2013.

Los programas de TSDCP e ITCP lograron el 02 de Octubre de 2014 la celebración del convenio General de Colaboración entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Universidad Autónoma de Guerrero (ANEXO 12). Igualmente de este convenio se han tenido dos (02) estudiantes del programa de ITCP que pudieron ser beneficiados de él, como también se recibieron en movilidad a cuatro (04) estudiantes de la Universidad Autónoma de Guerrero, como se evidencia en la Tabla 42.

Tabla 42. Estudiantes Movilidad – Convenio UDFJC y UAGRO

Programa Estudiante	Nombre Estudiante	Fecha de Desarrollo Movilidad	Universidad	Lugar/Ciudad	Aval Acta / Sesión CC	Periodo
Ingeniería en Telemática	20142678002 - CORTES URREA WILFER SNEYDER	2015-3	Universidad Autónoma de Guerrero	México	07 del 29/04/2015	2015-1
Ingeniería en Telemática	20142678017 - BERNAL LOPEZ MARIA ALEJANDRA	2015-3	Universidad Autónoma de Guerrero	México	07 del 29/04/2015	2015-1
Universidad Autónoma de Guerrero – México / Ingeniería en Computación	SANCHEZ RODRIGUEZ BRIYIT ELIANA	2017-1	Universidad Distrital Francisco José de Caldas - Ingeniería en Telemática	Colombia - Bogotá	26 del 23 de Noviembre de 2016	2016-3
Universidad Autónoma de Guerrero – México / Ingeniería en Computación	CADENA CRUZ JORGE EDGARDO	2017-1	Universidad Distrital Francisco José de Caldas - Ingeniería en Telemática	Colombia - Bogotá	26 del 23 de Noviembre de 2016	2016-3

⁸⁵<http://ceri.udistrital.edu.co/>



Programa Estudiante	Nombre Estudiante	Fecha de Desarrollo Movilidad	Universidad	Lugar/Ciudad	Aval Acta / Sesión CC	Periodo
Universidad Autónoma de Guerrero – México / Ingeniería en Computación	ERENDINA ELIZABETH TAPIA VARGAS	2017-2	Universidad Distrital Francisco José de Caldas - Ingeniería en Telemática	Colombia - Bogotá	10 de 7 de Junio de 2017	2017-1
Universidad Autónoma de Guerrero – México / Ingeniería en Computación	CRISTINO RAMIREZ SANTOS	2017-2	Universidad Distrital Francisco José de Caldas - Ingeniería en Telemática	Colombia - Bogotá	10 de 7 de Junio de 2017	2017-1

Fuente: Coordinación del Programa

Cabe resaltar que los programas de TSDCP e ITCP mediante las solicitudes de los estudiantes realizadas para movilidad académica y movilidades académicas que se han llevado a cabo con el programa de ITCP, ha tenido la oportunidad de realizar el contraste del plan de estudios con el de las otras Universidades internacionales, dado que en el transcurso de los años de 2012 a 2017 se ha evaluado tal como muestra la Tabla 43:

Tabla 43. Solicitudes Movilidad por estudiantes de TSDCP e ITCP

SOLICITUDES DE MOVILIDAD DE ESTUDIANTES DE LOS PROGRAMAS TSDCP E ITCP				
Año	TSDCP	ITCP	Total Solicitudes	Universidad(es)
2012	-	-	-	-
2013	1	-	1	Universidad Oviedo España
2014	-	-	-	-
2015	1	4	5	Universidad Autónoma de Guerrero – México Universidad Nacional Autónoma de México Universidad Nacional de la Plata – Argentina
2016	-	-	-	-
2017	1	4(2 Externos)	5	Universidad Autónoma de Guerrero – México Universidad Nacional de Córdoba – México Universidad de Granada – España Politécnico Nacional de México

Fuente: Coordinación del Programa

Para el programa es importante lograr el impacto de la internacionalización y la movilidad por esto se ha trabajado en lograr la socialización de sus proyectos, se ha llevado a cabo el incentivo a los estudiantes en la participación de Congresos nacionales e internacionales brindando el apoyo necesario y permitido desde el programa, se puede tomar como muestra la participación del Congreso Internacional de Computación CICOM México – Colombia el cual es organizado entre el grupo de Investigación de Inteligencia Artificial de la Facultad Tecnológica y la Universidad Autónoma de México.

Tabla 44. Participaciones Docentes y Estudiantes Congreso Internacional CICOM

Congreso	Lugar Congreso	Cantidad Docentes Participaron	Cantidad Estudiantes Participaron	Periodo Académico de Participación
II Congreso Internacional de Computación México – Colombia CICOM 2012	Acapulco – México	8	2	2012-3



Congreso	Lugar Congreso	Cantidad Docentes Participaron	Cantidad Estudiantes Participaron	Periodo Académico de Participación
III Congreso Internacional de Computación México – Colombia CICOM 2013	Cartagena de Indias - Colombia	15	81	2013-3
IV Congreso Internacional de Computación México – Colombia CICOM 2014	Acapulco – México	11	7	2014-3
V Congreso internacional de Computación México – Colombia CICOM 2015 y XV Jornada Académica en Inteligencia Artificial	Cartagena de Indias - Colombia	18	35	2015-3
VI Congreso internacional de Computación México – Colombia CICOM 2016 y XVI Jornada Académica en Inteligencia Artificial	Acapulco – México	5	2	2016-3
VII Congreso internacional de Computación México – Colombia CICOM 2016 y XVII Jornada Académica en Inteligencia Artificial	Bogotá - Colombia	14	Pendiente	2017-3

Fuente: Coordinación del Programa

Tabla 45. Rubro Facultad Tecnológica Apoyando Internacionalización del Programa

RUBRO EJECUTADO FACULTAD TECNOLÓGICA						
Participación	2012	2013	2014	2015	2016	2017*
Jornadas Académicas realizadas por el programa de TSDCP e ITCP con Participación de Ponentes Nacionales e Internacionales	\$ 9.295.859	\$ 6.200.000	\$ 0	\$ 0	\$20.185.000	\$4.000.000
Participación de docentes del programa de TSDCP e ITCP en Congresos, Eventos Nacionales e Internacionales	\$ 7.645.691	\$ 21.725.674	\$15.359.838	\$ 12.369.814	\$15.300.000	\$6.200.000
Prácticas Académicas Nacionales	\$ 38.390.334	\$ 20.084.955	\$ 8.241.970	\$ 6.112.758	0	\$ -
Total Rubro Ejecutado por Año	\$ 55.331.884	\$ 48.010.629	\$23.601.808	\$ 18.482.572	\$34.485.000	\$10.200.000

* El Rubro aún está en Ejecución Fuente: Coordinación del Programa Y Decanatura de la Facultad Tecnológica Por esto la participación en congresos de docentes y estudiantes de los programas de TSDCP e ITCP es esencial con el fin de difundir lo que se trabaja y desarrolla, es importante apoyar a nuestros estudiantes y docentes, en la Tabla 46 se muestra como se ha dado la participación de estudiantes y docentes durante los años 2012 – 2017 lo que ha sido significativo para crear incidencia en el enriquecimiento de la calidad del programa de la interacción con comunidades académicas nacionales e internacionales:

Tabla 46. Participación Docentes - Estudiantes

PARTICIPACIÓN DOCENTES / ESTUDIANTES												
Tipo de Participación	2012		2013		2014		2015		2016		2017*	
	Docentes	Estudiantes	Docentes	Estudiantes	Docentes	Estudiantes	Docentes	Estudiantes	Docentes	Estudiantes	Docentes	Estudiantes
Jornadas Académicas realizadas por el programa de TSDCP e ITCP	4	90	3	90	1	30	0	0	15 (6 Extranjeros)	120	-	-



PARTICIPACIÓN DOCENTES / ESTUDIANTES												
Tipo de Participación	2012		2013		2014		2015		2016		2017*	
	Doce ntes	Estud iante s	Doce ntes	Estud iante s	Doce ntes	Estud iante s	Doce ntes	Estud iante s	Doce ntes	Estud iante s	Doce ntes	Estud iante s
Congresos, Eventos Nacionales	1	2	2	2	4	-	2	-	2	0	16	-
Congresos, Eventos Internacionales	8	-	16	6	12	9	15	-	7	23	7	2
Prácticas Académicas Nacionales	7	119	4	62	2	40	2	52	0	0	2	38
Total Participación por Año	20	211	25	160	19	79	19	52	24	123	25	40

*En desarrollo Fuente: Coordinación del Programa

Cabe destacar que la UDFJC ha sido beneficiada entre 10 Instituciones de Educación Superior del ámbito nacional, para participar en el acompañamiento del programa COACHING EDUCATIVO EN INTERNACIONALIZACIÓN, convocatoria realizada entre el 10 y el 21 de julio de 2015 del Ministerio de Educación Nacional MEN y la red de Universidades e instituciones acreditadas colombianas CCYK, en el marco del proyecto de Fomento a la Internacionalización de la Educación Superior, que tiene como propósito facilitar la inserción de la educación superior colombiana en un contexto internacional⁸⁶.

La ODAEE concedió el premio *Sapientiae* de Excelencia Educativa a la UDFJC, reconocimiento a la loable tarea de la educación y cultura, reflejo de perseverancia y constancia en el camino de la excelencia educativa.

La UDFJC ha invertido en los últimos años un gran esfuerzo en los programas de movilidad, lo cual puede evidenciarse en las ferias de movilidad realizadas por el CERI.

De la misma manera el programa de TSDCP e ITCP ha apoyado a nuestros egresados en procesos de obtención de becas para estudios de posgrado en Universidades fuera del país, como consecuencia a esto el egresado GARCÍA CASTILLO DIEGO FERNANDO con Código estudiantil 20122378027 del programa de Ingeniería en Telemática obtuvo una beca en China (ANEXO 13).

Aunque se han establecido relaciones con las comunidades académicas, para el programa es claro que la internacionalización y la movilidad deben estar en sus planes a futuro para lograr el impacto que la sociedad actual requiere.

Por último cabe resaltar que con el fin de incrementar la internacionalización y movilidad del programa, el grupo de investigación METIS del programa de TSDCP e ITCP está trabajando en el proyecto ACACIA^{87 88 89 90 91 92 93} con la unión Europea.

⁸⁶<http://ceri.udistrital.edu.co/internacionalizacion/destacar>

⁸⁷http://die.udistrital.edu.co/lanzamiento_del_proyecto_acacia



Por lo anterior la característica **SE CUMPLE ACEPTABLEMENTE**.

5.5.2 Característica 28. Relaciones Externas de Profesores y Estudiantes

A través del Centro de Relaciones Interinstitucionales (CERI), la UDFJC tiene participación en redes académicas internacionales. Los profesores en particular, mantienen permanente interactividad y comunicación con comunidades académicas nacionales e internacionales, en las cuales participan en calidad de miembros, ponentes, conferencistas, asistentes o usuarios de consulta. Estas interacciones permiten un mayor logro de los objetivos y las necesidades del programa en relación con la apertura en las relaciones, la información, el conocimiento de nuevas prácticas, la actualización investigativa y de fuentes, entre otros.

Además, con el objetivo de estimular la interacción con comunidades académicas, la UDFJC en su Plan Estratégico de Desarrollo (ANEXO 5), en la política 3, plantea el apoyo a la movilidad y pasantías cortas de investigadores a nivel nacional e internacional, por medio de proyectos que buscan estimular y financiar la socialización y divulgación de resultados de actividades de investigación en eventos académicos nacionales e internacionales. Fomentar la movilidad de estudiantes y profesores y apoyar el desarrollo de pasantías de investigación a nivel nacional e internacional como mecanismo para construir y consolidar redes académicas, y fortalecer la financiación para la organización de eventos nacionales e internacionales.

El CERI, lleva a cabo Ferias de Movilidad Académica con invitados de diferentes países para promover la movilidad de la comunidad académica, orientadas a estudiantes, docentes, investigadores, egresados de Universidades y personas interesadas en complementar su formación académica en un contexto global e intercultural, ya que se cuenta con un amplio número de convenios para movilidad de la comunidad académica⁹⁴.

Tabla 47. Eventos Organizados por los grupos de investigación

Grupo de Investigación	Eventos
------------------------	---------

⁸⁸ <http://laud.udistrital.edu.co/noticias/Universidad-distrital-liderar%C3%A1-proyecto-acacia>

⁸⁹ <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16550823>

⁹⁰ <https://www.youtube.com/watch?v=TSTHH4A8Oh4>

⁹¹ <http://www.comunicacionesua.cl/2016/04/11/lanzamiento-proyecto-acacia-bogota-2016/>

⁹² <http://www.pucv.cl/pucv/evento/institucional/lanzamiento-proyecto-acacia/2016-03-30/165246.html>

⁹³ <http://agencia.pedagogica.edu.co/vernoticia.php?idnot=2142>

⁹⁴ <http://ceri.udistrital.edu.co/directorios/convenios>



Grupo de Investigación	Eventos
<p>IAFT. Grupo de Investigación en Inteligencia Artificial de la Facultad Tecnológica.</p>	<p>I Jornada Académica en Inteligencia Artificial (año 2000), donde se trataron temas, como: lógica difusa, redes neuronales artificiales, algoritmos genéticos, entre otros.</p> <p>II Jornada Académica en Inteligencia Artificial (año 2001) cuyo tema central fue “Sistemas Expertos y Bioinformática”. Otros temas tratados son: sistemas bioinspirados, programación evolutiva, programación con ADN, autómatas celulares, vida artificial.</p> <p>III Jornada Académica en Inteligencia Artificial “Minería de Datos” (2002) los temas abordados son: reglas asociativas para la minería de datos, perspectivas de la minería de datos, clasificación de frases del lenguaje natural usando redes neuronales recurrentes, bioinformática y estadística en minería de datos, programación dinámica estocástica en el diseño de agentes inteligentes.</p> <p>IV Jornada Académica en Inteligencia Artificial, su tema central fue: “Aprendizaje Computacional” (2003). Otros temas tratados son: Aprendizaje Computacional por Generación y Prueba, Detección de Ataques de Negación de Servicios con Sistemas Inmunes Artificiales, Trabajo Introductorio en el esquema David – Putnam, Sistemas Inmunes Artificiales.</p> <p>V Seminario Internacional y V Jornada en Inteligencia Artificial. (2004) Este Seminario y Jornada se orienta hacia los temas de Satisfacción de Restricciones y Sistemas Bio-inspirados; abordados con conferencias y tutoriales.</p> <p>VI Jornada académica en Inteligencia Artificial "Lenguaje Natural" (2005) Las conferencias dadas son: Tratamiento computacional con Lenguaje Natural, Lenguaje Natural - Eje de comunicación, Recuperación de información basada en una técnica de ecosistemas de agentes inteligentes.</p> <p>VII Seminario Internacional y VII Jornada Académica en Inteligencia Artificial (2006). En este Seminario se abordaron temas tales como: Minería de Datos, Modelos y Metamodelos, Procedimientos de búsqueda, Satisfacción de restricciones y Aprendizaje Computacional.</p> <p>VIII Congreso Internacional en Inteligencia Computacional (CIIC 2007) y VIII Jornada Académica en Inteligencia Artificial (2007).</p> <p>IX Jornada Académica en Inteligencia Artificial (2008)"Agentes Inteligentes"</p> <p>III Seminario Internacional y XI Jornada Académica en Inteligencia Artificial (2010). En este seminario se abordaron temas como: WEB Inteligente, Redes AD-HOC, Web Semántica e Inteligencia Artificial.</p> <p>Primer Congreso Internacional de Computación⁹⁵ UDA México-Colombia y XII Jornada Académica en Inteligencia Artificial (Septiembre 14 y 15 de 2011, Bogotá - Colombia). En el congreso se trataron temas tales como: Inteligencia Artificial, Conectivismo, Educación con nuevas Tecnologías, Ingeniería de Software, Minería de Datos.</p> <p>Tercer Congreso Internacional de Computación México-Colombia y XIV Jornada Académica en Inteligencia Artificial (Septiembre 18, 19 y 20 de 2013, Cartagena de Indias - Colombia). En el congreso y jornada se trataron temas tales como: Tecnología, educación y sociedad, Conectivismo, Cursos y Comunidades, Minería de</p>

⁹⁵ Congreso Internacional de Computación CICOM. <http://cicom.udistrital.edu.co/>



Grupo de Investigación	Eventos
	<p>Datos Genéticos Análisis De Secuencias de ADN Mediante Herramientas De Software Libre En Línea, La responsabilidad política de la Universidad.</p> <p>Cuarto Congreso Internacional de Computación México-Colombia (Octubre 2, 3 y 4 de 2014, Puerto de Acapulco, Guerrero, México). En el congreso se trataron temas acerca de Educación a distancia, presente y futuro.</p> <p>Quinto Congreso Internacional de Computación México-Colombia y XV Jornada Académica en Inteligencia Artificial (Septiembre 24, 25 y 26 de 2015, Cartagena de Indias - Colombia). En el congreso se trataron temas como: Desde la Bio -Inspiración hacia la Social: Emergencia de un nuevo paradigma del diseño de sistemas informáticos, Tecnologías de la información y calidad de la educación superior, Desaprender en la era digital, el caso de la Universidad Autónoma de Guerrero, Reconocimiento de patrones usando el enfoque lógico – combinatorio, Tic’s ciencia y sociedad, Interoperabilidad semántica para el internet de las cosas.</p> <p>Sexto Congreso Internacional de Computación México-Colombia (Octubre 27, 28 y 29 de 2016, Acapulco de Juárez, Guerrero, México). En donde se abarcaron temas acerca de Tendencias, retos y Tecnologías en Educación⁹⁶.</p> <p>Séptimo Congreso Internacional de Computación México-Colombia y XVI Jornada Académica en Inteligencia Artificial (Septiembre 28, 29 y 30 de 2017, Bogotá - Colombia). En el congreso se tratarán temas acerca de Tics, Tendencias e Impacto Educativo.</p>
<p>METIS</p>	<p>VII Jornada de Gestión de Conocimiento: Diseño y construcción de videojuegos educativos. 20 de Octubre de 2014 Facultad Tecnológica</p> <p>VI Jornada de Gestión del Conocimiento: Ambientes de Trabajo Colaborativo”. 5 de diciembre de 2012 Facultad Tecnológica.</p> <p>El congreso es un foro de discusión, de encuentro para hacer visible la investigación, las buenas prácticas y las experiencias para fortalecer una educación abierta a las diferencias humanas. Busca exponer y asumir los retos que se están planteando a la educación en un mundo en constante cambio tecnológico y social. Es una invitación de la RED ALTER-NATIVA, a la reflexión, el diálogo y la discusión sobre formas de investigación, acción y construcción de la educación como derecho fundamental, de su calidad como requisito connatural y de la tecnología como contexto necesario para la interacción y la participación activa de todos sus actores, así como para el desarrollo de escenarios educativos inclusivos en los que se consideren las necesidades individuales de aprendizaje y enseñanza</p> <p>Congreso: III Congreso Internacional de Ambientes Virtuales Adaptativos y Accesibles BOGOTÁ, D.C., del 2 al 4 de Nov. 2011</p>

⁹⁶Tendencias, retos y Tecnologías en Educación CICOM 2016. http://cicom.uagro.mx/2016/?page_id=12



Grupo de Investigación	Eventos
	<p>Ámbito: Internacional, Tipos de participación: Organizador Institución: Universidad Distrital "Francisco José De Caldas".</p> <p>Congreso: II Congreso Internacional de Ambientes Virtuales de Aprendizaje Adaptativos y Accesibles: hacia un sistema educativo inclusivo y competitivo BOGOTÁ, D.C., del 1 al 3 de Sept. de 2010</p> <p>Ámbito: Internacional, Tipos de participación: Organizador Institución: Universidad Distrital "Francisco José De Caldas".</p> <p>Jornada en Desarrollo Tecnológico: Inteligencia de Negocios en Ambientes Organizacionales (27 de Noviembre de 2013), se trataron temas tales como: La inteligencia de negocios desde el punto de vista de gestión, Herramientas y metodologías para la implementación de procesos de inteligencia de negocios, Redes de probabilidad condicional de resultados para clasificación y minería de textos, Investigación e innovación en tecnología educativa: ¿dos caras de una misma moneda?, El problema de reducción de la dimensionalidad: técnicas métricas y estadísticas.</p> <p>Jornada de Gestión de Conocimiento(09 de Octubre de 2015), tuvo como evento central el Lanzamiento del Programa de Investigación de Colciencias: “Arquitectura Pedagógica, didáctica tecnológica para la formación de profesores en y para la diversidad”- AIDTEC</p> <p>VIII Jornada de Informática Educativa: Diseño de Ambientes Virtuales Accesibles y la VIII Jornada de Gestión de Conocimiento: Comunidades de Práctica (29 y 30 de Noviembre de 2016), Participación de invitados Extranjeros como: Dr. Juan González Martínez de la Universidad Rivira I Virgili – España tratando el tema de Ambiente de Aprendizaje (30 de Noviembre de 2016), Igor Almanza de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos – Perú tratando el tema de Modelo de calidad para el desarrollo de herramientas tecnológicas (30 de Noviembre de 2016), Celson Lima de la Universidade Federal do Oeste do Pará- Brasil, tratando el tema Gestión del Conocimiento: Conceptos y aplicaciones en la Amazonía Brasileña (29 de Noviembre de 2016) y Jorge Luis Inche Mitma de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos – Perú, tratando el tema Aprendizaje organizacional para una universidad competitiva (29 de Noviembre de 2016).</p>
<p>ORION</p>	<p>IX Jornada de Telemática (24 de Abril de 2013). Desarrollada en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Facultad Tecnológica</p> <p>X Jornada de Telemática (04 de Diciembre de 2014). Desarrollada en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Facultad Tecnológica.</p> <p>XI Jornada Telemática (30 de Noviembre de 2016), donde se abarcaron temas acerca de “Desarrollo de Aplicaciones Telemáticas Enfocadas a la Salud” desarrollada en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Facultad Tecnológica.</p>
<p>IMAGINET</p>	<p>Evento académico “El software libre como dinamizador de los proyectos de investigación” (06 y 07 de Diciembre de 2016), Desarrollada en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en la Facultad Tecnológica, teniendo invitados externos a ValentínÁlvarez Hilario y Egardo Solís Carmona de la Universidad Autónoma de Guerrero – México, Subdirector de Integración de las Funciones Sustantivas y Director de la Facultad de Ingeniería.</p>

Fuente: coordinación de programa



A través de los eventos académicos desarrollados como se muestran en la tabla anterior por los profesores y grupos de investigación del programa se han establecido vínculos con otras Universidades y organizaciones, logrando así un intercambio de conocimientos y experiencias que benefician a los estudiantes y profesores por medio de la generación de proyectos de investigación y extensión, redes académicas y convenios.

Los estudiantes de TSDCP se relacionan con las empresas por medio de pasantías en las que pueden desarrollar su proyecto de grado que normalmente permite resolver computacionalmente algún problema particular de la empresa, podemos encontrar algunos casos evidenciados en las siguientes tablas:

Tabla 48. Empresas participantes en pasantías con los programas de TSCP e ITCP

Empresa	Pasantía
Telecom	SISTEMAS DE ANÁLISIS PARA CONSULTA DE FACTURACIÓN EN LÍNEA DESARROLLADO PARA EL ÁREA COMERCIAL DE TELECO
Cámara de Representantes	SISTEMA MULTINIVEL PARA LA GESTIÓN DE SERVICIOS DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES
Sector Industrial	SISTEMA MULTINIVEL PARA EL MANEJO DE NÓMINA Y CONTROL DE MATERIALES DE EMPRESAS DEL SECTOR INDUSTRIAL AUTOPARTISTA SISTEMA DE INFORMACIÓN WEB PARA LA GESTIÓN DE INVENTARIOS, CLIENTES, PROVEEDORES, VENTAS Y FACTURACIÓN DE LA EMPRESA INDUSTRIA Y SOLUCIONES METALMECÁNICAS COLOMBIA S. A.S SISTEMA DE INFORMACIÓN WEB PARA REGISTRO DE INFORMACIÓN CONTABLE EN LA EMPRESA COMPUSILLAS PORTAL WEB QUE PERMITA SISTEMATIZAR LOS PEDIDOS DE LOS CLIENTES Y EL ORDEN DE PRODUCCIÓN DE LA EMPRESA HUGO RODRÍGUEZ Y SU MARCA REGISTRADA GOZZA TUS PIES SISTEMA DE INFORMACIÓN WEB PARA LA GESTIÓN DE DOCUMENTOS COMERCIALES DE LA EMPRESA IMPORCAJAS
Coldeportes - Deportes	SISTEMAS MULTINIVEL PARA EL CONTROL DE TRÁMITES Y SOLICITUDES EN LÍNEA DE COLDEPORTES SISTEMA WEB PARA LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN DE LA FÁBRICA VOLKI SPORT SISTEMA WEB PARA GESTIONAR LA SECCIÓN DEPORTIVA DEL ÁREA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL DE LA FACULTAD TECNOLÓGICA
Sector Textiles	SISTEMA DE INFORMACIÓN WEB PARA LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EN LA EMPRESA FABRITEXCOL S.A.S SISTEMA DE INFORMACIÓN WEB PARA LA GESTIÓN DEL INVENTARIO DE PRODUCTOS TEXTILES INDUSTRIALES DE LA EMPRESA CREACIONES Y DISTRIBUCIONES NANY'S S.A.S SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO PARA LA "FUNDACIÓN MANDUCO PARA LA INVESTIGACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL" SISTEMA DE INFORMACIÓN WEB PARA LA GESTIÓN DE INVENTARIO Y VENTAS DE LA EMPRESA SAHET JEANS SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL CONTROL DE INVENTARIO, MANEJO DE OREDENES DE COMPRA, VENTA Y DESPACHO DE PRODUCTOS PARA LA EMPRESA COMERCIALIZADORA VARIETADES DOLLY SISTEMA DE INFORMACIÓN WEB PARA EL CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE LAS VENTAS POR CATÁLOGO DESDE ACCESO MÓVIL PARA CONFECCIONES CHANTALL
Con Bibliotecas	SISTEMA DE INFORMACIÓN MULTINIVEL PARA LA BIBLIOTECA DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN POPULAR JUAN BOSCO OBRERO BIBLIOSCO SISTEMA DE INFORMACIÓN WEB PARA LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS EN LA BIBLIOTECA DE LA IED EL RODEO SISTEMA DE INFORMACIÓN WEB PARA LA GESTIÓN DE INVENTARIO, PRÉSTAMO Y CONSULTA DE ELEMENTOS DE BIBLIOTECA PARA EL COLEGIO EDUARDO UMAÑA MENDOZA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BIBLIOTECARIA PARA EL COLEGIO FRANCISCO ANTONIO ZEA DE USME SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA GESTIONAR LOS PROCESOS DE PRESTAMO E INVENTARIO DE LA BIBLIOTECA DE LA I.E.D. COLEGIO GERARDO MOLINA RAMÍREZ POR UN MEDIO DE UN DISPOSITIVO LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS VÍA INTRANET



Empresa	Pasantía
Sector Salud	<p>SISTEMA DE INFORMACIÓN MULTINIVEL INTRANET HOSPITAL BOSA II NIVEL PANACEA</p> <p>SISTEMA WEB PARA EL CONSULTORIO ODONTOLÓGICO DENTI DANNA</p> <p>DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN WEB PARA LA GESTIÓN Y CONTROL DE NOTAS DE LOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO SALUPCOOP SUR I.E.D</p> <p>SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DE DATOS DE LAS HISTORIAS MÉDICAS DE BIENESTAR INSTITUCIONAL, APLICANDO TECNOLOGÍA BIOMÉTRICA DE RECONOCIMIENTO DACTILAR EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p> <p>DISEÑO Y DESARROLLO DE UN APLICATIVO WEB QUE PERMITA TRAMITAR LA AUTORIZACIÓN PARA EJERCER LA ESPECIALIDAD MÉDICA EN ANESTESIOLOGÍA PARA EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL</p> <p>SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE SERVICIOS CLÍNICOS ODONTOLÓGICOS</p>
Personería de Bogotá.	<p>SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA CAJA MENOR DEL ÁREA DE RECURSOS FÍSICOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ</p>
Sector Alimenticio	<p>APLICACIÓN WEB PARA LA GESTIÓN DE INVENTARIOS Y PRODUCCIÓN EN UNA EMPRESA DEL SECTOR ALIMENTICIO</p> <p>SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL CONTROL DE INVENTARIO Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIA PRIMA PARA LA EMPRESA CÁRNICOS JORGE ESPINOSA LTDA.</p> <p>SISTEMA DE INFORMACIÓN WEB PARA EL REGISTRO DE VISITAS DE INSPECCIÓN SANITARIA Y DE CALIDAD PARA LOS PUNTOS DE VENTAS JUAN VALDEZ CAFÉ (PROCAFECOL S.A)</p>
Sector Eléctrico	<p>PORTAL DE CONOCIMIENTO PARA FOMENTAR LA RELACIÓN UNIVERSIDAD-EMPRESA EN EL SECTOR ELÉCTRICO</p> <p>DESARROLLO DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN WEB PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL PROCESO DE GESTIÓN DE PERSONAL EN LA EMPRESA AGWA EU</p>
Sector comercio y turismo	<p>SISTEMA PARA EL REGISTRO DE DISPOSITIVOS DEL MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO</p> <p>DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA MULTINIVEL PARA LA SISTEMATIZACIÓN DEL ÁREA DE VENTAS CVCOL S.A.</p> <p>SISTEMA DE INFORMACIÓN WEB DE FACTURACIÓN DEL HOTEL SHALOM</p>
Sector Financiero	<p>SISTEMA DE INFORMACIÓN Y CONTROL PARA EL COBRO COACTIVO Y PERSUASIVO DE FONCEP</p> <p>SISTEMA DE GESTIÓN DE APRENDIZAJE LMS PARA LA EMPRESA SEGUROS BOLÍVAR</p> <p>SISTEMA DE INFORMACIÓN WEB PARA LA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE INFORMACIÓN DE LOS ASOCIADOS A LA COOPERATIVA MULTIACTIVA ELIMPCOOP</p> <p>SISTEMA DE INFORMACIÓN WEB PARA EL SEGUIMIENTO DE SOLICITUDES CREDITICIAS A NIVEL EMPRESARIAL Y PYME DE LA EMPRESA BANCO CAJA SOCIAL EN EL ÁREA DE RIESGO</p> <p>SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL CONTROL DE REGISTROS DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE LA EMPRESA LCWEB CONSULTORES S.A.S</p>
Sector Construcción	<p>SISTEMA MULTINIVEL PARA LA COMERCIALIZACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ARCILADRILLOS S.A.S</p> <p>SISTEMA DE CAPTURA Y ENVIO DE IMAGÉNES DE AVANCES DE OBRA EN PROCESOS DE INTERVENTORÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES</p> <p>APLICACIÓN WEB PARA EL REGISTRO DE PROYECTOS DE OBRA CIVIL EN LA EMPRESA H&C</p> <p>PROYECTOS DE INGENIERIA</p>
Sector Medio Ambiente	<p>SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE NEGOCIOS PARA EL PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO GEOGRAFÍA, AMBIENTE Y SIG DE COLOMBIA GEASCOL LTDA</p> <p>APLICATIVO PARA LA GESTIÓN DE PRODUCCIÓN Y RENTABILIDAD DE LA EMPRESA BIOGREENS SAS</p>
Sector Religioso	<p>SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS, SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJADORES E INSCRIPCIONES Y CERTIFICADOS DE LOS CURSOS SACRAMENTALES, EN LA PARROQUIA MARIA MADRE DEL REDENTOR</p>
Sector Metal - mecánico	<p>SISTEMA DE INFORMACIÓN WEB PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA SOLOSOLDADURAS ESPECIALES</p>
Sector Político	<p>SISTEMA MULTINIVEL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INFORMACIÓN Y CONTROL DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN EN EL PARTIDO POLÍTICO DEL TOMATE VÍA WEB Y COMPONENTE MÓVIL</p>
Empresas manufactureras	<p>ANÁLISIS, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE INVENTARIOS PARA EL CONTROL DE LOS MOVIMIENTOS DE EMPRESAS MANUFACTURERAS DE PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS</p> <p>SISTEMA MULTINIVEL PARA LA GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS E INVENTARIO DEL</p>



Empresa	Pasantía
	<p>ALMACÉN EN LA ORGANIZACIÓN BDP (PROJECTING DESIGNED BUILDING) LTDA SISTEMA DE INFORMACIÓN WEB PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INVENTARIO DE LA CASA COMERCIAL FONTIPLAZA PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE LA RED CORPORATIVA EN EMPAQUES Y MANUFACTURAS JOSPER S.A.S APLICACIÓN WEB PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DE MERCADOS EN LA EMPRESA DATAPLUS COLOMBIA SAS SISTEMA WEB PARA LA GESTIÓN DE INVENTARIOS Y FACTURACIÓN PARA MAXIGRES SAS SISTEMA DE INFORMACIÓN EN AMBIENTE WEB PARA LA GESTIÓN DE VENTAS E IMPORTACIONES DE LA EMPRESA SERVIOFTALMED LTDA</p>
Empresas de tecnología	<p>SISTEMA MULTINIVEL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE CONTENIDO WEB DE LA EMPRESA SISPLAN DE IMPLEMENTACION DEL SGSI BASADO EN LA NORMA ISO 27001:2013 PARA LA EMPRESA INTERFACES Y SOLUCIONES S.A.SCOMPUTO LTDA DISEÑO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (SGSI) PARA LA EMPRESA AGILITY S.A.S REESTRUCTURACIÓN DE LA RED CORPORATIVA DE LA SEDE CALLE 67 DEL BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMIA S.A. SISTEMA WEB PARA LA SELECCIÓN DEL PERSONAL DE LA EMPRESA SII COLOMBIA SISTEMA DE INFORMACIÓN WEB PARA LA GESTIÓN DE CLIENTES (CMR) PARA LA EMPRESA MI-MARTINEZ MIGRACIÓN REMOTA DE EQUIPOS PARA LA EMPRESA ABG TELEMATICA</p>
Empresas de Desarrollo de Software	<p>DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN HELP DESK EN AMBIENTE WEB PARA LA EMPRESA O Y G SOFTWARE HOUSE CONSUMO DE SERVICIOS WEB POR MEDIO DE CLIENTES JAVA AUTOGENERADOS PARA LA EMPRESA ST&T LTDA SOFTWARE MIGRADOR DE SCRIPTS .SQL PARA BASES DE DATOS SQL SERVER EN LA EMPRESA EXPINN TECHNOLOG PROPUESTA PARA ESTABLECER UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN PARA LA EMPRESA SIE SOFTWARE S.A.S SISTEMA DE INFORMACIÓN WEB PARA LA ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS CON HERRAMIENTAS MÓVILES PARA LA EMPRESA SOTFWARE BUILDERS</p>
Empresas de transporte	<p>DESARROLLO DE PROTOTIPO PARA LA GEOREFERENCIACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO FORMAL USANDO GPS Y COMUNICACIÓN CELULAR GPRS SISTEMA MULTINIVEL PARA EL MANEJO DE CLIENTES, PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LA EMPRESA CARDOGAS INGENIEROS LTDA SISTEMA DE INFORMACIÓN WEB PARA LA GESTIÓN DE CONDUCTORES Y PARQUE AUTOMOTOR EN LA EMPRESA CONDUCIR LTDA SISTEMA DE INFORMACIÓN WEB PARA EL MANEJO DE FACTURACIÓN DEL TALLER AUTOMOTRIZ MECANIAUTOS NF SAS. SISTEMA DE INFORMACION WEB PARA LA GESTION DE MATRICULAS Y PROGRAMACION DE CLASES EN LA ACADEMIA AUTOMOVILISTICA ACAR SISTEMA DE INFORMACIÓN WEB PARA EL CONTROL DE INVENTARIO Y FACTURACIÓN DE LA EMPRESA AUTOPARTES JD S.A.S SISTEMA DE INFORMACIÓN WEB PARA LA GESTIÓN DE NÓMINA EN AUTOLAVADO SAN SIMÓN</p>
Ministerio de Protección Social	<p>SISTEMA DE INFORMACIÓN WEB PARA GESTIONAR EL REGISTRO SANITARIO DE UN PRODUCTO DE USO EN SALUD PÚBLICA EN EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL</p>
Funerarias	<p>DISEÑO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN PARA LA EMPRESA SERXCEL SERVICIOS FUNERARIOS</p>
Sector Artes y Música	<p>DESARROLLO DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN WEB, ORIENTADA A LA RESERVACIÓN DE SESIONES, CONCIERTOS E INSTRUMENTOS MUSICALES SISTEMA DE INFORMACIÓN WEB PARA LA ADMINISTRACIÓN Y SOLICITUD DE ACTORES POR CATÁLOGO DESDE ACCESO MÓVIL PARA MAINEVENT PRODUCCIONES</p>
Caracol Radio	<p>STREAMING DE AUDIO COMO HERRAMIENTA PARA APOYAR LA OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS EN CARACOL RADIO S.A.</p>
Veterinarias	<p>SISTEMA DE INFORMACIÓN WEB PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LAS HISTORIAS CLÍNICAS, SERVICIOS DE SALUD E HIGIENE Y PRODUCTOS A LA VENTA OFRECIDOS POR UN CENTRO CLÍNICO VETERINARIO</p>
Alcaldías	<p>SISTEMA DE INFORMACIÓN WEB PARA LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN VIAL, SALUD Y EDUCACIÓN DEL OBSERVATORIO SOCIAL DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR</p>

Fuente: Coordinación de programa



Tabla 49. Pasantías en la parte Educativa

1.	PROTOTIPO DE AMBIENTE VIRTUAL DE APRENDIZAJE (AVA) SOPORTADO EN TECNOLOGÍA GRID COMPUTING QUE APOYE EL PROCESO DE ENSEÑANZA
2.	DE LA QUÍMICA
3.	SISTEMA DISTRIBUIDO QUE SOPORTA LA ENTREGA DE RECURSOS DE APRENDIZAJE ADAPTADOS DE ACUERDO AL RENDIMIENTO COGNITIVO DE CADA ESTUDIANTE EN ENTORNOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE
4.	SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE ÍTEMS EN REPOSITORIOS DISTRIBUIDOS PARA LA GENERACIÓN DE EVALUACIONES ADAPTATIVAS APOYADOS EN ÍTEMS
5.	RESPONSE THEORY (TRI)
6.	SIMULADOR DE LAS LEYES DEL SENO Y EL COSENO PARA UN PORTAL VIRTUAL DE MATEMÁTICA
7.	DISEÑO DE UN SIMULADOR PARA APOYAR EL PROCESO DE ENSEÑANZA DE GRÁFICAS DE FUNCIONES
8.	MICROMUNDO THE LITTLE WHITE CLUD EN AMBIENTE MÓVIL PARA APOYAR EL PROCESO DE ENSEÑANZA DE INGLÉS EN NIVEL A1
9.	PROTOTIPO DE WEB QUEST PARA DISPOSITIVOS MÓVILES COMO HERRAMIENTA DE BÚSQUEDA GUIADA EN LA WEB
10.	HISTORIA DE COLOMBIA, EL JUEGO EDUCATIVO
11.	SIMULADOR PARA APOYAR EL PROCESO DE ENSEÑANZA DE GRÁFICAS CÓNICAS EN COORDENADAS RECTANGULARES EN EL ÁREA DE CÁLCULO DIFERENCIAL
12.	SISTEMA MULTINIVEL PARA LA PRESENTACIÓN DE PRUEBAS DE CONOCIMIENTO EN ÁREAS COMUNES Y NO COMUNES PARA DIFERENTES PROYECTOS CURRICULARES EN LA FACULTAD TECNOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
13.	PROTOTIPO DE AMBIENTE VIRTUAL DE APRENDIZAJE PARA APOYAR EL PROCESO DE ENSEÑANZA DE LAS MATEMÁTICAS EN LA FACULTAD TECNOLÓGICA
14.	SISTEMA DISTRIBUIDO QUE SOPORTA LA ENTREGA DE RECURSOS DE APRENDIZAJE ADAPTADOS DE ACUERDO AL RENDIMIENTO COGNITIVO
15.	DE CADA ESTUDIANTE EN ENTORNOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE
16.	SISTEMA WEB PARA GESTIONAR LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A ESTUDIANTES, COMUNICACIÓN Y MANEJO DE HERRAMIENTAS LMS (SISTEMAS DE GESTIÓN DE APRENDIZAJE) EN EL COLEGIO I.E.D. NUEVO CHILE
17.	PORTAL WEB PARA EL ÁREA DE MATEMÁTICAS ENFOCADO EN LA OPERACIÓN ARITMÉTICA DE LA RESTA O SUSTRACCIÓN PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA
18.	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS E- LEARNING PARA UNA COMUNIDAD VIRTUAL DE APRENDIZAJE
19.	SISTEMA MULTINIVEL PARA LA DIFUSIÓN DE CONOCIMIENTO EN EL PROYECTO CURRICULAR DE SISTEMATIZACIÓN DE DATOS
20.	MICROMUNDO "PLAYING WITH WORDS IN CONTEXT" EN DISPOSITIVOS MÓVILES PARA APOYAR EL PROCESO DE ENSEÑANZA DEL INGLÉS EN NIÑOS DE TERCER GRADO DE PRIMARIA
21.	SIMULADOR PARA LA VISUALIZACIÓN DEL PROCESO DE CROMATOGRAFÍA EN COLUMNA LÍQUIDA EN LA SEPARACIÓN DE MEZCLAS QUÍMICAS
22.	SIMULADOR PARA LA ENSEÑANZA /APRENDIZAJE DE LA HEMOCLASIFICACIÓN, EN EL CONTEXTO DE GENÉTICA
23.	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN AMBIENTE VIRTUAL DE APRENDIZAJE PARA LA ENSEÑANZA DE CONCEPTOS, DISEÑO Y MANIPULACIÓN DE REDES
24.	MICROMUNDO TEACHING IN ENGLAND
25.	DESARROLLO DE UN SISTEMA DISTRIBUIDO QUE SOPORTE UN AMBIENTE VIRTUAL DE APRENDIZAJE PARA APOYAR EL DESARROLLO MATEMÁTICO INICIAL DE NIÑOS SORDOS, EN UN CONTEXTO BILINGÜE.
26.	SISTEMA DE INFORMACIÓN WEB PARA APOYAR EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN EN LA FACULTAD TECNOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
27.	SISTEMA DE INFORMACIÓN WEB PARA EL CONTROL Y GESTIÓN DE NOTAS EN LA I.E.D. RODOLFO LLINAS
28.	APLICACIÓN MÓVIL PARA LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA EN LAS PRÁCTICAS ELABORADAS EN EL LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
29.	SISTEMA MÓVIL PARA LA GESTIÓN DE INTERVENTORÍAS DE OBRAS CIVILES PARA EL GRUPO DE INVESTIGACIÓN "IMPLEMENTACIÓN TECNOLÓGICA EN LA VIVIENDA POPULAR DEL PROYECTO TECNOLOGÍA EN CONSTRUCCIONES CIVILES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS"
30.	DESARROLLO DE UNA APLICACIÓN WEB PARA LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN DEL APOYO ALIMENTARIO DE BIENESTAR INSTITUCIONAL, APLICANDO TECNOLOGÍA BIOMÉTRICA DE RECONOCIMIENTO DACTILAR EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
31.	SISTEMA DE INFORMACIÓN WEB PARA LA RADICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE SOLICITUDES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE ESTUDIANTES Y DOCENTES PARA EL PROYECTO CURRICULAR DE CONSTRUCCIONES CIVILES
32.	DESARROLLO DE SISTEMA WEB PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS LABORATORIOS DE CONSTRUCCIONES CIVILES DE LA FACULTAD TECNOLÓGICA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
33.	SOFTWARE EDUCATIVO EN LINEA PARA LA ENSEÑANZA - APRENDIZAJE DEL IDIOMA INGLÉS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS
34.	SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL PARA EL APOYO DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN PARA EL IDEXUD DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



35. SOFTWARE EDUCATIVO EN APOYO AL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LAS OPERACIONES BÁSICAS MATEMÁTICAS DE LOS ESTUDIANTES DE PRIMARIA DEL PROGRAMA DE TIFLOGIA DEL COLEGIO OEA I.E.D.
36. APLICACIÓN MÓVIL PARA LA GESTIÓN DE PROCESO ESTUDIANTILES EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
37. AULA VIRTUAL IMPLANTADA EN MOODLE COMO HERRAMIENTA PARA LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE, REGISTRO Y CONTROL ADACÉMICO DEL COLEGIO COOPERATIVO DE TIMIZA
38. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA APLICACIÓN WEB PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE JARDINES COMUNITARIOS LUDOB
39. SISTEMA WEB PARA EL PROCESO DE LA GESTIÓN ACADÉMICA DE LOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO BOSANOVA IED
40. ANÁLISIS , DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA WEB DE NOTAS Y CERTIFICADOS PARA EL COLEGIO SIERRA MORENA SEDE A
41. SISTEMA DE INFORMACIÓN WEB PARA EL CONTROL DISCIPLINARIO DE LOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO LOS COMUNEROS
42. SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL MANEJO DE LOS PROCESOS ACADÉMICOS DEL COLEGIO LICEO CULTURAL ERNESTO GUHL
43. SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LOS EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, CARRERA SISTEMATIZACIÓN DE DATOS E INGENIERÍA EN TELEMÁTICA
44. PLATAFORMA WEB PARA EL CONTROL DE LAS INTERVENTORIAS DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN UDIC
45. SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL CONTROL, SEGUIMIENTO ACADÉMICO Y DISCIPLINARIO DE LOS ESTUDAIANTES DEL COLEGIO GIMNASIO SOSIEGO
46. PLATAFORMA WEB DE GESTIÓN ACADÉMICA PARA EL COLEGIO FRANCISCO SOCARRAS I.E.D
47. SISTEMA DE INFORMACIÓN WEB PARA LA GESTIÓN ACADÉMICO DEL COLEGIO DISTRITAL LICEO FEMENINO MERCEDES NARIÑO BOGOTÁ
48. APLICATIVO WEB PARA LA MATRICULA, CALIFICACION Y GENERACIÓN DE REPORTES DEL INSTITUTO VILLA DE LA FRATERNIDAD
49. SISTEMA DE INFORMACIÓN WEB PARA LA GESTIÓN DE PROCESOS CORRESPONDIENTES A LAS ACTIVIDADES POR ÁREA DEL CONOCIMIENTO, MANUAL DE CONVIVENCIA Y REPORTES ACADÉMICOS DEL COLEGIO GUSTAVO RESTREPO I.E.D. SEDE A
50. SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DE CASOS DEL ÁREA DE ASUNTOS ESTUDIANTÍLES DEL CENTRO DE BIENESTAR INSTITUCIONAL UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
51. SISTEMA DE INFORMACIÓN WEB PARA LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS DE ESTUDIANTES DEL CENTRO EDUCATIVO CARLOS ARTURO TORRES
52. SISTEMA DE INFORMACIÓN WEB PARA LA GESTIÓN ACADÉMICA DEL GIMNASIO PENSADORES CREATIVOS
53. SISTEMA DE INFORMACIÓN WEB PARA EL ANÁLISIS, ESTUDIO PRESUPUESTAL Y DISEÑO DE ENCOFRADOS "DISENCO V 1.0"
54. SISTEMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICA PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL FRANCISCO DE MIRANDA

Fuente: Coordinación de programa

Con la compañía y asesoría del CERI, el programa espera aumentar su visibilidad externa e iniciar el proceso de recibir estudiantes extranjeros. En cuanto a homologaciones de otros programas es importante señalar que por la naturaleza tecnológica sean pocas las solicitudes presentadas ya que en el ciclo profesional no se realizan.

En cuanto a la inversión de la Universidad en proyectos de movilidad, el CERI ha realizado las Ferias de Movilidad Académica, y su financiación se encuentra dentro de las inversiones del Centro. En el último año se ha logrado la participación de los estudiantes en las convocatorias de movilidad y se pretende mejorar dicha participación por medio de jornadas de socialización con los estudiantes que han realizado dicho proceso.



Los estudiantes también se vinculan con investigadores y con otras instituciones a través de las prácticas académicas que se realizan anualmente, cuyo objetivo es que los estudiantes pueden realizar visitas a entidades para conocer cómo se llevan a cabo los procesos relacionados con las temáticas desarrolladas desde un espacio académico. Adicionalmente los estudiantes pueden participar en eventos nacionales e internacionales presentando el resultado de sus trabajos de investigación, proyectos de clase o experiencias académicas con el apoyo del Centro de Investigación y Desarrollo Científico a través de las convocatorias que se programan semestralmente.

Por lo anterior la característica **SE CUMPLE PLENAMENTE**.

5.5.3 Síntesis Factor 5. Visibilidad Nacional e Internacional.

El resumen de la valoración del Factor Visibilidad nacional e internacional se discrimina de la siguiente manera:

Tabla 50. Resultado del factor Visibilidad nacional e internacional.

Factor 5	Ponderación cuantitativa	Grado de cumplimiento Escala de 0 a 5	Evaluación teniendo en cuenta la ponderación	Logro ideal: Cada elemento evaluado con 5	Relación con el logro ideal al 100%
C27	2,92	3,64	10,63	14,6	72,80%
C28	3,08	5,00	15,40	15,4	100,00%
Total factor	6,00		26,03	30,0	86,76%
Ponderación Cualitativa	B		4,34	SE CUMPLE EN ALTO GRADO	

En resumen, las relaciones internacionales han sido tenidas en cuenta por la institución al considerarlas importantes; internacionalización y movilidad académica. La visibilidad académica de TSDCP e ITCD es buena y se ve reflejada en la aceptación de los estudiantes y docentes a eventos académicos y en la aceptación de los graduados en el campo laboral.

De acuerdo con lo anterior, el Factor **SE CUMPLE EN ALTO GRADO**.

5.5.4 Fortalezas y Debilidades Factor 5. Visibilidad nacional e internacional.

Fortalezas

- Los programas académicos de TSDCP e ITCP llevan a cabo jornadas académicas donde participan invitados internacionales a su vez organiza anualmente el congreso internacional de computación CICOM involucrando docentes y estudiantes.
- Los docentes participan activamente en congresos o eventos académicos nacionales e internacionales.



- Se cuenta con proyectos de investigación, innovación, desarrollados como producto de la cooperación académica y profesional, realizada por profesores y estudiantes del programa, con miembros de comunidades nacionales e internacionales de reconocido liderazgo en el área del programa.
- Se cuenta con la experiencia de 4 estudiantes que participaron en los dos últimos años en un convenio de movilidad con México.
- Actualmente está vigente el convenio con la Universidad Autónoma de Guerrero para realizar intercambio de estudiantes entre los programas.
- Existen 45 convenios nacionales y 125 internacionales para promover la cooperación académica.
- Se cuenta con 2 experiencias de homologación de cursos realizados en otros programas extranjeros.
- Se han recibido 10 profesores expertos visitantes nacionales y extranjeros en los últimos cinco años.
- La institución cuenta con inversión efectiva desarrollada para proyectos de movilidad en doble vía en los últimos tres años

Debilidades

- Poca interacción de los estudiantes con los medios electrónicos de comunicación y difusión oficiales de la Universidad.
- Desconocimiento por parte de la comunidad estudiantil de los programas académicos TSDCP e ITCP acerca de los proyectos de cooperación con organismos nacionales e internacionales que oferta la Universidad.
- Falta estudio para la viabilidad de doble titulación con otras entidades, de acuerdo con el tipo y la naturaleza del programa.
- Falta un comité encargado de establecer relaciones con empresas públicas y privadas para prestar servicios para las TIC.
- Falta la socialización con la comunidad de estudiantes y docentes de las experiencias en el enriquecimiento de la calidad del programa de la interacción con comunidades académicas nacionales e internacionales.

Plan de Acción

- Capacitación a los docentes en estrategias activas de aprendizaje.
- Generar una estrategia para que los docentes realicen el registro de los resultados de las jornadas, eventos, congresos, ponencias, prácticas académicas realizados cada semestre.
- Socializar las experiencias en el enriquecimiento de la calidad del programa de la interacción con comunidades académicas nacionales e internacionales, por medios electrónicos y en los eventos académicos programados por el programa.
- Generar responsables por parte del Consejo curricular para los procesos de: Estudio de doble titulación, relaciones con empresas y análisis sistemático de comparabilidad del programa de ingeniería.



- Publicar en el boletín Notibytes la información correspondiente a los convenios existentes.
- Participar en convocatorias internacionales para el fortalecimiento de los intercambios entre docentes del programa con otras instituciones.



5.6 FACTOR 6. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

5.6.1 Característica 29. Formación para la Investigación, la Innovación y la Creación Artística y Cultural

La investigación en TSDCP e ITCP se realiza a través de grupos de investigación. Profesores y estudiantes pueden vincularse a estos grupos mediante la participación de proyectos de investigación, generando diferentes tipos de productos como: artículos en revistas, artículos en conferencias, software, entre otros.

A la fecha, TSDCP e ITCP cuenta con siete grupos de investigación institucionalizados ante el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico de la Universidad Distrital (CIDC). Todos estos grupos se encuentran registrados en Colciencias. La siguiente tabla presenta los grupos.

Tabla 51. Grupos de Investigación adscritos a TSDCP Y ITCP

#	Nombre	Acrónimo	Área de conocimiento	Director	Estado	Antigüedad (30/06/2017)
1	Greece ⁹⁷	GREECE	Diseño de material didáctico interactivo Enseñanza - aprendizaje en ambientes virtuales. E-learning Formación del profesorado en ciencia y tecnología Formulación y gestión de proyectos en educación Regulación y autorregulación de los aprendizajes	ALVARO GARCIA MARTINEZ	Categoría A	11,9
2	Grupo de Investigación en Inteligencia Artificial ⁹⁸	IAFT	Algoritmos metaheurísticos de optimización Minería de Datos y Aprendizaje Computacional Sistemas multiagentes	ROBERTO EMILIO SALAS RUIZ	Categoría C	17,3
3	Grupo de Investigación en Matemáticas, Física y Computación ⁹⁹	FIZMAKO	Astrofísica y Cosmología Biofísica no lineal Didáctica de la enseñanza de la física y la matemática Ecuaciones Diferenciales no lineales Osciladores no lineales	ALVARO HUMBERTO SALAS SALAS	Categoría C	17,5
4	GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN TELEMÁTICA ¹⁰⁰	ORION	Desarrollo e integración de soluciones telemática Gestión de Redes PLT telecomunicación por línea de potencia: Seguridad en redes	DARIN JAIRO MOSQUERA PALACIOS	Categoría C	13,6
5	ImagiNet ¹⁰¹	IMAGINET	Aplicaciones bajo Linux Computación Gráfica Sistemas de Alto Desempeño	MILLER GOMEZ MORA	Categoría D	3,0

⁹⁷ GrupLAC Greece

<http://scienti.colciencias.gov.co:8080/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=0000000004891>

⁹⁸ GrupLAC IAFT

<http://scienti.colciencias.gov.co:8080/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=0000000002426>

⁹⁹ GrupLAC FIZMAKO

<http://scienti.colciencias.gov.co:8080/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=0000000008620>

¹⁰⁰ GrupLAC ORION

<http://scienti.colciencias.gov.co:8080/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=0000000001207>

¹⁰¹ GrupLAC IMAGINET

<http://scienti.colciencias.gov.co:8080/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=00000000016309>



#	Nombre	Acrónimo	Área de conocimiento	Director	Estado	Antigüedad (30/06/2017)
6	Innovación en Tecnologías de Información ¹⁰²	ITI	Aplicaciones móviles Bioinformática Ingeniería Basada en Modelos Inteligencia de Negocios	HECTOR ARTURO FLOREZ	Categoría C	4,5
7	Metis ¹⁰³	METIS	Accesibilidad Web Gestión del Conocimiento Informática Organizacional Innovación y Emprendimiento	JUAN CARLOS GUEVARA BOLANOS	Categoría C	15,1

Fuente: GrupLAC

Además, TSDCP e ITCP además cuenta con tres semilleros de investigación institucionalizados ante el CIDC presentados en la siguiente tabla.

Tabla 52. Semilleros de Investigación adscritos a TSDCP e ITCP.

#	Nombre	Acrónimo	Área de conocimiento	Director
1	Pegasus	PEGASUS	Ingeniería de Software, Realidad Virtual	GLORIA ANDREA CAVANZO NISSO
2	Prografs	PROGRAFS	Animación 3D	DARIN JAIRO MOSQUERA PALACIOS
3	Software Libre Gehirn	GEHIRN	Software libre	ROCIO RODRIGUEZ GUERRERO

Fuente: CIDC

En resumen, los programas académicos, con su amplitud promueven la investigación interdisciplinar a través de la formación de sus estudiantes en su vida universitaria. En general, los espacios académicos tienen un componente alto en investigación, y un alto porcentaje de los trabajos de grado se realizan en esta modalidad. Algunos de los estudiantes han hecho pasantías remuneradas en algunas empresas y han tomado como electiva el espacio académico.

Así mismo se puede aseverar que los profesores de los diversos grupos de investigación han trabajado diversas áreas de investigación al interior de los grupos y han generado múltiples producciones en distintos ámbitos y de distinta clase. Es así como se han generado grupos de investigación y semilleros con diversas líneas de investigación que fortalecen los currículos del proyecto curricular de Sistematización de Datos e Ingeniería Telemática. En este sentido se puede afirmar que se cumple plenamente en esta característica.

Finalmente la evaluación positiva se confirma cuando se visualiza la formación académica de cada uno de los docentes adscritos al proyecto curricular.

Por lo anterior la característica **SE CUMPLE PLENAMENTE**.

¹⁰² GrupLAC ITI

<http://scienti.colciencias.gov.co:8080/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=0000000016507>

¹⁰³ GrupLAC METIS

<http://scienti.colciencias.gov.co:8080/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=0000000000130>



5.6.2 Característica 30. Compromiso con la Investigación, la Innovación y la Creación Artística y Cultural

En TSDCP e ITCP se han desarrollado a través de los grupos e investigación proyectos, artículos, capítulos de libro, productos de software, etc. Los productos desde el año 2012 son presentados en las siguientes tablas.

Tabla 53. Proyectos de investigación.

Grupo	Proyecto	Periodo
Greece	1.- Investigación y desarrollo: ACACIA: Centros de Cooperación para el Fomento, Fortalecimiento y Transferencia de Buenas Prácticas que Apoyan, Cultivan, Adaptan, Comunican, Innovan y Acogen a la comunidad universitaria	2016/4 - Actual
	2.- Investigación y desarrollo: Investigación, desarrollo e Innovación Desarrollo didáctico y tecnológico en escenarios didácticos para la formación de profesores que acogen la diversidad: factores para su implementación y su validación. AIDETC	2015/4 - Actual
	3.- Investigación y desarrollo: Caracterización de un modelo de formación continua de profesores de Ciencias Naturales con base en la promoción de competencias de pensamiento científico. Su aporte teórico y metodológico al mejoramiento de la educación científica en Chile y Colombia con	2014/1 - 2016/12
	4.- Investigación y desarrollo: Desarrollo didáctico y tecnológico en la generación de escenarios didácticos que acogen la diversidad, para la formación de profesores en la UDFJC	2013/9 - 2015/8
	5.- Investigación y desarrollo: REFERENCIA: CTQ2011-27758 (Ministerio de Ciencia e Innovación) INVESTIGADOR/A PRINCIPAL: JULIA PEREZ PRIETO	2012/1 - Actual
IAFT	1.- Investigación y desarrollo: Estudio comparativo de técnicas de inteligencia artificial para solucionar instancias del problema de timetabling	2010/3 - 2012/3
	2.- Investigación y desarrollo: ANÁLISIS Y DISEÑO DE HERRAMIENTAS PARA EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO MÉDICO BASADAS EN AGENTES INTELIGENTES	2009/3 - Actual
	3.- Investigación y desarrollo: Sistema integrado para la solución de problemas de optimización combinatoria	2009/2 - 2014/1
FIZMAKO	1.- Investigación y desarrollo: La ecuación de Duffing y sus aplicaciones en las Ciencias e Ingeniería	2014/2 - 2015/11
	2.- Investigación y desarrollo: Modelos matemáticos no lineales del ADN	2012/7 - 2014/7
	3.- Investigación y desarrollo: Buscando Solitones - Looking for Solitons	2008/8 - 2015/11
ORION	1.- Investigación y desarrollo: Interconexión de Computadores a través de la red Eléctrica de 120 vac.	2003/1 - Actual
IMAGINET	1.- Investigación y desarrollo: ANÁLISIS DEL USO DE LAS APLICACIONES MÓVILES EN ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	2017/4 - Actual
	2.- Investigación y desarrollo: Método para el modelado tridimensional de objetos heterogéneos a partir de imágenes TAC	2017/4 - Actual
	3.- Investigación y desarrollo: Volume Modeling of Natural Heterogeneous Objects	2014/8 - 2016/6
ITI	1.- Investigación y desarrollo: DISEÑO Y DESARROLLO DE APLICACIONES MOVILES EN CONTEXTOS EMPRESARIALES	2014/1 - Actual
	2.- Investigación y desarrollo: DISEÑO DE SOLUCIONES EN EL CONTEXTO DE INGENIERÍA BASADA EN MODELOS	2013/1 - Actual
	3.- Investigación y desarrollo: APLICACIONES BIOINFORMÁTICAS PARA EL ANÁLISIS DE MICROORGANISMOS	2013/1 - Actual
METIS	1.- Investigación y desarrollo: Desarrollo didáctico y tecnológico en la generación de escenarios didácticos que acogen la diversidad para la formación de profesores en la UDFJC	2013/9 - Actual
	2.- Investigación y desarrollo: ALTER-NATIVA "Referentes curriculares con incorporación tecnológica para facultades de educación en las áreas de lenguaje, matemáticas y ciencias, para atender poblaciones en Contexto de Diversidad"	2011/1 - 2013/7

Fuente: GrupLAC



El Anexo 14 presenta los artículos en revista, libros, capítulos de libro, artículos en eventos científicos publicados por los grupos de investigación.

Las siguientes figuras sintetizan la producción de los grupos de investigación de TSCDP e ITCP.

Figura 3. Producción de los Grupos de Investigación

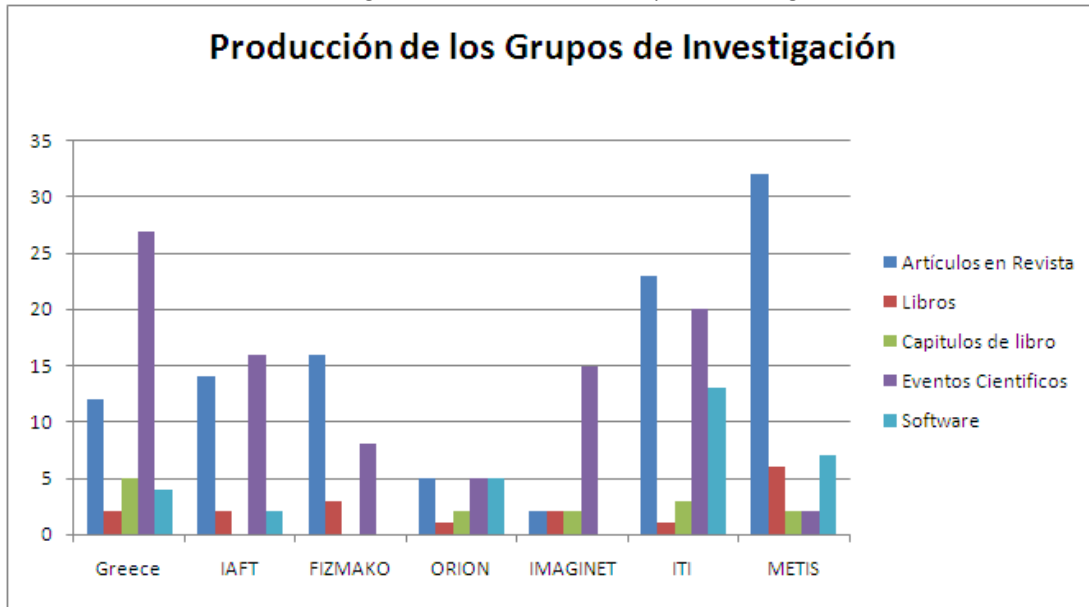


Figura 4. Artículos por Año

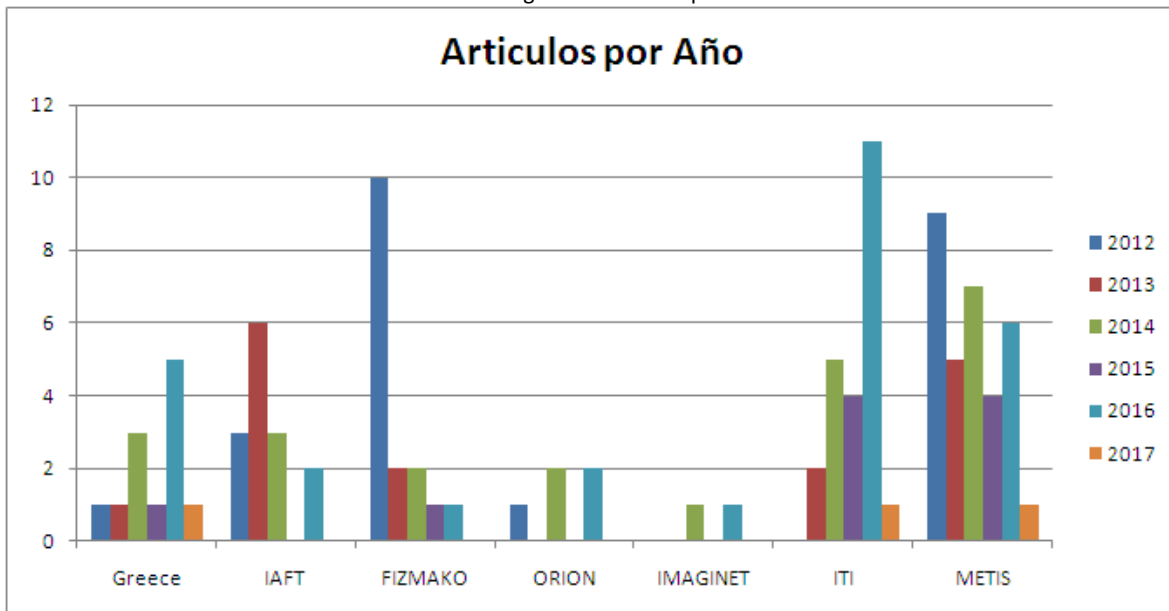


Figura 5. Artículos Indexados en SCOPUS

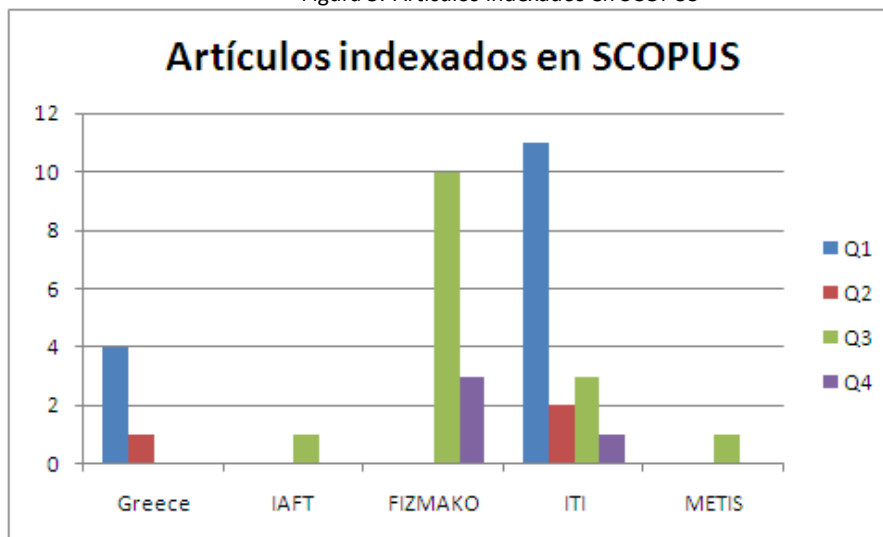
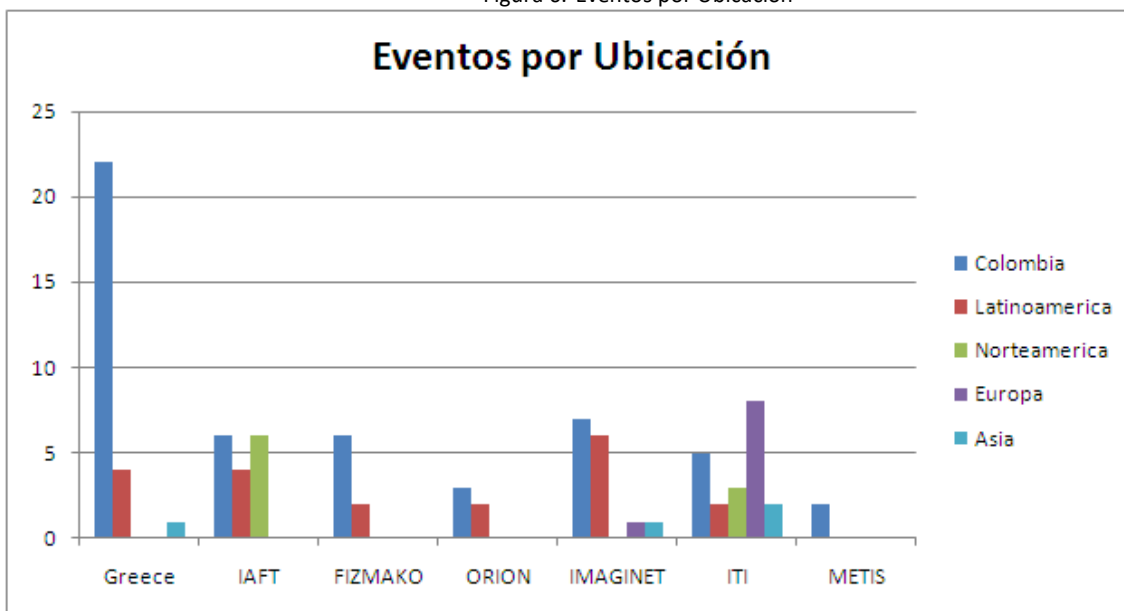


Figura 6. Eventos por Ubicación



Con base en la información de producción, se puede concluir que los grupos de investigación del proyecto curricular desarrollan proyectos de investigación los cuales son divulgados mediante artículos, libros, capítulos de libro y conferencias. Igualmente, los grupos producen software que son registrados a nombre de la UDFJC ante la dirección nacional de derechos de autor.

En las siguientes tablas se presentan los proyectos de investigación desarrollados con financiación de entidades externas a la UDFJC.

Tabla 54. Proyectos Investigación Financiados con Alianza de Instituciones para el Desarrollo de la Educación y la Tecnología en Colombia – AIDETC.

Proyecto	Características Principales
Una didáctica para la formación de profesores de matemáticas en contexto de educación inicial	Esta investigación tiene como propósito desarrollar un proceso de formación de profesores de matemáticas con el propósito de atender poblaciones en condición de inclusión y en especial aquellas que tienen necesidades educativas especiales (NEE) como: Síndrome de Down, limitación auditiva y baja visión, para elaborar un ambiente didáctico que privilegie las condiciones de las poblaciones como potencial de aprendizaje de las matemáticas y los recursos tecnológicos como instrumentos necesarios para ofrecer multiplicidad de formas de exploración con las matemáticas a esta poblaciones sobre la aprehensión de los fenómenos numéricos, geométricos, métricos, variacionales y aleatorios. Soporte Web: http://aidetc.red-alternativa.org/index.php/proyecto-1/
Estado del arte de la formación de pedagogía infantil en y para la diversidad	Este proyecto pretende realizar un estado del arte a nivel nacional para identificar los escenarios de formación en pedagogía infantil en donde se contemplan alternativas educativas para la diversidad. Por lo tanto, a partir de la revisión e identificación de escenarios con dicho enfoque se pretende hacer un análisis en relación con los siguientes elementos: Modalidad educativa, didácticas específicas orientadas a la diversidad, planes de estudio, modelo pedagógico, perfil profesional, políticas institucionales y enfoques de las prácticas pedagógicas. Por consiguiente, estas categorías permitirán identificar los avances y trayectorias en relación con la formación docente para la diversidad. Soporte Web: http://aidetc.red-alternativa.org/index.php/proyecto-2/
Modelo para la producción de contenido digital educativo para inclusión de sordos	Los grupos de investigación Huellas Pedagógicas y Sistemas Neurodifusos se suman a los propósitos de desarrollo del programa Arquitectura Pedagógica y Tecnológica para la Formación de Profesores en y para la Diversidad como integrantes por la Corporación Universitaria Rafael Núñez a la Alianza de Instituciones para el Desarrollo de la Educación y la Tecnología en Colombia. AIDETC, con un proyecto para desarrollar un “Modelo para la producción de contenido digital educativo para la inclusión de sordos”, para dar continuidad al proyecto anterior. Soporte Web: http://aidetc.red-alternativa.org/index.php/proyecto-3/
Desarrollo didáctico y tecnológico	Los aspectos problemáticos del proyecto giran alrededor de cuatro grandes preguntas: ¿Cómo construyen el conocimiento didáctico y técnico las comunidades de práctica de matemáticas, ciencias naturales, lenguaje y comunicación, que implementan ambientes didácticos de aprendizaje en la formación de profesores en las facultades de educación? ¿Cuáles de las exigencias didácticas y organizativas que demandaron los diseños didácticos son validadas en escenarios naturales de formación de profesores de lenguaje y comunicación, matemáticas, y ciencias naturales en y para la diversidad? ¿Cuáles de las exigencias tecnológicas y arquitectónicas que demandaron los escenarios didácticos son validadas en escenarios naturales de formación de profesores de lenguaje y comunicación, matemáticas, y ciencias naturales en y para la diversidad? Y ¿Cuáles de las características de los procesos de gestión de conocimiento en un prototipo de un sistema de gestión de conocimiento son validados en los procesos de aplicación y uso de diseños didácticos que incorporan tecnologías y que están orientados a la formación de profesores? Con este reto se compromete un consorcio de 11 grupos de investigación de tres facultades de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (de Ciencias y Educación, Tecnológica, y de Ingeniería), y dos proyectos académicos, (NEES[1] y PAET[2]) articulados por intereses y experiencia investigativa relacionados con el tema de este proyecto, con dos finalidades básicas: implementar, validar y consolidar en el ambiente universitario escenarios didácticos para la formación de profesores en las áreas de lenguaje y comunicación, matemáticas y ciencias naturales, en y para la diversidad; complementariamente, caracterizar los procesos de gestión de conocimiento al interior de la Red ALTER-NATIVA en la UDFJC.

Fuente: coordinación de programa

Tabla 55. Proyectos Financiados por la Unión Europea.

Proyecto	Descripción del proyecto
Alter-Nativa	El proyecto ALTER-NATIVA, “Referentes curriculares con incorporación tecnológica para facultades de educación en las áreas de lenguaje, matemáticas y ciencias, para atender poblaciones en contextos de diversidad”, financiado por la Unión Europea, es una propuesta que contempla los siguientes objetivos: <ul style="list-style-type: none"> • Constituir una red internacional de instituciones de educación superior de reconocida experiencia en las áreas de pedagogía y desarrollo de tecnologías de la información, con el propósito de desarrollar, mantener y garantizar la continuidad de los productos y servicios generados en el proyecto. • Construir referentes curriculares para procesos de enseñanza y aprendizaje en las áreas de lenguaje, matemáticas y ciencias para las facultades de educación de las Universidades de América Latina participantes. • Elaborar guías para el uso, aprovechamiento y desarrollo adecuados de TIC para el apoyo en procesos de enseñanza y aprendizaje en contextos de diversidad partiendo de los referentes definidos. • Definir una infraestructura tecnológica que garantice la comunicación estable y continuada entre los



Proyecto	Descripción del proyecto
	diferentes actores vinculados a la red y al proyecto y que brinde un espacio con soporte tecnológico para el desarrollo de proyectos conjuntos para la incorporación de TIC en las prácticas docentes y para el intercambio de objetos de aprendizaje digitales. <ul style="list-style-type: none"> • Crear sinergias con las redes educativas existentes para la transferencia de los resultados del proyecto más allá de la Red ALTER-NATIVA y crear lazos que faciliten la sostenibilidad.
Desarrollo Didáctico y tecnológico en la generación de escenarios didácticos que acogen la diversidad para la formación de profesores en la UDFJC	Este proyecto ha creado las siguientes comunidades: Comunidades de matemáticas http://200.69.103.72:8081/group/matematicas1 Comunidades de Lenguaje http://200.69.103.72:8081/group/lenguaje1 Comunidades de Ciencias http://200.69.103.72:8081/group/ciencias1 Comunidades de tecnología http://200.69.103.72:8081/group/tecnologia1 Comunidades de práctica http://200.69.103.72:8081/group/tecnologias-educativas Comunidades de Aulas Asistivas http://200.69.103.72:8080/Web/cidc1/aulas-asistivas1

Fuente: coordinación de programa

Tabla 56. Proyectos de Investigación Desarrollados a Nivel Mundial entre Diversos Grupos de Investigación de Distintas Universidades Institucionalizados ante la UE.

Proyecto	Grupos que participan
Desarrollo didáctico y tecnológico en escenarios didácticos para la formación de profesores que acogen la diversidad: factores para su implementación y su validación en la UDFJC.	Grupo de Investigación Interdisciplinaria en pedagogía del lenguaje y las Matemáticas (GIIPlyM) Grupo de Matemáticas Escolares Universidad Distrital (MESCU) Grupo de Investigación en Educación en Ciencias Experimentales GREECE Grupo de Investigación en Didáctica de la Química (DIDAQUIM) Grupo De Investigación Observatorio Pedagógico, grupo de Investigación CRISÁLIDA Grupo de investigación METIS Grupo de investigación VIRTUS Grupo de investigación LEC Grupo de investigación GEIT Grupo de investigación ESTUDIOS DEL DISCURSO Grupo Lenguaje, Cultura e Identidad (GLIC) Grupo Pro-Mente Konrad Grupo Observatorio Pedagógico

Fuente: coordinación de programa.

El compromiso con la investigación de los programas académicos de TSDCP e ITCP es de mucha calidad, en el sentido que son muchos los profesores que han realizado proyectos de investigación. De otra parte, se refleja un amplio sentido de compromiso cuando se muestran proyectos que han tenido un gran impacto a nivel mundial e incluso han sido financiados por la Unión Europea. Se tienen proyectos de alto impacto en el que han participado múltiples Universidades y en los que se puede evidenciar que efectivamente han generado unos resultados a todo nivel, no sólo aplicaciones que se encuentran disponibles en internet, sino libros y artículos de gran impacto. De otra parte se puede apreciar que también se ha participado en capítulos de libros e incluso se han creado repositorios que han servido de referentes como es el caso del producto de innovación del paquete tecnológico para favorecer la educación en contextos de diversidad.

Estudiantes como profesores han contado con apoyo económico y administrativo para la presentación en eventos académicos a nivel nacional e internacional, ya sea por gestión y apoyo económico suministrado por la Facultad, Bienestar Institucional, el CERI y el CIDC.



En síntesis, la UDFJC tiene una política bien definida para el desarrollo de las actividades de investigación. Los programas académicos de TSDCP e ITCP cuentan con docentes idóneos para la realización de la investigación, lo que se ve reflejado en la calidad de los trabajos por parte de los docentes como de los estudiantes, en eventos académicos y a través de las publicaciones. A los docentes se les garantiza tiempo significativo dedicado a la investigación relacionada con el programa, de acuerdo a lo establecido en la normatividad de la institución.

Por lo anterior la característica **SE CUMPLE SATISFACTORIAMENTE**.

5.6.3 Síntesis Factor 6. Investigación, Innovación y Creación Artística y Cultural

El resumen de la valoración del Factor Investigación, innovación y creación artística y cultural se evidencia a continuación:

Tabla 57. Resultado del factor Investigación, innovación y creación artística y cultural.

Factor 6	Ponderación cuantitativa	Grado de cumplimiento Escala de 0 a 5	Evaluación teniendo en cuenta la ponderación	Logro ideal: Cada elemento evaluado con 5	Relación con el logro ideal al 100%
C29	6,78	4,72	32,00	33,9	94,40%
C30	5,22	3,02	15,76	26,1	60,40%
Total factor	12,00		47,77	60,0	79,61%
Ponderación Cualitativa	B	3,98		SE CUMPLE EN ALTO GRADO	

Los programas académicos de TSDCP e ITCP promueven la investigación formativa en sus estudiantes a través de su curso por el plan de estudios, y en muchos casos los estudiantes llevan a cabo sus trabajos de grado en esta modalidad.

La institución tiene una política bien desarrollada para las actividades de investigación y el programa posee un buen cuerpo de docentes idóneos para su realización. El compromiso del proyecto curricular con la investigación se ve reflejado en las publicaciones, participaciones académicas o referencias bibliográficas generadas.

De acuerdo con lo anterior, el Factor tiene una calificación de **SE CUMPLE EN ALTO GRADO**.

5.6.4 Fortalezas y Debilidades Factor 6. Investigación, Innovación y Creación Artística y Cultural.

Fortalezas

- Las estrategias y actividades que tiene TSDCP e ITCP para promover la capacidad de indagación y la formación del espíritu investigativo están coordinadas por los Grupos y Semilleros de Investigación. Dentro de las actividades que realizan los Grupos de Investigación están: Jornadas académicas (realizadas anualmente), congresos (ej., CICOM),



integración de estudiantes a los grupos de investigación por medio de trabajo de grado y producción de artículos y cursos que se dictan para los estudiantes de los grupos.

- Los trabajos de grado en modalidad de pasantía ofrecen la posibilidad a los estudiantes de trabajar en las empresas para el diseño y desarrollo de artefactos que permitan encontrar soluciones a los problemas que las afectan. También cuenta con la opción de grado en modalidad de artículo de investigación que permite a los estudiantes involucrarse en proyectos de investigación y conocer los problemas abordados y el proceso planteado para solucionarlo. Los grupos y semilleros de investigación realizan actividades de investigación donde los estudiantes participan incentivando el trabajo investigativo alrededor de temas puntuales, permitiendo conocer los problemas que los afectan y las soluciones que se han dado. TSDCP cuenta con el curso de Taller de investigación, en el cual se explican la manera de orientar el desarrollo de un trabajo investigativo. En los cursos regulares del programa académico del Proyecto Curricular los profesores incentivan el trabajo investigativo para el planteamiento de problemas y búsqueda de soluciones de acuerdo a los temas que se abordan en cada curso.
- TSDCP e ITCP a través de sus Grupos y Semilleros de Investigación han tenido como estrategia la vinculación de estudiantes a las actividades de investigación que llevan a cabo. En los grupos y semilleros los estudiantes se han vinculado para el desarrollo de trabajo de grado en modalidad monográfica de acuerdo a sus líneas de investigación. En los proyectos de investigación financiados por el CIDC que se han realizado dentro de los grupos de investigación se han contratado con estudiantes que brindaron servicios técnicos, permitiendo su vinculación al proyecto. En programas de investigación financiados por COLCIENCIAS, los Grupos de Investigación Metis y Greece han tenido la oportunidad de trabajar con estudiantes de otras facultades como auxiliares de investigación para el desarrollo de las actividades del Programa que está coordinando.
- TSDCP e ITCP cuentan con 7 Grupos de Investigación y tres semilleros de investigación. Los grupos de Investigación se encuentran clasificados en COLCIENCIAS. Los grupos de investigación dentro de su trayectoria han tenido la oportunidad de realizar proyectos de investigación financiados por el CIDC, Unión Europea, Programa Nacional de Investigación financiado por COLCIENCIAS, Programa de Jóvenes Investigadores de COLCIENCIAS. Fruto del trabajo de los Grupos, el TSDCP e ITCP cuentan con cuatro jornadas académicas y un congreso. Los semilleros ofrecen a los estudiantes la posibilidad de iniciar sus actividades investigación y participar en cursos que se ofrecen al interior de los semilleros.
- El trabajo que se ha venido desarrollando en los grupos de investigación ha permitido generar: 1) Las jornadas académicas de: Gestión del Conocimiento, Informática Educativa, Inteligencia Artificial y Telemática. 2) Participación en la organización de varios congresos: CICOM y Cava, 3) participación en el desarrollo de varios cursos al interior de los grupos y 4) diplomados dirigidos a la comunidad.
- TSDCP e ITCP tienen dentro de sus modalidades de trabajo de grado las pasantías, donde los estudiantes tienen la posibilidad de construir soluciones tecnológicas (especialmente



aplicaciones de software) enfocadas a solucionar problemas que afectan a las empresas dentro de un contexto real.

- La Universidad cuenta con convocatorias para proyectos de investigación con financiamiento y que se realizan anualmente. Las convocatorias están orientadas a alianzas entre grupos de investigación de diferentes facultades, profesores en grupos de investigación y estudiantes que pertenezcan a semilleros de investigación. Además, la Universidad cuenta con convocatorias específicas para movilidad profesores y estudiantes que participan en grupos y semilleros de investigación que les permite la presentación de los resultados de investigación en eventos nacionales e internacionales. También, los grupos de investigación tienen la posibilidad de contar con recursos para la movilidad de investigadores internacionales con apoyo del CIDC que les permite fortalecer las jornadas académicas y actividades de investigación que realizan.
- La mayoría de los profesores hacen parte de un grupo o semillero de investigación. Los grupos han logrado la consecución de espacios de investigación, equipos de oficina, un clúster de servidores y software de virtualización. También cuentan con recursos para el financiamiento de proyectos de investigación, tanto para grupos como semilleros por parte del CIDC de la Universidad. La UDFJC facilita la participación de sus grupos en proyectos de financiamiento internacional como fue el caso del Proyecto ALTER-NATIVA que tuvo Contrato de Subvención en el marco del Programa ALFA No DCI-ALA 19.09.01/10/21526/245-575/ ALFA III (2010) 88 con la Comisión Europea EuropeAid que permitió a dos de los grupos adquirir un cluster de servidores y software de virtualización.
- Los profesores han generado diversidad de productos académicos fruto de su trabajo investigativo. Dentro de los productos académicos están libros, artículos y software. Además, TSDCP e ITCP cuentan con la Revista Vínculos, utilizada para difundir el trabajo de profesores, grupos de investigación y estudiantes que participan en proyectos de investigación.
- Las actividades con las empresas están centradas en el desarrollo de pasantías por parte de los estudiantes. Las pasantías son una modalidad de trabajo de grado, donde los estudiantes con la tutoría de un profesor tienen la posibilidad de construir soluciones tecnológicas (especialmente aplicaciones de software) que están enfocadas a solucionar problemas que afectan a las empresas dentro de un contexto real.
- Los recursos financieros para el desarrollo de la investigación en la Universidad Distrital, son administrados por el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico (CIDC) que es la dependencia de esta tarea. El CIDC realiza convocatorias para proyectos de investigación con financiamiento y que se realizan anualmente. Las convocatorias están orientadas a alianzas entre grupos de investigación de diferentes facultades, profesores en grupos de investigación y estudiantes que pertenezcan a semilleros de investigación. Además, la Universidad cuenta con convocatorias específicas para movilidad profesores y estudiantes que participan en grupos y semilleros de investigación que les permite la presentación de los resultados de investigación en eventos nacionales e internacionales. También, los



grupos de investigación tienen la posibilidad de contar con recursos para la movilidad de investigadores internacionales con apoyo del CIDC que les permite fortalecer las jornadas académicas y actividades de investigación que realizan.

- La misión de la UDFJC está claramente establecida y se puede encontrar en diferentes documentos institucionales para su consulta, un ejemplo de ellos son el Plan de desarrollo 2007-2016 (ANEXO 5) y los documentos institucionales de acreditación difundidos en la página Web de la Universidad y en diferentes medios escritos tales como cartillas de acreditación institucional, el boletín informativo de la coordinación de Sistematización de Datos Notibytes, etc.

Debilidades

- La Facultad Tecnológica no cuenta con rubro que permita contratar monitores de investigación, lo que ha dificultado su contratación. La difusión de la modalidad de investigación como opción de grado no ha sido difundida entre los estudiantes y esta puede apoyar la participación de estudiantes en los grupos de investigación.
- Los estudiantes han perdido interés por participar en las actividades de investigación que organizan los Grupos y semilleros de Investigación. Los estudiantes no conocen el trabajo que vienen realizando los grupos y semilleros de investigación.
- La difusión que se realiza para los diferentes cursos y diplomados en la población objetiva se dificulta porque no se cuentan con recursos para este fin y en algunas ocasiones no se puede realizar por falta de personas inscritas. Otro inconveniente se tiene cuando un grupo de investigación elabora un curso para el contenido académico del Proyecto Curricular y no se puede incorporar a la malla curricular.
- El Proyecto Curricular no ha participado en proyectos Universidad-Empresa-Estado y tampoco tiene conocimiento sobre los proyectos que adelanta la Universidad Distrital.
- La Universidad no cuenta con el servicio de traducción especializada al inglés lo cual permitiría un mayor impacto.
- No hay un rubro para que los profesores puedan publicar en revistas internacionales de alto impacto.

Plan de acción

- Elaborar un plan de trabajo de investigación que oriente las estrategias y actividades del Proyecto Curricular orientadas a fomentar la formación de un espíritu investigativo, creativo e innovador en los estudiantes, así como la integración de esfuerzos entre los grupos de investigación.
- Elaborar un plan de trabajo orientado a mantener comunicación con empresas que permita conocer problemas y plantear soluciones a través de trabajos de grado en modalidad de pasantía y monográfico (orientado desde los grupos de investigación). Integrar el trabajo de extensión e investigación, para atender las necesidades de las empresas del sector. Elaborar plan de trabajo para la difusión de las modalidades de



trabajo de grado y las actividades que realizan los grupos de investigación. Difundir el uso del repositorio de trabajos de grado para que sirva de base para el planteamiento de nuevos proyectos y el conocimiento de experiencias anteriores.

- Proponer ante la Unidad de Investigaciones de la Facultad Tecnológica la creación de un rubro que permita la vinculación de monitores de investigación para los Grupos de Investigación.
- Difundir las actividades que realizan los grupos y semilleros de investigación, así como las modalidades de trabajo de grado (monografía e investigación) existentes para motivar y vincular a los estudiantes a los grupos y semilleros de investigación.
- Fomentar la elaboración de diplomados y cursos orientados a la comunidad que cuente con estrategias de difusión. Presentar una iniciativa para una reforma curricular que permita la creación de nuevos cursos electivos con flexibilidad y le permita a los grupos de investigación proponerlos periódicamente.
- Elaborar un plan de trabajo que oriente las actividades a desarrollar con empresas. Organizar un evento con empresarios para escuchar sus necesidades y construir un banco de problemas que requieran soluciones innovadoras que los estudiantes pueda darle respuesta.
- Fomentar la participación de los estudiantes en las convocatorias de proyectos de investigación dirigidos a semilleros de investigación, así como en la convocatoria de jóvenes investigadores de COLCIENCIAS.
- Conocer los proyectos Universidad Empresa Estado en los que ese encuentra trabajando la Universidad Distrital y determinar mecanismos para vincular al Proyecto Curricular y a sus estudiantes
- Conocer los programas que la Universidad Distrital en los que se encuentra trabajando y determinar mecanismos para vincular al Proyecto Curricular y a sus estudiantes.
- Proponer al CIDC a través de la Unidad de Investigaciones la creación de un rubro para el apoyo de traducción especialidad para los artículos de profesores.
- Establecer comunicación con empresas que permita conocer problemas y plantear soluciones a través de trabajos de grado en modalidad de pasantía y monográfico.
- Integrar el trabajo de extensión e investigación, para atender las necesidades de las empresas del sector.
- Sugerir al CIDC reorganizar los procesos para acceder a los recursos de convocatorias y movilidad de investigadores.



5.7 FACTOR 7. BIENESTAR INSTITUCIONAL

5.7.1 Característica 31. Políticas, Programas y Servicios de Bienestar Universitario.

En la página de Bienestar Institucional¹⁰⁴ se resumen sus políticas y objetivos en: Bienestar Institucional de la UDFJC “Es el espacio donde se presentan los procesos socio culturales de los tres estamentos, (estudiantes, docentes investigadores y personal administrativo), en lo referente a su desarrollo humano, sentido de pertenencia, integración recreativa, formación integral y reconocimiento de los diferentes miembros, objetos y servicios de la comunidad y su relación con el entorno universitario singular y el distrito capital”.

Bienestar Institucional tiene como política contribuir al desarrollo integral, a la conformación evolutiva de la comunidad académica, a la generación de espacios de reflexión que faciliten el desarrollo endógeno en el entorno universitario, a promover espacios participativos de integración social, a facilitar a la comunidad de los tres estamentos, entornos agradables que mejoren su calidad de vida.

En el Proyecto Universitario Institucional (PUI) Bienestar Institucional, tiene como Misión “Fomentar el desarrollo integral y mejoramiento permanente de la Calidad de Vida de los miembros, a través de la promoción de espacios de reflexión y esparcimiento, desplegando el crecimiento personal y colectivo de sus miembros, a partir del aporte a la Formación Integral y la Construcción de Comunidad desde la configuración de un sano ambiente institucional y el fomento del sentido de pertenencia por parte de todos los estamentos hacia la Institución”.

Así mismo, tienen como Visión “Ser reconocido en la Universidad y su entorno, por la eficiencia, calidad y calidez de los programas, servicios y actividades que dirige a la comunidad universitaria con el propósito de promover su desarrollo integral y mejoramiento permanente de la calidad de vida (personal y colectiva), a través de la promoción de espacios de reflexión y esparcimiento, para que así se configure un sano ambiente institucional”.

En consideración con lo anterior, Bienestar Institucional reconoce que sus procesos son transversales e interdependientes a las demás áreas de la Universidad, y como tal, debe insertarse en la función orgánica, e interdisciplinaria, que se da en la labor académica y formativa que la institución realiza a través de todas las formas de dinamización del conocimiento (docencia, aprendizaje, investigación y proyección), a partir de los principios de: universalidad, reciprocidad, integralidad, solidaridad, y diversidad, con los cuales busca generar y promover el sentido de pertenencia por parte de los miembros de la comunidad universitaria hacia la institución; exigiendo para tal fin que el ser, el pensar y el hacer de los funcionarios de bien estar y la comunidad universitaria, estén en armonía con estos principios.

¹⁰⁴ <http://bienestar.udistrital.edu.co:8080/>



Los principios que orientan las acciones y los programas de Bienestar Institucional se definen como:

- **Universalidad:** La comunidad universitaria de la institución, puede acceder, sin discriminación, a los programas y servicios de Bienestar Institucional, siempre y cuando cumpla con la normatividad institucional vigente.
- **Reciprocidad:** Bienestar Institucional promueve la creencia que el bienestar es una responsabilidad de todos y es para todos, en concordancia se hace necesario que la comunidad universitaria desarrolle sentido de pertenencia y compromiso con el bienestar, es así como las políticas y programas de Bienestar Institucional se proyectan de tal manera que contribuyan al enriquecimiento de las actividades desarrolladas en la docencia, la investigación la extensión, la excelencia académica y la calidad en el desempeño laboral.
- **Integralidad:** Los planes, programas, proyectos y actividades que desarrolle Bienestar Institucional deben guardar coherencia con la misión y visión de la Universidad Distrital.
- **Solidaridad:** Los programas de Bienestar Institucional se dirigen a la generación de procesos de inclusión y apoyo a cada uno de los miembros de la comunidad universitaria.
- **Diversidad:** Los programas de Bienestar Institucional propenden por el respeto y reconocimiento a la diferencia, lo multiétnico, la pluriculturalidad, la individualidad y la libertad.

Como se ha planteado en la misión y visión que tiene el Bienestar Institucional, este se reconoce como la práctica y experiencia propia de quienes pertenecen a la comunidad universitaria, estableciéndose en la piedra angular desde donde se empieza a formar la vinculación e identificación con la Universidad a partir de la conjugación del proyecto de vida individual y la visión y misión institucional.

En tal sentido, en la UDFJC, las políticas que integran los programas y políticas de Bienestar Institucional, están conformados por tres variables a saber: formación Integral, calidad de vida y construcción de comunidad, las cuales tienen como propósito fundamental, promover el bienestar de los miembros de la institución y la configuración de una identidad entorno a ella, con el fin de proyectar esta hacia la sociedad en general, que es elemento esencial de nuestra institución.

- **Formación integral:** Es el desarrollo, la promoción y la articulación de las potencialidades en todas las dimensiones del ser como individuo y como miembro de una comunidad en sus aspectos: sociales, culturales, deportivos, artísticos, afectivos, profesionales y espirituales, que conduzcan al mejoramiento y el desarrollo humano de los miembros de la comunidad, en su quehacer dentro de la vida universitaria y su desempeño y proyección en la sociedad.
- **Calidad de vida:** Es el resultado de la combinación de condiciones de vida con las expectativas y satisfacción derivada de las experiencias cotidianas. Es así como la búsqueda y promoción del bienestar de los miembros de la comunidad universitaria, en lo emocional, las relaciones interpersonales, el bienestar físico, el respeto por sus derechos y



la autodeterminación deben ser elementos fundamentales en el diseño de planes y programas que desarrolle Bienestar institucional, de tal forma que a partir de la inserción en los servicios que presta la institución, para el desarrollo artístico y la apreciación cultural, la promoción y prevención en el ámbito de la salud física y psíquica, así como con el uso del tiempo libre a partir de espacios de esparcimiento y recreación conduzcan hacia el cambio de las condiciones de vida, el crecimiento continuo de las expectativas y finalmente el mejoramiento permanente de la calidad de vida, con lo que se busca establecer y generar a partir del desarrollo de la persona y la realización de sus múltiples potencialidades, un impacto directo en su entorno.

- Construcción de comunidad: La promoción del bienestar de la comunidad universitaria, está ligada a la Misión y Visión de Bienestar Institucional, alineado a la construcción de identidad a partir de la creación de condiciones y ambientes armónicos que propicien en los estudiantes, docentes y personal administrativo, experiencias que contribuyan al desarrollo integral y mejoramiento de la calidad de vida.

Bienestar Institucional, ha enfocado sus recursos hacia la generación de condiciones que permitan que en la comunidad universitaria, se promuevan las habilidades en el contexto de la ciencia y la tecnología. De esta misma forma se preocupa por su contribución en la construcción de un tejido social, donde el progreso y la evolución endógena, marquen un derrotero que impacte en la sociedad en general.

El Bienestar Institucional cuenta con proyectos institucionales que son los ejes de desarrollo en este campo. Enmarcado anteriormente en el Proyecto Universitario Institucional (PUI), se define con una visión y una misión propias, que asume el proceso educativo como una dinámica compleja de formación de actores sociales

Cada sede de la Universidad está dotada con una oficina de bienestar universitario donde se prestan los servicios de salud oral preventiva y de urgencias, medicina, trabajo social, psicología, deportes y actividades culturales

El presupuesto asignado a Bienestar Institucional está compuesto por tres aspectos o rubros: Funcionamiento, programa de apoyo alimentario y egresados.

Una de las problemáticas sociales que más ha dejado sentir su impacto sobre la comunidad académica lo constituyen las situaciones de inseguridad en el entorno y las vías de acceso a la Universidad, dado que los estudiantes se han visto afectados por robos y atracos al salir o entrar a la Facultad, especialmente en horas de la noche. Por esto la Facultad Tecnológica gestiona acciones relacionadas con la seguridad de los estudiantes, los docentes y los administrativos.

Aunque en muchos casos la comunidad no hace uso de los servicios de Bienestar universitario, los programas están bien definidos y son muchas las oportunidades de acceder a servicios en salud física y mental, a psicología y trabajo social, a programas de apoyo y a cultura y deporte, entre otros.



No se conoce de estrategias para vinculación de estudiantes a redes de apoyo diferentes a las de la institución para contrarrestar las situaciones de vulnerabilidad, programa que podría ayudar a solucionar muchos de los problemas de nuestra comunidad.

En resumen, las políticas sobre bienestar institucional propician el desarrollo integral de la comunidad, pero hace falta socialización. Los programas de bienestar están dirigidos a profesores, estudiantes y personal administrativo, pero la comunidad no utiliza muchos de estos servicios, y no tiene buena apreciación sobre su eficiencia.

Por lo anterior la característica **SE CUMPLE ACEPTABLEMENTE**.

5.7.2 Característica 32. Permanencia y Retención Estudiantil.

Como parte de la UDFJC, TSDCP e ITCP han recibido apoyo de bienestar institucional en diversas situaciones con estudiantes, a través de sus oficinas de psicología y trabajo social. Adicionalmente, los estudiantes como parte de la comunidad de la Universidad pueden acceder a actividades deportivas de recreación/ formación, y actividades artísticas y culturales.

Acorde con la situación de deserción, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas define en el Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016 (ANEXO 5) Resolución 12730 de Diciembre 28 de 2010 del Ministerio de Educación Nacional Vigencia de la Acreditación 6 AÑOS.pdf "Saberes, Conocimientos e Investigación de Alto Impacto para el Desarrollo Humano y Social", la política de Gestión Académica para el Desarrollo Social y Cultural cuyo objetivo general se orienta a "Mejorar y diversificar la cobertura y la oferta universitaria con calidad y eficiencia, atendiendo a diversos sectores de la población y desarrollando una cultura de excelencia".

En el marco de esta política se establece como una de sus estrategias la Consolidación del Bienestar de la Comunidad mediante la implementación de tres programas:

- Disminución de la deserción y repitencia, retención efectiva de los estudiantes de la Universidad.
- Desarrollo de la Cultura Institucional, Construcción de Comunidad Universitaria y Capital Social.
- Consolidación de un modelo de gestión de Bienestar y medio Universitario.

La Oficina de Permanencia Estudiantil OPEUD dependiente de Bienestar institucional, hace parte del Sistema de Prevención y Análisis de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior (SPADIES), que tiene como funciones:

- Seguimiento al comportamiento de la deserción en educación.
- Seguimiento y ponderación de causas o factores determinantes del fenómeno.
- Cálculo del riesgo de deserción para cada estudiante.



- Clasificación de los estudiantes por grupos de riesgo.
- Facilita la elección y evaluación de estrategias pertinentes y oportunas para cada situación, sea el nivel de análisis individual, programa académico, institucional o subsectorial.
- Facilita la referenciación; realizada con relación al subsector, a grupos de instituciones (tales como origen, carácter institucional), a grupos de programas (puede ser por área de conocimiento).
- Facilita la consulta, consolidación, interpretación y utilización de la información sobre deserción (tablas, gráficos, por diversos criterios).

Dando correspondencia a los objetivos planteados por los programas académicos de TSDCP e ITCP, por medio de la OPEUD se desarrollaron diferentes talleres, con estudiantes de primer semestre asistentes a la Cátedra Francisco José de Caldas de las diferentes facultades, en:

- Servicios del Bienestar Institucional. Cuyo objetivo es que los estudiantes conozcan los beneficios y servicios a los cuales tienen acceso en cada una de las facultades.
- Normatividad en Permanencia: Dar a conocer el Acuerdo 004 de 2011, haciendo especial énfasis en la prueba académica y todos aquellos aspectos que deben tener en cuenta para su efectiva culminación de estudios.
- Normatividad en Movilidad e Incentivos. Se orienta a los estudiantes en las diferentes modalidades que ofrece la Universidad; esto con el objeto que conozcan de los apoyos que les ofrece la Universidad y de los lineamientos para aplicar a ellos.
- Hábitos de estudio. En el taller de hábitos se socializan estrategias con miras a generar calidad en procesos de aprendizaje de los estudiantes y su relación con la permanencia estudiantil; a la vez que identificar hábitos de estudio pertinentes con base a potencialidades personales y pautas que se deben evitar en rutinas de estudio.
- Manejo de estrés. Para el desarrollo de esta temática, se diseñó un instrumento tipo encuesta con miras a medir factores de des-adaptabilidad en áreas de ajuste vital (emocional, fisiológica y cognitiva) que constituyen una posible pauta de estrés; cuando se habla de estrés se entiende como una respuesta des-adaptativa y patológica, que pueden conllevar a la comunidad estudiantil al bajo rendimiento académico y/o a la deserción. El instrumento se aplicó al finalizar la jornada psicoeducativa relacionada con la definición, síntomas, prevención y adecuado manejo de “ESTRÉS”. En dicho instrumento se plantearon ítems dirigidos a calificar en una escala de 1 a 10 síntomas presentes en la cotidianidad, tales como falta de impulso, insomnio, dolores de cabeza y estados inadecuados a nivel emocional entre otros. Se les proporcionaron temáticas de libre elección como baja autoestima, preparación para la vida profesional entre otros y también se dio espacio para un aporte de libre preferencia. El total de encuestas aplicadas fueron 955, distribuidas de la siguiente manera por las diferentes facultades de la Universidad:



Como estrategia para intervenir a estudiantes con bajo rendimiento académico, se realizaron convocatorias, a los estudiantes de los diferentes proyectos curriculares que se encontraban en prueba académica y de riesgo alto y medio alto de caer en bajo rendimiento.

La atención se realizó de manera personalizada; se brindó asesoría en todo lo concerniente a su proceso y se ofrecieron alternativas para apoyarlos en su permanencia dentro de la Universidad; la entrevista personalizada permitió identificar algunos factores de bajo rendimiento, como: Temas económicos, emocionales, de salud, familiares, académicos, de orientación vocacional y la falta de compromiso; cada caso recibió la orientación adecuada remitiendo los casos necesarios a psicología, trabajo social, y apoyo en refuerzos académicos.

En total se realizaron 818 atenciones, en las diferentes facultades de la Universidad.

Dentro de las cifras consolidadas de estudiantes atendidos de manera personalizada; se incluyeron las asesorías a estudiantes de comunidad afrocolombiana y víctimas para el ingreso de forma especial con cupos diferenciados; la asesoría a estos estudiantes consiste en explicar los requisitos para poder ingresar a la Universidad; después del proceso de admisiones también se realiza un acompañamiento a los estudiantes que no lograron ingresar, para así saber porque no fueron admitidos; y en este procedimiento se ha logrado que sean admitidos 6 estudiantes, que por alguna razón no se les había asignado el cupo en un primer momento.

Se brinda asesoría a los estudiantes afros, indígenas y víctimas; éstas asesorías consisten en explicarle a los estudiantes los beneficios que tienen en la Universidad por sus condiciones, también otros beneficios como los créditos condonables, que es un crédito administrado por el ICETEX.

Los estudiantes afros e indígenas se les realiza acompañamiento en caso de posibles hechos de racismo y/o discriminación racial. Se atendió un caso por presunta discriminación racial, en la facultad de Artes -ASAB; lo que dio origen a plantear estrategias psicoeducativas dentro de la facultad y con proyecciones al resto de la Universidad.

Como parte del proceso de acompañamiento que se brinda a los estudiantes que se encuentran en bajo rendimiento; se ofrece la posibilidad a la población estudiantil de contar con refuerzos académicos; esta labor es desarrollada por estudiantes beneficiarios del apoyo alimentario y que durante su carrera han obtenido buenos resultados. El grupo de Permanencia es el encargado de consolidar una base de datos con los posibles tutores, contactarlos y establecer horarios que van de 2 a 4 horas semanales, de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 450 de 2015 del apoyo alimentario. Una vez se tienen las necesidades de los estudiantes y la base de tutores, nuestra labor es poner en contacto para dar inicio al acompañamiento.

Los estudiantes beneficiarios de las tutorías son contactados por el equipo de Permanencia y Deserción en cada una de las facultades, haciendo citación individual, con base en el Nivel de



Riesgo Académico que presentan, ya que por medio de éste reporte nos ponemos en contacto con ellos, a través del correo electrónico y /o de sus números telefónicos.

Como resultado de este ejercicio, durante el 2015-3, 208 estudiantes manifestaron interés por contar con un refuerzo académico para superar la prueba académica y/o su condición de alto riesgo. A continuación, se relaciona el número de solicitudes por Facultad y las asignaturas con mayor demanda; de acuerdo a los resultados que reportan los informes realizados en el período 2015-1 y 2015-3, coinciden con las asignaturas con mayor índice de repitencia de los diferentes proyectos curriculares:

Los indicadores muestran que la causal por la cual los estudiantes entran en prueba académica, corresponde en su mayoría a estar cursando 3 o más veces un mismo espacio académico.

- Por otra parte, dentro del proceso de atención personalizada que se llevó a cabo a los estudiantes que se encontraban en prueba académica, fue posible establecer que se hallaban en esta situación por algunos factores, que fueron establecidos por reunión de Programa de Permanencia y deserción que se resume a continuación:
- Económicos: deben trabajar simultáneamente y estudiar, puesto que no cuentan con el apoyo familiar o están atravesando una crisis económica de importancia, algunos representan en su núcleo familiar la principal fuente de ingresos.
- Académicos: no cuentan con buenas bases, no tienen buena percepción frente a la metodología del docente, se encuentran desmotivados por el nivel de exigencia de los docentes
- Familiares: separación de los padres, conflictos interaccionales dentro del grupo familiar, crisis propias de eventos inesperados del ciclo vital de cada uno de sus integrantes, cambio de vivienda o modificación del núcleo familiar
- Salud: enfermedad propia, de algún familiar o persona que conforma su red de apoyo primaria
- Falta de compromiso: desinterés, poca dedicación, asistencia no regular a clases
- Orientación vocacional: no le gusta la carrera, nunca consulto el pensum académico, factores relacionados con presión familiar o de terceros, quería estudiar en otra institución educativa
- Temas emocionales y/o psicológicos: factores disfuncionales a nivel emocional, conductual o cognitivos, patologías mentales, trastornos de aprendizaje, pautas de afectación relacionados con eventos propios del ciclo vital como rupturas, fallecimiento del ser querido, orientación sexual

Bajo ésta perspectiva, es importante tener en cuenta que dentro de la política para la permanencia estudiantil se puedan solventar los factores académicos pero también los no académicos, y que de acuerdo a las problemáticas que se evidencian, se diseñen dentro de la política estrategias efectivas que contribuyan a mitigar dichos factores.



El proyecto curricular de TSDCP e ITCP ha invitado a la unidad de bienestar a participar de las inducciones a estudiantes de primer semestre para hacer llegar la información sobre los beneficios de bienestar en su conjunto para los estudiantes y profesores.

Además el sistema de gestión académica, en forma permanente va mostrando las notas parciales de los espacios académicos que el estudiante está cursando. Esta aplicación permite hacer un buen seguimiento a través del semestre para alertar y ayudar al estudiante para evitar el fracaso académico o identificar los intereses del estudiante sobre su vida académica.

Por lo anterior la característica **SE CUMPLE EN ALTO GRADO**.

5.7.3 Síntesis Factor 7. Bienestar Institucional.

El resumen de la valoración del Factor Bienestar Institucional se evidencia a continuación:

Tabla 58. Resultado del factor Bienestar institucional.

Factor 7	Ponderación cuantitativa	Grado de cumplimiento Escala de 0 a 5	Evaluación teniendo en cuenta la ponderación	Logro ideal: Cada elemento evaluado con 5	Relación con el logro ideal al 100%
C31	2,74	3,75	10,28	13,70	75,00%
C32	3,26	4,06	13,24	16,30	81,20%
Total factor	6,00		23,51	30,00	78,37%
Ponderación Cualitativa	C	3,92		SE CUMPLE ACEPTABLEMENTE	

Las políticas de Bienestar institucional están claramente definidas, pero parte de la comunidad no las conoce. Por otro lado, la gestión no es bien calificada por estudiantes, profesores y administrativos.

Bienestar institucional hace seguimiento de las problemáticas que se presentan y se preocupa por la sensibilidad de la comunidad estudiantil a los diversos problemas.

De acuerdo con lo anterior, el Factor **SE CUMPLE ACEPTABLEMENTE**.

5.7.4 Fortalezas y Debilidades Factor 7. Bienestar Institucional.

Fortalezas

- Aumento en la cobertura y los servicios por parte de Bienestar Institucional.
- Los subsidios de apoyo alimentario a los estudiantes están beneficiando a los estratos más bajos y ha ido en aumento su cobertura durante los últimos periodos.
- Se considera que las actividades y servicios de Bienestar Institucional favorecen el desarrollo personal de la comunidad del programa y apoyan las funciones de proyección social.



Debilidades

- Se considera que los servicios prestados por Bienestar Institucional son insuficientes, y aunque el conocimiento de sus políticas ha aumentado hace falta más difusión.
- Los estudiantes no se identifican o no tienen conocimiento respecto a la reglamentación sobre permanencia y prueba académica descritos en el reglamento estudiantil.

Plan de acción

- Efectuar estudios de nuevas condiciones para el reingreso, disminuyendo el tiempo de la sanción por bajo rendimiento académico lo cual permitiría el reintegro de un número apreciable de estudiantes.
- Seguimiento al comportamiento de la deserción en educación
- Clasificación de los estudiantes por grupos de riesgo
- Promocionar la función de Bienestar Institucional.



5.8 FACTOR 8. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

5.8.1 Característica 33: Organización, Administración y Gestión del Programa

La estructura en la que está organizada la Universidad, la Facultad y el programa se correlaciona y favorece el desarrollo de la docencia, la investigación, la extensión y las relaciones interinstitucionales. Como se aprecia en la descripción y organigramas que se ilustran más adelante se podrá observar que hay unidades específicas para los tres ejes que se integran con unidades de apoyo.

Estructura organizacional de la Universidad

La organización funcional y administrativa de la Universidad está definida por los acuerdos del Consejo Superior 04 de 1996 (Estatuto Académico) y acuerdo 03 de 1997 (Estatuto General) y contemplan a la institución integrada por: Rectoría, Vicerrectoría, Secretaría General, Facultades, Institutos, Centros, Oficina de Planeación y Control. A continuación se describen algunas de estas dependencias con especial interés a la Facultad Tecnológica y al Proyecto curricular.

Consejo Superior

El Consejo Superior Universitario es el máximo órgano de dirección y gobierno de la Universidad y está integrado por los siguientes miembros: El Alcalde Mayor de Bogotá D.C., o su delegado, quien lo preside; Un (1) representante del Presidente de la República, que haya tenido vínculos con el sector universitario, quien preside las sesiones en ausencia del Alcalde Mayor o su delegado; El Ministro de Educación Nacional, o su delegado; Un (1) representante de las directivas académicas, Un (1) ex rector de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas; Un (1) profesor de la Universidad; Un (1) estudiante de la Universidad; Un (1) egresado graduado de un programa de pregrado de la Universidad; Un (1) representante del sector productivo; El Rector de la Universidad, con voz y sin voto.

Consejo Académico

El Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Universidad. Estará integrado por: El Rector, quien es su Presidente; El Vicerrector Académico, quien es su Vicepresidente; El Vicerrector Administrativo y Financiero; Los Decanos; El Director del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico; Un (1) Profesor de la Universidad; Un (1) Estudiante de la Universidad.

Rector

El Rector es el representante legal y la primera autoridad académica, administrativa y ejecutiva de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, es nombrado por el Consejo Superior Universitario para un periodo de tres (3) años; se posesiona ante el Presidente del Consejo Superior Universitario. Comprende las funciones a las cuales corresponde la Dirección general de



la Universidad, la formulación de políticas y la adopción de planes, programas y proyectos para su ejecución.

Vicerrectoría Académica

La Vicerrectoría Académica está coordinada por el Vicerrector Académico y como una de las instancias del nivel de dirección de la Universidad, está encargada de definir políticas, coordinar los programas académicos y desarrollar programas de tipo académico- administrativo para toda la institución.

Además preside 3 consejos y 13 comités institucionales, que le permiten gestionar todas las necesidades de la comunidad educativa en todos sus estamentos. En el desarrollo de esta función intervienen de manera directa sus dependencias adscritas definidas en los estatutos y reglamentos de la Universidad, como Admisiones, Biblioteca, Bienestar Institucional, Docencia, Egresados, IEIE, IDEXUD, ILUD, entre otras.

Vicerrectoría Administrativa y Financiera

La Vicerrectoría Administrativa y Financiera está coordinada por el Vicerrector Administrativo y está integrada por los recursos humanos, físicos y financieros cuya gestión está orientada específicamente al soporte directo de los procesos académicos para realizar la misión de la Universidad. Para el cumplimiento de su función la Vicerrectoría se integra con los grupos de trabajo definidos en los estatutos y reglamentos de la Universidad.

Secretaría General

La Secretaría General es coordinada por el Secretario General y le corresponde la conservación y custodia de la memoria institucional, la certificación y difusión de información y asesorar en las actuaciones jurídicas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Para el cumplimiento de su misión está integrada por los grupos operativos señalados en el estatuto administrativo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Facultad Tecnológica

Es una de las cinco facultades de la Universidad y como unidad académica de la Universidad Distrital, cumple con las funciones asignadas en el Estatuto Académico (Acuerdo 004 del 26 de Febrero de 1996). La Facultad cuenta con una estructura organizativa que posibilita la gestión de recursos con el propósito de cumplir con su misión, objetivos y programas, para lo cual posee:

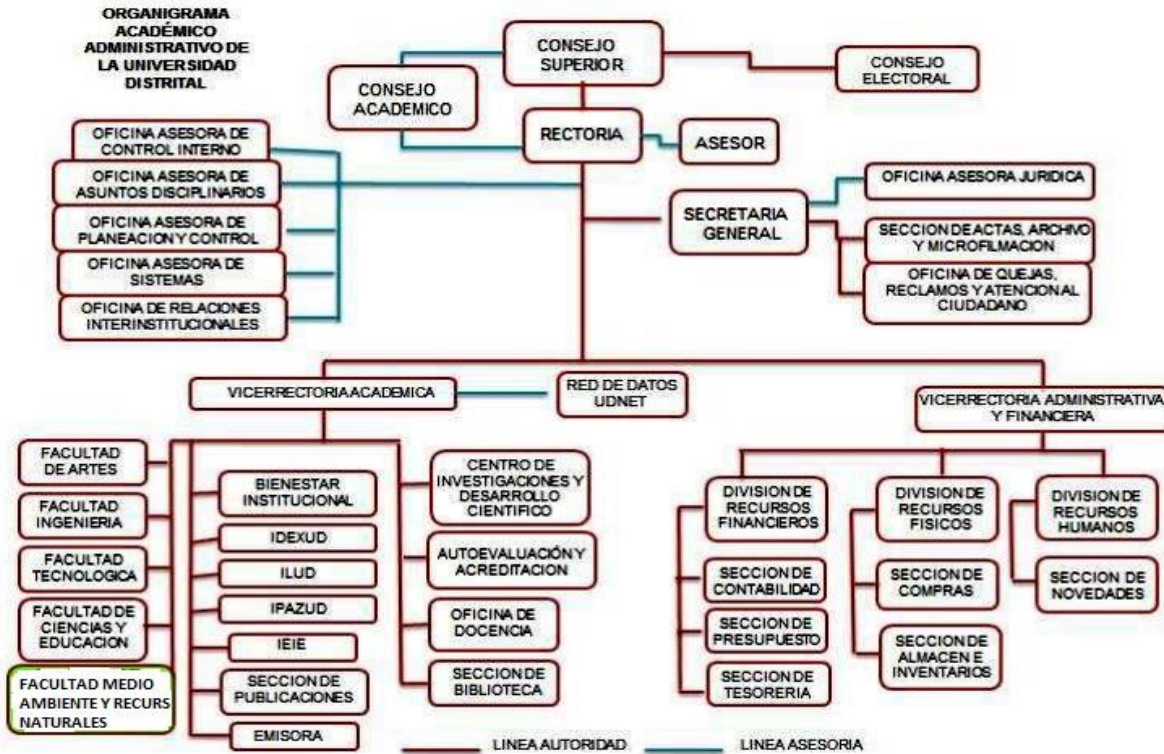
- Consejo de Facultad: Está integrado por el Decano, quien lo preside; Un (1) Coordinador de proyecto curricular de pregrado; Un (1) Coordinador de proyecto de extensión; Un (1) Coordinador de proyecto de investigación; Un (1) representante de los profesores; Un (1) representante de los estudiantes.



- Decano de Facultad: El Decano es la primera autoridad académica, administrativa y ejecutiva de la facultad. Es de libre nombramiento y remoción del Rector. Sus funciones están definidas en el estatuto académico
- Secretario(a) de Facultad: De conformidad con el Estatuto General, en la Facultad, hay un Secretario, cuyas funciones están definidas en el Estatuto Académico.
- Coordinación de laboratorios: designado por el Rector para organizar las actividades relacionadas con prácticas y prestación de servicios de laboratorio de la Facultad.
- Unidad de extensión: Esta dependencia participa en la gestión y regulación de los convenios y relaciones de la Facultad con el sector externo tanto a nivel Público Distrital y Nacional como con entidades y empresas privadas.
- Unidad de investigación: encargada de integrar y regular la promoción, la implementación y el desarrollo de la investigación científica en la Facultad.
- Comité de currículo: organiza las actividades y estudios propuestos por el Comité Institucional de Currículo con el objetivo de regular los ajustes y normal desarrollo curricular de los programas adscritos a la Facultad.
- Comité de Autoevaluación y Acreditación: Organiza las actividades y acciones propuestas por el Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación a fin de propender por desarrollos exitosos en materia de Registro Calificado y Acreditación de Alta Calidad de los programas de la Facultad.

Las diferentes unidades de la Facultad tienen vínculo con otras dependencias de la Universidad como son el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico (CIDC), el Instituto de Extensión y Educación no formal de la Universidad Distrital (IDEXUD), el Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital (ILUD), la Oficina Asesora de Sistemas, la Red UDNET, la Oficina de Docencia, Comité Institucional de Currículo, Centro de Relaciones Interinstitucionales (CERI), entre otras. El organigrama de la Universidad se presenta en la siguiente figura.

Figura 7. Organigrama de la Universidad



El Proyecto Curricular se encuentra adscrito a la Facultad Tecnológica, la cual incluye todos sus programas por ciclos propedéuticos. La estructura Organizativa del Proyecto Curricular está compuesta por los siguientes órganos:

- Consejo Curricular; responsable de la administración del programa, integrado de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto General, conformado por el coordinador de carrera, quien lo preside, tres representantes de los profesores (uno por cada área del plan de estudios) y un representante de los estudiantes con su suplente. Las funciones previstas en el Estatuto Académico, son las siguientes:
 - Presentar al Consejo de Facultad propuestas de aprobación, supresión o modificación de Proyectos Curriculares
 - Proponer políticas de desarrollo científico y académico del proyecto curricular
 - Estudiar y resolver los casos de estudiantes
 - Estudiar y aprobar los proyectos de grado
 - Realizar la evaluación permanente del proyecto curricular con la participación de estudiantes y profesores
 - Designar el jurado de los trabajos de grado
 - Elaborar los perfiles para los concursos docentes
 - Formular políticas de investigación de su proyecto curricular; las demás que le asignen los reglamentos de la Universidad.



- Representantes ante comités de Extensión, Investigación, Autoevaluación y Acreditación: son docentes nombrados por el Consejo curricular para adelantar gestiones específicas en cada instancia y retroalimentarlas al proyecto curricular.

El cargo de coordinador, la máxima autoridad del programa, siempre ha sido ocupado por docentes de planta, con varios años involucrados y conocedores del programa y un perfil académico pertinente.

En conclusión, la organización y administración del proyecto curricular responde a los propósitos que persigue el programa y el perfil de los directivos es idóneo.

Por lo cual, la característica **SE CUMPLE EN ALTO GRADO**.

5.8.2 Característica 34: Sistemas de Comunicación e Información

El proyecto curricular cuenta para administrar información con varias herramientas tanto de gestión de datos académicos como de comunicación y divulgación general y corresponden a:

- Sistema de Gestión Académica
- Sistema de Información de Secretaría General
- Lista mail de docentes, estudiantes y egresados
- Portal Web de Facultad
- Portal Web del Proyecto Curricular
- Emisora LAUD 90.4

Sistema de Gestión Académica

El Sistema de Gestión Académica es desarrollado por la Oficina Asesora de Sistemas. El aplicativo permite acceso a través de internet con contraseña y privilegios determinados para estudiantes, docentes y cargos académicos administrativos como el Coordinador, Decano, Vicerrector Académico y Rector.

Los estudiantes en el sistema pueden consultar, entre otros: Datos personales, Inscripción de Espacios académicos, Registro de Notas, Consejería Académica, Evaluación de Docentes.

Los Docentes en el sistema pueden consultar, entre otros: Datos personales, Plan de trabajo, Consejería Académica, Asignación Académica, Autoevaluación, Listas de clase y Captura de Notas, Información de nómina y formatos de solicitudes varias.

El Coordinador de carrera puede consultar, entre otros: Configuración del plan de estudios, pre inscripción e inscripción de materias, estadísticas de estudiantes, evaluación por parte del Consejo de carrera, Planes de trabajo de los docentes.

Sistema de Información de Secretaría General



La Secretaria General de la Universidad dispone de un servicio de consulta de todas las normas expedidas por diferentes órganos directivos de la Institución¹⁰⁵.

En este sistema es posible descargar acuerdos, resoluciones, circulares, comunicados y otro tipo de documentos expedidos por instancias como la Rectoría, el Consejo Superior, El Consejo Académico, la Secretaria General y el Consejo Electoral.

Listas correo de profesores, estudiantes y egresados

A partir de una base de datos de la información de los docentes está construida una lista mail con los correos electrónicos de los profesores a través de la cual hay comunicación en doble vía entre el coordinador y el cuerpo docente.

Del mismo modo, a partir de los mails registrados en CÓNDOR por los estudiantes está construida una lista mail de estudiantes por la cual el coordinador envía boletines, novedades, etc.

Finalmente, existe una lista mail de contactos con egresados del programa, que es administrada por un docente específico y por la cual se envía información de ofertas laborales, eventos, etc.

Uso y actualización de los sistemas de información

El Sistema de Gestión Académica, la página Web de la carrera y las listas mail son de uso constante, casi cotidiano por estudiantes y docentes al interior del proyecto curricular. La intensidad de entradas al sistema de gestión académica es muy elevada especialmente en los periodos de inscripción de espacios académicos, tanto, que en ocasiones ha provocado el colapso temporal del aplicativo.

Cada semestre el sistema de gestión académica debe ser actualizado con algunas nuevas herramientas y ajustes a partir de descargas que prepara la oficina asesora de sistemas. El sistema de información de secretaria general es actualizado cada semana con los nuevos acuerdos, resoluciones, etc. Que se expiden en la Universidad por parte de los órganos de dirección.

La lista mail de estudiantes se actualiza en varios momentos: al inicio de cada semestre para incluir a los nuevos estudiantes que llegan al programa y cada vez que hay ceremonias de grados en tanto que varios estudiantes de ellos pasan ahora a la lista mail de egresados. En cuanto a esta última, se actualiza con cada nuevo graduado o cada vez que un egresado informe sobre un cambio en sus datos de contacto.

La página Web de la carrera se actualiza aproximadamente cada mes y según la frecuencia con la cual se presenten novedades importantes como eventos del programa o de la Institución.

¹⁰⁵<http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/index.php>



El principal medio de divulgación del programa son los portales Web del proyecto curricular¹⁰⁶¹⁰⁷, uno para el ciclo propedéutico de tecnología y el otro para el ciclo propedéutico de ingeniería. Ofrecen información útil y descriptiva del proyecto curricular tal como: Misión, Visión, Plan de estudios, Perfil profesional y competencias, perfil ocupacional, información de admisiones, investigación, extensión, horarios, Saber Pro, calendario académico, noticias y eventos, acreditación, organigrama y trámites y solicitudes a través de la página, como por ejemplo las opciones, formatos y trabajos de grado, entre otras.

El portal también permite descargar los números más recientes del Boletín NotiBytes y consultar el PEP de la carrera.

Portal Web de la Facultad Tecnológica

El portal de la Facultad¹⁰⁸ es el espacio Web que dispone de información útil como: historia, misión, visión, organigrama, publicaciones, noticias, eventos, foros, accesos a email, grupos de investigación, Consejo de Facultad, Cátedras, mapa virtual, Galería de imágenes y por supuesto, enlace a todos los proyectos curriculares y dependencias de la facultad.

Para la publicación y divulgación en el servidor de la Universidad, se siguen los criterios y protocolos establecidos por la red de datos de la institución, conocida como Red UDNET y definidos en la Rectoría¹⁰⁹"Por la cual se reglamenta el uso de los servicios de publicación Resolución 711 de diciembre de 2008 en Internet y correo electrónico que se prestan en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"

Se ha comprobado que el principal medio por el cual los admitidos se enteraron de la carrera es a través de Internet más que por la prensa, el colegio y otras instancias. Se sabe que un poco más de la mitad de estudiantes que ingresan a primer semestre se enteran del programa a través de internet, y en menor porcentaje por algún amigo y por otros medios como prensa, folletos o el colegio.

Así mismo se puede afirmar que hay pleno cumplimiento en el aspecto de Sistemas de comunicación e información y está reflejado en la existencia y uso permanente de sistemas de información, la página Web del proyecto y de la facultad y las listas mail. De igual manera la percepción en general por parte de la comunidad en este tema es también favorable pese a algunas dificultades técnicas que se presentan en épocas de inscripción de materias, situación que es criticada por los estudiantes que son los afectados en ese caso.

¹⁰⁶ <http://www.udistrital.edu.co:8080/en/Web/tecnologia-en-sistematizacion-de-datos>

¹⁰⁷ <http://www.udistrital.edu.co:8080/en/Web/ingenieria-en-telematica>

¹⁰⁸ <http://www.udistrital.edu.co:8080/es/Web/facultad-tecnologica>

¹⁰⁹ <https://www.udistrital.edu.co/dependencias/udnet/documentos/>



En conclusión, existen políticas institucionales para la divulgación y promoción del programa en estrategias que son coherentes con la naturaleza del proyecto. Pese a que la percepción de la comunidad académica y de egresados al respecto no es tan alta se justifica el resultado obtenido de cumplimiento en alto grado para esta característica.

Por lo anterior, la característica **SE CUMPLE EN ALTO GRADO**

5.8.3 Característica35: Dirección del Programa

Los documentos institucionales que definen lineamientos y políticas que orientan la gestión del programa, se encuentran definidos en los Estatutos Organizacionales (Estatuto General, Estatuto Académico, Estatuto del Profesor, Estatuto Estudiantil). Para dar cumplimiento con las políticas institucionales, el programa cumple con el estatuto docente y el reglamento estudiantil, los cuales son de conocimiento público, divulgado en la página WEB de la Universidad.

Para fortalecer la gestión y armonizar los procesos académicos, académico-administrativos y administrativos de manera transversal, que fortalezcan y consoliden estos procesos en la perspectiva de su modernización en la Universidad se formuló en el Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016 (ANEXO 5) en su política 4, estrategia 2, programa 1, modernización organizacional y desarrollo administrativo y financiero, el siguiente proyecto: Proyecto 1. Diseñar e Implementar un sistema de administración y de gestión moderna, eficiente y eficaz, de gestión transparente. Los lineamientos institucionales son establecidos al interior del Consejo Superior Universitario y Consejo Académico, y son canalizados a través de los Consejos de Facultad, dirigidos y ejecutados por los Consejos de Carrera y las coordinaciones de programa.

El estatuto académico de la Universidad, acuerdo 04 de 1994 del CSU, define las funciones del Coordinador de carrera, que es quien dirige el programa. En cada Facultad, el Decano nombra un coordinador de proyecto curricular cuyas funciones son:

- Planificar, dirigir, coordinar y controlar el Proyecto Curricular
- Presidir el Consejo Curricular y responder por el cabal funcionamiento del Proyecto Curricular.
- Proponer al decano los docentes de las asignaturas curriculares que pueden ser dirigidas por uno o más profesores.
- Asignar los tutores académicos de los estudiantes que estén en el proyecto curricular.
- Programar las actividades académicas necesarias para lograr el buen funcionamiento del proyecto.
- Resolver las solicitudes de los estudiantes de acuerdo con los reglamentos.
- Expedir los certificados de los estudiantes participantes en el proyecto curricular
- Orientar, organizar y hacer la evaluación de cumplimiento de los objetivos en cada una de las áreas del proyecto curricular.
- Las demás que le asigne el Decano y los reglamentos de la Universidad.



El Coordinador debe además realizar las gestiones que le sean de su competencia para el cumplimiento del plan de mejoramiento y velar porque el desarrollo del programa cumpla lo establecido en el plan maestro del plan de estudios.

El programa cuenta con protocolos de solicitud de certificaciones, procedimientos de presentación de documentos y solicitudes, formatos para presentación de anteproyectos de trabajos de grado y de requerimiento de recibos, entre otros. Adicionalmente el programa se acoge a los procedimientos establecidos por la institución a través de las diferentes oficinas, que permiten la buena gestión del programa en relación con la institución y al servicio de la comunidad académica.

La institución cuenta con documentos y sistemas institucionales que establecen la forma de operación de las diferentes instancias relacionadas con la gestión del programa y con el funcionamiento específico del mismo. Estos sistemas se han nombrado a través del desarrollo de este documento, y se resumen:

- Información e instructivos publicados en la página Web de la Universidad, por ejemplo instructivos de admisiones.
- Información e instructivos publicados en la página Web de la facultad, por ejemplo instructivos de programación y requisitos de ceremonias de grado.
- Información e instructivos publicados en la página de los programas académicos de TSDCP e ITCP, por ejemplo formato presentación de anteproyectos de grado, formato de terminación de proyectos de grado, etc.
- Cada división, oficina y sección tiene sus instructivos y formatos de gestión; división de recursos humanos, división de recursos físicos, oficina de docencia, oficina asesora de planeación y control, oficina asesora de sistemas, secciones de compras. Contable, novedades, presupuesto y tesorería, entre otras.
- Sistema Integrado de Gestión Académica-SIGUD.
- Desde la Oficina Asesora de Sistemas¹¹⁰, utilización y proyectos
- Zeus-Coreng: Sistema Institucional de Información y Gestión del Conocimiento.
- Spago BI: Inteligencia de Negocio.
- Kyron-Sistema: Sistema de Gestión de Información Docente.
- MERCURIO: Sistema para la Gestión del Acceso e Identidad-Shibboleth.
- MantisBUG TRACKER: Sistema para la Gestión de Requerimientos
- OPENUD/OAS: Proceso para el Desarrollo del *Software*
- Sistema Institucional de Información y Gestión del Conocimiento.

La comunidad académica toma parte de las decisiones relacionadas con la gestión del programa. La institución da espacios para implementación de procesos en los cuales toman parte

¹¹⁰ <https://portalws.udistrital.edu.co/oas/>



principalmente los docentes y los administrativos, después de las decisiones y directrices de los directivos. Los estudiantes toman parte de estas discusiones a través de los representantes estudiantiles o cuando son llamados a participar en reuniones específicas. TSDCP e ITCP a través de los consejos curriculares toma decisiones consensuadas, al llevar a cabo la mayoría de estos en modalidad ampliada, donde se discuten las propuestas y se imparten decisiones.

Así mismo, la comunidad académica en diversas reuniones y a través de la autoevaluación en línea expresa su acuerdo con la gestión, pero también lo que no le satisface. De esta manera, a través de la lectura adecuada de este tipo de herramientas, se toman correctivos en pro del buen funcionamiento del programa.

En resumen, en el programa existe orientación y liderazgo en la gestión del programa, cuyos métodos de gestión están claramente definidos y son conocidos por la comunidad académica, en concordancia con las directrices institucionales.

Por lo anterior, la característica **SE CUMPLE PLENAMENTE**.



5.8.4 Síntesis Factor 8. Organización, Administración y Gestión.

El resumen de la valoración del Factor organización, administración y gestión se evidencia a continuación:

Tabla 59. Resultado del factor Organización, administración y gestión.

Factor 8	Ponderación cuantitativa	Grado de cumplimiento Escala de 0 a 5	Evaluación teniendo en cuenta la ponderación	Logro ideal: Cada elemento evaluado con 5	Relación con el logro ideal al 100%
C33	2,10	4,08	8,57	10,5	81,60%
C34	1,75	4,40	7,70	8,75	88,00%
C35	2,15	4,62	9,93	10,75	92,40%
Total factor	6,00		26,20	30,0	87,34%
Ponderación Cualitativa	B	4,37		SE CUMPLE EN ALTO GRADO	

La organización y la administración de la Universidad como de los programas académicos de TSDCP e ITCP están comprometidas en lograr una buena gestión tanto académica como administrativa. Los programas cuentan con sistemas de información adecuados para consulta, almacenamiento y actualización de información.

De acuerdo con lo anterior, se puede afirmar que el Factor **SE CUMPLE EN ALTO GRADO**.

5.8.5 Fortalezas y Debilidades Factor 8. Organización, Administración y Gestión

Fortalezas

- El proyecto curricular cuenta con personal administrativo con continuidad y muy larga experiencia, necesario e idóneo para desarrollar sus proyectos y actividades curriculares.
- Existe un organigrama bien definido para el proyecto y la facultad a la cual está adscrito. Quienes han sido coordinadores son profesores que conocen muy bien las funciones sustantivas del programa. El personal conoce claramente sus tareas.
- Existe soporte normativo para todas las funciones de dirección
- Hay una amplia acogida de la publicidad e información del proyecto a través de las redes sociales. El portal Web de la carrera es pionero en la Facultad. Existe el Boletín NotiBytes institucional del programa, que mantiene informados a los profesores, estudiantes y personal administrativo del programa.
- Desde la administración del programa se ha generado la dinámica para articular las funciones de docencia e investigación, permitiendo la mejora de las actividades.
- Al iniciar cada semestre la coordinación del proyecto curricular programa una presentación a la comunidad sobre el plan de acción a desarrollar.
- El proyecto curricular cuenta con mecanismos eficaces de comunicación interna y con sistemas de información claramente establecidos y accesibles a todos los miembros de la



comunidad académica en general, que considera que la promoción que se hace del programa es pertinente y veraz.

- Para administrar información, el proyecto curricular cuenta con varias herramientas tanto de gestión de datos académicos como de divulgación general como: Sistema de Gestión Académica, el Sistema de Información de Secretaria General, Portal Web de Facultad, Portal Web del Proyecto Curricular, Sistema de Información Institucional SPAGOBI.
- Así mismo cabe mencionar que la Universidad está suscrita a algunos reconocidos servicios electrónicos bibliográficos en línea

Debilidades

- Se presentan solicitudes de una misma información proveniente de diferentes fuentes al interior de la misma institución.
- En ocasiones el coordinador está limitado en tiempo para actividades de redes académicas y gestión externa debido a procesos rutinarios pero voluminosos en la dependencia.
- Hay conocimiento limitado al interior del cuerpo docente y administrativo de las políticas de gestión.
- Los procesos implementados para fomentar el uso adecuado y oportuno de los medios de comunicación e información, para elevar los niveles de eficacia de los mismos son escasos.

Plan de acción

- Definir claramente las funciones y roles a cumplir de cada funcionario del programa y de las diferentes dependencias de la Universidad relacionadas con el programa.
- Generar planes alternativos de acción semestral en caso de cualquier imprevisto o novedad que afecten el funcionamiento normal del programa.
- Programar jornadas de divulgación de las orientaciones de gestión del proyecto, con la comunidad académica.
- Es necesario fortalecer los mecanismos de información y comunicación al interior del programa, además, es pertinente fortalecer la orientación y el liderazgo hacia los estudiantes, al igual que la promoción del programa.
- Realizar una campaña para fomentar el uso adecuado y oportuno de los medios de comunicación e información, medir el impacto y continuar aplicando medidas para elevar los niveles de eficacia de los mismos.



5.9 FACTOR 9. IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO.

5.9.1 Característica 36. Seguimiento de los Egresados

Como lo ha planteado el Ministerio de Educación Nacional MEN, las Instituciones de Educación Superior–IES necesitan realizar un seguimiento continuo al desempeño de sus egresados, con el propósito de establecer la información jurídica, actualizada y pertinente que sirva para la consolidación y modernización de la base de datos de los egresados de la Universidad. A partir de su propuesta construir una relación de doble vía que permita determinar si los niveles de pertinencia de la formación ofrecida, la ubicación laboral, el auto empleo, las prácticas profesionales y la calidad de las actividades que desarrollan, corresponden con el logro de los fines definidos en cada programa. Este seguimiento permite llevar a cabo una retroalimentación de los conocimientos adquiridos por los egresados en su experiencia laboral para aportar desde esta perspectiva al mundo académico.

El seguimiento continuo busca contribuir al mejoramiento de la calidad académica, administrativa y de dirección de la Universidad al recoger y sistematizar la experiencia y prácticas profesionales de los egresados, determinando su impacto en el medio productivo y educativo del país.

Así mismo, por esta vía, la Universidad establece las necesidades de educación continuada requeridas por los egresados según su experiencia, consolidando con ello la actualización y el perfeccionamiento profesional de sus graduados de forma continua y pertinente a las necesidades actuales del medio.

Para llevar a cabo un seguimiento eficiente y fortalecer los programas de seguimiento a los egresados de la Universidad, se formularon en el Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016 (ANEXO 5) en su política 2, estrategia 4, programa 1, proyección con los egresados, los siguientes proyectos

- Proyecto1. Realizar el seguimiento de los egresados.
- Proyecto2. Formar de manera permanente a los egresados.

Específicamente en relación con el seguimiento de los egresados de TSDCP e ITCP, entre el primer semestre de 2012 hasta el primer semestre de 2017 obtuvieron el título como Tecnólogos en Sistematización de Datos 585 tecnólogos y 348 Ingenieros en Telemática. Los Tecnólogos en Sistematización de Datos e Ingenieros en Telemática de la UDFJC han tenido un buen desempeño laboral y han trabajado en diversas áreas, entre las que se destacan las relacionadas directamente con sistemas de información, desarrollo de software y bases de datos, diseño y administración de redes informáticas, capacitación y docencia, y otros como el sector tecnológico, comercial, bancario e industrial, entre otros.

Al revisar el perfil de formación de Tecnología en Sistematización de Datos por Ciclos Propedéuticos permite desempeñarse como “ Desarrollador de soluciones informáticas, Analista y



diseñador de software para sistemas informáticos, Gestor proactivo de la infraestructura informática en las organizaciones, Constructor de arquitecturas tecnológicas”, se observa una alta correspondencia.

Así mismo el perfil de formación de Ingeniería en Telemática por Ciclos Propedéuticos podrá desempeñarse como: “Analizar, desarrollar e implementar software que apoyen los procesos telemáticos y de comunicaciones, Analizar desarrollar e implementar soluciones de software que apoyen los procesos de gestión telemática, desarrollar aplicaciones de software que permitan el aseguramiento de la información durante el intercambio de datos en un proceso telemático, diagnosticar, construir y operar redes de datos, asesorar sistemas telemáticos y de telecomunicaciones, administrar y coordinar centros de cómputo, desarrollar aplicaciones informáticas y telemáticas a través de diferentes plataformas de desarrollo, formular y/o participar en proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, gerenciar proyectos de telemática, desarrollar y adaptar aplicaciones confiables (sistemas de información utilizando metodologías que le permitan desarrollar software de calidad servicios telemáticos y teleinformáticas)”. Se observa una alta correspondencia.

Los Tecnólogos en Sistematización de Datos e Ingenieros en Telemática laboran en empresas públicas y privadas en el sector financiero, industrial y de servicios, y tienen una gran aceptación en trabajo relacionado con sistemas de información, sistemas de gestión de bases de datos, administración de redes informáticas, seguridad informática salud ocupacional, seguridad informática, etc. Demostrando que los programas de TSDCP e ITCP son pertinentes y permiten vincularse al sector productivo del país.

Para no perder el contacto con los egresados, TSDCP e ITCP han implementado diversos mecanismos para llevar a cabo un seguimiento que permita tener una información sobre su situación laboral y para poder intercambiar información para el mejoramiento continuo del programa.

Incluye encuentros o convenciones con egresados, con aplicación de encuestas de información relacionada con la situación laboral y la correspondencia entre el perfil profesional y su perfil laboral. Esta actividad adicionalmente a actualizar datos es una actividad social que crea lazos fuertes entre los egresados y el programa.

Adicionalmente, la base de datos de los egresados se lleva a cabo desde el año 2013, la cual incluye datos de contacto, campo ocupacional, cargo desempeñado y tipo de estudios postgraduales cursados o en curso.

Para facilitar el paso del estudiante al mundo laboral, TSDCP e ITCP ha firmado convenios y cartas de compromiso en la modalidad de trabajos de grado en empresas tanto del sector público como del sector privado, y en entidades estatales directa o indirectamente relacionadas con el campo del desarrollo de software y sistemas de información.



Una estrategia que ha dado resultados positivos es la vinculación de grupos de estudiantes a las Jornadas Distritales de software libre en asocio con la alta consejería de las TIC de la alcaldía mayor de Bogotá.

En resumen, el programa conoce la ubicación y las actividades que desarrollan algunos de sus egresados en asuntos concernientes al logro de los fines de la institución y del programa.

Por lo anterior, la característica **SE CUMPLE PLENAMENTE**.

5.9.2 Característica 37. Impacto de los Egresados en el Medio Social y Académico

El compromiso de la Universidad con las necesidades locales, regionales y nacionales se evidencia objetivamente en los numerales “3.1.3. Determinación de los campos estratégicos de desarrollo y 3.1.3.1. Campo estratégico: Integración Regional, Nacional e Internacional” del Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016 (ANEXO 5) donde “se proponen campos estratégicos de desarrollo que deberán ser ampliados, profundizados y transformados, con base en las propuestas derivadas de la comunidad y los nuevos problemas del entorno social y cultural en el que la Universidad actúa”.

Estas políticas institucionales son la base para el establecimiento de los perfiles de los egresados, revisión y actualización de los currículos, la creación de nuevos programas, la formulación de proyectos de investigación y el establecimiento de convenios de extensión, los cuales de esta manera se articulan plenamente con el entorno tanto regional como nacional de la Universidad.

Del mismo modo, para incrementar la influencia de la Universidad con su entorno a través de los programas académicos, grupos de investigación y programas de extensión de la Universidad, se han formulado en el Plan Estratégico de Desarrollo en la política 2, estrategia 4, programa 1, creación y desarrollo del sistema de extensión universitario, los siguientes proyectos:

- Proyecto1. Fomentar el emprendimiento y desarrollo tecnológico.
- Proyecto2. Crear el parque de emprendimiento como un referente local y nacional.

Los futuros egresados en evaluaciones externas han tenido un alto desempeño, se destacan en el Examen de Estado de Educación Superior (Saber Pro), realizada por el Instituto para la Evaluación de la Educación (ICFES). Dicha prueba muestra en los últimos años buen desempeño de los estudiantes de TSDCP e ITCP con promedios por encima de los obtenidos por carreras tecnológicas del área del conocimiento a fines, de otras Universidades de alto reconocimiento nacional.

Los programas de TSDCP e ITCP, tienen pendiente elaborar una estrategia para recolectar la información de egresados del programa que forman parte de comunidades académicas reconocidas, de asociaciones científicas, profesionales, tecnológicas, técnicas y del sector productivo y financiero, en el ámbito nacional e internacional.



Así mismo, tiene pendiente recolectar la información de los egresados del programa que han recibido distinciones y reconocimientos significativos por su desempeño en la disciplina, profesión, ocupación u oficio correspondiente.

En cuanto a estos dos anteriores aspectos por evaluar no se tuvieron en cuenta en la valoración, ya que no estaban incluidos en el modelo de autoevaluación anterior con el cual se proyectó el plan de mejoramiento. Estos dos aspectos serán tenidos en cuenta en el plan de mejoramiento resultado de esta actual autoevaluación.

En resumen, el programa tiene una influencia positiva sobre su entorno, en desarrollo de políticas definidas y en correspondencia con su naturaleza y su situación específica. Los egresados tienen alta aceptación en el mercado laboral por su alta preparación y su capacidad laboral y académica.

Por lo anterior la característica **SE CUMPLE SATISFACTORIAMENTE**.

5.9.3 Síntesis Factor 9. Impacto de los Egresados en el Medio.

El resumen de la valoración del Factor Impacto de los egresados en el medio se evidencia a continuación:

Tabla 60. Resultado del factor Impacto de los egresados en el medio.

Factor 9	Ponderación cuantitativa	Grado de cumplimiento Escala de 0 a 5	Evaluación teniendo en cuenta la ponderación	Logro ideal: Cada elemento evaluado con 5	Relación con el logro ideal al 100%
C36	4,55	4,72	21,48	22,75	94,40%
C37	1,45	2,50	3,63	7,25	50,00%
Total factor	6,00		25,10	30,0	83,67%
Ponderación Cualitativa	B	4,18		SE CUMPLE EN ALTO GRADO	

El proyecto curricular ha realizado un seguimiento parcial a sus egresados lo que ha permitido concluir la influencia positiva de los programas en su entorno, evidenciándose en la alta aceptación en el mercado laboral.

De acuerdo con lo anterior, el Factor **SE CUMPLE EN ALTO GRADO**.

5.9.4 Fortalezas y Debilidades Factor 9. Impacto de los Egresados en el Medio.

Fortalezas



- La Universidad cuenta con programas y políticas para impulsar el desarrollo integral de sus egresados, para lo cual ha reglamentado incentivos para continuar con estudios pos graduales.
- Anualmente se realizan actividades para los egresados.
- El egresado en TSDCP e ITCP tiene buena aceptación por parte del mercado laboral.

Debilidades

- Aunque la Universidad cuenta con un sistema de información para egresados, este no es diligenciado masivamente por los mismos y se encuentra desactualizado.
- No se hace seguimiento sobre las necesidades laborales y académicas, en el ciclo profesional
- Es deficiente el vínculo egresados-Universidad.

Plan de acción

- Búsqueda de convenios locales, nacionales o internacionales con organismos del medio que les permitan retroalimentarse, así mismo como vinculación al trabajo con sociedades menos favorecidas.



5.10 FACTOR 10. RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS

5.10.1 Característica 38. Recursos Físicos

Los programas académicos de TSDCP e ITCP, funcionan en su totalidad en la Sede Facultad Tecnológica, ubicada en Cl. 68D Bis A Sur N° 49F - 70 Candelaria La Nueva IV Etapa. Estas instalaciones cuentan con una infraestructura conformada por laboratorios, talleres, aulas de clase, salas de informática, etc., para el desarrollo de sus actividades de docencia, investigación y extensión.

Las instalaciones de la Facultad Tecnológica son utilizadas por los programas académicos adscritos a la misma, en la franja horaria comprendida entre las 6:00 a.m. y 10:00 p.m., de lunes a viernes y los sábados hasta las 5:00 p.m., situación que hace posible contar con aulas de clases disponibles en prácticamente todos los horarios.

Para las actividades académicas relacionadas con las clases teóricas, la sede cuenta con suficientes aulas de clase distribuidas en los diferentes edificios que conforman la facultad, con capacidad instalada y dotación mobiliaria para un promedio de 40 estudiantes por aula. Las clases teóricas y prácticas, así como el trabajo autónomo, se profundizan y apoyan a través del uso de las aulas virtuales.

La Facultad cuenta con laboratorios de informática, organizados en nueve ambientes de trabajo (bloque 13 segundo piso: salas 4, 5, 6 y 7; en el bloque 12 segundo piso: salas 1 y 2 y las aulas modulares salas 10,11 y 12) con un total de 94 equipos de cómputo disponibles para la comunidad académica. Los laboratorios están equipados con computadores completos y conexión a la red interna de la Universidad Intranet, al igual que al Internet. Para el caso de los docentes, en las salas de profesores de TSDCP e ITCP, se encuentran instalados equipos (uno por puesto de trabajo) con conexiones tanto inalámbrica como convencional a Internet. En las salas de profesores los docentes cuentan con cubículos para el desarrollo de sus actividades docentes, salas ubicadas en diferentes puntos de la sede.

En cuanto a los sistemas de interconectividad, la Universidad cuenta con la red de Comunicación de Datos UDNET, la cual es un instrumento de captación, almacenamiento, procesamiento, transmisión y presentación de información, lo convierte en un elemento articulador de la Universidad con su entorno y en fuente de recursos a través de la prestación de servicios tanto internos como externos.

La Facultad Tecnológica dispone de una biblioteca ubicada en el bloque 7, con los servicios de hemeroteca, salas de lectura, salas de consulta interna y para préstamo domiciliario. Cuenta con ventilación e iluminación adecuadas para las necesidades, y se cuenta con puestos de consulta dentro del centro, ubicados en mesas individuales y para trabajo grupal.



Es importante tener como referencia que la UDFJC cuenta con varias bibliotecas en funcionamiento, y los usuarios pueden hacer uso de todas ellas según sus intereses; biblioteca Facultad de Ingeniería, biblioteca Facultad de Ciencias y Educación, biblioteca Facultad Medio Ambiente, biblioteca Facultad de Artes (ASAB), biblioteca Posgrados, biblioteca Administración Deportiva, biblioteca Facultad Tecnológica, centro de documentación Sociales, biblioteca Pedagogía infantil. Cabe destacar la construcción de la Biblioteca “Ramón Eduardo D’ Luis Nieto”, biblioteca insignia de la Universidad. Con esta última biblioteca, la Universidad ostenta 10 bibliotecas que conforman el Sistema de bibliotecas de la UDFJC.

Relacionado con el bienestar de la comunidad académica, la sede cuenta con:

- Una cancha en piso asfáltico y con malla de protección para la realización de actividades deportivas de la Facultad y un gimnasio con los elementos básicos para el ejercicio de toda la comunidad universitaria de la Facultad Tecnológica.
- Una cafetería acondicionada con mesas y sillas, y expendio de alimentos. En esta cafetería funciona la distribución de los almuerzos del plan alimentario a los estudiantes beneficiarios. La cafetería funciona de lunes a viernes entre 7a.m. y 10 p.m., y los sábados de 7 a.m. a 5 p.m.
- La sede cuenta con servicio de fotocopiadora, presta otros servicios como impresión de trabajos, venta de elementos de papelería y es atendido en un horario desde las 7:00 a.m. hasta las 9:30 p.m.
- Servicios sanitarios discriminados para uso de estudiantes, para docentes y para administrativos, separados por sexo.

Cada sede de la Universidad está dotada con una oficina de bienestar universitario, donde se prestan los servicios de salud oral preventiva y de urgencias, medicina, trabajo social, psicología, deportes y actividades culturales.

El 50% de los estudiantes, el 55% de los profesores y el 40% de los administrativos afirman estar de acuerdo con que la planta física empleada por el programa académico es adecuada

El 42% de los estudiantes, el 41% de los profesores y el 25% de los administrativos afirman estar de acuerdo con que la planta física empleada por el programa académico es suficiente

El 56% de los estudiantes, el 59% de los profesores y el 38% de los administrativos afirman estar de acuerdo con que la planta física empleada por el programa académico está bien conservada

La UDFJC tiene claro entre sus objetivos la adecuación de los espacios físicos existentes, y la necesidad de construcción de espacios físicos nuevos, como se ha evidenciado en el Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016.

La demanda real o potencial de los estudiantes de TSDCP e ITCP en el uso de medios educativos, se determina cada semestre de acuerdo al número de estudiantes inscritos en los espacios



académicos. La administración, planeación y proyección de los espacios requeridos para las actividades académicas de la Facultad Tecnológica están centralizadas en la coordinación de laboratorios (laboratorios, salas de audiovisuales), y en la Oficina de Soporte Técnico (aulas de clase y salas de cómputo). En promedio, el uso de laboratorios y salas de cómputo por parte del programa ha soportado el buen desarrollo de sus planes de estudio.

En síntesis, el programa cuenta con espacios adecuados para el desarrollo de sus funciones académicas, culturales, recreativas, administrativas y de bienestar. Aunque se cumple con las funciones, se presentan algunos inconvenientes por el tamaño de los espacios, problemas identificados por la institución e incluida su solución en los programas de ampliación de la planta física, en el Plan Estratégico de Desarrollo. Es así como directivos, profesores y estudiantes califican de regulares las características, mientras los administrativos las califican de muy buenas.

Por lo anterior, la característica **SECUMPLE INSATISFACTORIAMENTE**.

5.10.2 Característica 39. Presupuesto del Programa

El presupuesto del programa se define para contratación, capacitación docente, prácticas académicas y jornadas o eventos académicos, que anualmente se distribuye de acuerdo a lo establecido por el consejo de Facultad y lo que se haya destinado del rubro total de la Universidad para cada facultad. Estos recursos presupuestales deben hacerse suficientes para funcionamiento e inversión, de acuerdo con su naturaleza y objetivos.

Formas y fuentes de evaluación

- Formas: consulta de documentación institucional¹¹¹
- Fuentes: Decanatura (Actas Consejo de Facultad¹¹², Secretaria General de la Universidad Distrital¹¹³).

El proyecto curricular dispone de recursos presupuestales suficientes para su correcto funcionamiento e inversión con un porcentaje suficiente de participación en la Facultad y en la Universidad, aunque es importante mencionar que podrían ser mejores. Se considera de importancia que exista una articulación apropiada entre la Sección de Presupuesto de la Universidad y los proyectos curriculares para que los dineros que se asignen estén acorde con los planes de mejoramiento de cada uno de ellos.

Por lo anterior, la característica **SE CUMPLE PLENAMENTE**.

¹¹¹ http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/res_2015-63.pdf

¹¹² <http://www.udistrital.edu.co:8080/Web/secretaria-academica-de-la-facultad-tecnologica/actas1>

¹¹³ <https://sgral.udistrital.edu.co/sgral/>



5.10.3 Característica 40. Administración de Recursos

La gestión en el uso y asignación de los recursos físicos es manejada dentro de la normativa legal de la Universidad, para los programas académicos, el ordenador del gasto es el decano y es el único que dispone y asigna los recursos económicos a cada uno, de acuerdo con un plan de acción inicial y a la solicitud para realizar las actividades académicas en general.

La institución en su búsqueda de la eficiencia y de la articulación de la ejecución presupuestal, década uno de los procesos que se ejecutan a su interior, para cada vigencia presupuestal desarrolla una guía para la programación presupuestal de la Universidad y dependencias académicas y administrativas, articulada con las políticas institucionales y fiscales pertinentes.

Los controles legales y administrativos que aseguran el manejo transparente de los recursos recae al interior de la Universidad en la Oficina de Control Interno, y dado el carácter oficial de la UDFJC está articulada con las políticas de control fiscal que ejercen permanentemente la Contraloría Distrital de Bogotá y los entes de control que realizan seguimiento y evaluación sobre el desempeño, manejo y uso de los recursos.

El Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad se realiza teniendo en cuenta las propuestas presentadas por cada facultad, que a su vez son alimentadas por cada programa dependiendo de sus necesidades y condiciones actuales; resulta finalmente una proyección general que estudia la oficina de planeación, ajusta y presenta al Consejo Superior Universitario.

Para la elaboración del plan de acción y programación presupuestal, la oficina Asesora de Planeación y Control ha elaborado guías de formulación para las dependencias académicas y administrativas, instructivo¹¹⁴ para la elaboración del informe de gestión en el sistema de información ICARO

En resumen, en la Universidad se manejan los recursos físicos y financieros de acuerdo con los planes de mejoramiento de la institución y con base en el Plan Estratégico de Desarrollo. Los controles legales y administrativos del presupuesto son vigilados por las oficinas de control, tanto de la institución como del control externo del Distrito.

Por lo anterior, la característica **SE CUMPLE EN ALTO GRADO**.

5.10.4 Síntesis Factor 10. Recursos Físicos y Financieros.

El resumen de la valoración del Factor Recursos físicos y financieros se evidencia en la siguiente tabla.

¹¹⁴ <http://comunidad.udistrital.edu.co/planeacion/2014/07/29/instructivo-para-la-elaboracion-del-informe-de-gestion-en-el-sistema-de-informacion-icaro/>



Tabla 61. Resultado del factor Recursos físicos y financieros.

Factor 10	Ponderación cuantitativa	Grado de cumplimiento Escala de 0 a 5	Evaluación teniendo en cuenta la ponderación	Logro ideal: Cada elemento evaluado con 5	Relación con el logro ideal al 100%
C38	2,60	2,92	7,59	13,0	58,40%
C39	2,10	4,73	9,93	10,5	94,60%
C40	2,30	4,42	10,17	11,5	88,40%
Total factor	7,00		27,69	35,0	79,12%
Ponderación Cualitativa	B	3,96		SE CUMPLE EN ALTO GRADO	

El programa ha manejado los recursos físicos y financieros de acuerdo con sus posibilidades siguiendo siempre la normatividad institucional al respecto, bajo los controles legales y administrativos del presupuesto realizados por las oficinas de control institucional y distrital.

De acuerdo con lo anterior, el Factor **SE CUMPLE EN ALTO GRADO**.

5.10.5 Fortalezas y Debilidades Factor 10. Recursos Físicos y Financieros.

Fortalezas

- La UDFJC tiene definidas políticas y procedimientos para el manejo de su presupuesto administrado por la Sección correspondiente.
- En el marco del plan estratégico de desarrollo de la Universidad, la Facultad Tecnológica ha propuesto y desarrollado proyectos de conservación, expansión, mejoras y mantenimiento de su planta física, beneficiando plenamente al programa.
- El programa presenta espacios especializados con los equipos para desarrollar actividades académicas como prácticas y desarrollo de sesiones que ameritan el uso de redes de computadores y equipos de cómputo en general.
- El programa cuenta con espacios asignados donde se lleva a cabo el desarrollo de las funciones de dirección.
- Se cuenta con la construcción en el lote el ensueño que reducirá ostensiblemente el hacinamiento y la actual falta de espacios.
- El programa genera recursos por medio de la unidad de extensión de la Facultad tecnológica.
- La comunidad académica perteneciente al programa plantea sus necesidades anualmente tanto a la dirección de carrera como de facultad

Debilidades

- Aún faltan recursos bibliográficos, espacios de lectura y laboratorios actualizados para apoyar actividades académicas para el cumplimiento de las necesidades del programa.
- El espacio de la dirección del programa es muy pequeño y las actividades relacionadas con autoevaluación, extensión e investigación no cuentan con espacio alguno.



- No se cuenta con espacios para las actividades extracurriculares como atención a estudiantes, prácticas libres, etc.
- Porcentaje de distribución reducido de inequitativo de los recursos presupuestales de inversión en el programa.
- Aunque la coordinación de carrera plantea un plan de necesidades y un presupuesto asociado, este último es autorizado solamente por las instancias directivas de la Universidad y el Consejo de Bogotá.
- Falta gestión de la dirección de la facultad y Universidad en la consecución de los recursos y medios para un mejor funcionamiento del programa

Plan de acción

- Continuar fortaleciendo y ampliando las salas de cómputo y el número de equipos y el mantenimiento de acuerdo a las necesidades y proyecciones de la Facultad y del Proyecto Curricular.
- Proponer aumento de espacios necesarios para llevar a cabo las funciones dedicadas a la autoevaluación, investigación y extensión.
- Solicitar a la coordinación de laboratorios y dirección de la facultad asignar los espacios necesarios para el desarrollo de actividades extracurriculares.
- Solicitar a quien corresponda una mayor asignación presupuestal para el proyecto curricular teniendo en cuenta el crecimiento que ha venido teniendo en los últimos años.
- Solicitar mayor apoyo en cuanto a participación en eventos tanto nacionales como internacionales, se necesita ampliar tanto el número de estudiantes como de profesores con apoyo económico por parte de la Universidad.
- Generar estudios de viabilidad financiera del programa para justificar tanto el PEP como el plan de acción.
- Promover proyectos de investigación y proyección social que generen recursos propios para el programa.
- Proponer procesos y procedimientos más ágiles para la ejecución el presupuesto.



6 CONCLUSIONES

6.1 Conclusión Global Sobre la Calidad del Proyecto Curricular.

En la siguiente tabla se resume el proceso de la autoevaluación de TSDCP e ITCP, en la cual se observa los puntos focales en los cuales se deben trabajar, con el fin de alcanzar los lineamientos de alta calidad, actividades que se desarrollaran dentro del plan de mejoramiento.

Tabla 62. Resultado del Proceso de Autoevaluación

FACTORES	VALORAC. %	GRADO CUMPLIMIENTO	GRADO
1. Misión y Proyecto Institucional	86,4%	Se cumple en alto grado	B
2. Estudiantes	91,2%	Se cumple plenamente	A
3. Profesores	87,7%	Se cumple en alto grado	B
4. Procesos Académicos	87,8%	Se cumple en alto grado	B
5. Visibilidad Nacional e Internacional	86,7%	Se cumple en alto grado	B
6. Investigación, Creación Artística y Cultural	79,6%	Se cumple en alto grado	B
7. Bienestar Institucional	78,4%	Se cumple aceptablemente	C
8. Organización, Administración y Gestión	87,3%	Se cumple en alto grado	B
9. Impacto de los Egresados en el Medio	83,7%	Se cumple en alto grado	B
10. Recursos Físicos y Financieros	79,1%	Se cumple en alto grado	B
TOTAL DEL PROGRAMA	85,2%	Se cumple en alto grado	B

Con base en la información anterior, se puede observar que 8 factores se cumplen en alto grado, 1 factor se cumple plenamente e infortunadamente, 1 factor se cumple aceptablemente. Si bien es cierto que hay muchos aspectos por mejorar, también es evidente que el proyecto curricular se encuentra muy comprometido con la calidad en todos los procesos desarrollados dentro de los aspectos académicos e investigativos.

Así mismo, con base en esta autoevaluación, el proyecto curricular se compromete a contribuir con la oficina de bienestar institucional para que se puedan superar las debilidades que actualmente existen.

6.2 Fortalezas y Debilidades del Proyecto Curricular.

Fortalezas

- Factor 1.
 - La misión de la UDFJC está claramente establecida
 - Los programas TSDCP e ITCP se orientan en el Proyecto Universitario Institucional “Educación de calidad para la equidad social”. Sus acciones son planeadas bajo los fundamentos misionales de la institución
 - Las actividades que el programa propone y desarrolla están enmarcadas en el proyecto educativo del programa.



- Los programas de TSDCP e ITCP se han preocupado por garantizar su calidad académica buscando elevar su calidad
- Factor 2
 - Existen y se conocen los requerimientos y procesos para transferencia y homologación
 - Existe acompañamiento a la población con condiciones especiales, por parte de Bienestar Institucional.
 - El proceso de admisiones conocido por la mayoría de la comunidad.
 - La apreciación de la mayoría de los estudiantes y profesores sobre la cantidad de estudiantes admitidos, es positiva.
 - Se conoce apoyo por parte del proyecto curricular para participar en grupos de investigación y procesos de movilidad académica.
- Factor 3
 - Existe normatividad clara publicada en el sitio Web de la Universidad. Hay una gran estabilidad laboral para los profesores de planta.
 - La mayoría de los profesores encuestados conocen el estatuto profesoral
- Factor 4
 - Los créditos, áreas y componentes del currículo se encuentran definidos claramente en el PEP
 - La asignación de créditos y tiempo directo se define claramente en los syllabus de cada asignatura.
 - El perfil de los estudiantes está definido claramente en el PEP.
 - Los estudiantes de los proyectos curriculares han obtenido reconocimiento institucional por los resultados obtenidos en las de las Pruebas de Estado
 - Los estudiantes a través del ILUD tienen oportunidad de formación en segundo idioma
 - Se evidencia la articulación de los niveles de formación a través del componente propedéutico
 - La Universidad y el programa cuentan con políticas de flexibilidad curricular
 - El programa se caracteriza por tener una alta movilidad de estudiantes.
 - Con las nuevas modalidades de trabajo de grado los estudiantes de pregrado pueden tomar cursos de posgrado como opción de grado
 - Por medio del CERI los estudiantes pueden acceder a la oferta de movilidad académica
 - Se utilizan los recursos técnicos y tecnológicos, tales como plataformas académicas Moodle y SGA, laboratorios de informática e infraestructura y bases de datos bibliográficas, que permiten a los profesores encontrar material de apoyo para satisfacer las necesidades de los estudiantes.
 - Los estudiantes reconocen las actividades y modalidades de grado en las que pueden participar sobre proyección social.



- El proyecto curricular registra las entidades donde los estudiantes realizan las pasantías.
- Existen política de compra y renovación de material bibliográfico y renovación de acceso a las bases de datos digitales.
- El programa cuenta con suficiente material bibliográfico, además cuenta con bases de datos especializados.
- La Universidad tiene los recursos técnicos y tecnológicos con los cuales cuenta el programa para el acceso y conectividad a la red y a internet, además de los laboratorios dotados.
- Se cuenta con laboratorios de Sistemas y redes dotados con hardware y software para prácticas, los cuales son usados adecuadamente por los espacios académicos del programa.
- Factor 5
 - Los programas académicos de TSDCP e ITCP llevan a cabo jornadas académicas donde participan invitados internacionales.
 - Los docentes participan activamente en congresos o eventos académicos nacionales e internacionales.
 - Se cuenta con proyectos de investigación, innovación, desarrollados como producto de la cooperación académica y profesional.
 - Actualmente está vigente el convenio con la Universidad Autónoma de Guerrero para realizar intercambio de estudiantes entre los programas.
 - Existen 45 convenios nacionales y 125 internacionales para promover la cooperación académica.
 - Se han recibido 10 profesores expertos visitantes nacionales y extranjeros en los últimos cinco años.
 - La institución cuenta con inversión efectiva desarrollada para proyectos de movilidad en doble vía en los últimos tres años
- Factor 6
 - Las estrategias y actividades que tiene TSDCP e ITCP para promover la capacidad de indagación y la formación del espíritu investigativo están coordinadas por los Grupos y Semilleros de Investigación.
 - Los trabajos de grado en modalidad de pasantía ofrecen la posibilidad a los estudiantes de trabajar en las empresas para el diseño y desarrollo de artefactos que permitan encontrar soluciones a los problemas que las afectan.
 - TSDCP e ITCP a través de sus Grupos y Semilleros de Investigación han tenido como estrategia la vinculación de estudiantes a las actividades de investigación que llevan a cabo.
 - TSDCP e ITCP cuentan con 7 Grupos de Investigación y tres semilleros de investigación. Los grupos de Investigación se encuentran clasificados en Colciencias.



- El trabajo que se ha venido desarrollando en los grupos de investigación ha permitido generar: 1) Las jornadas académicas de: Gestión del Conocimiento, Informática Educativa, Inteligencia Artificial y Telemática. 2) Participación en la organización de varios congresos: CICOM y Cava, 3) participación en el desarrollo de varios cursos al interior de los grupos y 4) diplomados dirigidos a la comunidad.
- TSDCP e ITCP tienen dentro de sus modalidades de trabajo de grado las pasantías, donde los estudiantes tienen la posibilidad de construir soluciones tecnológicas
- La Universidad cuenta con convocatorias para proyectos de investigación con financiamiento y que se realizan anualmente.
- La mayoría de los profesores hacen parte de un grupo o semillero de investigación.
- Los profesores han generado diversidad de productos académicos fruto de su trabajo investigativo. Dentro de los productos académicos están libros, artículos y software.
- Factor 7
 - Aumento en la cobertura por parte de Bienestar Institucional.
 - Los subsidios de apoyo alimentario a los estudiantes están beneficiando a los estratos más bajos y ha ido en aumento su cobertura durante los últimos periodos.
 - Se considera que las actividades y servicios de Bienestar Institucional favorecen el desarrollo personal de la comunidad del programa y apoyan las funciones de proyección social.
- Factor 8
 - El proyecto curricular cuenta con personal administrativo con continuidad y muy larga experiencia, necesario e idóneo para desarrollar sus proyectos y actividades curriculares.
 - Existe un organigrama bien definido para el proyecto y la facultad a la cual está adscrito.
 - Existe soporte normativo para todas las funciones de dirección
 - Desde la administración del programa se ha generado la dinámica para articular las funciones de docencia e investigación, permitiendo la mejora de las actividades.
 - Al iniciar cada semestre la coordinación del proyecto curricular programa una presentación a la comunidad sobre el plan de acción a desarrollar.
 - Para administrar información, el proyecto curricular cuenta con varias herramientas tanto de gestión de datos académicos como de divulgación general
 - La Universidad está suscrita a algunos reconocidos servicios electrónicos bibliográficos en línea.
- Factor 9



- La Universidad cuenta con programas y políticas para impulsar el desarrollo integral de sus egresados, para lo cual ha reglamentado incentivos para continuar con estudios pos graduales.
- Anualmente se realizan actividades para los egresados.
- El egresado en TSDCP e ITCP tiene buena aceptación por parte del mercado laboral.
- Factor 10
 - En el marco del Plan Estratégico de desarrollo de la Universidad, la Facultad Tecnológica ha propuesto y desarrollado proyectos de conservación, expansión, mejoras y mantenimiento de su planta física, beneficiando plenamente al programa.
 - Los laboratorios son adecuados y cuentan con software y equipos de última tecnología.
 - El programa genera recursos por medio de la unidad de extensión de la Facultad tecnológica.

Debilidades

- Factor 1
 - Algunos estudiantes, profesores, egresados y administrativos desconocen la misión institucional, el proyecto universitario institucional y el proyecto educativo del programa.
- Factor 2
 - No se evidencian mecanismos de evaluación del proceso de selección para la admisión.
 - No se especifica un puntaje mínimo de ICFES como criterio de selección para la admisión.
 - No se evidencian políticas a nivel institucional que permitan delimitar la cantidad de estudiantes admitidos
 - No se tiene soporte por parte de Bienestar Institucional que permita identificar la participación de los estudiantes en las diferentes actividades propuestas por esta dependencia.
 - Se evidencia falta de información en los estudiantes sobre la regulación y aplicación de las normas, en cuanto al reglamento estudiantil y académico
- Factor 3
 - La mayoría de los estudiantes desconoce la normativa de vinculación de los profesores.
 - No existe una socialización personalizada del estatuto profesoral.
 - Un porcentaje significativo de profesores no conoce el estatuto profesoral.
- Factor 4
 - Falta análisis de los resultados y del valor agregado de las Pruebas de Estado.



- No existe Índice de flexibilidad curricular y comparativos nacionales e internacionales.
- El proceso de compra de los equipos y elementos de laboratorios es demasiado lento.
- Para prácticas de redes, Networking y seguridad, algunos equipos ya presentan obsolescencia tecnológica.
- Las áreas destinadas a Laboratorios son insuficientes.
- La interacción con otros programas para el uso de recursos informáticos, como Telecomunicaciones, para optimizar el uso de los mismos por los estudiantes es muy baja.
- Factor 5
 - Bajo promedio académico que impide el acceso a las convocatorias de cooperación académica.
 - Desconocimiento por parte de la comunidad estudiantil de los programas académicos TSDCP e ITCP acerca de los proyectos de cooperación con organismos nacionales e internacionales que oferta la Universidad.
- Factor 6
 - La Facultad Tecnológica no cuenta con rubro que permita contratar monitores de investigación
 - Los estudiantes han perdido interés por participar en las actividades de investigación que organizan los Grupos y semilleros de Investigación.
 - Falta de interés por parte de los estudiantes para participar en las convocatorias de la Universidad destinada a estudiantes vinculados a los semilleros de investigación.
 - Falta de interés por parte de los estudiantes para participar en las actividades de investigación que realizan los grupos de investigación.
 - El proceso para participar en las diferentes convocatorias y la solicitud de movilidad de investigadores internacionales implica un gran número de trámites.
- Factor 7
 - Se considera que los servicios prestados por Bienestar Institucional son insuficientes, y aunque el conocimiento de sus políticas ha aumentado hace falta más difusión.
 - Los estudiantes no se identifican o no tienen conocimiento respecto a la reglamentación sobre permanencia y prueba académica descritos en el reglamento estudiantil.
- Factor 8
 - En ocasiones el coordinador está limitado en tiempo para actividades de redes académicas y gestión externa debido a procesos rutinarios pero voluminosos en la dependencia.



- Hay conocimiento limitado al interior del cuerpo docente y administrativo de las políticas de gestión.
- Los procesos implementados para fomentar el uso adecuado y oportuno de los medios de comunicación e información, para elevar los niveles de eficacia de los mismos son escasos.

- Factor 9
 - Aunque la Universidad cuenta con un sistema de información para egresados, este no es diligenciado masivamente por los mismos y se encuentra desactualizado.
 - No se hace seguimiento sobre las necesidades laborales y académicas, en el ciclo profesional.
 - Es deficiente el vínculo egresados-Universidad.
- Factor 10
 - Aún faltan recursos bibliográficos, espacios de lectura y laboratorios actualizados para apoyar actividades académicas para el cumplimiento de las necesidades del programa.
 - El espacio de la dirección del programa es muy pequeño y las actividades relacionadas con autoevaluación, extensión e investigación no cuentan con espacio alguno.
 - Poca gestión de la dirección de la facultad y Universidad en la consecución de los recursos y medios para un mejor funcionamiento del programa.

6.3 Plan de Mejoramiento.

El plan de mejoramiento se presenta en el ANEXO 15